



Informe de Auditoría de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valor recuperable del inmovilizado material, intangible y activos por derecho de uso

Véanse notas 3.2.d), 3.3 y 4 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene registrado inmovilizado material, inmovilizado intangible y activos por derecho de uso por importes de 8.711, 229 y 376 millones de euros, respectivamente, correspondientes, principalmente, a instalaciones de generación de electricidad a través de fuentes renovables de energía ubicados en diversas zonas geográficas y con diversos entornos regulatorios. Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene pérdidas por deterioro acumuladas significativas registradas, principalmente, en ejercicios anteriores.</p> <p>El Grupo evalúa al cierre de cada ejercicio si se ha producido algún indicio de deterioro o de reversión de deterioro de valor, con el objeto de determinar si es necesario calcular el valor recuperable de los activos o las unidades generadoras de efectivo.</p> <p>Como consecuencia de la existencia de indicios, el Grupo ha llevado a cabo estimaciones del importe recuperable de determinados activos y unidades generadoras de efectivo, y ha reconocido pérdidas por deterioro de valor, netas de reversiones, por importe de 20 millones de euros.</p> <p>El Grupo ha calculado el valor recuperable mediante la aplicación de técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de la dirección y los administradores y el uso de hipótesis.</p> <p>Debido al elevado grado de juicio y a la incertidumbre asociados a las citadas evaluaciones y estimaciones, así como la significatividad del valor del inmovilizado material, inmovilizado intangible y activos por derecho de uso, se ha considerado su valoración una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros;</p> <ul style="list-style-type: none">- Hemos obtenido un entendimiento de los procesos seguidos por el Grupo para la evaluación e identificación de indicios de deterioro y para la estimación del importe recuperable del inmovilizado material, intangible y activos por derechos de uso. Adicionalmente, hemos evaluado el diseño e implementación de los controles clave establecidos por el Grupo en relación a dichos procesos.- Hemos evaluado la razonabilidad de la metodología e hipótesis utilizadas por el Grupo para estimar el importe recuperable, con la involucración de nuestros especialistas en valoración. Asimismo, hemos evaluado la sensibilidad del importe recuperable ante cambios en las hipótesis clave con el objetivo de determinar su potencial impacto en la valoración.- Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.



Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y sostenibilidad en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y sostenibilidad de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y sostenibilidad de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y sostenibilidad de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y sostenibilidad de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2022 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la Sociedad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2022 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.



En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría y sostenibilidad de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y sostenibilidad de la Sociedad dominante de fecha 27 de febrero de 2023.

Periodo de contratación

El Accionista Único con fecha 26 de mayo de 2021 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos contratados por el Socio Único para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C nº S0702

Eduardo González Fernández
27/02/2023

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.435

Este informe se
corresponde con
el sello distintivo
nº 01/23/00072
emitido por el
Instituto de
Censores Jurados
de Cuentas de
España

CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.

Y

SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Consolidado)

CUENTAS ANUALES
E
INFORME DE GESTIÓN

CONSOLIDADOS

DEL EJERCICIO 2022

Preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información
Financiera adoptadas por la Unión Europea

ÍNDICE

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

1. ACTIVIDADES DEL GRUPO
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN
 - 2.1 Bases de presentación
 - 2.2 Marco regulatorio significativo
 - 2.3 Principios de consolidación
3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
 - 3.1 Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas
 - 3.2 Normas de valoración
 - 3.3 Estimaciones y juicios contables
 - 3.4 Cambios en políticas contables
4. INMOVILIZADO MATERIAL
5. ARRENDAMIENTOS
6. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
7. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS
8. PARTICIPACIÓN EN OPERACIONES CONJUNTAS
9. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES
10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES
11. EXISTENCIAS
12. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
13. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS
14. PATRIMONIO NETO
15. PROVISIONES Y LITIGIOS
16. DEUDA FINANCIERA
17. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS
18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

19. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES Y CORRIENTES
20. SITUACIÓN FISCAL
21. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS
22. INGRESOS
23. GASTOS
24. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS
25. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS
26. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
27. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES
28. BENEFICIO POR PARTICIPACIÓN
29. HECHOS POSTERIORES
30. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
31. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES
32. OTRA INFORMACIÓN REFERENTE A ADMINISTRADORES
33. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

ANEXOS

- I.- ENTIDADES DEPENDIENTES
- II.- SOCIEDADES MULTIGRUPO
- III.- ENTIDADES ASOCIADAS
- IV.- MODIFICACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN
- V.- RELACIÓN DE VALOR NETO ACTUALIZADO POR INSTALACIÓN TIPO

INFORME DE GESTIÓN

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021 (Millones de euros)

<i>ACTIVO</i>	NOTA	2022	2021
Inmovilizado material	4	8.711	7.465
Derechos de uso	5	376	367
Otros activos intangibles	6	229	136
Activos financieros no corrientes	9	32	42
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	7	423	302
Activos por impuestos diferidos	20	509	411
Otros activos no corrientes	10	146	188
ACTIVOS NO CORRIENTES		10.426	8.911
Existencias	11	148	125
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	631	536
Otros activos financieros corrientes	9	200	172
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	20	92	47
Otros activos corrientes	20	150	238
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	13	612	625
ACTIVOS CORRIENTES		1.833	1.743
TOTAL ACTIVO		12.259	10.654
<i>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</i>	NOTA	2022	2021
Capital		329	329
Ganancias acumuladas		4.690	4.262
Resultado del ejercicio		759	363
Diferencias de conversión		92	21
Dividendo a cuenta			
Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		5.870	4.975
Intereses minoritarios		391	379
PATRIMONIO NETO	14	6.261	5.354
Obligaciones y otros valores negociables	16	1.361	680
Deudas con entidades de crédito	16	403	1.089
Obligaciones de arrendamiento	5	388	384
Pasivos por impuestos diferidos	20	767	694
Provisiones	15	161	176
Otros pasivos no corrientes	19	507	502
PASIVOS NO CORRIENTES		3.587	3.525
Obligaciones y otros valores negociables	16	607	522
Deudas con entidades de crédito	16	58	88
Obligaciones de arrendamiento	5	16	23
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	33	592	420
Provisiones	15	4	2
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	20	42	14
Otros pasivos corrientes	19	1.092	706
PASIVOS CORRIENTES		2.411	1.775
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		12.259	10.654

Las notas 1 a 33 descritas en la Memoria adjunta y los anexos forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021 (Millones de euros)

	NOTA	2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios	22	4.351	2.472
Otros ingresos	22	343	252
Aprovisionamientos	23	(2.206)	(1.066)
Gastos de personal	23	(210)	(150)
Dotación a la amortización y variación de provisiones	4,5,6 y 23	(434)	(381)
Otros gastos de explotación	23	(735)	(484)
Resultado puesta en equivalencia actividad análoga	7	110	63
Resultado por deterioro de activos	23	(21)	(2)
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	23	9	1
Otras ganancias o pérdidas		18	(9)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.225	696
Ingresos financieros	25	8	16
Gastos financieros	25	(132)	(142)
Diferencias de cambio		20	10
Variación de provisiones de inversiones financieras			(1)
Resultado de variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	18	(64)	(16)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		1.057	563
Gasto por impuesto sobre las ganancias	20	(262)	(170)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		795	393
RESULTADO DEL EJERCICIO		795	393
Intereses minoritarios	14	(36)	(30)
RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE		759	363
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN (Euros/acción)	28	2	1,1
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN (Euros/acción)	28	2	1,1

Las notas 1 a 33 descritas en la Memoria adjunta y los anexos forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021
(Millones de euros)

	Nota	2022	2021
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		795	393
1. Resultado atribuido a la sociedad dominante		759	363
2. Intereses minoritarios		36	30
B) PARTIDAS QUE NO SERAN RECLASIFICADAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		1	1
1. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		1	1
2. Efecto impositivo	20		
C) PARTIDAS QUE PODRAN SER RECLASIFICADAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		234	166
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto:		289	159
1. Por valoración de instrumentos financieros:			
a) Activos financieros disponibles para la venta			
2. Por coberturas de flujos de efectivo	14	251	47
3. Diferencias de conversión	14	84	139
4. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
5. Efecto impositivo	20	(46)	(27)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:	14	(55)	7
1. Por valoración de instrumentos financieros:			
a) Activos financieros disponibles para la venta			
2. Por coberturas de flujos de efectivo		(73)	9
3. Diferencias de conversión			
4. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
5. Efecto impositivo	20	18	(2)
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS (A+B+C)	20	1.030	560
a) Atribuidos a la sociedad dominante	20	989	510
b) Atribuidos a intereses minoritarios	20	41	50

Las notas 1 a 33 descritas en la Memoria adjunta y los anexos forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2022 Y
2021
(Millones de euros)**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Capital social	Otras reservas	Acciones y particip.en patrimonio propias	Dividendo a cuenta	Diferencias de conversión	Resultado del ejercicio	Cobertura de flujos de efectivo	Intereses minoritarios	Total
Saldo inicial al 01.01.2022	329	4.260	(2)	-	21	363	4	379	5.354
Ajuste por cambios de criterio contable									-
Ajuste por errores									-
Saldo inicial ajustado	329	4.260	(2)	-	21	363	4	379	5.354
Total ingresos y gastos reconocidos		1			71	759	158	41	1.030
Ajustes por coberturas de flujos de efectivo							158	(8)	150
Variación por diferencias de conversión					71			13	84
Variaciones por resultados actuariales de pensiones		1							1
Resultado del ejercicio						759		36	795
Otras variaciones de patrimonio neto		272	(2)			(363)	(1)	(29)	(123)
Aumentos (Reducciones) de capital)									-
Aplicación del resultado		363				(363)			-
Distribución de dividendos		(92)						(34)	(126)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)			(2)						(2)
Otras transacciones con socios o propietarios		1					(1)	5	5
Saldo 31.12.2022	329	4.533	(4)	-	92	759	161	391	6.261

Las notas 1 a 33 descritas en la Memoria adjunta y los anexos forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Millones de euros)

	Capital social	Otras reservas	Acciones y particip. en patrimonio propias	Dividendo a cuenta	Diferencias de conversión	Resultado del ejercicio	Cobertura de flujos de efectivo	Intereses minoritarios	Total
Saldo inicial al 01.01.2021	329	2.299	-	(100)	(96)	206	(25)	367	2.980
Ajuste por cambios de criterio contable									-
Ajuste por errores									-
Saldo inicial ajustado	329	2.299	-	(100)	(96)	206	(25)	367	2.980
Total ingresos y gastos reconocidos	-	1	-	-	117	363	29	50	560
Ajustes por coberturas de flujos de efectivo							29	(2)	27
Variación por diferencias de conversión					117			22	139
Variaciones por resultados actuariales de pensiones		1							1
Resultado del ejercicio						363		30	393
Otras variaciones de patrimonio neto	-	1.960	(2)	100	-	(206)	-	(38)	1.814
Aumentos (Reducciones) de capital (Nota 13.a))		1.859							1.859
Aplicación del resultado		106		100		(206)			-
Distribución de dividendos								(38)	(38)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)			(2)						(2)
Otras transacciones con socios o propietarios		(5)							(5)
Otras variaciones									-
Saldo 31.12.2021	329	4.260	(2)	-	21	363	4	379	5.354

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021 (Millones de euros)

	2022	2021
Resultado antes de impuestos de actividades continuadas	1.057	563
Ajustes al resultado		
Amortizaciones y deterioros	454	383
Resultado de sociedades por el método de la participación antes de impuestos	(110)	(63)
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	(26)	(1)
Ingresos y gastos financieros	125	127
Otros resultados que no generan movimientos de fondos	(20)	(9)
Resultado antes de impuestos de actividades continuadas corregido por ajustes	1.480	1.000
Cambios en el capital corriente		
Variación de existencias	(13)	(16)
Variación en activo / pasivo corrientes	283	79
Otros flujos de efectivo de actividades de explotación		
Ingresos y gastos financieros corrientes	(87)	(117)
Dividendos recibidos de entidades asociadas y de otras inversiones financieras no corrientes	83	35
Cobros/pagos por impuesto sobre sociedades	(312)	(13)
Variación en activo / pasivo no corriente operativo	(97)	(103)
Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación	1.337	865
Adquisición de inmovilizado material, intangible y activos financieros no corrientes	(1.125)	(721)
Enajenación de inmovilizado material, intangible y activos financieros no corrientes	1	2
Inversión en empresas grupo y asociadas	(148)	(17)
Enajenación de empresas del grupo y asociadas	31	29
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	(1.241)	(707)
Pago de dividendos	(92)	(100)
Pago de dividendos a socios externos	(35)	(161)
Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio		
Cobros por emisión de instrumentos de pasivo financiero	2.383	1.652
Pagos por emisión de instrumentos de pasivo financiero	(2.365)	(300)
Flujo neto de emisión de instrumentos de pasivo con Grupo	2	(1.020)
Flujo neto de otros activos financieros corrientes	20	(56)
Pago arrendamientos	(24)	(23)
Otros flujos de financiación	(3)	
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación	(114)	(8)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	5	7
Variación de efectivo y medios líquidos equivalentes	(13)	157
Saldo inicial de efectivo y medios líquidos equivalentes	625	468
Saldo final de efectivo y medios líquidos equivalentes	612	625

Las notas 1 a 33 descritas en la Memoria adjunta y los anexos forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 DE CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (Grupo Consolidado)

1. Actividades del Grupo

Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. (en adelante la “Sociedad Dominante” o “la Sociedad”) se constituyó como sociedad limitada en Madrid el 12 de junio de 2008. Con fecha 10 de marzo de 2021 se produjo la transformación por la cual la Sociedad Dominante pasó a ser una sociedad anónima. Su domicilio social y sus oficinas centrales se encuentran ubicados en Alcobendas (Madrid), Avda. de Europa, 10.

De acuerdo con el capítulo III sección Primera del TRLSC aprobado por el RDL 1/2010 de 2 de julio, Corporación Acciona Energías Renovables, S.A., Sociedad Dominante del Grupo, se encontraba inscrita en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal hasta la admisión a cotización de parte de sus acciones el 1 de julio de 2021 en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE - Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao). En este sentido, con fecha 18 de febrero de 2021, el Consejo de Administración de Acciona, S.A. en su reunión de formulación de cuentas anuales del ejercicio 2020, decidió, entre otras cuestiones, iniciar el proceso de Oferta Pública Inicial de las acciones de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A., para su posterior cotización.

El número de acciones objeto de la Oferta ascendió a 49.387.588 acciones ordinarias, representativas del 15% de su capital social a un precio de 26,73 euros por acción. Posteriormente, el 15 de julio de 2021, dicha Oferta se incrementó en 7.408.138 acciones representativas del 2,25% de su capital social, al mismo precio.

Al cierre del ejercicio 2022, por tanto, el accionista mayoritario de la Sociedad Dominante es Acciona, S.A. (véase nota 14 a)), sociedad que, a su vez, tiene sus acciones admitidas a cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE - Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao).

Su objeto social lo constituye:

- La explotación de toda clase de recursos energéticos primarios mediante la promoción, desarrollo, diseño, construcción, gestión, operación, mantenimiento, reparación y explotación (i) de instalaciones de generación de electricidad a través de fuentes renovables de energía y (ii) de instalaciones de generación de hidrógeno verde.
- La comercialización, venta y almacenamiento de la energía eléctrica generada a través de instalaciones de producción de electricidad por medio de fuentes renovables de energía.
- La producción, transporte, almacenamiento, entrega, venta y comercialización de hidrógeno verde y de subproductos o derivados del hidrógeno.
- La realización de todo tipo de estudios e investigaciones relacionadas con el negocio eléctrico y energético en general, y muy particularmente con las energías renovables, así como con las tecnologías aplicables a dicho negocio.
- La realización de actividades de I+D+i, relacionadas con los negocios anteriores, así como el desarrollo de nuevas tecnologías auxiliares a las energías renovables.
- La realización de actividades de carácter preparatorio o complementario a aquellas incluidas en el objeto social.
- La prestación de todo tipo de servicios a las sociedades y empresas participadas, a cuyo fin, podrá otorgar a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.
- La gestión de su grupo empresarial constituido con las participaciones en otras sociedades y empresas.

Las actividades integrantes de su objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con idéntico o análogo objeto, tanto en España como en el extranjero.

En la actualidad la Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades, nacionales e internacionales, que constituyen el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables (en adelante “el Grupo”). El Grupo tiene como actividad principal la promoción, construcción, explotación, mantenimiento y desarrollo de energías renovables, la importación, exportación, venta y cogeneración en todas las vertientes respecto a combustibles, incluyendo la ingeniería, consultoría y auditoría de los emplazamientos y proyectos, así como la redacción de los mismos.

La capacidad instalada total atribuible al Grupo a 31 de diciembre de 2022 es de una potencia instalada atribuible de 9.883,8 MW (9.168,6 MW al 31 de diciembre de 2021) repartidas entre las diversas tecnologías en las que opera el Grupo tanto a nivel nacional como internacional.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

2.1 Bases de presentación y comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables del ejercicio 2022 han sido formuladas por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de febrero de 2023 de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2022 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, por el que se establece que todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea, en particular, de acuerdo con los principios y criterios establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera según han sido adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) en vigor a 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo. En la nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración de carácter obligatorio más significativos aplicados, las alternativas que la normativa permite a este respecto, así como las normas e interpretaciones emitidas no vigentes a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo. En dichos registros se integran las uniones temporales de empresas, agrupaciones y consorcios y comunidades de bienes en los que participan las sociedades mediante el sistema de integración proporcional, es decir, mediante la incorporación en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos y operaciones realizadas por las mismas, practicándose las oportunas eliminaciones de saldos de activo y pasivo, así como las operaciones del ejercicio.

El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables está integrado en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Acciona cuyas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Acciona, S.A. celebrada el 23 de junio de 2022 y que fueron depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Igualmente, para el ejercicio 2022, el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables

se integra en el Grupo Acciona, cuyas cuentas anuales consolidadas serán formuladas bajo normativa NIIF-UE, y serán depositadas, una vez aprobadas, en el Registro Mercantil de Madrid, según la legislación vigente.

A 31 de diciembre de 2022 no se han producido cambios significativos en estimaciones contables, ni en políticas contables ni se han producido correcciones de errores.

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior que han sido obtenidas mediante la aplicación consistente de las NIIF-UE.

Estas cuentas anuales consolidadas se presentan, salvo indicación en contrario, en millones de euros, por ser la moneda funcional y de presentación de la sociedad dominante del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables. Las operaciones en moneda extranjera se incorporan de conformidad con las políticas establecidas en las notas 2.3.f) y 3.2n).

2.2 Marco regulatorio significativo

España

Con fecha 12 de julio de 2013 se publicó el Real Decreto-ley 9/2013, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico. Este RDL introdujo cambios sustanciales en el marco jurídico y económico aplicable y derogó, entre otros, el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, y el Real Decreto 6/2009, de 30 de abril, a los que estaban acogidas, en cuanto a marco retributivo de apoyo a las energías renovables se refiere, la mayor parte de las instalaciones de producción eléctrica del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables ubicadas en España.

Este marco regulatorio estableció que, adicionalmente a la retribución por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado, las instalaciones podrán percibir una retribución específica compuesta por un término por unidad de potencia instalada (retribución a la inversión), que cubra, cuando proceda, los costes de inversión de una instalación tipo que no pueden ser recuperados por la venta de la energía y un término a la operación (retribución a la operación) que cubra, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado de dicha instalación tipo.

Para el cálculo de dicha retribución específica se considerarán, para una instalación tipo, a lo largo de su vida útil regulatoria y en referencia a la actividad realizada por una empresa eficiente y bien gestionada:

- a) Los ingresos estándar por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado de producción.
- b) Los costes estándar de explotación.
- c) El valor estándar de la inversión inicial denominado valor neto actualizado o VNA.

Con estos parámetros, se pretende alcanzar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que permitan competir a las instalaciones en nivel de igualdad con el resto de tecnologías en el mercado y que posibiliten obtener una rentabilidad razonable. Dicha rentabilidad razonable tendría como referencia, antes de impuestos, el rendimiento medio en el mercado secundario de las Obligaciones del Estado a diez años aplicando el diferencial adecuado. La disposición adicional primera del Real Decreto-ley 9/2013 fijó el diferencial adecuado para aquellas instalaciones acogidas al régimen económico primado en 300 puntos

básicos, todo ello, sin perjuicio de una posible revisión cada seis años. Para el primer periodo regulatorio (2014-2019) la rentabilidad razonable establecida fue de 7,398%.

En diciembre de 2013 se publicó la Ley 24/2013, que sustituye a la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, y que da marco a la nueva situación, haciendo desaparecer la figura de régimen especial y apareciendo la de retribución específica, estableciendo el criterio para la definición de la rentabilidad razonable de las instalaciones.

El 10 de junio de 2014 se publicó el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos. Como desarrollo del mismo, el 20 de junio de 2014 se emitió, publicándose el 29 de junio de 2014 en el BOE, la Orden definitiva IET 1045/2014 que contiene los parámetros retributivos finales aplicables a todas las instalaciones renovables, tanto existentes como futuras. El nuevo modelo resultante define la retribución de los activos aplicable desde el 14 de julio de 2013, como consecuencia del RD-L 9/2013.

Según lo establecido en el Real Decreto 413/2014, al finalizar cada periodo regulatorio, que tendrá una duración de seis años, se podrán revisar los parámetros retributivos de las instalaciones tipo, excepto la vida útil regulatoria y el valor estándar de la inversión inicial (valor neto actualizado o VNA), mientras que al finalizar cada semiperiodo regulatorio, que tendrá una duración de tres años, se revisarán para el resto del periodo regulatorio las estimaciones de ingresos por la venta de la energía, respecto a la retribución específica de las instalaciones renovables. Así el 31 de diciembre de 2016 finalizó el primer semiperiodo regulatorio.

Una vez determinados los importes correspondientes al VNA inicial y el resto de parámetros a los que se hace referencia en el RD se procedió al cálculo de la retribución a la inversión de acuerdo con la metodología que se contempla en el Anexo VI₁ del RD que tiene por objetivo calcular el importe de la compensación a recibir por la instalación tipo de forma que los flujos a percibir por el titular de la instalación, descontados a la tasa de rentabilidad aplicable, fuese equivalente al VNA al inicio del semiperiodo.

Con objeto de reducir la incertidumbre sobre la estimación del precio de la energía en el mercado que se aplica en el cálculo de los parámetros retributivos, y que afecta directamente a la retribución obtenida por la instalación por la venta de la energía que genera, se definen límites superiores e inferiores a dicha estimación. Cuando el precio medio anual del mercado diario e intradiario se sitúe fuera de dichos límites, se genera, en cómputo anual, un saldo positivo o negativo, que se denominará valor de ajuste por desviaciones en el precio del mercado, y que se repercutirá al VNA al final de cada semiperiodo regulatorio.

Una vez que las instalaciones superen la vida útil regulatoria dejarán de percibir la retribución a la inversión y la retribución a la operación. Asimismo, las instalaciones que, aun estando dentro de su vida útil regulatoria, hubieran alcanzado el nivel de rentabilidad razonable, tendrán una retribución a la inversión igual a cero.

El principio de rentabilidad razonable contenido en el RD se plantea con un objetivo de mínimos (floor) de forma que no se contempla en el mismo ninguna obligación de devolución de las compensaciones recibidas en el caso en el que la rentabilidad obtenida por el titular de la instalación supere la rentabilidad objetivo, con la excepción de dos supuestos concretos:

- a) En el último semiperiodo en el que la instalación tipo alcanza el final de su vida regulatoria.
- b) Si se produjera la salida del régimen retributivo antes de finalizar la vida regulatoria de una instalación.

En estos casos, el importe máximo de la devolución sería el correspondiente a los saldos de ajustes negativos netos que se generarían durante el semiperiodo en que tuvieran lugar cualquiera de los dos supuestos

¹ Metodología para el cálculo del valor neto del activo y del coeficiente de ajuste de las instalaciones tipo asociadas a las instalaciones a las que se otorgue el régimen retributivo específico de acuerdo con el artículo 12.

mencionados. Los ajustes por desviaciones negativas producidas con anterioridad al inicio del semiperiodo regulatorio anterior han supuesto una minoración del VNA por lo que determinarán la existencia de menores compensaciones futuras (o incluso la no percepción de retribución a la inversión si dicho VNA hubiese devenido cero) sin que el titular de la instalación se encuentre obligado a su devolución.

En diciembre de 2016, el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital remitió a la CNMC la Propuesta de orden por la que se actualizaban los parámetros retributivos de las instalaciones renovables, cogeneración y residuos para el semiperiodo regulatorio siguiente, 2017-2019. Dicha propuesta revisó a la baja la proyección de pool para ese semiperiodo e incluyó los valores de ajuste por desviaciones en el precio del mercado de los años anteriores, que se compensan durante el resto de la vida útil de las instalaciones que proceda. Con fecha 22 de febrero de 2017 se publicó la Orden ETU/130/2017, de 17 de febrero, por la que se establecieron los parámetros retributivos definitivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al semiperiodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2017.

El 22 de noviembre de 2019 se aprueba el Real Decreto ley 17/2019 por el que se adoptan medidas urgentes necesarias para la adaptación de parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se dio respuesta al proceso de cese de actividad de centrales térmicas. Los principales puntos que afectaban al Grupo Corporación Acciona Energías Renovables fueron:

- a) Se actualizó el valor de la rentabilidad razonable aplicable para el periodo 2020-2025 (incluido) al régimen retributivo específico (7,09%).
- b) A los titulares de las instalaciones con retribución primada en el momento del recorte de 2013, se les permite mantener hasta 2031 la tasa de rentabilidad fijada en el primer periodo regulatorio (7,398%), condicionado a la renuncia a la continuación o inicio de nuevos procesos judiciales o arbitrales, así como a toda posible indemnización derivada de los mismos.
- c) Se ampliaba el plazo de aprobación de la Orden de parámetros hasta el 29 de febrero 2020.

El 31 de diciembre de 2019 significó el final del primer periodo regulatorio. Así, el 28 de febrero de 2020, se publicó la Orden TED/171/2020 por la que se actualizaron los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al siguiente semiperiodo regulatorio (2020-2022) y que tiene carácter retroactivo estableciendo su inicio el 1 de enero de 2020.

El 31 de marzo de 2022 entra en vigor el RDL 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania. Esta norma contiene una serie de medidas a aplicar en multitud de ámbitos económicos y sociales. Entre las medidas adoptadas que afectan al sector renovable se anticipa la actualización de los parámetros del régimen de retribución específica para los activos de generación mediante el uso de recursos de origen renovable. Los parámetros retributivos del actual semiperiodo regulatorio (2020-2022) se encontraban regulados en la Orden TED/171/2020. Con la actual normativa y de forma excepcional, el semiperiodo se divide en dos, uno para los años 2020 y 2021 y otro, con parámetros actualizados, para el ejercicio 2022, sin perjuicio de la actualización que convenga realizar para el siguiente semiperiodo, entre 1 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2025.

En consecuencia, se mandata la aprobación de una Orden Ministerial de actualización de los parámetros para el cálculo de las nuevas retribuciones a la inversión y a la operación para 2022, orden de parámetros que se publica definitivamente el 11 de diciembre de 2022.

El impacto fundamental de esta medida ha sido la reducción de las retribuciones a la inversión y a la operación de la práctica totalidad de las instalaciones nacionales reguladas respecto de las obtenida en el ejercicio 2021

por un importe aproximado de 117 millones de euros, como consecuencia de los altos precios de pool obtenidos. El Grupo ha procedido a registrar desde 1 de enero de 2022 los ingresos por retribuciones a la inversión y a la operación conforme a la Orden de parámetros publicada, registrando un pasivo por el diferencial entre el importe devengado según este criterio y el liquidado hasta la fecha por la CNMC.

Tras la publicación de la Orden Ministerial, la CNMC procederá a regularizar y liquidar el diferencial entre los valores retributivos que se han estado liquidando conforme a los parámetros aún vigentes del periodo 2020-2021 y los definitivos aprobados entre los meses de enero y mayo de 2023.

Por último, el 28 de diciembre de 2022 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha publicado la Propuesta de Orden para la actualización de los parámetros retributivos aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a efectos de su aplicación a partir del inicio del nuevo semiperiodo regulatorio que comienza el 1 de enero de 2023. El efecto fundamental de esta propuesta es la práctica erradicación de la retribución a la inversión en la práctica totalidad de las instalaciones que el Grupo opera en España derivado fundamentalmente de los altos precios de venta de energía obtenidos en el ejercicio 2022 y de la evolución de precios esperada a lo largo del semiperiodo regulatorio y cuyo efecto principal en los estados financieros consolidados del Grupo a 31 de diciembre de 2022 ha sido la eliminación del pasivo acumulado registrado como consecuencia del ajuste por desviaciones de precios de mercado en la medida en la que se ha comprobado que no es más adverso estar fuera del régimen retributivo que dentro (véase Nota 3.2.I). El impacto aproximado de esta medida sería de una reducción de las retribuciones del marco regulatorio del orden de 75 millones de euros aproximadamente respecto de los recibidos en el ejercicio 2022.

En el Anexo V a las presentes cuentas anuales consolidadas se desglosa el VNA para cada instalación tipo en la que opera el Grupo establecido en la última actualización de parámetros publicada en la mencionada Propuesta de Orden.

A lo largo del ejercicio 2021, con objeto de atenuar los efectos adversos de la escalada de precios ocurrida en el mercado mayorista en el último cuatrimestre, el Gobierno introdujo varias medidas de manera consecutiva. Así el 14 de septiembre de este año se publicó el RDL 17/2021 de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad. A través de esta normativa, se estableció una minoración de la retribución de las instalaciones inframarginales no emisoras, calculada sobre el diferencial entre el precio medio del gas natural en el mes considerado y un valor de referencia, fijado en 20 €/MWh aplicable desde su entrada en vigor hasta el 31 de marzo de 2022. De esta minoración quedaron excluidas las instalaciones en territorios no peninsulares, las incluidas en un marco retributivo regulado (retribución específica y REER) y las de potencia neta inferior a 10 MW. Adicionalmente incluía ciertas medidas de protección al consumidor.

Posteriormente, el 26 de octubre de 2021, entró en vigor el RDL 23/2021, de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores y la introducción de transparencia en los mercados mayorista y minorista de electricidad y gas natural. Esta norma, además de extender y ampliar las medidas de protección al consumidor, precisaba el ámbito de aplicación del mecanismo de minoración del exceso de retribución del mercado eléctrico causado por el elevado precio del gas natural, regulado en el anterior RDL 17/2021 y por la cual se establecía que la minoración no es de aplicación a la energía producida que se encuentre cubierta por algún instrumento de contratación a plazo, cuando el precio de cobertura sea fijo, y siempre que el contrato haya sido firmado con anterioridad a la entrada en vigor del RDL 17/2021, o posterior, pero con un período de cobertura superior a un año.

Posteriormente el RDL 6/2022 publicado el 29 de marzo, extiende hasta el 30 de junio de 2022 la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica de las instalaciones de producción de tecnologías no emisoras de gases de efecto invernadero. Igualmente modifica los criterios de exención para esta minoración cuando se encuentre cubierta, a precio fijo, por algún instrumento de contratación a plazo y

cuya fecha de celebración sea anterior a la publicación del Real Decreto Ley o que sea posterior a la publicación del RDL 17/2021 pero con un periodo de cobertura igual o superior al año y con un precio de cobertura fijo igual o inferior a 67 €/MWh (si el precio es superior se establece una fórmula de minoración ajustada modulada para el exceso sobre dicho valor establecido). El RDL 11/2022 publicado el 25 de junio y posteriormente el RD 18/2022 prorrogan este mecanismo de minoración del gas sucesivamente hasta el 31 de diciembre de 2023.

Con el objetivo de supervisar estos mecanismos empresariales, incorporaba elementos necesarios para acreditar la existencia de dichos contratos a plazo, que justificasen la exclusión del mecanismo de minoración. Esta información se ha remitido a la CNMC con periodicidad mensual. Al cierre del ejercicio 2022, Acciona Green Energy Developments, S.A., filial del Grupo, está en proceso de revisión de la información presentada para la confirmación de la exclusión del mecanismo de minoración entre 1 de octubre de 2021 y 31 de marzo de 2022, de la que se estima que no surgirán incidencias relevantes para el Grupo.

Adicionalmente a la normativa anteriormente mencionada, es de aplicación a las instalaciones del Grupo la Ley 15/2012 de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, que afecta desde el año 2013 a todas las instalaciones de producción de energía eléctrica en España. En lo que a las instalaciones del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables se refiere, todas ellas quedaron sujetas al impuesto sobre el valor de la energía eléctrica, que supone un gravamen del 7% sobre los ingresos por venta de energía. Por otro lado, adicionalmente, dicha Ley estableció un canon por la utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica. Dicho canon supuso gravar un 22% el valor económico de la energía eléctrica producida, existiendo una reducción del 90% del impuesto para las instalaciones de menos de 50 MW de potencia y las centrales de bombeo.

Con fecha 10 de junio de 2017 se publicó en el BOE el Real Decreto-ley 10/2017, de 9 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas y se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, que, entre otras medidas, modifica el canon por la utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica que se estableció en la Ley 15/2012. El nuevo canon, de aplicación a partir del 10 de junio de 2017, grava con un 25,5% el valor económico de la energía eléctrica producida, existiendo una reducción del 92% del impuesto para las instalaciones de menos de 50 MW de potencia y de un 90% del impuesto para las centrales de bombeo.

En 2021, el Tribunal Supremo declaró la nulidad de determinadas disposiciones del Real Decreto 198/2015, emitido al amparo de la Ley 15/2012, que extendían retroactivamente la aplicación del canon de utilización de aguas continentales a los ejercicios 2013 y 2014 y declaró que sobre los ejercicios 2015 a 2020, no procede la liquidación del canon en los casos en los que no se haya llevado a cabo la previa revisión de la concesión administrativa para el uso del agua con fines hidroeléctricos. Dicho pronunciamiento ha supuesto que en enero de 2022 ya se había producido la devolución efectiva de las cantidades indebidamente ingresadas junto con los correspondientes intereses de demora a los operadores afectados.

Recientemente, la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, ha realizado una doble modificación del régimen jurídico del Canon de aguas continentales. Esta nueva Ley enmienda y elimina la necesidad de esa revisión de las condiciones concesionales como requisito sine qua non para la aplicación del mismo, cuya aplicación efectiva, según el análisis interno realizado por parte de la Dirección, se estima que se iniciará a partir del 1 de enero de 2023 y con características similares a las existentes antes de la declaración de nulidad.

El 21 de diciembre de 2021 se introduce el RDL 29/2021, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables. Este Real Decreto Ley prorroga, hasta el 30 de abril de 2022, una serie de medidas fiscales establecidas en el RDL 12/2021 y en el RDL 17/2021 (tipo reducido del 10% de IVA e impuesto especial sobre la electricidad al 0,5% y los descuentos del bono social eléctrico fundamentalmente), y establece finalmente una suspensión

temporal del impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica entre el 1 de julio de 2021 y el 31 de marzo de 2022, aplicando los mismos mecanismos que los establecidos en su día por el Real Decreto-Ley 15/2018 de 5 de octubre para la suspensión temporal aplicable al último trimestre de 2018 y primero del 2019.

El RDL 6/2022 publicado en marzo de 2022, además de establecer un nuevo mecanismo de financiación del bono social eléctrico, entre otras medidas, prorroga estas medidas hasta el 30 de junio de 2022 y posteriormente el RDL 11/ 2022 de 25 de junio la vuelve a extender hasta mantenerlas en vigor hasta el 31 de diciembre de 2022.

La práctica totalidad de las instalaciones propiedad de las sociedades pertenecientes al Grupo Corporación Acciona Energías Renovables y que operan en el mercado español, lo hacen libremente en el mercado vendiendo la energía al “pool” a través de la sociedad Acciona Green Energy Development, S.L., sociedad perteneciente al Grupo y que actúa únicamente a efectos de intermediación.

En el año 2015 se publicó la Resolución de 18 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se establecen los criterios para participar en los servicios de ajuste del sistema y se aprueban determinados procedimientos de pruebas y procedimientos de operación para su adaptación al Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos. Dicha resolución se aplicó a partir del 10 de febrero de 2016 y permite participar en los servicios de ajuste del sistema, percibiendo los correspondientes ingresos, a las instalaciones renovables consideradas aptas y que superen las pruebas de habilitación establecidas para cada uno de estos servicios.

Desde dicha fecha, Corporación Acciona Energías Renovables participa en el mercado de restricciones técnicas con todos sus activos renovables. Además, en 2016 comenzó a participar en los mercados de regulación terciaria y de gestión de desvíos, con un total de 3.372 MW eólicos habilitados por Red Eléctrica de España (REE).

En noviembre de 2019 se publicó la Circular 4/2019, por la que se modifica la metodología de retribución del operador del sistema eléctrico, así como los precios a repercutir a los agentes para su financiación.

El pasado 14 de mayo se publicó en el BOE el Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo, por el que se establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista. En paralelo, y en tanto que las medidas previstas en el RDL 10/2022 afectan al mercado ibérico de la electricidad en su conjunto, se dictó en Portugal el “Decreto-Lei n.º 33/2022 de 14 de maio” el cual viene a implementar las mismas medidas que éste, homogeneizando así el sentido de las reformas. En ambas normativas, conocidas como “la excepción ibérica”, se establece un mecanismo de ajuste de costes, aplicable a lo largo del año siguiente al de la publicación del RDL, con el fin de reducir el precio resultante de la energía a través de la limitación en el componente de coste del gas incorporado al precio de venta de energía en cada momento. El precio de referencia del gas que da lugar a la citada limitación en el precio se establece en 40€/MWh para los primeros seis meses y se incrementa en 5€/MWh mensual durante los seis siguientes hasta alcanzar los 70€/MWh el último mes. El mecanismo comenzó a aplicarse en los mercados de electricidad el pasado 14 de junio y estará en vigor hasta el 31 de mayo de 2023.

La liquidación de este mecanismo de ajuste la realiza el operador de mercado para cada periodo de negociación y su coste se reparte entre aquellos agentes que participen del mercado ibérico a través de la adquisición de energía, si bien la contribución al mecanismo dependerá de su grado de participación, medido éste en la cantidad de electricidad adquirida. Quedan excluidas del pago del coste de ajuste, entre otras, las unidades de adquisición que cuenten con determinados instrumentos de cobertura, fundamentalmente aquellos contratados en mercados a plazo antes del 26 de abril de 2022. El impacto económico de esta medida en el negocios de comercialización de energía en el mercado ibérico es de un coste aproximado de 19 millones de euros.

Con fecha 23 de noviembre de 2017 se publica en el BOE la Orden ETU/1133/2017, de 21 de noviembre, por la que se modifica la Orden IET/2013/2013, de 31 de octubre, por la que se regula el mecanismo competitivo de asignación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad, a efectos de su aplicación en el año 2018. Esta Orden modifica a su vez el servicio de disponibilidad, reduciendo el periodo de aplicación al primer semestre de 2018 y excluyendo a todas las instalaciones hidráulicas de su ámbito de aplicación. Adicionalmente, la Orden TEC/1366/2018, de 20 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2019, deroga parcialmente la normativa por la que se regula el servicio de disponibilidad, suprimiendo este servicio de 2019 en adelante.

El 20 de septiembre de 2022 se publica el RDL 17/2022 que, entre otras medidas (renuncia temporal de la cogeneración al RECORE, ajustes de la capacidad de transporte de red, lo que debería reducir en principio las restricciones a las renovables y otras medidas de mejora y agilización en la tramitación de proyectos renovables), incorpora de nuevo un producto de respuesta activa de la demanda a través de un servicio de balance mejorado que deriva en cierta forma del anterior servicio de interrumpibilidad.

Con fecha 24 de enero de 2020, la CNMC publicó la Circular 3/2020, por la que se establecía la actual metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad, y se eliminaba el peaje a la generación establecido hasta ese momento es 0,5 €/MWh.

En junio de 2020 se publicó el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprobaron medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, tras la pandemia del COVID-19. Uno de los puntos más relevante recogido en esta normativa fue el impulso a las energías renovables, sentando las bases de un nuevo marco retributivo para la futura capacidad instalada mediante mecanismos de competencia competitiva, que convive con el actual régimen retributivo específico y que gradualmente irá desapareciendo con la finalización de la vida regulatoria establecida para los MW instalados con derecho a esta retribución.

El final del año 2020 quedó marcado por la aprobación de la normativa de desarrollo del mencionado Real Decreto-Ley 23/2020. Así, en noviembre de ese año se publicó el Real Decreto 960/2020, por el que se regularía el régimen jurídico y económico de energías renovables para instalaciones de producción de energía eléctrica, basado en el reconocimiento a largo plazo de un precio por la energía. En diciembre se publicó la Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre, por la que se regulaba el primer mecanismo de subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables y se establecía el calendario indicativo para el periodo 2020-2025. Para 2020 se fijó un objetivo mínimo de 3.000 MW.

El 28 de enero de 2021 se publicó la Resolución de 26 de enero de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se resolvía la primera subasta celebrada para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables al amparo de lo dispuesto en la Orden TED/1161/2020, por la cual le fueron adjudicados a diversas sociedades del Grupo 106,6 MW solar fotovoltaicos nominales atribuibles.

Con fecha 9 de septiembre de 2021, se publicó la Resolución de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se convoca la segunda subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables al amparo de lo dispuesto en la Orden TED/1161/2020, por un total de 3.300 MW. El Grupo no ha participado en esta subasta. El 30 de diciembre de 2021, se abrió consulta pública en relación con la propuesta de Resolución de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se convocaba la tercera subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables, por un total de 500 MW.

Durante el ejercicio 2022 se celebraron tanto esta tercera como una cuarta subasta con una potencia adjudicada muy reducida como consecuencia de las condiciones de mercado que impiden encajar un esquema de esta naturaleza en un contexto de precios muy elevados y con gran incertidumbre en su evolución en el medio y largo plazo. En la tercera subasta se adjudicaron 177 MW de los finalmente 520 MW lanzados y de

los cuales el Grupo resultó adjudicatario de una instalación de biomasa por 29,9 MW y en la cuarta se adjudicaron 45,5 MW en total, de los 3.300 MW previstos.

El RDL 29/2021, comentado anteriormente, aparte de incorporar las medidas fiscales comentadas, incluye medidas para fomentar el autoconsumo y el despliegue de puntos de recarga eléctrica, y adquiere relevancia en relación con el desarrollo de proyectos renovables, ya que evita la caducidad inminente de permisos de acceso y conexión de un gran volumen de proyectos, muchos de ellos maduros, retrasados en su mayor parte por bloqueo en las diferentes Administraciones. Para ello, modifica el RDL 23/2020, de 23 de junio, en lo relativo al cumplimiento de hitos administrativos requeridos para mantener el permiso de acceso y conexión. Retrasa nueve meses los hitos intermedios, siendo el correspondiente a la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental favorable, el más cercano en el tiempo. Esta medida viene acompañada por una ventana de salida de un mes para los proyectos con permiso de acceso concedido antes de la entrada en vigor del RDL, que podrán renunciar a ellos recuperando las garantías económicas presentadas en el proceso de acceso y conexión.

Con fecha 27 de diciembre de 2022 se publicó la Ley 38/2022 que establece gravámenes temporales en el sector energético y bancario. Dicho gravamen, aplicable para los ejercicios 2023 y 2024, consiste en el 1,2% del Importe Neto de la Cifra de Negocios obtenida en el ejercicio inmediatamente anterior y para la actividad que desarrollen en España, excluyendo el importe correspondiente a actividades reguladas. Los obligados al pago son los operadores principales en los sectores energéticos de acuerdo con las resoluciones de la CNMC exceptuando aquellas en las que concurran al menos una de las siguientes circunstancias:

- a) Que el Importe Neto de la Cifra de Negocios del ejercicio 2019 sea inferior a 1.000 millones de euros.
- b) Que su Importe Neto de la Cifra de Negocios en cada uno de los ejercicios 2017, 2018 y 2019 derivados de la actividad como operador principal del sector energético no exceda el 50% en cada ejercicio respectivo.

Por último, es relevante comentar que tras la reunión del Consejo de Ministros del 1 de junio de 2021, el Gobierno lanzó un proceso de consultas públicas sobre un borrador de anteproyecto que modifica la normativa del mercado eléctrico para limitar la reciente subida de precios de la electricidad. Dicho proceso se tradujo en un Proyecto de Ley, iniciando su tramitación en el Congreso por el que, entre otras medidas, se pretende actuar sobre la retribución del CO2 no emitido del mercado eléctrico. Su objetivo es regular un mecanismo para minorar la retribución de las centrales inframarginales y no emisoras de CO2 que fueron puestas en servicio con anterioridad al año 2003, las cuales perciben de manera recurrente el precio de casación del mercado que, cuando es fijado por centrales emisoras de CO2, lleva incorporado el coste de los derechos de emisión del CO2 y que no es soportado por dichas centrales inframarginales no emisoras. La minoración se fija sobre el diferencial entre el precio medio de la tonelada equivalente de CO2 del mes considerado y un valor de referencia, fijado en 20,67 € por tonelada de CO2.

Tras retomar su proceso parlamentario en junio de 2022, se volvió a paralizar de nuevo, pendiente de revisar su encaje con las medidas ya activadas o en previsión de entrar en vigor en un futuro próximo. Aún con cierto margen de incertidumbre, no se espera que sea aprobada en lo que resta de legislatura.

A la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales consolidadas no es posible anticipar cuándo se aprobará este Proyecto y en qué forma. El Grupo, en base al análisis realizado sobre el potencial efecto en la recuperabilidad de activos que pudiera representar, con la información disponible a la fecha de los presentes estados financieros y considerando la incertidumbre actual sobre su aprobación definitiva y la forma en la que se hará, ha evaluado dentro de las hipótesis utilizadas en los test de deterioro su potencial impacto en la valoración de activos del Grupo en las condiciones actuales. No obstante, futuras modificaciones que se pudieran producir en su proceso de tramitación y de aprobación definitiva podrían afectar al negocio futuro del Grupo y por tanto a la recuperabilidad de los activos afectados.

Estados Unidos

El “RPS” (Renewable Portfolio Standard) es una política de mercado establecida libremente por algunos estados que obliga a que una proporción mínima del suministro de electricidad provenga de energías renovables. Los porcentajes varían entre estados, estando la mayoría entre el 20 y el 30% del suministro en los años 2020 a 2025. La puesta en práctica se suele hacer con los RECs (Renewable Energy Credits), un sistema de certificados negociables que verifican que un kWh de electricidad haya sido generado por una fuente renovable. Al final de un año, los generadores de electricidad deben tener suficientes certificados para cubrir su cuota anual, imponiéndose sanciones en caso de incumplimiento.

Los PTCs (Production Tax Credit) conceden a la electricidad generada una deducción fiscal durante los 10 primeros años de operación de un importe por MWh ajustado anualmente en base al IPC (regulado en la “Energy Policy Act”).

En el año 2005, el Congreso estableció un crédito fiscal a la inversión del 30% ITC (Investment Tax Credit) aplicable inicialmente a proyectos de energía solar, aunque posteriormente se daría acceso al resto de tecnologías con la emisión del *Bipartisan Budget Act* de 2018.

En el año 2009, se aprobó una Ley por la que las empresas que podían acceder al régimen de PTC pudieran recibir a cambio ITC o, alternativamente, recibir un pago equivalente al 30% de la inversión.

Estos incentivos fiscales han necesitado siempre una renovación anual, con la incertidumbre asociada, pero en diciembre de 2015 se aprobó una extensión de PTC e ITC a largo plazo, tanto para la energía eólica como para la solar fotovoltaica, con una disminución gradual del incentivo. En los proyectos de energía eólica, que tenían la opción de elegir la compensación a través de PTC o de ITC, el PTC disminuye un 20% cada año hasta 2020, que termina con un 0% de incentivo y, de la misma manera, el ITC también se reduce progresivamente hasta eliminarse en 2020. En los proyectos de energía solar fotovoltaica, en cambio, se sigue manteniendo un 30% del ITC hasta 2020 (31 de diciembre de 2019), empezando a disminuir entonces, hasta quedar fijo en un 10% después de 2022. El hito que determina los plazos es el inicio de la construcción.

En mayo de 2016 el Internal Revenue Service (IRS) aclaró lo que se considera “inicio de construcción” para proyectos eólicos, que puede cumplir tanto con un “comienzo de trabajo físico” definido o con un “*safe harbour*” de un mínimo de gasto determinado (5%), cuestión que confirmó en la guía de aplicación emitida por este órgano en junio de 2018.

A lo largo de 2020 se extendió para la tecnología eólica la posibilidad de recibir PTC o ITC. Para el PTC se permitió “cualificar” en 2020 por un valor de PTC incluso mayor (15\$/MWh, un 60% del original) que si se cualificaba en 2019 (10\$/MWh, un 40%) y se concede de nuevo un plazo de 4 años para obtener la puesta en marcha de la instalación. Respecto del ITC, para el que también permiten optar como alternativa al PTC, para 2020 representaría el 18% del CAPEX (40% del valor de 2016) en lugar del 12% de 2019 (60% del valor de 2016).

Para ayudar a abordar los retrasos en la construcción relacionados con el COVID-19, el IRS emitió una guía en mayo de 2020 que permitía que los proyectos que comenzaron a construirse en 2016 o 2017 tuvieran un año adicional para la construcción, lo que les otorgaba cinco años para su puesta en servicio en lugar de cuatro. Los proyectos eólicos, tanto onshore como offshore, que comienzan la construcción después de 2021 ya no son elegibles para el PTC.

El presidente Trump, antes del final de su legislatura, firmó *The Consolidated Appropriations Act, 2021* el 27 de diciembre 2020. Esta norma permite la ampliación del esquema de ITC y PTC para el año 2021. Para el negocio eólico en términos generales extiende en las mismas condiciones aplicables para 2020 al año 2021

mientras que para el negocio fotovoltaico la novedad es que el descenso gradual del incentivo ITC, que empezaba en los proyectos de 2020, se extiende para los años 2021 y 2022.

Tras más de un año de negociaciones, en agosto de 2022 la cámara de representantes estadounidense aprobó la *Inflation Reduction Act* (IRA). La IRA apoya la reducción de emisiones a través de medidas de oferta y demanda, que afectan a prácticamente todos los segmentos relevantes: generación eléctrica renovable, hidrógeno limpio, captura y almacenamiento de carbono, rehabilitación residencial, vehículos eléctricos y sector industrial, entre otros. Para el caso específico de las energías solar y eólica, se extienden hasta 2024 los incentivos fiscales en vigor, que pueden incluso incrementarse si se cumplen unos requisitos adicionales de contenido local.

Existe también otro beneficio fiscal ligado a la capacidad del propietario del parque eólico de aprovecharse de la amortización acelerada en la mayoría de los activos de capital (Modified Accelerated Cost Recovery – MACRs), que se pueden trasladar fiscalmente a un periodo medio de amortización de cinco años. Este beneficio no tiene fecha de caducidad.

En 2019 se avanzó en el desarrollo de políticas destinadas a impulsar la utilización de tecnologías de almacenamiento de energía. En 2018, la FERC emitió y entró en vigor la Orden 841, que requiere que todos los Operadores Regionales de Transmisión (RTOs) y los Operadores Independientes del Sistema (ISOs) realicen cambios a las reglas del mercado para que el almacenamiento de energía pueda participar en todos los servicios. También requiere que los operadores del mercado consideren las características físicas y técnicas específicas de una unidad de almacenamiento en las operaciones del mercado.

El año 2019 fue el de la trasposición de esta orden en los distintos mercados: en diciembre de 2018 los seis RTO e ISO hicieron propuestas para el cumplimiento, que detallan una amplia gama en este sentido. Los Estados comenzaron a establecer objetivos de almacenamiento en sus leyes sobre clima y energía. A nivel federal también se aprobaron leyes en relación con este tema, como la que se aprobó en 2019 y que establece un programa de investigación, uno de demostración y uno de asistencia técnica.

El 22 de abril de 2021 el presidente Biden anunció sus compromisos de reducción del 50-52% de los niveles de emisiones de 2005 en toda la economía para 2030; una electricidad 100% libre de emisiones para 2035 y una economía de cero emisiones netas a más tardar en 2050. Como parte del retorno al Acuerdo de París, Estados Unidos estará obligado a desarrollar un plan para lograr los objetivos del Acuerdo. Dichos compromisos se establecieron definitivamente en la Orden Presidencial firmada en noviembre de 2021.

El Presidente Biden presentaba ese mismo mes el plan económico Build Back Better (BBB – Reconstruir Mejor) con el que pretendía inyectar más de medio billón de dólares en la transición energética de EE. UU. y planteaba la extensión de los tax credits, que beneficiaría a las energías eólica, solar y al almacenamiento. Con esta medida se reducirían los costos de las nuevas plantas eólicas que entrarían en funcionamiento en 2030, entre un 14 % y un 40 % según la región, y para las nuevas plantas solares a gran escala entre un 36 % y un 52 %. Las plantas de almacenamiento de energía calificarían para ITC de forma independiente. El objetivo del plan es avanzar en la transición de la energía fósil a la limpia, dándole un enorme empuje a un sector energético libre de carbono para 2035 y llevar a cabo mayor inversión en innovación promoviendo las energías limpias y haciendo más esfuerzo para evitar el cambio climático. El proyecto de ley (BBB) se paralizó por la oposición de un senador demócrata, que expresaba preocupaciones por el gasto del proyecto de ley y sus impactos en el déficit del presupuesto federal y la inflación.

En diciembre de 2021, la EPA (Environmental Protection Agency) revisó los estándares nacionales de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para automóviles de pasajeros y camiones ligeros para los años modelo 2023-2026.

La Inflation Reduction Act (IRA), pese a su título, y a que se toman medidas en otros aspectos de la economía como la sanidad o aspectos sociales, se trata de una ley esencialmente climática, que supone un cambio de gran magnitud en la política estadounidense: otorga por primera vez respaldo legislativo a la lucha contra el cambio climático, y acerca al país al cumplimiento de sus objetivos de reducción de emisiones para 2030, siendo además un revulsivo a escala mundial para el sector renovable y su cadena de valor industrial. El programa aprobado se instrumenta en gran medida a través de subvenciones, préstamos blandos y bonificaciones fiscales con fines climáticos, por un total de unos 750.000M\$ (369.000M\$ en ayudas, resto préstamos) hasta 2030. Con relación a los objetivos climáticos esperados, se estima que la IRA facilitará una reducción de emisiones que podría alcanzar aproximadamente un -42% (2005 vs 2030), en comparación con el -26% previo.

En otro orden de cosas, en febrero de 2022, la Administración Biden extendió por cuatro años los aranceles sobre las importaciones de módulos fotovoltaicos de silicio cristalino introducidos en 2018 por el Gobierno de Trump. La extensión incluye dos modificaciones sustanciales, que relajan de manera relevante la medida: (i) duplicar la cuota de importaciones libre de aranceles (de 2,5 GW a 5 GW) y (ii) excluir a los paneles bifaciales (los más utilizados para proyectos a gran escala).

En junio de 2022, la Casa Blanca publicó una Orden Presidencial invocando a la Defense Production Act (diseñada en época de la segunda guerra mundial, con lo que no necesita la aprobación del Congreso), en la que da potestad al Departamento de Energía para acelerar la producción doméstica de tecnologías clave en el sector energético, entre otras: transformadores, componentes y redes eléctricas, bombas de calor, soluciones de aislamiento, y electrolizadores. El objetivo es acelerar el desarrollo de la Agenda de Energía Limpia del gobierno. Aparte de las implicaciones de fomento de industria nacional, la Orden introduce una moratoria de 24 meses en la aplicación de cualquier tipo de aranceles sobre los paneles solares o tasas a la importación de células o módulos desde Vietnam, Malasia, Tailandia o Camboya (con investigación abierta para esclarecer si son importaciones chinas encubiertas), mientras se mantienen las sanciones a los procedentes directamente de China. Esta medida fue muy bien acogida por el sector, ya que proporcionaba certidumbre para las importaciones de módulos para los siguientes 24 meses.

México

Hasta diciembre de 2013 la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica estaba reservada exclusivamente al Gobierno Federal a través de la Comisión Federal de la Energía (CFE). Las únicas opciones de venta de energía renovable eran la Producción Independiente de Energía (centrales de generación eléctrica que venden su producción directamente a CFE) o los Contratos de Autoabastecimiento (centrales de generación eléctrica que venden su producción a un centro de carga que tiene algún porcentaje de propiedad sobre la planta de generación).

En 18 de diciembre de 2013 se publicó una reforma constitucional que introdujo cambios significativos en el modelo energético mexicano, provocando una apertura del mismo y aceptando una mayor participación privada. La nueva Ley de la Industria Eléctrica (LIE), publicada el 11 de agosto de 2014, concreta, para el sector eléctrico, esos cambios sustanciales: reduce el papel del Estado en el sector, que se limita a la operación del sistema y a la prestación de los servicios de transmisión y distribución, se impone la separación legal de actividades, se crea un mercado eléctrico mayorista operado por el Centro Nacional para el Control de la Energía (CENACE), cuyas ofertas estarán basadas en costes, y establece un sistema de obligaciones para los generadores a cubrir con Certificados de Energías Limpias (CELs). Además, se celebrarán subastas para Contratos de Cobertura Eléctrica para cubrir el suministro de los Usuarios de Servicios Básicos. En las Subastas de Largo Plazo se asignan contratos de cobertura eléctrica de energía limpia, potencia y CELs. En lo que respecta a los contratos existentes con origen en la ley anterior, la LIE contempla su continuidad.

Las primeras bases del mercado fueron publicadas en 2015 y deben reevaluarse cada 3 años. En enero de 2016, la Secretaría de Energía del Gobierno de México, (en adelante "SENER") publicó la resolución que

autoriza el inicio de operaciones en el mercado de corto plazo en los diferentes sistemas interconectados y CENACE inició las funciones del Mercado de Día en Adelanto (MDA). Hasta la fecha el MDA y el Mercado en Tiempo Real (MTR) se encuentran aún en la primera etapa de su funcionamiento, no habiéndose iniciado aún la implementación del mercado de hora en adelanto. Asimismo, en febrero de 2017 se inauguró el Mercado de Balance de Potencia, que determina el precio que respalda la capacidad del año anterior, el volumen y montante total. Se trata de un mercado anual y ex-post.

El primer año de obligación de entrega de CELs fue 2018, año en que tuvieron que alcanzar hasta el 5% de la electricidad comercializada. En marzo de 2019 se ratificaron los Requisitos de CELs correspondientes a los Períodos de Obligación 2020, 2021 y 2022, (7,4%, 10,9% y 13,9%, respectivamente) complementando el publicado en 2016 para 2019 (5,8%).

Hasta la fecha se han realizado tres subastas de largo plazo, dos en el 2016 y una en el 2017. Esta última incluía ya una cámara de compensación, lo que permitía potencialmente la participación de suministradores distintos a CFE. En 2018 el CENACE anunció la cuarta subasta de largo plazo para la compra y venta de energía, capacidad y CELs cuyo primer borrador salió en marzo de ese mismo año y en agosto se llevó a cabo la precalificación y registro de los posibles compradores y la presentación de solicitudes de precalificación para ofertas de venta. En diciembre 2018, con la llegada del nuevo presidente Lopez Obrador se anunciaba su suspensión y en enero 2019 su cancelación.

Además, el Ejecutivo anunció que revisaría los contratos firmados con empresas privadas en el marco de las subastas anteriores y otros mecanismos y canceló el desarrollo de inversiones relevantes de mejora del sistema eléctrico de transmisión a nivel nacional. A la fecha de cierre de estas cuentas anuales, sigue sin comunicarse fecha para una nueva subasta.

El último PRODESEN (Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional) publicado por SENER para el periodo 2019-2033 estima que en 2033 la generación eléctrica con energías limpias será un 35% de la generación total.

El 28 de octubre de 2019 se publicó el Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos que establecen los criterios para el otorgamiento de CEL's, en el que se amplía para las centrales de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) anteriores a la LIE (Centrales Eléctricas Legadas) la posibilidad de generar este tipo de certificados, lo que, en definitiva, permitiría a varias instalaciones del Grupo acogerse a este derecho. No obstante, esta normativa implicaba a su vez el riesgo de sobreoferta de CEL's en el mercado al incrementarse el número de instalaciones calificadas para su emisión. Varios generadores rechazaron dicha medida y solicitaron su abrogación. Como consecuencia se logró una suspensión de la norma hasta que se publicara la sentencia definitiva.

A pesar de esto, el principal problema continuaba existiendo, ya que CFE podía generar certificados con sus instalaciones de energía antiguas y por tanto aumentar la oferta y reducir la demanda de certificados –con CFE como principal consumidor-, ejerciendo una presión bajista a su precio hasta prácticamente cero. La medida afecta tanto a las instalaciones en operación como a las plantas en desarrollo, ya que modifica sustancialmente sus previsiones de ingresos.

Utilizando como razón la crisis del COVID-19, el 29 de abril de 2020 el CENACE plantea un conjunto de modificaciones que tratan de aumentar la confiabilidad del sistema. Se publica la resolución por la que se suspende de manera indefinida las pruebas para nuevos proyectos de energía limpia (sin referencia al resto de tecnologías). Adicionalmente, y aduciendo razones de fallos técnicos en el sistema eléctrico, se garantiza el despacho de las plantas gestionables (combustibles fósiles principalmente) sobre la generación renovable.

SENER publica el 15 de mayo de 2020 la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, que limita la participación en el mercado de empresas de generación renovable,

desincentivando el despacho renovable porque son “intermitentes”. La repercusión directa es el retraso en la puesta en marcha de 28 instalaciones eólicas y fotovoltaicas previstas para 2020 y 2021 en México. El Supremo suspendió cautelarmente esta Política de Confiabilidad hasta que se publicase sentencia definitiva al respecto.

Igualmente, a finales de mayo de 2020, la CRE (Comisión Reguladora de Energía) incrementó las tarifas de porteo, siendo suspendida provisionalmente por un Tribunal Federal, dejando abierta la estrategia legal para que las empresas reclamaran la devolución de los beneficios del porteo. Finalmente, los cambios en las tarifas de porteo fueron impugnados definitivamente por la Comisión de Competencia Económica (COFECE) y ahora mismo se encuentran suspendidos.

SENER y la CRE han emitido una serie de instrumentos normativos destinados a proporcionar a CFE un papel más activo en la planificación del (Sistema Eléctrico Nacional) SEN mexicano, dar prioridad de despacho a CFE y restringir el acceso a las redes nacionales de renovables intermitentes, generadores de energía, entre otros. Los cambios regulatorios han sido impugnados judicialmente por partes interesadas, incluidos inversores privados, ONG’s y la administración pública. Si bien en la mayoría de ellos aún no se ha dictado sentencia, importantes decisiones judiciales han invalidado algunas de dichas normas.

El 9 de marzo de 2021 se presentó la propuesta de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que trata de fortalecer la posición de la CFE en el mercado eléctrico en detrimento de los actores del sector privado. SENER, CRE y CENACE tendrían un plazo de seis meses a partir de la promulgación de la Reforma a la LIE para realizar los cambios necesarios al marco regulatorio de la industria eléctrica a fin de hacerlo consistente con dicha reforma.

Sin perjuicio de lo anterior, solo dos días después de su publicación, los Juzgados de Distrito resolvieron otorgar medidas cautelares definitivas a fin de suspender los efectos de la Reforma a la LIE. Como consecuencia y en el marco de las demandas de amparo interpuestas por varias empresas privadas, entre las que se encuentran las filiales del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables, la medida cautelar pretende evitar otorgar un beneficio competitivo y crear distorsiones en el mercado. Dicha medida cautelar no significa que la Reforma a la LIE haya sido invalidada, sino que no tendrá efecto hasta que se resuelvan las demandas de amparo correspondientes. En caso de que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCNJ) resuelva, en cualquiera de estos dos casos, por voto de al menos 8 de 11, que la Reforma a la LIE es inconstitucional, esta podrá quedar sin efecto.

En abril de 2022 la Suprema Corte de Justicia (SCJ) llevó a cabo la sesión para votar la inconstitucionalidad de la Reforma. No hubo consenso sobre la totalidad de la norma, pero sí se votaron de forma aislada varios de sus contenidos con resultados evidentes a favor de la inconstitucionalidad. Los resultados de las votaciones no son vinculantes en el sentido de que los amparos contra la Reforma de la LIE siguen vigentes, aunque sí pueden servir de guía a los jueces que dictaminen los juicios de amparo.

Posteriormente, en octubre de 2022, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) levantó la suspensión que se había establecido en febrero sobre la revisión y análisis de los amparos presentados a los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica, por lo que a partir de ahí los amparos continúan su análisis y resolución.

El presidente de México presentó el 30 de septiembre de 2021 al Congreso de la Unión la Reforma a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales teniendo esta los siguientes objetivos:

- i) CFE generará al menos el 54% de la electricidad, y los privados hasta el 46%.
- ii) CRE y CNH se subrogan a SENER.
- iii) La generación y abastecimiento de electricidad se convierten en exclusivas del Estado, pudiendo CFE adquirir electricidad de generadores privados.
- iv) Cancela Permisos de Generación y de Autoabasto.

- v) Los generadores de Subastas de Largo Plazo y los Autoabastos “legítimos” podrán vender su energía de forma exclusiva a la CFE. Ya no podrán comercializarla a clientes privados.

Al ser una Reforma Constitucional, no existen tiempos máximos establecidos para su aprobación, ya que la finalidad es que se estudie y discuta el tiempo que sea necesario. Sin embargo, para que pueda ser aprobada necesita el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes del Congreso de la Unión (Cámara de Diputados y Senadores) y el voto del 50 por ciento más uno de los Congresos Locales de los Estados.

Esta Reforma Constitucional se siguió debatiendo en los primeros meses del 2022, hasta realizarse finalmente en abril la votación en el Pleno de la Cámara de Diputados. La reforma obtuvo 275 votos a favor y 233 en contra, por lo que no se alcanzaron los 332 votos necesarios (dos tercios de la Cámara) para su aprobación, e imposibilitando que el proyecto de reforma pueda ser presentado nuevamente durante las sesiones de la Cámara.

Por otra parte, el gobierno mexicano creó el Registro Nacional de Emisiones para registrar todas las emisiones provenientes de los sectores de transporte, generación de energía eléctrica, vivienda, petróleo y gas, industria en general, agricultura, residuos y uso de suelo. Este registro es necesario para el cumplimiento de los objetivos vinculados al Acuerdo de París (Agenda 2030). Se plantea obtener la neutralidad en carbono en 2050 teniendo como base los datos del año 2000. México ha asumido el compromiso de reducir en un 22% los gases de efecto invernadero y un 51% las emisiones de carbono negro para 2030. Como resultado acordó que el 35% de la electricidad que se produzca en México provendrá de fuentes de tecnología limpia para 2024.

La Operación del Sistema de Comercio de Emisiones (en período de prueba hasta el 31 de diciembre de 2022) ha creado un instrumento de mercado que, de conformidad con la Ley General de Cambio Climático de México, así como el Acuerdo de París, ha sido diseñado para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Este sistema se basa en el principio de *'cap and trade'* y consiste en establecer un tope sobre las emisiones totales de uno o más sectores, que debe reducirse cada año.

El 31 de diciembre de 2021, se han publicado en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones Administrativas de Carácter General que contienen los criterios de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad del sistema eléctrico nacional: Código de Red (“Código de Red 2.0”). El documento presenta algunos cambios importantes y modifica el orden de las tecnologías que CENACE limita por concepto de confiabilidad estableciendo ahora en primer lugar las centrales en pruebas, seguidas de la generación renovable (intermitente) pasando la generación térmica a cuarto lugar.

Como resultado del nuevo orden de prelación establecido en el “Código de Red 2.0”, durante los dos primeros meses del año 2022 se incrementaron notablemente las limitaciones por confiabilidad a las centrales renovables. Sin embargo, un participante de la industria eléctrica mexicana logró obtener la Suspensión Definitiva con efectos generales del amparo interpuesto en contra del Código de Red 2.0, de forma que se ordenó a CENACE dejar de aplicar este nuevo sistema normativo, obligándole a aplicar el código de red anterior. Asimismo, la Asociación Mexicana de Energía (“AME”), de la que el Grupo es miembro, obtuvo la Suspensión Definitiva al amparo interpuesto en contra del código de red.

Finalmente, ambas medidas (la Política de Confiabilidad y los cambios en las tarifas de porteo) fueron impugnadas definitivamente por la Comisión de Competencia Económica (COFECE) y ahora mismo se encuentran suspendidas. El sector se encuentra a la espera de la sentencia definitiva a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Chile

En 2013 Chile modificó la Ley 20.257 (Ley ERNC) de 2008 mediante la Ley 20.698 (Ley 20/25) y fijó un objetivo de renovables sobre el total de la generación eléctrica del 20% a 2025. Las empresas eléctricas deben de

acreditar que un porcentaje de la energía que han retirado del sistema proviene de este tipo de tecnologías. La Ley impone también una penalización por incumplimiento de la obligación que asciende a 0,4 UTM por MWh no acreditado (aproximadamente 32 US\$) y, para empresas reincidentes en los tres siguientes años al primer incumplimiento, a 0,6 UTM por MWh no acreditado (aproximadamente 48 US\$). Igualmente, prevé que aquellas empresas que hayan inyectado energía renovable en exceso de su obligación puedan traspasar ese exceso a otras empresas. Sin embargo, no se ha instaurado un mercado de certificados verdes como tal, sino que se firman contratos bilaterales entre las partes interesadas y la certificación de traspaso se hace mediante la copia autorizada de contrato.

Para alcanzar el objetivo fijado, la Ley 20/25 introdujo también subastas anuales, de acuerdo con las proyecciones de demanda del gobierno a tres años vista. La introducción en la subasta de la posibilidad de ofertar en bloques diferenciados (Bloque A para la noche, Bloque B para horario solar y Bloque C para las horas restantes del día) facilita la participación de renovables.

En abril de 2016 se publicó una Resolución Exenta que aprobaba el informe preliminar de licitaciones en el que se establecían los valores de consumos regulados (en GWh-año) que se deben licitar en los próximos años. Los volúmenes incluían una disminución de la previsión de la demanda energética de aproximadamente un 10% entre 2021 y 2041, lo que implica una importante disminución de lo que se iba a subastar ese año (de los esperados 13.750 GWh a aproximadamente 12.500 GWh).

El objetivo del Gobierno chileno con las subastas es que las empresas de distribución eléctrica dispongan de contratos de suministro de largo plazo, 20 años a partir de 2024, para satisfacer los consumos de sus clientes sometidos a regulación de precios. Después de 4 años desde 2017 (última subasta convocada en Chile), en septiembre de 2021 se volvió a realizar una nueva subasta inversa de contratos de suministro de energía. Todos los proyectos ganadores utilizarán activos renovables y de almacenamiento para el suministro. El precio promedio ponderado de la subasta disminuyó un 27% a \$23,8/MWh desde \$32,5/MWh en la subasta anterior. El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables no se adjudicó ningún proyecto en esta subasta.

En julio de 2016 se publicó la Ley de Transmisión, que establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo único coordinador independiente del sistema eléctrico nacional. Tras la aprobación de la Ley de Transmisión, comenzó el trabajo de los reglamentos asociados.

En 2017 se aprobó la regulación para la implementación del impuesto a las emisiones del CO₂ (Resolución Exenta 659), que implicó el pago de una compensación por parte de todas las empresas generadoras, incluyendo las no contaminantes.

En 2018, los Reglamentos de Servicios Complementarios y el de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional son retirados de contraloría, retrasándose el proceso de aprobación. En enero de ese mismo año, el Gobierno de Chile dijo que el país no construirá nuevas centrales de carbón sin captura de carbono e inició conversaciones para reemplazar la capacidad existente con fuentes más limpias.

Tras los disturbios que comenzaron en octubre de 2019 y los diferentes impactos económicos y políticos derivados, el gobierno aprobó la congelación de las tarifas, a través del *mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas* (Ley N° 21.185, del 2/11/2019), que afecta a las concesionarias de servicio público de distribución, que sólo podrán trasladar a sus clientes regulados unos precios pre-definidos, y a las generadoras que suministran a dichas suministradoras, que estarán sometidas a un factor de ajuste durante un periodo transitorio.

En 2021 se presentó una propuesta de modificación del cálculo de la potencia de suficiencia. El reglamento tiene por objeto establecer las metodologías, procedimientos y criterios aplicables para determinar las transferencias de potencia que resulten de la coordinación de la operación a que se refiere el artículo 72°-1 de la Ley General de Servicios Eléctricos. Las modificaciones más destacables del reglamento son un

reconocimiento penalizado a centrales fotovoltaicas sin almacenamiento, la promoción del almacenamiento en sistemas como baterías y bombeo y el reconocimiento a las baterías como plantas renovables. Este reglamento está en proceso de revisión, pero se ha paralizado por el gran volumen de observaciones recibidas.

En 2021 el Congreso de Chile analizó la Ley de portabilidad eléctrica, un proyecto de ley que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) para incorporar un nuevo comercializador de energía al mercado eléctrico de Chile para promover la competencia, que podría comprar bloques de energía de las empresas generadoras y vender sub-bloques a clientes regulados a precios inferiores a los ofrecidos por los distribuidores. El Proyecto de Ley aún se encuentra en tramitación en la Cámara de Diputados, sin embargo, no se ha declarado ningún tipo de urgencia en su discusión por lo que no ha tenido avances en las últimas fechas. Se espera que durante el 2023 el proyecto reinicie su trámite legislativo y posterior aprobación y que la nueva figura del comercializador, actor capaz de comprar y vender energía dentro del mercado regulado, entre en funcionamiento en 2024. Actualmente solo los clientes libres pueden elegir a quien comprar energía.

Durante el primer semestre del año 2022, como resultado de la persistente sequía sufrida por el país, el Ministerio de Energía extiende sucesivamente el Decreto que permite evitar el racionamiento ante la falta de energía hidráulica en el sistema eléctrico. Las medidas incluidas se centran en la gestión centralizada de volúmenes de compra de diésel, en el fortalecimiento del control de la operación de estas unidades diésel del sistema eléctrico y de las centrales hidroeléctricas de embalse, garantizándose en todo momento una reserva hídrica disponible de 650 GWh.

Finalizando el primer semestre de 2022, el Gobierno promulgó la Ley de Cambio Climático, que tiene como uno de sus objetivos fundamentales que el país sea neutro en emisiones a más tardar en el año 2050. El responsable principal de la consecución de este objetivo será el Ministerio de Medio Ambiente, apoyado por el Ministerio de Energía que liderará la mesa multisectorial formada para concretarlo en medidas.

En julio de 2022, el Gobierno promovió un nuevo mecanismo para extender las ayudas existentes a los clientes regulados (hasta el 2032), evitando una subida automática de aproximadamente un 40% que se produciría en ausencia de ellas. Esta medida de congelación de tarifas reguladas de electricidad, establecida como consecuencia de las revueltas sociales de 2019, era financiada por los generadores regulados hasta alcanzar un volumen total de 1.350 M\$ o hasta julio de 2023. La pandemia de COVID, la guerra de Ucrania, problemas de tipo de cambio peso/dólar y el contexto de inflación creciente provocaron que el volumen se alcanzara con un año de antelación. El nuevo mecanismo establecerá precios preferentes para clientes regulados, que se financiarán con cargos adicionales aplicados a clientes libres y regulados, y con aportes del Estado (recursos propios y deuda con entidades financieras).

En verano de 2022, se lanzó también consulta pública en relación con la Norma Técnica de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, con el objetivo de definir el tratamiento de los sistemas de almacenamiento. El sector renovable se mostró favorable a que sea el propietario el que opere la potencia de almacenamiento, para optimizar su despacho, garantizando en todo momento la seguridad del sistema.

En octubre de 2022, el Ministro de Energía expuso en la Cámara de Diputados las cuatro prioridades en la agenda legislativa del Gobierno, fortaleciendo sus compromisos renovables:

- Proyecto de Ley que impulsa las energías Renovables (“Ley de cuotas”). El objetivo es duplicar al menos la cuota de participación renovable para 2030, pasando del 20% al 40%, e incluso al 60%.
- Almacenamiento: clave para integrar renovables y reducir los vertidos, asociado también al impulso de la electromovilidad. En este sentido, el Senado aprobó por unanimidad el Proyecto de Ley de Almacenamiento de energías renovables, que pasará a su tratamiento en la Cámara Baja.
- Reforzar y ampliar la red de transporte, y aumentar la eficiencia en la gestión activa de la red, todo ello esencial para reducir los frecuentes vertidos renovables y transmitir los excedentes renovables del norte del país hacia la zona central.

- Hidrógeno renovable: aumentar la capacidad de electrólisis para alcanzar los 25 GW en 2030. Para conseguirlo, se pretende desarrollar una renovada Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde.

Polonia

El 20 de febrero de 2015 se publicó la Ley de Energías Renovables (RES Act), que establece un cambio de sistema de incentivos de certificados verdes a otro de prima con subasta, aunque habrá continuidad para las instalaciones existentes, pues ambos sistemas seguirán funcionando en paralelo. La enmienda publicada el 29 de diciembre retrasó 6 meses, hasta julio de 2016, la entrada en vigor de la subasta y la finalización del plazo para entrar en el sistema de certificados verdes. Tras la aprobación de varias enmiendas, en junio de 2016 se publicó la última versión de las RES Act, que entró en vigor el 1 de julio de 2016, pero su aplicación no corregía la sobreoferta de certificados verdes ni ofrecía aún potencia subastable para grandes instalaciones eólicas y fotovoltaicas. Los parques del Grupo decidieron finalmente no acogerse a dicha modificación y seguir bajo el régimen de incentivos a través de certificados verdes.

En diciembre de 2016 se llevó a cabo una subasta, pero se limitó a pequeñas instalaciones, mayoritariamente de biogás. A principios de 2017 se publicó el borrador de las subastas de 700 MW de renovables para grandes instalaciones y que se esperaba inicialmente para el segundo semestre de 2017, pero hasta la fecha no se ha celebrado aún. Además, en julio de 2017 se aprobaron nuevas enmiendas a la RES Act, sobre todo en relación con la Substitution Fee (la enmienda referencia su importe a los precios decrecientes del mercado) y las condiciones para la subasta.

Las RES Act volvió a enmendarse significativamente con la RES Amendment Act del 7 de junio de 2018 (que entró en vigor el 14 de julio de 2018) y que como cambios principales establece modificaciones incluyendo una extensión de la validez de las licencias de construcción para las instalaciones eólicas que no cumplan las condiciones establecidas en la distance Act, y una vuelta a la base imponible contemplada en la definición de la tasa de inversión a partir del 1 de enero de 2018 (únicamente los elementos de construcción del aerogenerador en lugar de todos los componentes). El periodo para el esquema de subastas se ha ido extendiendo a lo largo de los últimos años, soportado con las decisiones que se han tomado en ámbitos europeos, y actualmente el plazo está establecido hasta 2027 inclusive.

En noviembre de 2022 y en un entorno de precios altos de la electricidad derivados fundamentalmente de las implicaciones derivadas de la guerra en Ucrania, el gobierno polaco aprobó una Ley para limitar el coste asociado a la electricidad. Para ello se procedió a fijar un precio para el consumo y la generación entre el 1 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. En lo que concierne a la generación, el precio de referencia publicado asciende a 295 PLN/MWh (unos 62,64 €/MWh) equivalente al precio máximo de la subasta. La diferencia entre el precio capturado por el generador y este precio mínimo tendrá que ser ingresado al gobierno, que destinará los importes recaudados a subsidiar a las pequeñas y medianas empresas y a los consumidores finales.

Australia

The Renewable Energy Electricity Act 2000 (Cth) trata de fomentar la generación de electricidad renovable y crea un esquema de certificados de energía renovable. El RET (Renewable Energy Target) es un esquema fijado por el Gobierno de Australia diseñado para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector eléctrico y fomentar la generación a partir de fuentes renovables. El mismo impone obligaciones a las comercializadoras de electricidad para obtener certificados de energía renovable, que pueden ser creados por generadores de energía renovable.

En junio de 2015, se aprobó la “Renewable Energy (Electricity) Amendment Bill 2015”, con la que se introdujo estabilidad en el sistema de certificados verdes, fijando el objetivo del RET en 33.000 GWh en 2020 y

actualizando el periodo de las revisiones del objetivo que venía siendo cada 2 años para pasar a realizarse cada 4 años.

El esquema de objetivos de energía renovable (RET) fomenta la generación adicional de electricidad a partir de fuentes renovables para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector eléctrico y se compone de dos esquemas: "Large-scale Renewable Energy Target" y "Small-scale Renewable Energy Target". En el caso del "Large-scale Renewable Energy Target", el regulador ha informado que hay suficientes proyectos aprobados para cumplir y superar el objetivo de 2020 de 33.000 GWh de electricidad renovable adicional. El objetivo finaliza en 2020, pero se mantendrán en estos 33.000 GWh hasta que finalice el plan en 2030 y se podrán seguir utilizando estos certificados. "Los Small-scale Renewable Energy Target" también finalizarán en 2030.

En marzo de 2017 el estado de South Australia lanzó el SA Energy Plan, que menciona el almacenamiento con baterías el fondo de tecnologías renovables y cuyo objetivo es proveer al estado de almacenamiento a gran escala para energía renovable. En abril de ese mismo año, el Clean Energy Council publicó un informe de recomendaciones para eliminar barreras regulatorias al almacenamiento y mejorar la seguridad de la red ("Policy and regulatory reforms to unlock the potential of energy storage in Australia"). En agosto de ese mismo año el gobierno de Victoria anunció una subasta de 650MW renovables, que forma parte del esquema de subastas renovables (VREAS) para alcanzar el Victorian Renewable Energy Target (VRET) de 40% de energía renovable a 2025.

En octubre de 2017 el gobierno anunciaba el esquema Nacional Energy Guarantee (NEG) para sustituir al actual CET más allá de 2020. Sus aspectos clave: i) Reliability Guarantee (obligación para comercializadoras: contratar cierta cantidad de generación "despachable"- carbón, gas, hidráulica o almacenamiento-); ii) Emissions Guarantee (obligación para comercializadoras: que la electricidad de su cartera alcance un nivel de intensidad de emisiones, que respalde el compromiso de Australia de 26% de reducción de emisiones a 2030). El Energy Security Board publicó el documento sobre el diseño del NEG que se presentaba en el Energy Council meeting en abril de 2018. Australia suspendería más tarde el proyecto de ley que contiene el objetivo de reducción de emisiones para el NEG.

Las redes de transmisión y distribución son monopolios cuyos ingresos y precios están regulados por la AER (Australian Energy Regulator) de acuerdo con la NEL (National Electricity Law) y las NER (National Electricity Rules). Todos los generadores de electricidad tienen derecho a conectarse a las redes de transmisión y distribución, en función de las condiciones que plantee el proveedor de servicios de red. Una vez conectados a las redes de transmisión y distribución, no hay garantía de que los generadores sean despachados, y los generadores en zonas de la red débiles o congestionadas pueden no ser despachados a causa de las limitaciones o requisitos del sistema.

El NER requiere que AEMO (Australian Energy Market Operator) y los proveedores de servicios de la red de transmisión planifiquen la inversión en la red de transmisión en función de un análisis de inversión que requiere tiempo. Algunos gobiernos estatales han aprobado legislación que les permite eludir dicho marco regulatorio nacional, lo que puede resultar en la creación de "renewable energy zones" (REZ) con una inversión en transmisión acelerada y mejor coordinada. Las REZ son "zonas de desarrollo renovable" que conectan múltiples generadores renovables y almacenamiento en la misma ubicación y están conectadas a la red de transmisión. En octubre de 2019, el gobierno de la Commonwealth anunció un "fondo de confiabilidad de la red" de AUD \$ 1 mil millones que sería administrado por el CEFC (Clean Energy Finance Corporation) y proporcionaría inversiones en proyectos de almacenamiento de energía, infraestructura de red y tecnologías de estabilización de red.

El Victoria's Labor Government de Victoria, elegido en noviembre de 2018, prometió aumentar el objetivo renovable del estado al 50% para 2030, basándose en el objetivo ya legislado del 40 % para 2025. A este respecto, el 30 de octubre de 2019 se aprueba el Renewable Energy (Jobs and Investment) Amendment Bill

2019 (Vic), que introduce el objetivo VRET 2030 en la legislación. En ausencia de un objetivo renovable federal después de 2020, la inversión seguirá siendo impulsada por los estados.

Durante el año 2022, el Energy Security Board (ESB), organismo encargado de coordinar las reformas energéticas del país, ha venido trabajando en la elaboración de normativa de acceso a redes para gestionar congestiones, así como el diseño de mecanismos de gestión de capacidad. En línea con estas propuestas, durante el 2022 se han seguido dando pasos para reconfigurar el mix de generación estableciendo nuevos objetivos de potencia renovable y anunciándose adelantos en los abandonos de centrales fósiles, fundamentalmente de carbón. Esto último ha forzado a los Estados a acelerar el desarrollo de nueva capacidad renovable, de sistemas de almacenamiento y de grandes instalaciones de transporte para el refuerzo de la conexión entre sistemas.

A finales del año 2022, el Gobierno ha anunciado el incremento de sus esfuerzos para conseguir el desarrollo renovable y la reducción de emisiones, secundado por varios estados, como el Estado de Victoria, que ha elevado su objetivo de renovables al 95% en 2035, creando para ello una empresa de renovables, la Comisión Estatal de Electricidad, con el objetivo de impulsar 4,5 GW de proyectos de energía limpia. Esto se ha materializado en la reasignación de fondos del presupuesto (478 millones de dólares australianos) a la lucha contra el cambio climático, destinados por el Gobierno anterior a programas para promover mayormente proyectos de gas, y en el compromiso de reducir las emisiones de sectores como la siderurgia, la aviación y la agricultura en al menos un 50% para 2035, impulsando para ello la investigación en hidrógeno verde y en captura y almacenamiento de carbono.

Por su parte, el Consejo del Clima ha propuesto destinar las actuales subvenciones a los combustibles fósiles (11.600 millones de dólares australianos en el ejercicio 2021) al desarrollo de energía fotovoltaica en tejados, el bombeo hidráulico, el almacenamiento, el transporte público eléctrico y las estaciones de carga de vehículos eléctricos.

India

El Plan Nacional de Cambio Climático, publicado en 2008, marcaba un objetivo del 15% de energías renovables para 2020. Para la consecución de este objetivo, se requería la participación tanto del gobierno nacional, como de los gobiernos estatales. En junio de 2015 se adoptó el objetivo nacional de alcanzar 175GW de capacidad renovable en 2022, de la que 100GW corresponden a Solar y 60GW a Eólica.

Actualmente, el desarrollo renovable en India está basado en las subastas, que tienen como resultado la asignación de una tarifa. Después de la publicación de la National Wind-Solar Hybrid Policy en mayo de 2018, se realizó una subasta de 1.200 MW híbridos de solar y fotovoltaica, en la que se adjudicaron 840 MW. También tratando de promover tecnologías novedosas, se subastaron y asignaron 50 MW de solar flotante. El *Ministry of New and Renewable Energy* anunció planes para subastar en 500 GW de energía renovable para 2028.

Además de los bajos precios en las subastas, los costes de transmisión (intra-state e inter-state) y la incertidumbre asociada a los terrenos, se han convertido en factores clave del desarrollo renovable en India.

En paralelo a las subastas, también ha habido un desarrollo de un mercado de contratos de suministro directo entre generadores y consumidores. Se estima que 4,6GW de proyectos renovables estaban ligados a un PPA corporativo a finales de 2018, convirtiendo a India en el mercado más grande de Asia. Los costes derivados, la facilidad de obtención de los permisos, y las obligaciones derivadas de la programación y comunicación de la electricidad que se vierte a la red difieren en función de los estados.

En 2010 se implantó el sistema de RECS, con el ánimo de que estados con menos recursos renovables puedan cubrir su obligación: si la compañía que ha firmado un PPA vende la electricidad a través de la red a un consumidor final, y no a una entidad distribuidora o comercializadora, puede solicitar este tipo de atributos.

En 2019, el presupuesto de la Unión 2019-2020 introdujo un plan que contemplaba la interconexión de cinco redes indias regionales para operar en la misma frecuencia. El esquema se implementaría antes del 30 de junio de 2020 para permitir la transferencia de energía garantizando la conectividad de todos los estados a un precio asequible, así como el aumento de la capacidad de transmisión interregional y en consecuencia un mercado más dinámico.

Pese a los problemas de disponibilidad de la red y de tierra, han aumentado los objetivos renovables. En noviembre 2020 el primer ministro de India, Narendra Modi, anunció que el país tiene como objetivo aumentar su capacidad de energías renovables a 220 GW para 2022, frente al objetivo anterior de 175 GW. En la actualidad tienen instalados 136 GW de renovables. Además, se han llevado a cabo subastas híbridas. Los modelos de licitación híbridos y tecnológicamente neutrales están contribuyendo a la lógica económica de las energías renovables en la India. El cambio hacia licitaciones más sofisticadas con un enfoque en los resultados de energía en lugar de la tecnología está abriendo nuevas puertas para la energía eólica y solar.

Sudáfrica

En 2011 el gobierno implantó un sistema de subastas para la compra de 13 GW de electricidad renovable, el Energy Independent Power Producers Procurement Programme (REIPPP). La electricidad generada se vende a tarifa fija a Eskom, la distribuidora estatal y el único contratista para todos los proyectos de productores de energía independientes.

El 18 de octubre de 2019 se publicó el Integrated Resource Plan (IRP) en el que se daban indicaciones del desarrollo durante el periodo 2020-2030. Está basado en el equilibrio entre oferta y demanda eléctrica al mínimo coste y teniendo en cuenta la seguridad de suministro y criterios medioambientales. El IRP ha ido dando un giro, disminuyendo el carbón y abandonando la idea de construir nueva nuclear masivamente. Destaca el hecho de que, mientras que en algunos escenarios del anterior IRP se esperaba la construcción de 9,6 GW adicionales de nuclear, en este nuevo plan se decide únicamente extender la vida útil de la nuclear existente. Además, se mantiene la instalación de nueva eólica y solar a través de subastas y se amplía el margen de actuación para los operadores privados en el campo de la generación distribuida, ampliando el límite de lo que se va a poder instalar. El plan menciona la importancia del almacenamiento para posibilitar el gran despliegue de renovables, prevé la instalación de nueva capacidad de almacenamiento y prepara un proyecto piloto de batería.

En 23 de agosto de 2020 se publicó el Risk Mitigation Independent Power Producer Procurement Programme (RMIPPPP) para la compra de 2.000 MW de capacidad bajo PPAs a veinte años. El objetivo del programa era cubrir un gap de generación a corto plazo antes de lanzar otros programas de compra como el REIPPP. El RMIPPPP estaba abierto a todas las tecnologías, con la condición de que las plantas debían estar disponibles para generar energía en unas horas establecidas además de estar conectadas a la red antes de junio 2022. En marzo de 2021 se anunciaron ocho adjudicatarios y en junio 2021 se amplió el número con tres adjudicatarios más. En febrero de 2022 aún no se habían firmado los PPAs ya que el proceso de adjudicación ha sido impugnado por un sponsor.

En abril de 2022 se anunció la ronda 6 del REIPPPP, en la que en octubre de 2022 se licitaron 3,2 GW de eólica y 1 GW de solar fotovoltaica. En diciembre de 2022 se publicaron los resultados con la adjudicación exclusiva a proyectos solares fotovoltaicos por 860 MW. No se adjudicaron proyectos eólicos tras la confirmación de Eskom durante la evaluación de que no había capacidad de red disponible para conectar ningún proyecto eólico propuesto en las áreas de suministro.

Canadá

Bajo el Greenhouse Gas Pollution Pricing Act se adoptó en junio 2018 el Federal Carbon pollution System. El sistema tiene dos puntos clave:

- Un impuesto a los combustibles fósiles (pagado por los productores o distribuidores de combustible en lugar de por los consumidores).
- Un sistema de precios cap-and-trade, para la industria (Output Based Pricing System).

Las instalaciones que exceden el límite anual pueden comprar el exceso de créditos de emisión de otras instalaciones o pagar el precio del carbono. Para 2018 y 2019 el sistema de precios del carbono se aplicaba a instalaciones industriales que emitan 50 kilotonnes o más de CO₂ equivalente por año.

Como parte del compromiso del gobierno federal de garantizar que los precios al carbono se apliquen en todo Canadá, el Primer Ministro anunció en octubre de 2018 la aplicación territorial del sistema.

A principios del año 2019, las provincias de Ontario, Nuevo Brunswick, Saskatchewan y Manitoba, carecían de una estrategia de reducción de emisiones propia. En consecuencia, a partir de abril de 2019, esas provincias ahora tienen un impuesto al carbono impuesto por el gobierno.

El sistema federal de respaldo consta de dos componentes: (i) un componente similar a los impuestos que es un cargo regulatorio sobre los combustibles y (ii) un ETS de referencia y crédito para instalaciones industriales intensivas en emisiones y expuestas al comercio, llamadas Precios basados en resultados Sistema (OBPS). La mayoría de los ingresos del sistema federal se devuelven a la provincia o territorio donde fueron recogidos.

El Gobierno de Canadá, ha presentado a principios de noviembre el 2022 el informe denominado “Fall Economic Statement - 2022” que incluye importantes programas de ayudas a las energías renovables y al desarrollo de la economía de hidrógeno renovable. Estos marcos de ayuda suponen claramente la respuesta canadiense a la publicación del IRA por parte de Estados Unidos, con la esperanza de mantener la capacidad de competitividad en comparación con su vecino.

Las principales actuaciones se basan en incentivos de carácter fiscal y reembolsables (a diferencia de las ayudas de estadounidenses). La estimación inicial es que comiencen a estar operativas en enero de 2023. Las ayudas se formulan a través de un instrumento similar a un ITC reembolsable por valor del 30% de la inversión si se cumplen ciertos criterios de contratación definidos. En caso de no cumplirlos, las ayudas serán solamente del 20% de la inversión. Las actuaciones inicialmente susceptibles de recibir ayudas serían los sistemas de generación de electricidad solar fotovoltaica y termosolar de concentración, eólica, hidráulica y pequeños reactores nucleares, sistemas de almacenamiento que no utilicen combustibles fósiles para su operación, equipamientos térmicos, bombas de calor y desarrollo de vehículos eléctricos de carácter industrial. Los detalles para las ayudas al hidrógeno renovable están menos definidos. El FES-2022 establece que se llevará a cabo una consulta pública para definir un diseño efectivo de ayudas.

Ucrania

En 2015, Ucrania adoptó el ambicioso objetivo de producir el 25% de su energía a partir de fuentes renovables para 2035. Ucrania ha estado apoyando este objetivo a través de la Green Tariff, un sistema de “feed-in-tariff” a la generación hasta este año. Actualmente este esquema tarifario ya no es aplicable a nuevos proyectos y el año 2022 ha sido el último para completar proyectos en curso que puedan aprovechar en su puesta en marcha el esquema de tarifa asegurado hasta 2030.

Los parques que el Grupo posee en este país están vendiendo su energía en todos los casos aplicando la normativa del Green Tariff.

Después del MoU se publica la Ley "On Amendments to the Laws of Ukraine to Improve Support to Electricity Generation from Alternative Energy Sources" (Draft Law No. 3658) y el decreto posterior del regulador (NEURC) que define las nuevas tarifas. Entre los cambios que trae este documento, hay un recorte del Green Tariff. En concreto para las instalaciones fotovoltaicas puestas en marcha entre el 1 de julio de 2015 y el 31 de diciembre de 2019 hay una reducción del 15% del Green Tariff, para plantas de más de 1MW desde el 1 de agosto de 2020 una reducción aproximada de 22,6 € por MWh y permanecerían invariables al menos hasta 31 de diciembre de 2029. Esta nueva normativa afecta a todas las instalaciones propiedad del Grupo.

En 2019 se anunció el nuevo mecanismo de subastas para los nuevos parques. La Auction Law del 22 de mayo de 2019 introduce cambios en el régimen de Green Tariff y establece el marco para las subastas. Estaba previsto la Green Tariff (modelo anterior) y el régimen de subastas funcionaran en paralelo de tal forma que los parques ya construidos hasta la entrada de esta normativa se pudieran mantener en el Régimen antiguo u optar por acudir a las subastas.

Igual que para la Green Tariff, el apoyo estatal sería proporcionado mediante la compra garantizada por el estado a través de la compañía estatal especialmente designada y autorizada (el "Guaranteed Buyer") de toda la electricidad producida a partir de la fuente de energía renovable dentro de la cuota adquirida en la subasta a la tarifa fija establecida. No obstante, el esquema de subastas aún no ha sido implantado de forma definitiva.

La responsabilidad de los desvíos será del 50% para los generadores, subiendo al 100% en 2022. Además, desde el 1 de enero de 2021, el TSO puede limitar la producción cuando así lo requiera el sistema, pagando una compensación establecida reglamentariamente.

El Regulador adoptó el 11 de noviembre de 2020 una Resolución sobre Modificaciones a las Reglas del Mercado y el TSO podrá compensar a los productores renovables, a solicitud de esto, por la electricidad limitada a lo largo del año 2019. En cambio, no se realizarán pagos por la electricidad limitada en 2020 en función de sus requerimientos hasta que los montos respectivos se incluyan en la estructura de tarifas para 2021.

En junio de 2020 se publicó el "Memorandum of understanding on resolution of problematic issues in renewables sector" (MoU), entre el sector renovable y el Gobierno para, entre otros, resolver los problemas de liquidez del "pagador" de la tarifa verde (GB "guaranteed buyer") y solucionar los retrasos en las liquidaciones de los generadores con el Operador del Sistema de Transmisión (TSO). La normativa estableció fundamentalmente que las deudas a los productores serían reembolsadas antes del 31 de diciembre de 2021. Al cierre del ejercicio 2021 toda la deuda aplazada correspondiente a 2020 había sido completamente liquidada.

La "Ley de presupuesto estatal de 2021", adoptada el 16 de diciembre de 2020, preveía que las garantías estatales en 2021 podrían emitirse por decisión de la Cabinet of Ministers of Ukraine (CMU) para garantizar los pagos de las deudas/obligaciones de pago de TSO, de propiedad estatal, a instituciones financieras internacionales y/o mediante préstamos para asegurar su liquidez. En principio las garantías estatales pueden cubrir los préstamos del TSO para realizar ciertos pagos al GB para liquidar obligaciones con los Productores renovables. La versión disponible de la Ley de Presupuesto Estatal de 2021 no establece gastos suficientes para proporcionar apoyo financiero al GB para pagar a los productores, pero la versión final firmada por el presidente o las enmiendas a la Ley de Presupuesto del Estado de 2021 parece que proporcionarán dichos gastos.

El Gobierno anunció que publicaría una ley que permitiera el reembolso de las deudas pendientes entre 2021-2022, generando bonos del Estado a 5 años para lo que definió un calendario para poder emitir nuevos bonos

para liquidar la deuda del TSO en el futuro. En 2021 la deuda por la venta de energía de los generadores fue liquidada por el GB al 80%. EL 20% restante esperaba ser cubierta a través de los presupuestos generales del Estado.

En noviembre de 2021 se firmó el “Memorandum of Economic and Tax Policies” entre el gobierno ucraniano y el Fondo Monetario Internacional en el marco de la extensión del soporte y ayuda financiera firmados a finales de junio de ese mismo año. Bajo este acuerdo, se establecieron compromisos en diversas materias, entre ellas, algunas relacionadas con el sector energético renovable. El GB dejaba de garantizar la solvencia y liquidez frente a los productores desde 2022 en adelante y el regulador introducía la figura del “Transmission System Operator” (TSO) que implementaría con el mecanismo correspondiente el cobro de una tarifa de transmisión a un nivel suficiente que cubriese todos los costes del sistema, incluidas las obligaciones de pago a los productores de energía renovable generadas, así como los importes pendientes de liquidar acumulados a lo largo del ejercicio 2021 y con los límites a aplicar respecto de la emisión de deuda pública garantizada.

El FMI introdujo también un nuevo indicador para hacer seguimiento del desarrollo de la normativa anterior denominado “Ceasing on stock of arrears of the Guaranteed Buyer to RES”. Este indicador representa el volumen de deuda estatal del GB vencida y pendiente de pago a los productores del sector energético renovable y se establece en un valor fijo tanto para el final de 2021 como para marzo de 2022.

Resto países

Las instalaciones propiedad de las sociedades filiales del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables en el resto de países se rigen cada una por las diferentes normativas aplicables en cada uno de los países en los que se ubican, operando a libre mercado en aquellos en que dicha normativa lo permite.

2.3 Principios de consolidación

a. Métodos de integración

Se consideran entidades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad. El método de consolidación de las entidades dependientes se explica en el apartado c) de esta misma nota e incluye a las sociedades detalladas en el Anexo I.

En aquellos casos en los que se gestiona con terceros una operación conjunta, y se concluye que el partícipe tiene derechos y obligaciones directas por su parte proporcional de los activos y pasivos del acuerdo, se reconoce en las cuentas anuales consolidadas los activos, pasivos, ingresos y gastos de acuerdo con su participación en la operación conjunta. Las sociedades integradas por este método, que se explica en el apartado d) de esta misma nota, se incluyen en el Anexo II.

Aquellas sociedades, no incluidas entre las anteriores, en que se posee una capacidad de influencia significativa en la gestión o son negocios conjuntos, constituyen entidades asociadas que se presentan valoradas por el “método de participación” o puesta en equivalencia (véase Anexo III). Este método de contabilización se explica en el apartado e) de esta misma nota.

En los proyectos eólicos en Estados Unidos con incentivos fiscales a la producción (Production Tax Credits o PTC's) y amortización fiscal acelerada, se incorporan socios externos cuyo porcentaje de participación en el

interés económico de los proyectos es variable a lo largo de la vida de los mismos, aunque el Grupo sigue manteniendo el control y la gestión operativa y financiera de los proyectos, por lo que estas sociedades se consolidan siguiendo el mismo método que en las entidades dependientes (véase apartado c) de esta misma nota). Estos socios permanecen en el capital de las sociedades obteniendo beneficios fiscales de los mismos y hasta obtener una tasa de retorno sobre la inversión realizada, la cual depende del propio rendimiento de los proyectos. El Grupo mantiene una opción de compra de estos proyectos por el valor de mercado existente en el momento en el que el socio inversor obtiene el mencionado rendimiento.

b. Eliminaciones de consolidación

Todos los saldos y efectos de las transacciones significativos efectuados entre las sociedades dependientes con las sociedades asociadas y negocios conjuntos, y entre ellas mismas, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En el caso de las transacciones con asociadas y operaciones conjuntas, las ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

c. Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes, aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control efectivo, independientemente del porcentaje de participación en la entidad dependiente; capacidad que se manifiesta, en general, por la constatación de tres elementos que deben cumplirse: tener poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que pueda influir en el importe de esos retornos.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente que represente la adquisición de un negocio, los activos y pasivos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición que da lugar a la toma de control según indica la NIIF 3 – Combinaciones de negocios. Cualquier exceso del coste de adquisición respecto a los valores razonables de los activos netos identificados se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos identificables, la diferencia se imputa a resultados en la fecha de adquisición.

El Grupo evalúa en cada transacción si ha adquirido un negocio o un grupo de activos, analizando si el conjunto de activos adquiridos cumple con la definición de negocio establecida en las normas internacionales de contabilidad o si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un único activo identificable (o grupo de activos identificables similares), en cuyo caso los activos adquiridos no representarían un negocio.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los generados desde la fecha de adquisición. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los generados hasta la fecha de enajenación.

Adicionalmente la participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos.

La participación de terceros en el patrimonio de sus participadas, se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” del balance de situación consolidado, dentro del capítulo de Patrimonio Neto del Grupo. Análogamente, su participación en los resultados del ejercicio, se presentan en el epígrafe “Intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

d. Operaciones conjuntas

Acuerdos conjuntos son aquéllos en los que la gestión de la sociedad participada (multigrupo) se realiza por una sociedad del Grupo y uno o varios terceros externos al mismo, y donde las partes actúan conjuntamente para dirigir las actividades relevantes y donde las decisiones sobre dichas actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes.

Se consideran operaciones conjuntas a los acuerdos conjuntos en los que se ha concluido que el partícipe tiene derechos y obligaciones directas por su parte proporcional de los activos y pasivos del acuerdo.

En las operaciones conjuntas, el Grupo reconoce en las cuentas anuales consolidadas, sus activos, incluida su participación en los activos controlados de forma conjunta; sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros operadores; los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta, su parte de los ingresos obtenidos de la venta de la producción derivada de la operación conjunta, sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos.

Los activos y pasivos de las operaciones se presentan en el balance de situación consolidado clasificado de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en operaciones conjuntas se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

e. Método de la participación

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas y los negocios conjuntos (acuerdos conjuntos que dan derecho a los activos netos del acuerdo) se valoran por el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

El valor de estas participaciones en el balance de situación consolidado incluye, en su caso, el fondo de comercio puesto de manifiesto en la adquisición de las mismas.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las entidades asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida “Resultado puesta en equivalencia actividad análoga”. Asimismo, la participación del Grupo en el otro resultado global de las asociadas obtenido desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas reconociéndose la contrapartida por naturaleza en otro resultado global. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones. Para determinar la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas, incluyendo las pérdidas

por deterioro de valor reconocidas por las asociadas, se consideran los ingresos o gastos derivados del método de adquisición.

Cuando la inversión del Grupo en empresas asociadas ha quedado reducida a cero, las obligaciones implícitas adicionales, en caso de existir, en las filiales que se integran por el método de participación se registran en el epígrafe “provisiones no corrientes” del balance de situación consolidado.

El Grupo evalúa la existencia de influencia significativa, incluyendo aquellos casos en los que el porcentaje de participación sea inferior al 20%. Además del porcentaje de participación se tienen en cuenta factores cualitativos tales como la participación en la toma de decisiones, la presencia en el Consejo de Administración, el acceso a determinada información relevante, así como el intercambio de personal directivo.

f. Diferencias de conversión

Cada una de las sociedades que conforman el Grupo presenta como moneda funcional la moneda del país en el que opera. Las operaciones en moneda distinta de la funcional se consideran operaciones en moneda extranjera.

En la consolidación, los activos y pasivos de las operaciones en el extranjero del Grupo con moneda funcional distinta al euro, se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del balance de situación. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las cuentas de capital y reservas se convierten a los tipos de cambio históricos. Las diferencias de cambio que resulten, en su caso, se clasifican en patrimonio neto dentro de otro resultado global. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

g. Variaciones en el perímetro de consolidación e intereses minoritarios

Durante el periodo de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2022, se han producido las siguientes variaciones de perímetro de consolidación significativas respecto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021:

- En octubre de 2021, la sociedad Acciona Esco, S.L., participada al 100% por el Grupo, como compradora, y los accionistas de la sociedad francesa Eqinov, S.A.S. (en adelante “Eqinov”), como vendedores, acordaron la adquisición de una participación representativa del 85% de su capital, sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes fundamentalmente relacionadas con el cumplimiento de la reglamentación de Competencia en aquel país y la confirmación de la obtención de ciertas licencias de operación por parte de la sociedad target.

En enero de 2022 y tras la verificación del cumplimiento de las condiciones previas a la ejecución de la compraventa, se realiza la adquisición de Eqinov que pasa a consolidar por el método de integración global. El precio de adquisición total ha ascendido a 78 millones de euros, que ha sido pagado en su totalidad. El detalle de la combinación de negocios es el que sigue (en millones de euros):

Sociedad	Coste de adquisición	Porcentaje adquirido	Valor razonable de activos y pasivos de la compañía	Fondo de comercio
Eqinov, S.A.S.	78	85,00%	92	--

A continuación, se muestra el detalle del valor razonable de los activos y pasivos integrados de la sociedad Eqinov, S.A.S. en el momento de la toma de control (en millones de euros):

	Eqinov 01.01.22
Detalle de activos identificados:	
Otros activos intangibles	98
Otros activos no corrientes	1
Activos no corrientes	99
Activos corrientes	45
Total activos identificados	144
Detalle de pasivos identificados:	
Pasivos no corrientes	25
Pasivos corrientes	27
Total pasivos identificados	52
Total activos netos identificados	92
Coste de la adquisición	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la sociedad adquirida	(19)
Coste de adquisición neto	59

Como consecuencia de la diferencia entre el valor razonable de los activos netos adquiridos y el coste de adquisición, se ha registrado un fondo de comercio bruto de 81 millones de euros asignado como “Otros activos intangibles” como licencias y aplicaciones informáticas.

La sociedad adquirida está especializada en servicios de eficiencia energética y gestión de energía para empresas. Para Corporación Acciona Energías Renovables, la operación supone la entrada en el mercado francés, donde podrá completar la oferta de servicios energéticos y descarbonización de Eqinov con sus soluciones de energía renovable, proyectos de autoconsumo y servicios. Asimismo, Corporación Acciona Energías Renovables podrá expandir su oferta de servicios energéticos para su cartera de clientes global y en los mercados en los que opera, especialmente el español.

El importe neto de la cifra de negocios y resultado después de impuestos aportados por la sociedad Eqinov, S.A.S. desde la fecha efectiva de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2022 ascendió a 18,9 millones de euros y 1,0 millones de euros de pérdidas, respectivamente. La moneda funcional de la sociedad adquirida es el euro.

- Con fecha junio de 2022 las sociedades Acciona Generación Renovable, S.A. y Ceólica Hispania, S.L., participadas ambas al 100% por el Grupo, han procedido a la venta de las participaciones representativas del 50% de participación en las sociedades asociadas Desarrollo de Energías Renovables de Navarra, S.A. y Parque Eólico Cinseiro, S.L. así como del 25% de la sociedad asociada Explotaciones Eólicas Sierra de Utrera, S.L. En la fecha de la venta, estas sociedades eran propietarias de 5 parques eólicos con una potencia instalada de 121 MW's. El importe de la venta ha ascendido a 32 millones de euros en total y como resultado de la misma el Grupo ha registrado una plusvalía de 8,4 millones de euros que ha registrado en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado” de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Respecto del ejercicio 2021, no se produjeron variaciones significativas en el perímetro de consolidación ni en los intereses minoritarios, respecto al ejercicio anual anterior.

Por otro lado, en el Anexo IV se muestran estos y el resto de cambios no significativos habidos en el ejercicio 2022 y 2021 en el perímetro de consolidación. Los impactos en las cuentas anuales consolidadas adjuntas se muestran en las correspondientes notas de esta memoria.

3. Principales políticas contables

3.1 Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Durante el ejercicio 2022 han entrado en vigor las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas:

Normas, modificaciones e interpretaciones	Descripción	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
<i>Aprobadas para uso en UE</i>		
Modificación a la NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual.	Se actualiza la NIIF 3 para alinear las definiciones de activo y pasivo en una combinación de negocios con las contenidas en el marco conceptual. Además, se introducen ciertas aclaraciones relativas al registro de pasivos y activos contingentes.	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 16 – Ingresos obtenidos antes del uso previsto.	La modificación prohíbe deducir del coste de un inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de los artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Los ingresos por la venta de tales muestras, junto con los costes de producción, deben registrarse en la cuenta de resultados.	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 37 – Contratos onerosos. Coste de cumplir un contrato.	La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato.	1 de enero de 2022
Mejoras a las NIIF Ciclo 2018-2020.	Modificaciones menores a la NIIF 1 (sobre excepciones al tratamiento de las diferencias de conversión cuando una entidad dependiente adopta las NIIF en una fecha posterior a la matriz), NIIF 9 (para determinar que los costes a considerar en las modificaciones de pasivos financieros solo deben incluir las comisiones pagadas o recibidas entre la entidad y el prestamista), NIIF 16 (modificación del ejemplo ilustrativo 13 para evitar confusiones sobre el tratamiento de los incentivos) y NIC 41 (se elimina el requisito de utilizar flujos de efectivo antes de impuestos en la determinación del valor razonable).	1 de enero de 2022

Las modificaciones anteriores se han aplicado sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de la información, bien por no suponer cambios relevantes, bien por referirse a hechos económicos que no afectan al Grupo Corporación Acciona Energías Renovables.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A 31 de diciembre de 2022, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB, pero no han entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Normas, modificaciones e interpretaciones	Descripción	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
Aprobadas para uso en UE		
Modificación a la NIC 1 – Desglose de políticas contables.	Modificaciones que permiten a las entidades identificar adecuadamente la información sobre políticas contables materiales que debe ser desglosada en los estados financieros.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 8 – Definición de estimación contable.	Modificaciones y aclaraciones sobre qué debe entenderse como un cambio de una estimación contable.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 12 – Impuestos diferidos derivados de activos y pasivos que resultan de una única transacción.	Clarificaciones sobre cómo las entidades deben registrar el impuesto diferido que se genera en operaciones como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIIF 17 – Contratos de Seguros. Aplicación inicial de la NIIF 17 y NIIF 9. Información comparativa.	Modificación de los requisitos de transición de la NIIF 17 para las entidades aseguradoras que aplican la NIIF 17 y la NIIF 9 por primera vez al mismo tiempo.	1 de enero de 2023
NIIF 17 – Contratos de Seguros y sus modificaciones.	Reemplaza a la NIIF 4 y recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2023
No aprobadas para uso en UE		
Modificación a la NIC 1 – Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes y de pasivos con covenants.	Clarificaciones respecto a la presentación como corrientes o no corrientes de pasivos, y en particular con vencimiento condicionado al cumplimiento de covenants.	1 de enero de 2024
Modificación a la NIIF 16 pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.	Esta modificación aclara la contabilidad posterior de los pasivos por arrendamientos que surgen en las transacciones de venta y arrendamiento posterior.	1 de enero de 2024

Los Administradores del Grupo no esperan impactos significativos por la introducción de las modificaciones y mejoras resumidas en la tabla anterior publicadas pero que no han entrado en vigor, al ser aplicaciones de carácter prospectivo, modificaciones de presentación y desglose y/o al tratar aspectos no aplicables o no significativos a las operaciones del Grupo.

3.2 Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), han sido las siguientes:

A) Inmovilizado material

Los bienes de inmovilizado material adquiridos para el uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el balance de situación consolidado al menor entre el coste de adquisición o de producción menos su amortización acumulada y su valor recuperable.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se activan como mayor coste de los correspondientes bienes. El coste de adquisición incluye los honorarios profesionales, así como los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo

sustancial antes de estar listos para su uso. Los gastos financieros relativos a las financiaciones específicas utilizadas para la construcción de estos activos son activados durante la fase de construcción en su totalidad.

La capitalización de los intereses comienza cuando se ha incurrido en los gastos relacionados con los activos, se han incurrido los intereses y se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar los activos o partes de los mismos para su uso deseado y finaliza cuando se ha completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar los activos o partes de activos para su uso pretendido. No obstante, la capitalización de intereses es suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades, si estos se extienden de manera significativa en el tiempo, salvo que el retraso temporal sea necesario para poner el activo en condiciones de funcionamiento.

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado, siempre que constituyan obligaciones incurridas como consecuencia de su uso y con propósitos distintos de la producción de existencias.

Los bienes y elementos retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se debe a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan en las correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada.

Los trabajos que las sociedades realizan para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir, a los costes externos, los costes internos determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y los costes de fabricación incurridos. A 31 de diciembre de 2022 se ha registrado en el epígrafe "Otros ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, un importe de 273,5 millones de euros correspondiente a trabajos realizados por el grupo para su propio inmovilizado y que se corresponden en su mayor parte a proyectos eólicos que se han desarrollado en España, Estados Unidos, Australia y República Dominicana fundamentalmente.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, generalmente, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las sociedades amortizan su inmovilizado material distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, resultando los siguientes porcentajes de amortización anual para el ejercicio 2022:

Porcentajes de amortización anual	
ACTIVOS AFECTOS AL NEGOCIO ELÉCTRICO	
Parques Eólicos	3,33%
Centrales hidroeléctricas	1% - 4%
Centrales solares fotovoltaicas	3%
Otras instalaciones de generación eléctrica	4,00%
RESTO DE ACTIVOS	
Construcciones	2%
Resto de instalaciones técnicas y maquinaria	5 - 16.6%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10 - 20%
Otro inmovilizado	20- 33,3%

A nivel nacional, la regulación establece una vida regulatoria para los activos operativos que depende de la tecnología, siendo la actualmente establecida de 20 años para los activos eólicos, 30 años para los activos

fotovoltaicos y 25 años para las instalaciones de biomasa. Esta vida regulatoria es aquella que establece el periodo durante la cual la instalación va a tener derecho a pertenecer al régimen especial establecido y, por tanto, a obtener los beneficios económicos que apliquen (retribuciones a la inversión o a la operación mediante el mecanismo de retribución mínima establecida en el mismo).

El Grupo, en cambio, estima la vida útil de sus instalaciones evaluando el periodo de años durante el cual va a obtener flujos económicos positivos y por tanto puede prolongarse más allá de su vida regulatoria si dicho periodo es superior, como sucede con los activos eólicos del Grupo.

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “resultado por deterioro de activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones que de éstas puedan producirse con posterioridad se detallan en el epígrafe D) de esta misma nota.

B) Arrendamientos y derechos de uso

Se entenderá que un contrato contiene un arrendamiento, siempre que exista la transmisión del derecho a dirigir el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio de un arrendamiento, se reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento, incluyendo en el momento inicial las prórrogas cuyo ejercicio se consideren razonablemente ciertas, y un activo que representará el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento.

Al evaluar las prórrogas en la valoración de los contratos de arrendamiento, el Grupo considera, entre otros aspectos, el derecho contractual reconocido al arrendatario de ejercitar una prórroga al contrato y los planes de negocio, proyecto u activo a los que se asocia el contrato de arrendamiento. Al entenderse que las inversiones en activo relacionadas con el arrendamiento son relevantes, existe un incentivo económico significativo que hace razonablemente cierto el ejercicio por parte del arrendatario de su posibilidad de prórroga.

En los contratos de arrendamiento de terrenos, que representa la práctica mayoría de los contratos de arrendamiento del Grupo, tanto en volumen como en valoración, el plazo de arrendamiento del contrato, incluyendo las prórrogas establecidas en el mismo, se ajusta a la vida útil de las instalaciones siempre que se celebren por un periodo de vida indeterminado, en los cuales la fecha de finalización se encuentre vinculada expresamente al periodo de duración de la actividad por parte del arrendatario o las prórrogas se extiendan a través de un ejercicio de mera notificación de extensión del plazo por parte del arrendatario. En los casos residuales en los que no existe tal unilateralidad por parte del arrendatario se considera que razonablemente se ejercerán de forma acordada entre las partes. Sólo se consideran dentro del periodo de arrendamiento aquellas prórrogas estipuladas en contrato.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de

cancelación. Los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo se reconocen en la cuenta de resultados del periodo en el que se produce su devengo.

Con posterioridad al registro inicial, el Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos.

El activo por derecho de uso se reconoce inicialmente por el valor actual del pasivo por arrendamiento, más cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir. Los activos se reconocen en el epígrafe Derechos de uso y se clasifican de acuerdo a la naturaleza del activo subyacente.

Posteriormente, los activos por derechos de uso se valoran al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas (véase epígrafe 3.2.D). Estos activos se amortizan linealmente de acuerdo a la vida del contrato, salvo cuando la vida útil del activo sea inferior a la del contrato o cuando se estime ejercer una opción de compra sobre el activo, en cuyo caso, el plazo de amortización será coincidente con la vida útil del bien.

El pasivo se revalorará, generalmente como ajuste en el activo por derecho de uso, siempre que existan modificaciones posteriores al contrato como por ejemplo cuando se produzcan cambios en los plazos del arrendamiento, cambios en los pagos futuros por actualización de los índices indicados en contrato, modificaciones de cuotas futuras o cambios en la expectativa de ejercicio de la opción de compra, entre otras. Ante modificaciones que alteren el plazo del arrendamiento o modificaciones sustanciales sobre el alcance del contrato de arrendamiento, se revalorará el pasivo del contrato teniendo en consideración una tasa de descuento actualizada. El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en la cuenta de resultados consolidada.

Existen dos excepciones al reconocimiento del activo y pasivo por arrendamiento para los cuales se registra el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a su devengo:

- Arrendamientos de bajo valor: Se refiere a aquellos arrendamientos poco significativos, es decir, aquellos contratos cuyo activo subyacente se le atribuye un valor como nuevo poco relevante. El Grupo ha establecido como importe de referencia para determinar el límite superior de dicho valor en 5.000 euros.
- Arrendamientos de corto plazo: Aquellos contratos cuyo plazo estimado de alquiler sea inferior a 12 meses.

Con relación al estado de flujos de efectivo, el Grupo registra los pagos de principal por los contratos de arrendamiento dentro de los “Flujos neto de efectivo de las actividades de financiación”, así como el registro de los intereses relacionados con dichos contratos dentro del epígrafe “Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación”.

C) Otros activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las reducciones necesarias para reflejar las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Todos los activos intangibles del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables tienen la consideración de intangibles con vida útil definida y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Porcentaje de amortización anual	
Desarrollo	20%
Concesiones y otros derechos	3,33 - 5%
Aplicaciones informáticas	10 - 33%

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Resultado por deterioro de activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones que de éstas puedan producirse con posterioridad se detallan en el epígrafe D) de esta misma nota.

Investigación y desarrollo

Los costes de actividades de investigación se reconocen como gasto del periodo en que se incurren como criterio general, salvo en aquellos proyectos de desarrollo en los que se crea un activo identificable, es probable que genere beneficios económicos en el futuro y el coste de desarrollo del activo pueda evaluarse de forma fiable.

Los gastos de desarrollo del Grupo, fundamentalmente relacionados con la actividad eólica, únicamente se reconocen como activos si es probable que generen beneficios económicos en el futuro y el coste de desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los costes de desarrollo se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles. Cuando no cumplen los criterios anteriormente mencionados, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el periodo en que se incurren.

Concesiones administrativas y otros derechos

Las concesiones administrativas incluyen el coste de adquisición de las concesiones para el aprovechamiento hidroeléctrico de los saltos de agua y se amortizan, linealmente, en un periodo de veinticinco años a partir de la puesta en funcionamiento de las centrales, periodo que se corresponde con la vida útil asignada a los activos que, en todos los casos, es inferior al período de la concesión. Según los términos de las concesiones administrativas, a la terminación de los plazos establecidos, las instalaciones revierten al Estado en condiciones de buen uso.

Igualmente, este epígrafe incluye el valor de adquisición de los derechos de superficie sobre los que se han ubicado las instalaciones de ciertos parques eólicos en los que opera el Grupo y adicionalmente, los derechos de conexión o evacuación de instalaciones en las que el Grupo no es propietario, pero ha obtenido un derecho de uso para la evacuación de la energía de algunas de sus instalaciones. Dichos activos se amortizan linealmente en el periodo de vida del contrato de derechos y desde la puesta en funcionamiento del mismo.

Asimismo, se incluye en este epígrafe el coste de derechos y valores intangibles identificables adquiridos en combinaciones de negocio que permitirán el desarrollo de proyectos futuros de instalaciones productivas y se amortizarán linealmente en el periodo de vida útil estimada de dichas instalaciones a partir de la puesta en

funcionamiento de las mismas. Adicionalmente, se realiza un saneamiento y amortización total de estos activos intangibles cuando se produce un envilecimiento o pérdida de valor de los mismos.

Por último, el Grupo incluye en este epígrafe de concesiones administrativas el inmovilizado asociado a actividades concesionales en los que el riesgo de recuperación de la inversión es asumido por el operador (CINIIF 12). Este tipo de actividades concesionales se han realizado a través de inversiones que son explotadas por sociedades de proyecto y cuyas características principales son las siguientes:

- La infraestructura objeto de concesión es propiedad del organismo concedente.
- El organismo concedente, que puede ser un organismo público o privado, controla o regula el servicio de la sociedad concesionaria y las condiciones en la que debe ser prestado.
- Los activos son explotados por la sociedad concesionaria de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de adjudicación de la concesión por un periodo establecido. Al término de dicho periodo, los activos revierten al organismo concedente, sin que el concesionario tenga derecho alguno sobre los mismos.
- La sociedad concesionaria recibe los ingresos por los servicios prestados bien directamente de los usuarios o a través del propio organismo concedente.

Los criterios contables aplicados por el Grupo en relación con estos proyectos concesionales son los siguientes:

- Capitalizar los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción y no activar los posteriores a la puesta en explotación de la instalación.
- Aplicar un criterio de amortización lineal respecto a la amortización del inmovilizado asociado a la concesión durante la vida de la misma.
- Las concesiones siguen el criterio de cubrir con la amortización la totalidad de la inversión realizada más los costes estimados necesarios para revertir el activo en condiciones de uso al finalizar el periodo del proyecto.
- La construcción de estos activos la realiza generalmente una sociedad perteneciente al Grupo. En este sentido, los ingresos y los gastos relacionados con los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras se registran por su importe bruto (registro de las ventas y el coste de ventas en el consolidado) reconociéndose en las cuentas anuales consolidadas el margen de construcción. En los ejercicios 2022 y 2021 no ha sido necesario realizar ningún ajuste por este motivo.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del Grupo se registran por su coste de adquisición con cargo al epígrafe "Otros activos intangibles" del balance de situación consolidado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

D) Deterioro del valor de los activos materiales, intangibles y sociedades contabilizadas por el método de la participación

En la fecha de cierre de cada balance de situación consolidado, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales y los derechos de uso asociados en su caso, activos intangibles y sociedades contabilizadas por el método de la participación relacionadas con parques en explotación, para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

El Grupo, a la hora de evaluar la existencia de indicios de deterioro o de reversión de los mismos, considera diferentes variables como son, entre otras:

- Oscilaciones relevantes en el valor de mercado de los activos del Grupo considerando transacciones comparables en los diferentes mercados.
- La evaluación del comportamiento de precios a futuro en aquellos activos que venden su energía a precios de mercado.
- Mermas sobrevenidas en la producción esperada, que persistan en el tiempo, ya sea por limitaciones técnicas o en la capacidad de evacuación, o cambios en el rendimiento técnico o económico de los activos.
- Cambios en el entorno legal, regulatorio, económico o tecnológico en donde los activos operan.
- Oscilaciones relevantes en variables macroeconómicas como son la inflación o los tipos de interés.

Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo más pequeña identificable a la que pertenece el activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. La metodología empleada para la estimación del valor en uso de los activos con una duración limitada (principalmente activos de generación eléctrica) se explica a continuación.

Inmovilizado asociado a proyectos

En este epígrafe se engloban los activos de aquellos proyectos con una duración limitada que se caracterizan por contar con una estructura contractual que permite determinar con cierta claridad los costes que tendrá el proyecto (tanto en la fase de inversión inicial como en la fase de operación) así como proyectar de manera razonable los ingresos durante toda la vida del mismo (fundamentalmente el inmovilizado material e intangible del Grupo).

Para calcular el valor en uso de este tipo de activos se realiza una proyección de los flujos de caja esperados hasta el final de la vida de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE). No se considera, por tanto, ningún valor terminal. Esto es posible porque:

- Se trata de activos con una producción estable a largo plazo, lo que permite realizar estimaciones fiables en el largo plazo.
- Existen amplias series históricas procedentes de fuentes externas fiables.
- La determinación de los ingresos y la estimación de precios se basa en el profundo conocimiento de los mercados y en el análisis de parámetros que determinan precios de mercado cuando no están directamente asegurados con contratos de venta de energía a largo plazo.
- Los costes de explotación son conocidos y tienen poca volatilidad.
- La mayoría de los proyectos están financiados con deuda a largo plazo asociada directamente a los flujos de esos mismos proyectos, con condiciones fijas y conocidas que permiten proyectar fácilmente las salidas de caja necesarias para atender el servicio de la deuda.

La UGE establecida para este cálculo es, con criterios generales, la sociedad propietaria de instalaciones operativas de estas tecnologías, ya sea una o varias, ya que, tras los análisis realizados, esta sería la unidad mínima cuyos flujos de caja, tanto de entrada como de salida, son identificables e independientes de otros flujos compartidos con otras instalaciones. El valor neto contable de cada una de las UGE considera la asignación tanto de los activos como de los pasivos identificables con cada una de ellas, incluidas aquellas partidas de activo y pasivo derivados de arrendamientos dentro del alcance de la NIIF 16 y siempre que el comprador deba asumir los contratos de arrendamiento en caso de transmisión.

En el caso de que el valor recuperable se determine usando el valor en uso, el valor contable del pasivo por arrendamiento a la fecha de valoración se minorará tanto del capital invertido de la UGE como de su valor en uso. Por otra parte, si el valor recuperable se determina utilizando el valor razonable menos los costes de venta, el valor contable del pasivo por arrendamiento a la fecha de valoración se considera igualmente en el capital invertido de la UGE y en el valor razonable que se obtendría por la disposición de los activos de la UGE y los pasivos por arrendamiento vinculados.

Las proyecciones incorporan tanto los datos conocidos (en base a los contratos del proyecto) como hipótesis fundamentales soportadas por estudios específicos realizados por expertos o por datos históricos (de demanda, de producción, etc.). Asimismo, se proyectan datos macroeconómicos (inflación, tipos de interés, etc.) utilizando los datos aportados por fuentes especializadas independientes (como por ejemplo Bloomberg).

Los flujos de caja futuros son los esperados que se derivarán de la utilización del activo. Las tasas de descuento reflejan las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

E) Información a revelar sobre instrumentos financieros

Los desgloses cualitativos y cuantitativos de las cuentas anuales consolidadas relativos a instrumentos financieros, a gestión de riesgos y a la gestión del capital solicitados por la NIIF 7 se desarrollan en las siguientes notas:

- Categorías de activos y pasivos financieros, incluyendo instrumentos financieros derivados y normas de valoración detallados en la nota 3.2 f).
- Clasificación de las valoraciones a valor razonable para activos financieros y para instrumentos financieros derivados según jerarquía de valor razonable establecida por NIIF 13 en la nota 3.2.f).
- Requisitos de desglose (información cuantitativa y cualitativa) sobre el capital detallados en la nota 14 g).
- Políticas contables y gestión de riesgos detalladas en la nota 17.
- Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas detallados en la nota 18.
- Traspasos desde patrimonio a resultados del ejercicio por liquidaciones de operaciones de cobertura de instrumentos financieros derivados según se detallan en la nota 25.

F) Instrumentos financieros

Activos financieros no corrientes y corrientes excepto derivados de cobertura

Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican en dos grandes bloques en base a su método de valoración posterior:

- Activos financieros a coste amortizado: Se corresponden con activos que se esperan mantener para obtener flujos de efectivo contractuales y que consisten en el cobro de principal e intereses (si aplica). Se registran a su coste amortizado, correspondiendo éste al valor de mercado inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método del tipo de interés efectivo. Los tipos de activos que comprende esta clasificación son:
 - Créditos y cuentas a cobrar: aquellos originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Esta categoría está constituida prácticamente en su totalidad por los activos registrados bajo el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”.
 - Efectivo y otros activos equivalentes: comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los otros activos líquidos equivalentes engloban inversiones a corto plazo, con vencimientos inferiores a tres meses y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor.
 - Otros activos financieros: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento. Principalmente se recogen en este apartado créditos a sociedades integradas por puesta en equivalencia, imposiciones a corto plazo, así como los depósitos y fianzas.

El Grupo ha determinado un modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas que resulten de un evento de “default” para los próximos 12 meses o para toda la vida del instrumento financiero en función de la naturaleza del activo financiero a largo plazo y según evolucione el riesgo de crédito del activo financiero desde su reconocimiento inicial. Este modelo se lleva a cabo teniendo en consideración el tipo de cliente (organismos públicos, grandes clientes...) así como la experiencia

histórica referente al riesgo crediticio de los últimos cinco años. En la evaluación del cambio significativo del riesgo de crédito para la clasificación de los activos en tramos, se utilizan variaciones de la calificación crediticia de fuentes de mercado externas. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar clasificadas en el corto plazo, el Grupo ha seguido el modelo simplificado de pérdida esperada establecido en la norma basado en la experiencia histórica de las pérdidas crediticias. En el ejercicio 2022 no se ha registrado un importe significativo por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados: se corresponden con los valores adquiridos que no se incluyen en las otras categorías, correspondiendo casi en su totalidad a instrumentos financieros en el capital de sociedades. Se valoran:
 - En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, dado que el valor razonable no siempre es posible determinarlo de forma fiable, por su coste de adquisición, corregido por las evidencias de deterioro que pudieran existir. El principal criterio que utiliza el Grupo para determinar que existe evidencia objetiva de deterioro es la existencia de evidencias de deterioro en sus participadas.
 - En el resto de casos, por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable ya sea a través del valor de cotización o en su defecto, recurriendo al valor establecido en transacciones recientes, o por el valor actual descontado de los flujos de caja futuros. Los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido reclasificaciones de activos financieros entre las categorías definidas en los párrafos previos.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

Cesiones de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firma de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pactos de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Préstamos bancarios y deudas con empresas del Grupo y entidades vinculadas excepto derivados

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión.

Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados consolidada utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financiero y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce en la cuenta de resultados la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido.

En lo referente a los parques norteamericanos, para las instalaciones con incentivos fiscales (PTC o ITC) y amortización fiscal acelerada (véase nota 2.2), se incorporan, a través de unas estructuras de financiación denominadas "Tax Equity Investments", socios inversores con una participación en el interés económico de los proyectos obtenida a partir del aprovechamiento de los beneficios fiscales de los mismos y hasta obtener una tasa de retorno sobre la inversión realizada, la cual depende del propio rendimiento de los proyectos. La inversión así mantenida es tratada por el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables como una deuda con entidades vinculadas, dentro del epígrafe de Otros pasivos no corrientes y corrientes. El repago se realiza en la medida que se van realizando los beneficios fiscales, así como con un porcentaje minoritario de la caja libre anual generada por el proyecto. El vencimiento esperado de estas deudas está asociado con el incentivo fiscal obtenido por la instalación que, para el caso de los proyectos americanos del Grupo, todos ellos con PTC, es de 10 años desde la fecha de inicio de operaciones del proyecto.

A la hora de determinar el criterio contable para el registro de la inversión en las sociedades propiedad de instalaciones de los Tax Equity Investments, el Grupo analiza si tal inversión debe ser considerada un pasivo financiero o intereses de minoritarios dentro del patrimonio neto. Dicho análisis depende fundamentalmente de la capacidad del Grupo para evitar la salida de caja en la devolución de las aportaciones y el rendimiento establecido contractualmente de la contribución del socio inversor.

Como norma general, este tipo de estructuras no conllevan ningún tipo de garantía del socio sponsor o del proyecto asociado al socio inversor sobre la devolución de la deuda o su rentabilidad esperada. Su recurso principal se limita a los flujos de caja del propio proyecto en la medida que éste es capaz de obtenerlos. El Grupo considera este tipo de estructuras como pasivo financiero, según lo establecido en NIC 32, si bien es un análisis que se realiza caso a caso. En la nota 19 relativa a otros pasivos no corrientes se han desglosado los pasivos financieros con partes vinculadas relativos al registro de la inversión de este tipo de estructuras.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de coberturas

Las actividades del Grupo lo exponen fundamentalmente a los riesgos financieros de las variaciones de los tipos de cambio de moneda extranjera y los tipos de interés. Para cubrir estas exposiciones, el Grupo utiliza contratos a plazo sobre tipos de cambio y contratos de permutas financieras sobre tipos de interés. No es política del Grupo contratar instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

Criterios de contabilización

Los derivados se registran por su valor razonable (ver procedimientos de valoración a continuación) en la fecha del balance de situación consolidado. Si su valor es positivo se registran en el epígrafe “Activos financieros corrientes o no corrientes”, y en “Deudas con entidades de crédito corrientes y no corrientes”, si su valor es negativo. Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados se reconocen en la cuenta de resultados consolidada a medida que se producen salvo en el caso en que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y ésta sea altamente efectiva.

Los derivados designados como de cobertura por el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables se corresponden en su práctica totalidad con coberturas de flujos de efectivo, es decir, coberturas realizadas para reducir el riesgo de la potencial variación en los flujos de efectivo por el pago de los intereses asociados a pasivos financieros a largo plazo a tipo variable, o por oscilaciones en el tipo de cambio, o para el caso coberturas sobre materias energéticas. En este caso los cambios en el valor razonable de los derivados designados como de cobertura se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en el epígrafe “Reservas - ajustes por valoración” dentro del patrimonio neto consolidado. La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspasa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que el subyacente tiene impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por el riesgo cubierto neteando dicho efecto en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo tiene formalizados contratos de compraventa de energía para los cuales realiza un análisis con el fin de clasificarlos contablemente de la forma adecuada. Con carácter general, los contratos que se liquiden por el neto en efectivo o en otro instrumento financiero son considerados instrumentos financieros derivados y se contabilizan por su valor razonable a cierre del ejercicio conforme a lo indicado anteriormente, con la excepción de los que se formalizaron o se mantienen con el objetivo de recibir o entregar energía, de acuerdo con las compras, ventas o requerimientos de utilización en base a la estrategia del Grupo.

Política del Grupo sobre coberturas

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura solo resulta de aplicación cuando se dispone de la documentación formal de la relación de la cobertura y se cumplen todos los requerimientos de eficacia, es decir, si se demuestra que existe una relación económica entre la parte cubierta y el instrumento de cobertura, si el efecto del riesgo de crédito no predomina sobre los cambios de valor que procedan de esa relación económica y si existe una razón de cobertura por la cual la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta sin que exista desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y el instrumento de cobertura que crearía una ineficacia de la misma.

En los procedimientos de medición de la eficacia de las coberturas, el Grupo utiliza el valor razonable del instrumento de cobertura (derivado) y el valor razonable de la partida cubierta designada. El valor razonable de los derivados incluye el ajuste de riesgo de crédito, de forma que las variaciones del ajuste de riesgo de crédito son consideradas en la medición de la eficacia. El Grupo registra en patrimonio o en la cuenta de

resultados consolidada dependiendo de si la variación de valor razonable del derivado en su totalidad es mayor o menor que la variación del valor razonable de la partida cubierta.

Si se produjesen coberturas de los flujos de efectivo de transacciones previstas, el Grupo evaluaría si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que pudiesen en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

Si la cobertura del flujo de efectivo del compromiso firme o la operación prevista deriva en un reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en tal caso, en el momento en que se reconozca el activo o pasivo, los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo o pasivo. En las coberturas que no derivan en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, los importes diferidos dentro del patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados consolidada en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta a los resultados netos.

El Grupo no tiene instrumentos financieros compuestos o derivados implícitos.

Procedimientos de valoración de derivados y del ajuste por riesgo de crédito

En el caso de los derivados no negociados en mercados organizados (OTC), el Grupo utiliza para su valoración el descuento de los flujos de caja esperados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio. Los cálculos de valor razonable para cada tipo de instrumento financiero son los siguientes:

- Los swaps de tipo de interés se valoran actualizando las liquidaciones futuras entre el tipo fijo y el variable, según los implícitos de mercado, obtenidos a partir de las curvas de tipos swap a largo plazo. Se utiliza la volatilidad implícita para el cálculo, mediante fórmulas de valoración de opciones, de los valores razonables de caps y floors.
- Los contratos de seguros de cambio y opciones sobre divisa extranjera son valorados utilizando las cotizaciones del contado del tipo de cambio y las curvas de tipos de interés a plazo de las divisas implicadas, así como el empleo de la volatilidad implícita hasta el vencimiento, en el caso de opciones.
- Los contratos de compraventa sobre el precio de la energía se valoran utilizando proyecciones de precio futuras considerando la información pública de los mercados a plazo de electricidad y otras variables no observables directamente para los plazos más lejanos de la curva, estableciendo asunciones propias del Grupo sobre componentes correlacionados con el precio de la energía. Dichas asunciones no tienen un impacto significativo en las estimaciones de valor razonable de los derivados de energía a cierre del presente ejercicio y por tanto están clasificados en el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable requerida por NIIF 13.

A 31 de diciembre de 2022 para determinar el ajuste por riesgo de crédito en la valoración de los derivados, se ha aplicado una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de incumplimiento a lo largo del tiempo y por la severidad (o pérdida potencial) asignada a la Sociedad y a cada una de las contrapartidas.

De forma más específica, el ajuste por riesgo de crédito se ha obtenido a partir de la siguiente fórmula:

$EAD * PD * LGD$, donde:

- EAD (Exposure at default): Exposición en el momento de incumplimiento en cada momento temporal. Se calcula mediante la simulación de escenarios con curvas de precios de mercado.
- PD (Probability of default): Probabilidad de que una de las contrapartidas incumpla sus compromisos de pago en cada momento temporal.
- LGD (Loss given default): Severidad = $1 - (\text{tasa de recuperación})$: Porcentaje de pérdida que finalmente se produce cuando una de las contrapartidas ha incurrido en un incumplimiento.

La exposición total esperada de los derivados se obtiene usando variables observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones existentes en la fecha de valoración.

Los inputs aplicados para la obtención del riesgo de crédito propio y de contrapartida (determinación de la probabilidad de incumplimiento) se basan principalmente en la aplicación de spreads de crédito propios o de empresas comparables actualmente negociados en el mercado (curvas de CDS, TIR de emisiones de deuda). En ausencia de spreads de crédito propios o de empresas comparables, y con el objetivo de maximizar el uso de variables observables relevantes, se han utilizado las referencias cotizadas que se han considerado como las más adecuadas según el caso (índices de spread de crédito cotizados). Para las contrapartidas con información de crédito disponible, los spreads de crédito utilizados se obtienen a partir de los CDS (Credit Default Swaps) cotizados en el mercado.

Asimismo, para el valor razonable (valor de mercado ajustado por el riesgo de crédito bilateral) se han tenido en consideración las mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales a la hora de determinar la tasa de recuperación a aplicar para cada una de las posiciones. La severidad se considera única en el tiempo. En el caso de no existir mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales, se ha aplicado una tasa de recuperación estándar de mercado y que se corresponde con una deuda senior unsecured de un 40%. Sin embargo, esta tasa de recuperación se sitúa entre un 68,45% y un 88,40%, según el grado de avance del proyecto (fase de construcción o explotación) y la zona geográfica (Europa Occidental, Europa Oriental, Norteamérica, Latinoamérica, Oceanía y África) del mismo, para los derivados contratados bajo estructuras Project Finance.

Las valoraciones a valor razonable realizadas sobre los diferentes instrumentos financieros derivados, incluyendo los datos empleados para el cálculo del ajuste por riesgo de crédito propio y de contrapartida, quedan encuadradas en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables establecida por la NIIF 13, por estar los inputs basados en precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos (no incluidos en el nivel 1), precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos, y técnicas basadas en modelos de valoración para los cuales todos los inputs significativos son observables en el mercado o pueden ser corroborados por datos observables de mercado. Cabe destacar que para las valoraciones realizadas sobre aquellos contratos de venta de energía a largo plazo una parte de la curva de precios se obtiene de valores directa o indirectamente observables en el mercado y otra parte de la curva, por un periodo más o menos prolongado dependiendo del país en el que se ejecuta el contrato, se calcula considerando variables de nivel 3, es decir, no observables directamente. Estos contratos de venta de energía a largo plazo se clasifican en el nivel 2 dado que los inputs observables prevalecen sobre los de nivel 3. En caso de que los inputs no observables puedan tener un efecto significativo en la valoración de los contratos se clasificarían en el nivel 3 y en el momento en el que dicha parte no observable de la curva de precios pase a serlo o su efecto en la valoración deje de ser relevante, la valoración se reclasificaría a la jerarquía 2 de valor razonable establecida por la NIIF 13.

Igualmente y siguiendo los criterios en esta materia establecidos por el Grupo Acciona, aunque el Grupo ha determinado que la mayoría de los inputs utilizados para valorar los derivados de tipo de interés o de tipo de cambio están dentro de nivel 2 de la jerarquía del valor razonable, los ajustes por riesgo de crédito utilizan inputs de nivel 3, como son las estimaciones de crédito en función del rating crediticio o de empresas comparables para evaluar la probabilidad de quiebra de la sociedad o de la contraparte. El Grupo ha evaluado la relevancia de los ajustes por riesgo crédito en la valoración total de los instrumentos financieros derivados concluyendo que no son significativos.

Acreeedores comerciales

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Se clasifican dentro de la partida de acreedores comerciales los saldos pendientes de pago a proveedores que se realizan mediante contratos de confirming con entidades financieras y se consideran pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras, en la medida en el que el Grupo solo ha cedido la gestión de pago a las entidades financieras, manteniéndose como obligado primario al pago de las deudas frente a los acreedores comerciales.

Clasificación entre corriente y no corriente

En el balance de situación consolidado adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

G) Existencias

Las existencias comerciales se contabilizan, como norma general, al importe menor entre el coste medio ponderado y el valor neto de realización.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución del valor neto realizable hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

H) Acciones propias

El Grupo valora las acciones propias adquiridas al coste de adquisición, es decir, al valor de la contraprestación entregada más los costes directamente relacionados con la transacción. Tanto el coste de adquisición de las acciones propias como el resultado definitivo de las operaciones realizadas con ellas se registran directamente en el capítulo de patrimonio neto consolidado (véase nota 14 c).

I) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Las sociedades del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables no tienen a fecha actual proyectos de despidos que no se encuentren adecuadamente provisionados de acuerdo con la normativa en vigor.

J) Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance de situación consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Se incluyen todas las provisiones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de no tener que hacerlo.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2022 y 2021 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores del Grupo, considerando las opiniones de los asesores legales del mismo, entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen, por lo que no han considerado necesario constituir ninguna provisión adicional.

Provisiones para operaciones de tráfico

Recogen los costes que están pendientes de materialización. La provisión por coste de terminación de obra tiene por objeto hacer frente a los gastos que se originan desde la terminación de las unidades de la obra hasta su recepción por parte del cliente.

Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Determinadas sociedades del Grupo tienen firmados o se subrogaron en convenios colectivos que establecen que se indemnizará por los importes previstos en los mismos al personal adherido a estos convenios que alcance la edad de jubilación, siempre que se cumplan condiciones establecidas en los mismos. Adicionalmente, en algunos de estos convenios colectivos se establece un premio de vinculación en función a los años de antigüedad. El impacto de estos compromisos no es significativo.

Estas empresas del Grupo tienen contraídos compromisos por pensiones con sus trabajadores. Dichos compromisos, de prestación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones excepto en lo relativo a determinadas prestaciones, fundamentalmente los compromisos de suministro de energía eléctrica, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio de devengo durante la vida laboral de los empleados, mediante la realización a la fecha del balance de situación consolidado de los oportunos estudios actuariales calculados por la unidad de crédito proyectado. Los costes por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en la medida en que los beneficios estén devengados.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas una vez deducido el valor razonable de los activos afectos a los distintos planes. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a los planes, se registran directamente en el epígrafe de “reservas – variación por resultados actuariales de pensiones” dentro del patrimonio neto.

Para cada uno de los planes, si la diferencia entre el pasivo actuarial por los servicios pasados y los activos afectos al plan es positiva, ésta se registra en el epígrafe “provisiones” del balance de situación consolidado y si es negativa, en el epígrafe “deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del activo del balance de situación consolidado, en este último caso, siempre que dicha diferencia sea recuperable para el Grupo normalmente mediante deducción en las aportaciones futuras.

El impacto de estos planes en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no es significativo (véase nota 15).

Igualmente se sigue el criterio de registrar las prestaciones por terminación de empleo cuando exista un acuerdo con los trabajadores de forma individual o colectiva o una expectativa cierta de que se alcanzará dicho acuerdo que permite a los mismos, de forma unilateral o por mutuo acuerdo con la empresa, causar baja en el Grupo recibiendo a cambio una indemnización o contraprestación. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en las que el Grupo ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los trabajadores una vez solicitada por ellos. En todos los casos en que se registran estas provisiones existe una expectativa por parte de los trabajadores de que estas bajas anticipadas se realizarán.

Provisiones por desmantelamiento

El Grupo puede tener la obligación de desmantelar ciertos activos y restaurar el sitio en el que están emplazados de acuerdo con las estipulaciones de los contratos firmados al efecto relacionados con dichos activos. El Grupo en esas circunstancias reconoce un pasivo por el valor actual estimado de las obligaciones de desmantelamiento y restauración de esos activos a lo largo del periodo en el que se devenga, que suele estar asociado al periodo de construcción del activo.

El pasivo así registrado se registra igualmente como mayor valor del activo durante el periodo de construcción y se amortiza de forma lineal, a partir de la puesta en marcha, en el periodo de vida estimado para dicho activo.

La provisión por desmantelamiento se ajusta al cierre de cada ejercicio si se producen cambios en las estimaciones respecto de los flujos de caja estimados o de las tasas de descuento aplicadas hasta esa fecha. El incremento en la provisión de desmantelamiento producido por el efecto financiero del paso del tiempo se registra en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en el que se devenga dentro del epígrafe “Gastos financieros”.

El pasivo por la provisión por desmantelamiento representa la mejor estimación de la Dirección del Grupo del coste actual de cancelar la obligación del valor al que una tercera parte estaría dispuesta a asumir dicha obligación a la fecha de cierre del estado de situación financiera consolidado.

Provisiones para responsabilidades

El Grupo efectúa dotaciones a la provisión para riesgos y gastos por los importes estimados en relación con los compromisos adquiridos en concepto de garantías por las instalaciones y maquinaria vendidas, de acuerdo con lo estipulado en los contratos de venta.

K) Subvenciones

Las subvenciones oficiales relacionadas con el inmovilizado material e intangible se consideran ingresos diferidos, se clasifican dentro del epígrafe “Otros pasivos no corrientes” del balance de situación consolidado, y se llevan a resultados a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos asociados, bajo el epígrafe de “Otros ingresos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

L) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, esto es, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El Grupo identifica y separa los distintos compromisos de transferencia de un bien o servicio contemplados en un contrato. Esto implica el reconocimiento por separado de ingresos de cada una de las obligaciones que se pudieran identificar de forma individualizada dentro de un mismo contrato principal.

Asimismo, el Grupo estima el precio de cada uno de los contratos que se han identificado teniendo en cuenta, además del precio inicial acordado en el contrato, el importe de las contraprestaciones variables, el valor temporal del dinero (en los casos en los que se considera que existe un componente de financiación significativo) y contraprestaciones no monetarias.

En los casos en los que el importe sea variable o bien se corresponda con reclamaciones no aprobadas, el importe se estima siguiendo el enfoque que mejor permita predecir aquel al que el Grupo va a tener derecho, utilizando un valor esperado en función de la probabilidad o bien mediante el importe único más probable. Dicha contraprestación solo se reconocerá en la medida en que se considere que es altamente probable que no se produzca una reversión significativa de los ingresos reconocidos cuando se resuelva la incertidumbre asociada.

Cuando el Grupo actúa como principal, reconoce las ventas y compras de energía por el importe bruto de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de bienes o servicios transferidos, mientras que cuando actúa como agente, reconoce los ingresos ordinarios por el importe de cualquier pago o comisión a la que espere tener derecho a cambio de organizar para un tercero el suministro de esos bienes o servicios.

Ingresos por ventas de energía

La cifra de ingresos incluye el importe tanto de las ventas de electricidad en mercados regulados como de las ventas realizadas en el mercado liberalizado, generadas tanto por las sociedades que tienen instalaciones de generación como las obtenidas a través del negocio de comercialización de energía.

En cuanto a las ventas de electricidad por generación, las realizadas en mercados regulados o a través de la formalización de contratos de suministro de energía a largo plazo incorporan precios de venta de la energía y de sus complementos a un precio preestablecido. Para aquellos proyectos que venden energía sin este tipo de contratos, el precio de venta de la energía y sus complementos varían a lo largo del proyecto en función de los precios de cotización del mercado (“pool”) en cada momento.

Las ventas de energía, junto con los complementos asociados a ésta, se registran como ingreso en el momento de la entrega al cliente y en función del volumen de electricidad suministrado a sus clientes, momento en el que se satisfacen las obligaciones del desempeño durante el periodo e incluye, para las ventas de comercialización de energía, una estimación de la energía que se encuentra pendiente de facturación al cierre del ejercicio. En este sentido, en el negocio de comercialización, el Grupo actúa como principal del contrato mientras que, en su papel de representación del mercado, la sociedad comercializadora del Grupo actúa como agente del contrato.

De acuerdo con lo establecido en el RD 413/2014, las instalaciones de generación de energía renovable en España reciben determinados incentivos, estableciendo que, adicionalmente a la retribución por la venta de energía generada valorada a precio de mercado, las instalaciones podrán percibir una retribución específica compuesta por un término por unidad de potencia (retribución a la inversión) que cubra cuando proceda los costes de inversión de una instalación tipo (IT) que no pueden ser recuperados por la venta de energía y un término a la operación (retribución a la operación) que cubra en su caso, la diferencia entre costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado de dicha instalación. El RD establece, asimismo, que mediante orden ministerial se actualizarán determinados parámetros retributivos en cada semiperíodo regulatorio. En este sentido, la Orden TED/171/2020 estableció los parámetros retributivos para la estimación de dichos incentivos para el periodo regulatorio 2020-2022. Posteriormente, el 11 de diciembre de 2022 se publicó la orden TED/1232/2022 que establece los nuevos parámetros retributivos para el ejercicio 2022 como consecuencia de la anticipación extraordinaria de la revisión de parámetros aprobada para ese año en aplicación de lo dispuesto por el RDL 6/2022, partiendo el actual semiperíodo en dos (2020-2021 y 2022). Asimismo, el 28 de diciembre de 2022 se ha publicado la propuesta de orden de parámetros aplicable al siguiente semiperíodo regulatorio (2023-2025) que se espera sea aprobada en Orden Ministerial a lo largo de los primeros meses del año 2023.

En el mencionado RD 413/2014 se regula el procedimiento a seguir en el caso en el que los precios reales del mercado correspondientes a los distintos semiperíodos de la vida útil regulatoria del activo resultarán inferiores (ajustes positivos) o superiores (ajustes negativos) a los precios estimados por el regulador al inicio del semiperíodo regulatorio y que fueron utilizados en la determinación de los incentivos a percibir.

En 2021, el Grupo modificó y adaptó el criterio de registro para las diferencias positivas y negativas derivadas del ajuste por desviaciones de precios de mercado en España reconocido en el marco regulatorio actual (véase nota 2.2) a lo establecido en el documento “Criterio para contabilizar el “Valor de los ajustes por desviaciones en el precio del mercado” (Vadjm), de acuerdo con el artículo 22 del real decreto 413/2014” publicado por la CNMV el 22 de octubre de 2021 en virtud del cual el Grupo:

- Con carácter general reconoció en el balance de situación consolidado cada una de las desviaciones del mercado, positivas y negativas que surgen al amparo del RD 413/2014 con contrapartida en el importe neto de la cifra de negocios.
- No obstante si, a lo largo de la vida regulatoria residual de los activos, el Grupo considerase, de acuerdo con su mejor estimación de la evolución futura de los precios de mercado de la energía y otros factores cualitativos, que sería altamente probable que se obtendrán rentabilidades del mercado superiores a las establecidas en el RD 413/2014 y que, por lo tanto, abandonar el régimen retributivo no tendría consecuencias económicas significativamente más adversas que permanecer en el mismo, en esa

situación no se sigue el criterio general y se reconoce sólo el activo en caso de generarse desviaciones del mercado positivas.

Así, en aplicación de lo establecido en dicha publicación, el Grupo registra dentro del epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio todas las desviaciones, positivas o negativas, excepto para aquellas IT que el Grupo estime que es altamente probable que durante la vida útil regulatoria remanente obtendrán rentabilidades directamente del mercado superiores a las garantizadas por el RD 413/2014.

Esta situación se da en aquellas instalaciones tipo (IT) en las que, considerando la previsión de precios de mercado y otros factores cualitativos, la Dirección del Grupo estima, al cierre del ejercicio, que en la revisión de parámetros retributivos correspondiente al siguiente semiperiodo regulatorio es altamente probable que no se obtenga retribución a la inversión (por ejemplo, cuando la VNA asociada es cero). En estos casos se considera que la valoración asignable al pasivo asociado al ajuste por desviaciones por precios de mercado es cero y por tanto se regulariza en ese momento las diferencias negativas existentes hasta esa fecha a través del mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y conforme a lo establecido por la NIC 8 respecto de un cambio en las estimaciones.

La previsión de precios de mercado aplicables utilizados por el Grupo son las cotizaciones de mercados a plazo obtenidas de la plataforma de OMIP en cada cierre del ejercicio.

En sentido contrario, si como consecuencia de las oscilaciones de precio de mercado a futuro, diferencias negativas valoradas a cero conforme a lo comentado en los párrafos anteriores recuperasen valor como consecuencia en el cambio de expectativas respecto del valor del VNA del IT asociado o de la expectativa de cobro de retribución a la inversión, dicha modificación se registraría igualmente como un cambio en estimaciones conforme a lo indicado en la NIC 8.

Los activos y pasivos derivados de ajustes por desviaciones sobre el precio de mercado netos surgidos hasta la última revisión de parámetros retributivos revierten de forma lineal durante la vida regulatoria restante de la IT al que se encuentra asociado. Por su parte, el activo o pasivo neto que se va constituyendo durante el semiperiodo regulatorio corriente comienza a revertirse, con el mismo criterio, a partir del inicio del siguiente semiperiodo regulatorio.

El activo originado como consecuencia de diferencias positivas derivadas del ajuste por desviaciones de precio de mercado se registra en el epígrafe “Otros activos no corrientes” del balance de situación consolidado o como “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” si la deuda tuviera vencimiento corriente. Por su parte, el pasivo originado como consecuencia de diferencias negativas derivadas de este mecanismo se registra en el epígrafe “Otros pasivos no corrientes” o como “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” si tuviera vencimiento corriente.

A 31 de diciembre de 2022 la situación actual del mercado energético, la evolución esperada de precios de energía en el corto y medio plazo, el análisis de otros factores cualitativos y el análisis de la propuesta de actualización de parámetros publicada el 8 de diciembre de 2022 indican:

- La práctica totalidad de las instalaciones tipo (IT) operadas por el Grupo en España dejan de percibir retribución a la inversión al menos durante el siguiente semiperiodo regulatorio (2023-2025).
- La evolución de los precios de la energía que estima la Dirección del Grupo anticipa el agotamiento del VNA en todas las instalaciones tipo relevantes en las que el Grupo opera en España por cuanto es altamente probable que con los precios estimados a futuro se alcancen rentabilidades superiores a las garantizadas por el RD 413/2014.

- Excepto para las instalaciones de biomasa, en el resto de las instalaciones tipo (IT) en las que el Grupo opera en España, una vez alcanzada la rentabilidad mínima garantizada, el mantenimiento de las mismas dentro del régimen retributivo no conlleva un coste significativo ni una obligación adicional respecto del abandono del mismo. En estos casos, la conclusión alcanzada por los Administradores del Grupo es que, a la fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados, abandonar el régimen retributivo no tendría consecuencias económicas más adversas que permanecer en el mismo. No obstante, ante la proliferación de modificaciones regulatorias acaecidas en los últimos meses y la expectativa de que pudieran llegar a producirse modificaciones adicionales por la situación actual de los mercados energéticos, no resulta prudente solicitar el abandono del régimen.
- Para las instalaciones tipo de biomasa, en cambio, abandonar el régimen retributivo sí podría tener consecuencias económicas más adversas que permanecer en el mismo puesto que dicha actividad podría obtener retribuciones a la operación en el periodo restante de su vida regulatoria en función de los precios que apliquen durante ese periodo.

En base a estas circunstancias el Grupo ha procedido a dejar de registrar y eliminar el pasivo derivado del ajuste por desviaciones negativas de precios de mercado existente a 31 de diciembre de 2022 de todas las IT en las que opera excepto de las correspondientes al negocio de biomasa.

El importe no reconocido por este motivo a 31 de diciembre de 2022 asciende a 146 millones de euros (170 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

Ingresos por construcción llave en mano

El Grupo tiene como una de sus actividades la construcción llave en mano de parques eólicos y otras instalaciones de producción de energía. El Grupo sigue el criterio de reconocer los resultados de los contratos de construcción de acuerdo con el criterio del método del producto, en adelante grado de avance, determinado en función del porcentaje de costes incurridos respecto al total de costes estimados, de forma que los ingresos se reconocen en la cuenta de resultados en función del porcentaje de avance en costes (costes incurridos frente a los costes totales estimados en el contrato), aplicados sobre el total de ingresos del proyecto que se consideran altamente probables que se vayan a obtener del proyecto. Este último es de común aplicación en mercados de influencia anglosajona y contratos sin precios unitarios.

Asimismo, en aquellos contratos en los que se considera que los costes estimados de un contrato superarán los ingresos derivados del mismo, las pérdidas esperadas se provisionan con cargo a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se conocen.

Los ingresos ordinarios del contrato se reconocen considerando el importe inicial del contrato acordado con el cliente, así como las modificaciones y reclamaciones sobre el mismo en la medida en que sea altamente probable que de los mismos se vaya a obtener un ingreso, que sea susceptible de medición de forma fiable y que no suponga una reversión significativa en el futuro.

Se considera que existe una modificación del contrato cuando hay una instrucción del cliente para cambiar el alcance del mismo. Se considera que existe una reclamación en los contratos cuando por causa del cliente o de terceros se producen costes no incluidos en el contrato inicial (demoras, errores en las especificaciones o el diseño, etc.) y el contratista tiene derecho a ser resarcido por los sobrecostes incurridos ya sea por el cliente o por el tercero causante de los mismos.

Estas modificaciones y reclamaciones se incluyen como ingresos del contrato cuando el cliente ha aprobado los trabajos relacionados, bien de forma escrita, mediante acuerdo verbal o de manera tácita en virtud de las prácticas comerciales habituales, es decir, cuando se considera el cobro altamente probable y que no se va a producir una reversión significativa del ingreso en el futuro.

M) Impuesto sobre beneficios. Activos y pasivos por impuestos diferidos

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se compensan, si existe un derecho aplicable legalmente de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente, y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a gravamen y la misma autoridad fiscal.

Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento;
- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

El Grupo reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente.

N) Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda distinta de la funcional de cada sociedad se registran en la moneda funcional según los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar a 31 de diciembre de cada año en moneda distinta de la funcional se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran, como norma general, como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

O) Actividades con incidencia en el medio ambiente

En general, se consideran actividades medioambientales aquellas operaciones cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

P) Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

Q) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, que se prepara de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las alteraciones en su valor de las inversiones a corto plazo de gran liquidez.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. Partiendo del resultado antes de impuestos de actividades continuadas, además de la corrección por "Amortización del inmovilizado", a través de la partida "Otros ajustes del resultado (netos)" se realiza el traspaso de los pagos y cobros de intereses pues se muestran en esta misma rúbrica pero de forma separada, el traspaso de los resultados por enajenación de inmovilizado que se engloban en la rúbrica de actividades de inversión y, por último, las correcciones de resultados generados por sociedades puestas en equivalencia y, en general, de cualquier resultado que no sea susceptible de generar flujos de efectivo.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

3.3 Estimaciones y juicios contables

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, cuyo detalle se puede encontrar en las normas de valoración aplicables, se refieren a:

- La valoración de activos con indicios de deterioro para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos y el cálculo del valor recuperable (véase nota 3.2.d y 4)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase nota 3.2.a, 3.2.c, 4 y 6).
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (véase nota 9, 10, 18 y 23).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe, en su caso, de los pasivos de importe indeterminado o contingentes (véase nota 3.2.j, y 15).
- Los costes futuros para el desmantelamiento de las instalaciones y restauración de terrenos (véase nota 3.2.j y 15).
- Los resultados fiscales de las distintas sociedades del Grupo que se declararán ante las autoridades tributarias en el futuro que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con el Impuesto sobre Sociedades en las cuentas anuales consolidadas adjuntas y la recuperabilidad de los impuestos diferidos reconocidos (véase nota 3.2.m, y 20).

- Tasa incremental utilizada en la valoración de contratos de arrendamiento y la determinación del plazo de arrendamiento (véase nota 3.2.b, y 5).
- Energía pendiente de facturación suministrada a los clientes en el negocio de comercializadora (véase nota 3.2.l y 22).
- La estimación del Valor Neto Actualizado (VNA, véase nota 2.2) y de la retribución a la inversión a obtener en cada una de las instalaciones tipo (IT) en las que opera el Grupo en España en el recálculo de parámetros del siguiente semiperiodo regulatorio (véase nota 19 y Anexo V).

Estas estimaciones se realizaron utilizando la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2022 y 2021 sobre los hechos analizados. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en un futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría, en su caso, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva y reconociendo los efectos del cambio en la estimación en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio afectado.

Durante el ejercicio 2022 y 2021, no se han producido cambios significativos en las estimaciones contables realizadas en el ejercicio anterior.

Invasión Ucrania

El estallido de la guerra de Ucrania el 24 de febrero de 2022 ha enfriado el clima de optimismo que se había generado tras el control de la pandemia. Algunas de las secuelas de la Covid como, por ejemplo, las perturbaciones en la cadena de suministro y las tensiones inflacionistas se han agudizado. Además, la agresión armada ha provocado una profunda crisis energética que está afectando por igual a empresas y familias y ha llevado a las naciones a replantearse los actuales esquemas de dependencia energética. Este contexto está provocando un clima de incertidumbre y desconfianza en empresas e inversores que nos acercan peligrosamente al fantasma de la recesión.

Diferentes países como Estados Unidos, Australia, Japón, Reino Unido y la UE han impuesto medidas y sanciones contra la economía rusa, que tendrán también efectos a nivel global. Dichas sanciones han ocasionado impactos en la evolución del tipo de cambio de la moneda local, en las tasas de interés locales y en la cotización bursátil de empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Moscú. Igualmente, y ante un eventual desabastecimiento de gas provocado por el conflicto, el mercado europeo de gas ha reaccionado al alza y la gravedad de la situación ha generado también una alta volatilidad en el mercado, con sus correspondientes impactos en los precios eléctricos.

La exposición del Grupo a los países directamente involucrados en el conflicto armado es muy limitada. El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables no posee ningún activo u operación en Rusia. En Ucrania posee seis plantas fotovoltaicas que suman 100 MWp, lo que supone poco más de un 1% de la potencia atribuible renovable del Grupo, tres a las afueras de Kiev y otras tres ubicadas al sur, en la región de Odessa, relativamente cerca de la frontera con Moldavia. El capital invertido a 31 diciembre de 2022, sin considerar deterioros practicados, asciende a aproximadamente 54 millones de euros, financiados parcialmente con deuda financiera con recurso al accionista sobre la que, por precaución se solicitó un waiver para el servicio de la deuda del segundo semestre si bien había disponible suficiente para hacer frente a la misma en la fecha de vencimiento. Adicionalmente, no existen restricciones al uso de la tesorería.

En cualquier caso, el Grupo mantiene su apuesta y compromiso con sus inversiones en Ucrania y, pese a las restricciones técnicas que ha establecido la administración ucraniana en el ámbito de sus atribuciones, todas

las decisiones, tanto operativas como financieras, sobre la actividad de las mismas recaen en los Administradores del Grupo.

Ni las instalaciones ni los empleados que llevan a cabo las labores de operación y mantenimiento han sufrido daños directos materiales como consecuencia de las acciones militares. No obstante, pese a que las plantas se encuentran en plenamente operativas y sin daños físicos, desde el inicio de la guerra se ha establecido un régimen temporal (Ley Marcial de 28 de febrero de 2022) de limitación a la evacuación de la energía generada, así como de diferimiento en el cobro de la tarifa regulada que perciben, por lo que sus ingresos en estos últimos meses se han reducido significativamente. Este contexto adverso constituye, a juicio de la Dirección Financiera del Grupo, un indicio de deterioro, por lo que se ha formulado el pertinente test de deterioro que ha puesto de manifiesto una pérdida por reducción de valor de los activos por importe de 35 millones de euros cuyas hipótesis, resultados y sensibilidades se detallan en la Nota 4. Adicionalmente y dada la situación, el Grupo ha modificado el criterio de registro de los ingresos provenientes de las plantas ucranianas de un criterio de devengo a criterio de caja, hasta el momento en el exista mayor certidumbre sobre la finalización del conflicto y las consecuencias del mismo. Esta excepción contable es completamente inmaterial en el conjunto del Grupo, dicho impacto ha sido de menor "Importe neto de la cifra de negocios" de 5,8 millones de euros frente a si se hubiera seguido aplicando el principio de devengo.

Sin embargo, las consecuencias de la guerra tienen una dimensión global, tanto social como económica. Hay pocos sectores de la actividad económica que estén escapando a los efectos de la escalada generalizada en los precios de materiales (acero, hormigón, cobre, etc.), energía y derivados del petróleo.

En respuesta a esta situación tanto los Gobiernos como la Reserva Federal, el Banco Central Europeo así como el resto de organismos rectores en políticas económicas y fiscales en todos los países, han acelerado la toma de medidas para el control de la inflación, fundamentalmente el incremento en las tasas de interés de las diferentes monedas, reduciéndose además en el mercado europeo el programa de compra de bonos de los estados soportado hasta la fecha por el BCE así como otras destinadas al control de la escalada de precios de energía (véase la evolución de la regulación energética en el mercado nacional detallada en la Nota 2.2).

Excepto por los impactos derivados de las modificaciones regulatorias comentadas en el apartado anterior, la estimación de los Administradores del Grupo respecto de sus actividades en todos los mercados en los que opera y dado el bajo endeudamiento con el que actualmente opera el mismo, es que los impactos derivados de esa situación no han sido significativos en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2022.

3.4 Cambios en políticas contables y corrección de errores

El efecto de este tipo de cambios y correcciones se registra, en aquellos casos es que sean significativos para el Grupo, contra reservas el efecto acumulado al inicio del ejercicio y en la cuenta de resultados consolidada el efecto del propio ejercicio. En estos casos, se re-expresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

Durante el ejercicio 2022, no ha habido cambios en las políticas contables ni correcciones de errores.

4. Inmovilizado material

El movimiento correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, tanto en valores de coste como de amortización acumulada, se desglosa, en millones de euros, de la siguiente forma:

<i>Inmovilizado material</i>	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones	Otro inmovilizado	Anticipos e inmovilizado en curso	Amortizaciones	Provisiones	Total
Saldo a 31.12.2020	241	11.627	15	27	752	(5.011)	(612)	7.039
Variaciones por cambio de perímetro		(25)	11		7	(2)		(9)
Altas / Dotación	3	24	1	1	473	(340)	(2)	160
Bajas		(1)			(5)	1		(5)
Trasposos	6	676			(662)			20
Diferencias de conversión y otros		324			45	(100)	(9)	260
Saldo a 31.12.2021	250	12.625	27	28	610	(5.452)	(623)	7.465
Variaciones por cambio de perímetro	1	51	8	1		(35)		26
Altas / Dotación	3	95	7	1	1.337	(369)	(84)	990
Bajas	(2)	(2)				4	64	64
Trasposos		175	2		(177)	(24)	24	--
Diferencias de conversión y otros	(2)	219			10	(60)	(1)	166
Saldo a 31.12.2022	250	13.163	44	30	1.780	(5.936)	(620)	8.711

Los saldos netos por epígrafes al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

<i>Inmovilizado Material</i>	2022			2021		
	Coste	Amortización y provisiones	Total	Coste	Amortización y provisiones	Total
Terrenos y construcciones	250	(164)	86	250	(157)	93
Instalaciones técnicas y maquinaria	13.163	(6.317)	6.846	12.625	(5.860)	6.765
Otras instalaciones	44	(29)	15	27	(18)	9
Otro inmovilizado	30	(27)	3	28	(26)	2
Anticipos e inmovilizado en curso	1.780	(19)	1.761	610	(14)	596
Total	15.267	(6.556)	8.711	13.540	(6.075)	7.465

Uno de los principales movimientos del ejercicio 2022 se corresponde con las altas por las inversiones en curso realizadas fundamentalmente en instalaciones de generación de energía eólica en Australia, España y Perú e instalaciones de generación fotovoltaica en Estados Unidos, España y República Dominicana principalmente, por importe aproximado de 1.060 millones de euros. Adicionalmente se incluye la adquisición realizada en diciembre de 2022 de un proyecto de almacenamiento de baterías en Texas (Estados Unidos), denominado Cunningham, por importe de 230 millones de euros que se encuentra en proceso de puesta en marcha y entrará en operación a finales del primer trimestre de 2023.

El movimiento registrado en el apartado "Variación por cambios en el perímetro" se corresponde principalmente con la compra del 50% de la sociedad Páramo de los Angostillos, S.L., integrada previamente mediante el método de Puesta en Equivalencia.

Adicionalmente, en junio de 2022, Sierra de Selva, S.L.U., sociedad perteneciente al Grupo en su totalidad, procedió a la compra de 5 parques eólicos pertenecientes a la sociedad Desarrollo de Energías Renovables de Navarra, S.A., representativos de 72MW de potencia eólica, por un importe total de 27 millones de euros incluido dentro del apartado de "Aumentos".

Durante el ejercicio 2022 se ha traspasado el importe de 177 millones de euros desde la partida de Inmovilizado en curso a la partida de Instalaciones Técnicas, principalmente por la entrada en funcionamiento de dos parques eólicos y una instalación fotovoltaica, todos ellos en España.

En el apartado "Diferencias de conversión y otros" del ejercicio 2022 se incluye principalmente el efecto de la variación del tipo de cambio del periodo que se ha generado fundamentalmente en las instalaciones situadas en Estados Unidos, Chile y México, cuyos estados financieros se integran en dólares estadounidenses por haberse apreciado esta moneda frente al euro durante el 2022.

El Grupo, de acuerdo a los procedimientos internos establecidos al respecto, analiza anualmente la existencia de indicios de deterioro procediendo, en caso de existir, a calcular el valor recuperable. En relación con las UGE's con deterioros registrados en el pasado, el Grupo analiza la evolución de la rentabilidad de los principales activos, evaluando el cumplimiento o, en su caso, la aparición de desviaciones en las principales hipótesis y estimaciones que subyacen en los test de deterioro de ejercicios anteriores, así como la existencia de cambios relevantes referentes al entorno regulatorio, económico o tecnológico, y tasas de descuento en los mercados en los que los activos operan, para la adecuada actualización de las provisiones por deterioro durante el ejercicio.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene activos materiales inmovilizados que corresponden principalmente a instalaciones de generación de energía eólica, solar fotovoltaica e hidráulica ubicadas en diversas zonas geográficas con diversos entornos regulatorios. A 31 de diciembre de 2022, hay deterioros registrados por importe de 620 millones de euros (623 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) que corresponden a deterioros surgidos tanto en el área internacional (Estados Unidos, Ucrania, Polonia, Australia, e Italia principalmente) como en los activos españoles, estos últimos surgidos fundamentalmente tras el cambio regulatorio habido en los años 2012 y 2013.

El Grupo, en el presente ejercicio, ha actualizado los test de deterioro asociados a los activos de generación de energía eólica, hidráulica y biomasa ubicados en España, y activos eólicos y fotovoltaicos en Estados Unidos, Ucrania y otras jurisdicciones con motivo de la evolución y perspectivas de las condiciones económicas de cada jurisdicción, de los mercados de energía correspondientes, el estado de los proyectos, la evolución de los precios, las tasas de descuento y las modificaciones regulatorias acaecidas en cada una de ellas, importantes en España y que se comentan en la nota 2.2.

Para el cálculo del valor en uso se ha realizado una proyección de los flujos de caja esperados hasta el final de la vida útil sin valor terminal de todas las unidades de generación de efectivo (UGE). La UGE establecida para este cálculo es, con criterios generales, la sociedad propietaria de instalaciones operativas, ya sea una o varias, ya que, tras los análisis realizados, ésta sería la unidad mínima cuyos flujos de caja, tanto de entrada como de salida, son identificables e independientes de otros flujos compartidos con otras instalaciones.

Las principales hipótesis utilizadas en los flujos de caja son:

- Las producciones asociadas a cada instalación en la que se ha considerado la mejor estimación de la Dirección del Grupo del recurso a largo plazo esperado en cada emplazamiento ajustado por las desviaciones históricas que se hayan producido anualmente.
- Las curvas de precios de venta de energía a largo plazo. Las estimaciones de la Dirección en este caso están basadas en los precios establecidos en los contratos de venta suscritos y, para la producción no

venta, los precios medios anuales cotizados del mercado y para aquellos años a muy largo plazo para los que no existe cotización o ésta no es líquida y, por tanto, no es representativa, se ha considerado una evolución de la curva de precios calculada a partir de las variaciones en los precios de cotización del gas y otros componentes. Estos precios se ajustan para cada año por la diferencia que históricamente ha venido sucediendo entre los precios medios de mercado y los precios realmente capturados por cada instalación (desvíos, penalizaciones...).

- Los costes operativos de cada instalación basados en las mejores estimaciones de la dirección y su experiencia considerando los contratos existentes y los incrementos esperados como consecuencia de la inflación. No se han considerado en ningún caso sinergias o ahorros de coste futuros como consecuencia de actuaciones futuras o previstas. Las estimaciones de coste se han realizado de forma consistente con el pasado reciente y considerando los activos en su actual situación.
- La tasa de descuento utilizada para actualizar los flujos de los activos ha sido la siguiente para las instalaciones analizadas:

País	Tasa de descuento pre-tax	Tasa de descuento post-tax
España	7,02%	6,50%
USA	7,43%	6,5%-7%
Ucrania	19,93%	18,50%
México	8,08%	7,50%

El análisis realizado ha implicado el registro en la cuenta de “Resultado por deterioro de activos” de una pérdida neta por importe de 20 millones de euros, según el siguiente detalle por geografía:

País	Importe
España	32
Ucrania	(35)
México	(5)
Resto	(12)
Total	(20)

Con relación a la actualización de los test de deterioro de ciertos activos eólicos en Estados Unidos, como consecuencia de la evolución al alza de los precios en ese país, no han surgido impactos significativos a registrar en la cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2022.

España

Los principales indicios de reversión para los activos nacionales derivan, para los activos no regulados como son los eólicos cuya vida regulatoria ya ha expirado o los activos hidráulicos en régimen ordinario, de la evolución de los precios de venta de energía en un entorno de precios altos como consecuencia de la evolución del precio del gas y la coyuntura económica a corto y medio plazo, y para los activos regulados, las diferentes modificaciones regulatorias que se han aprobado a lo largo del ejercicio, principalmente.

El RD 6/2022 por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania y que ha conllevado la actualización de los parámetros del régimen de retribución específica para los activos de generación mediante el uso de recursos de origen renovable, así como la propuesta de actualización de parámetros para el semiperíodo siguiente

(2023-2025) publicada el 28 de diciembre de 2022, han provocado una reducción significativa de las retribuciones a la inversión y a la operación que el Grupo recibía por los activos regulados que opera en España.

Asimismo, extiende hasta el 30 de junio de 2022 la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica de las instalaciones de producción de tecnologías no emisoras de gases de efecto invernadero modificando los criterios de exención aplicables hasta la fecha. Posteriormente el Real Decreto-Ley 11/2022 y el Real Decreto-Ley 18/2022 han extendido sus efectos inicialmente hasta 31 de diciembre de 2022 y posteriormente hasta el 31 de diciembre de 2023.

La Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular ha modificado el régimen jurídico del canon de aguas continentales. Dicho canon fue anulado en su totalidad desde el inicio de su aplicación como consecuencia de la Sentencia de la Sala del Tribunal Supremo que declaraba la nulidad de la retroactividad de la norma, así como el defecto de forma por exigir la presentación de autoliquidaciones sin la revisión previa de las condiciones de la concesión a que obligaba la propia Ley 12/2015 para la aplicación del canon. Este fue de hecho uno de los motivos por los que en el año 2021 el Grupo procedió a la revisión de los test de deterioro del negocio hidráulico.

Esta Ley, no obstante, enmienda y elimina la necesidad de esta revisión de las condiciones concesionales como requisito sine qua non para la aplicación del mismo, cuya aplicación efectiva, según el análisis interno realizado por parte de la Dirección, se estima que se iniciará a partir del 1 de enero de 2023.

La conclusión del análisis ha dado lugar al registro de los siguientes resultados por dotación o reversión de deterioro:

Tecnología	Importe
Eólico	34
Hidráulica	19
Biomasa	(21)
Total	32

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del resultado del test de deterioro a variaciones razonables en las siguientes hipótesis:

Hipótesis	Oscilación	Eólico	Hidro	Biomasa	Total (millones de euros)
Tasa de descuento	-0,50%	(2,0)	(15,6)	(0,2)	(17,8)
	0,50%	2,0	15,7	0,2	17,9
Curva de precios	-2,50%	11,9	40,9	0,7	53,5
	2,50%	(8,5)	(39,5)	(0,4)	(48,4)
Producción	-2%	7,5	29,1	0,2	36,8
	2%	(7,0)	(15,1)	(0,2)	(22,2)

Los resultados de estos análisis de sensibilidad indican que:

- Con una variación en las tasas de descuento de +0,5% y -0,5%, se produciría aumento de la provisión de 17,9 millones de euros y una reducción de 17,8 millones de euros, respectivamente.
- Asimismo, variaciones al alza y a la baja de un 2,5% en las tarifas del pool resultarían en una reducción de la provisión de 48,4 millones de euros y un aumento de 53,5 millones de euros, respectivamente.

- Por último, variaciones al alza y a la baja de un 2% en la producción estimada de los activos producirían una reducción de la provisión de 22,2 millones de euros y un aumento de 36,3 millones de euros, respectivamente.

Ucrania

Debido a la situación en Ucrania (véase Nota 3.3), el Grupo actualizó a 30 de junio de 2022 los test de deterioro de los activos de generación de energía fotovoltaica ubicados en dicho país y registró un deterioro por importe de 35 millones de euros en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las principales asunciones consideradas para la estimación de los flujos de caja futuros:

- Producción de energía. La producción se ha considerado tomando como base la generación normal esperada de las plantas, ajustada por las actuales limitaciones en la generación impuestas por la Ley Marcial y durante el periodo de duración del conflicto. A efectos del test de deterioro, se ha supuesto que el conflicto bélico durará hasta mediados del año 2023 y que las consecuencias del mismo se harán notar hasta un año después de finalizar, esto es, mediados de 2024. Así, para el periodo junio de 2022 a junio de 2023, la producción considerada ha sido de un 10% de la base de generación normal, incrementándose al 50% y al 75% respectivamente en los dos siguientes semestres hasta retomar de nuevo la esperada normal a partir de junio de 2024.
- Precios: El precio que obtienen las instalaciones fotovoltaicas del Grupo en Ucrania se basa en un contrato PPA a un precio fijo durante un periodo de 10 años que finaliza en 2030. Posteriormente a esa fecha, las instalaciones reciben por la producción generada el precio de mercado hasta el final de su vida útil, precio de mercado estimado por la Dirección del Grupo en base a la información disponible actualmente. La Ley Marcial, sin ajustar el precio, ha considerado que durante el mantenimiento del conflicto bélico sólo se proceda a liquidar el 15% del importe que se hubiere devengado en circunstancias normales. Para el test de deterioro, se ha considerado dicha medida, estimándose que el resto del precio por la producción generada en ese periodo se cobraría en el segundo semestre de 2025.

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del resultado del test de deterioro a variaciones en las hipótesis que considera que pueden tener un mayor impacto en la valoración y que pueden sufrir cambios razonablemente posibles, y que se muestra a continuación:

Hipótesis	Oscilación	Total (millones de euros)
Tasa de descuento	-0,50%	(1,1)
	0,50%	1,1
Curva de precios	-2,50%	0,3
	2,50%	(0,3)
Producción	-2%	1,2
	2%	(1,2)

Los resultados de estos análisis de sensibilidad indican que:

- Una variación en las tasas de descuento de +0,5% y -0,5% produciría un aumento de la provisión de 1,1 millones de euros y una reducción de 1,1 millones de euros, respectivamente.

- Asimismo, variaciones al alza y a la baja de un 2,5% en las tarifas del pool resultarían en una reducción de la provisión de 0,3 millones de euros y en un aumento de 0,3 millones de euros, respectivamente.
- Por último, variaciones al alza y a la baja de un 2% en la producción estimada de los activos producirían una reducción de la provisión de 1,2 millones de euros y un aumento de 1,2 millones de euros respectivamente.

Durante el ejercicio 2022 las sociedades han activado como mayor valor del inmovilizado material gastos financieros por importe de 10 millones de euros (6 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) en las instalaciones en construcción en Estados Unidos, Australia, Perú y España principalmente (véase nota 25).

El importe de los activos materiales en explotación totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2022 asciende a 175 millones de euros estando la mayor parte de los mismos en uso (162 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

Los movimientos más significativos del ejercicio 2021 dentro del epígrafe de inmovilizado se correspondieron con las altas por las inversiones en curso realizadas fundamentalmente en instalaciones de generación de energía eólica en Australia, México y España e instalaciones de generación fotovoltaica en Estados Unidos y Chile principalmente, por importe aproximado de 430 millones de euros.

Durante el ejercicio 2021 entraron en funcionamiento dos parques eólicos, uno ubicado en Estados Unidos denominado Chalupa y otro en México, San Carlos. También destacaron la entrada en funcionamiento de las plantas fotovoltaicas de Malgaridas en Chile y Arcyz en Ucrania. Por estos conceptos se incluyeron en el apartado de "Traspasos" un traslado desde la partida de inmovilizado en curso a la partida de instalaciones de generación eléctrica un importe conjunto de 656 millones de euros. En este apartado también se registraron traspasos con origen en el inmovilizado intangible referentes a derechos expectantes asociados al parque eólico de San Carlos principalmente por importe neto total de 17 millones de euros.

En el apartado "Diferencias de conversión y otros" del ejercicio 2021 se incluyeron principalmente el efecto de la variación del tipo de cambio del periodo que se generaron fundamentalmente en las instalaciones situadas en Estados Unidos, Chile y México, cuyos estados financieros se integraron en dólares estadounidenses por haberse apreciado esta moneda frente al euro, además de las instalaciones localizadas en Canadá y Australia, por haberse apreciado igualmente sus divisas frente al euro en dicho ejercicio.

Adicionalmente, el Grupo actualizó los test de deterioro asociados a los activos de generación de energía hidráulica tras los cambios regulatorios acaecidos en el ejercicio 2021 (ver nota 2.2) si bien, de dicho análisis no surgieron impactos a registrar en la cuenta de resultados consolidada de ese ejercicio.

Las sociedades del Grupo mantienen a 31 de diciembre de 2022 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por importe de 1.203 millones de euros por las instalaciones eólicas y fotovoltaicas actualmente en construcción en Estados Unidos, Australia y Perú principalmente. La cantidad comprometida a 31 de diciembre de 2021 ascendió a 1.189 millones de euros, principalmente en las instalaciones eólicas y fotovoltaicas en construcción en Estados Unidos, Australia y España.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

A 31 de diciembre de 2022 el importe neto de activos materiales que se encuentran en garantía de deudas de financiación asociadas a un proyecto específico es de 708 millones de euros (973 millones de euros en 2021).

El Grupo mantiene hipotecados terrenos y edificios en garantía de préstamos concedidos, cuyo valor neto contable en libros a 31 de diciembre de 2022 asciende a 20 millones de euros (20 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

5. Arrendamientos

Activos por Derechos de Uso

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

<i>Derechos de Uso</i>	Terrenos y bienes naturales	Construcciones	Instalaciones técnicas	Maquinaria y elementos de transportes	Amortización	Total
Saldo a 31.12.2020	308	9	85	3	(52)	353
Altas / Dotación	25	2		1	(26)	2
Bajas	(2)					(2)
Diferencias de conversión y otras	11		6		(3)	14
Saldo a 31.12.2021	342	11	91	4	(81)	367
Variaciones por cambio de perímetro	1	1		5	(4)	3
Altas / Dotación	62	6		2	(27)	43
Bajas	(2)		(75)	(1)	33	(45)
Diferencias de conversión y otras	10	(1)	4		(5)	8
Saldo a 31.12.2022	413	17	20	10	(84)	376

Los principales alquileres en los que el Grupo actúa como arrendatario y registrados en este epígrafe se corresponden con alquileres de terrenos donde se asientan instalaciones de generación de energía, oficinas, y otras instalaciones.

Las altas acaecidas en el ejercicio 2022 en el epígrafe “Terrenos y bienes naturales” provienen del reconocimiento de nuevos contratos de alquiler por importe de 57 millones de euros, principalmente terrenos asociados a parques eólicos y plantas fotovoltaicas ubicados en Estados Unidos y España, y en el epígrafe “Construcciones” por nuevos contratos de alquiler de oficinas ubicados en Francia. El resto de las altas son debidas a modificaciones posteriores a los contratos de arrendamiento ya existentes, principalmente por cambios en los pagos futuros por actualización de índices indicados en contrato (IPC).

El Grupo, al cierre del 2021, tenía reconocido dentro del epígrafe de “Instalaciones técnicas” un contrato de venta con arrendamiento posterior (*Sales and leaseback*) de una planta termosolar en Nevada (Estados Unidos) de 20 años de duración y finalización en diciembre de 2027 y cuyo valor neto contable del activo por derecho de uso y el pasivo asociado ascendían a 48 y 65 millones de euros, respectivamente. Dicho contrato ha sido cancelado en septiembre de 2022, lo que ha dado lugar a una plusvalía por importe de 18 millones de euros registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Las altas acaecidas en el 2021 en el epígrafe “Terrenos y bienes naturales” provenían del reconocimiento de nuevos contratos de alquiler de terrenos por importe de 19 millones de euros asociados principalmente a parques eólicos y plantas fotovoltaicas ubicadas en Portugal, Chile y México. El resto de las altas se debieron a modificaciones posteriores a los contratos de arrendamiento ya existentes, principalmente por cambios en los pagos futuros por actualización de índices indicados en contrato (IPC).

El detalle del valor neto contable de los derechos de uso clasificados de acuerdo a la naturaleza del activo subyacente a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente en millones de euros:

<i>Derechos de uso</i>	2022			2021		
	Coste	Amortización	Total	Coste	Amortización	Total
Terrenos y bienes naturales	413	(61)	352	342	(42)	300
Construcciones	17	(7)	10	11	(4)	7
Instalaciones técnicas	20	(9)	11	91	(32)	59
Elementos de transporte	10	(7)	3	4	(3)	1
Total	460	(84)	376	448	(81)	367

El Grupo se ha acogido a las exenciones de contratos de corto plazo y de activos de bajo valor (véase nota 3.2 b)), siendo el gasto reconocido por contratos de corto plazo de 1,5 millones de euros en el ejercicio 2022 (0,5 millones de euros en el ejercicio 2021) y por los contratos relativos a activos de bajo valor de 0,5 millones de euros en ambos ejercicios.

En el ejercicio 2022, el Grupo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias gasto por intereses y por amortización por importe de 26,1 y 27,3 millones de euros, respectivamente, asociados a estos contratos de arrendamientos (22,5 y 26,2 millones de euros, respectivamente en el ejercicio 2021).

El importe total de salidas de efectivo por arrendamientos asciende a 53 millones de euros en ejercicio 2022 (47 millones de euros en el ejercicio 2021).

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no han existido deterioros registrados en la cuenta de pérdida de ganancias consolidada del Grupo.

Obligaciones por arrendamiento no corrientes y corrientes

El saldo de pasivo asociado a contratos de arrendamiento, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación, en millones de euros:

	2022			2021		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones por arrendamiento	16	388	404	23	384	407
Total pasivo por arrendamientos	16	388	404	23	384	407

El Grupo no cuenta con contratos de arrendamiento que contengan garantías de valor residual significativas.

El vencimiento de las "Obligaciones por arrendamiento" del Grupo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente en millones de euros:

<i>Vencimiento</i>	2022	2021
	Valor nominal	Valor nominal
Menos de un año	38	45
Entre uno y cinco años	146	175
Más de cinco años	606	536
Total	790	756

6. Otros activos intangibles

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

<i>Otros activos intangibles</i>	Desarrollo	Concesiones	Otros	Aplicaciones informáticas	Amortización	Provisiones	Total
Saldo a 31.12.2020	12	192	6	23	(101)	(2)	130
Var per		16					16
Altas / Dotación	1	2		9	(10)		2
Trasposos	1	(21)					(20)
Diferencias de conversión y otras		11	(1)	1	(3)		8
Saldo a 31.12.2021	14	200	5	33	(114)	(2)	136
Var per	1	94			(2)		93
Altas / Dotación	3	8		11	(25)	(1)	(4)
Bajas	(1)						(1)
Diferencias de conversión y otras		7			(3)	1	5
Saldo a 31.12.2022	17	309	5	44	(144)	(2)	229

Los saldos netos por epígrafes al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

<i>Otros activos intangibles</i>	2022			2021		
	Coste	Amortización y provisiones	Total	Coste	Amortización y provisiones	Total
Desarrollo	17	(9)	8	14	(7)	7
Concesiones	309	(109)	200	200	(86)	114
Otros	5	(2)	3	5	(1)	4
Aplicaciones informáticas	44	(26)	18	33	(22)	11
Total	375	(146)	229	252	(116)	136

El desglose del epígrafe de concesiones a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

<i>Concesiones</i>	2022			2021		
	Coste	Amortización y provisiones	Total	Coste	Amortización y provisiones	Total
Concesiones intangibles (CINIIF12)	115	(51)	64	107	(42)	65
Otras concesiones	194	(58)	136	93	(44)	49
Total	309	(109)	200	200	(86)	114

El epígrafe "Concesiones" incluye, principalmente, aquellos activos concesionales en los que el riesgo de recuperación del activo es asumido por el operador. Incluye, además, el coste de las concesiones administrativas para las centrales hidroeléctricas, los derechos expectantes y activos intangibles identificables para el desarrollo de proyectos renovables futuros adquiridos a terceros mediante la adquisición de participaciones en sociedades titulares de esos derechos a través de combinaciones de negocios.

La única concesión registrada bajo CINIIF 12 corresponde a una instalación eólica en Costa Rica operada por la sociedad Consorcio Eólico Chiripa, participada por el Grupo en un 65%. La mencionada concesión es para la construcción y operación del parque eólico de Chiripa por un periodo de 20 años, hasta 2033, estando actualmente en operación.

Los movimientos más significativos del ejercicio 2022 se corresponden con las altas de variación de perímetro por importe de 94 millones de euros relacionadas con la adquisición de participaciones en sociedades titulares de derechos sobre activos intangibles destinados a los servicios de eficiencia energética y gestión de energía para empresas (Eqinov en Francia, ver nota 2.2.g) y sobre activos intangibles destinados a proyectos de energía renovable futuros (principalmente en Chile, Sudáfrica y Polonia).

Los movimientos más significativos del ejercicio 2021 se correspondieron con las altas de variación de perímetro por importe de 16 millones de euros relacionadas con la adquisición de participaciones en sociedades titulares de derechos sobre activos intangibles destinados al desarrollo de proyectos de energía renovable futuros (en Perú, principalmente) y proyectos de instalación y gestión de cargadores de vehículos eléctricos.

Además, se registraron traspasos con destino al inmovilizado material referentes a derechos expectantes asociados, principalmente, al parque eólico de San Carlos en México por importe neto total de 17 millones de euros.

El importe de los activos intangibles en explotación totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2022 asciende a 39 millones de euros estando la mayor parte de los mismos en uso (35 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

Durante el ejercicio 2022 no se han estimado deterioros significativos para los activos intangibles ni se han puesto de manifiesto minusvalías significativas no cubiertas con las provisiones existentes a 31 de diciembre de 2022.

7. Participación en empresas asociadas

El movimiento existente en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

<i>Sociedad participada</i>	Saldo a 31.12.21	Participación en resultados antes de impuestos	Dividendo	Efecto impositivo y otras variaciones	Saldo a 31.12.22
Energías Renovables Mediterráneas, S.A.	105	32	(30)	(6)	101
Desarrollo de Energías Renovables de Navarra, S.A.	17	13	(9)	(21)	--
Parques Eólicos de Buio, S.L.	21	32	(19)	15	49
Amper Central Solar, S.A.	66	(18)	(5)	5	48
Grupo Cathedral Rocks	15	6		(3)	18
Parque Eólico de Deva, S.L.	1	5	(4)	5	7
Parque Eólico de Tea, S.L.	4	6	(5)	5	10
Parque Eólico de Bobia y San Isidro, S.L.		7	(4)	5	8
Parque Eólico Ameixenda Filgueira, S.L.	2	5	(4)	4	7
Parque Eólico A Ruña, S.L.	2	2	(2)	3	5
Blue Canyon Winpower, LLC	2	(1)			1
Grupo Energy Corp. Hungary	3	2	(1)		4
Parque Eólico Virxe do Monte, S.L.	1	1		1	3
Parque Eólico Adraño, S.L.	2	2	(1)	1	4
Grupo Eurovento	1	1			2
Parque Eólico Vicedo, S.L.		2	(1)	1	2
Explotaciones Eólicas Sierra de Utrera, S.L.	2	1	(1)	(2)	--
Parque Eólico Cinseiro, S.L.	3	1	(1)	(3)	--
Parque Eólico Currás, S.L.	1	1	(1)	1	2
Alsubh Solar Power, S.A.E.	5		(1)	2	6
Sunrise Energy, S.A.E.	4		(2)	4	6
Rising Sun Energy, S.A.E.	4		(2)	4	6
AT Solar V, SAPI de CV	12			5	17
Tuto Energy II, S.A.P.I. de C.V.	11	2		5	18
Parque Eólico de Abara, S.L.	5	5		(1)	9
Power to Green Hydrogen Mallorca, S.L.		1		13	14
Eolink, S.A.S.				6	6
The Blue Circle, Pte. Ltd.		(3)		35	32
Nordex H2, S.L.U.				34	34
Otros	13	5		(14)	4
Total participaciones entidades asociadas	302	110	(93)	104	423

<i>Sociedad participada</i>	Saldo a 31.12.20	Participación en resultados antes de impuestos	Dividendo	Efecto impositivo y otras variaciones	Saldo a 31.12.21
Energías Renovables Mediterráneas, S.A.	97	9		(1)	105
Desarrollo de Energías Renovables de Navarra, S.A.	8	12		(3)	17
Parques Eólicos de Buio, S.L.	46	6	(5)	(26)	21
Amper Central Solar, S.A.	55	16		(5)	66
Grupo Cathedral Rocks	14			1	15
Parque Eólico de Deva, S.L.	7	3	(3)	(6)	1
Parque Eólico de Tea, S.L.	12	3	(3)	(8)	4
Parque Eólico de Bobia y San Isidro, S.L.	8	4	(4)	(8)	--
Parque Eólico Ameixenda Filgueira, S.L.	7	3	(3)	(5)	2
Parque Eólico A Ruña, S.L.	5	1	(2)	(2)	2
Blue Canyon Winpower, LLC	2				2
Grupo Energy Corp. Hungary	4			(1)	3
Parque Eólico Virxe do Monte, S.L.	3	1	(1)	(2)	1
Parque Eólico Adraño, S.L.	5	2	(2)	(3)	2
Grupo Eurovento	1				1
Parque Eólico Vicedo, S.L.	2	1	(1)	(2)	--
Explotaciones Eólicas Sierra de Utrera, S.L.	1	1			2
Parque Eólico Cinseiro, S.L.	2	1			3
Parque Eólico Currás, S.L.	2	1	(1)	(1)	1
Alsubh Solar Power, S.A.E.	4	1			5
Sunrise Energy, S.A.E.	4	1		(1)	4
Rising Sun Energy, S.A.E.	4	1		(1)	4
AT Solar V, SAPI de CV	21	(4)	(4)	(1)	12
Tuto Energy II, S.A.P.I. de C.V.	19	(1)	(2)	(5)	11
Parque Eólico de Abara, S.L.	4	1			5
Otros	11			2	13
Total participaciones entidades asociadas	348	63	(31)	(78)	302

La totalidad de las participaciones del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables en empresas asociadas se detallan en el Anexo III de esta memoria.

En aquellos casos en los que la inversión del Grupo en empresas asociadas que se integran por el método de participación se ha reducido a cero y en las que pudieran existir obligaciones implícitas superiores a las aportaciones realizadas, se han pasado a registrar las pérdidas o disminuciones patrimoniales mediante el reconocimiento de un pasivo en el epígrafe de provisiones no corrientes del balance de situación consolidado (véase nota 15).

El epígrafe “Efecto impositivo y otras variaciones” recoge, además del efecto impositivo del resultado del año, las variaciones por valoraciones de derivados (véase Nota 18) y las diferencias de conversión que ascienden a 1,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (7,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

La información relativa a los instrumentos financieros derivados correspondientes a las sociedades contabilizadas por el método de la participación ha sido detallada en la nota 18.

Las principales variaciones registradas en el ejercicio 2022 han sido las siguientes:

- la adquisición del 49,99% del grupo societario TBC (The Blue Circle) cuya actividad es el desarrollo, construcción, operación y mantenimiento de instalaciones renovables en países del extremo oriente (Vietnam, Tailandia, Filipinas, ...) realizada en septiembre de 2022 por 34 millones de euros y un compromiso de hasta 106,4 millones de euros adicionales para la financiación de proyectos a futuro,
- la adquisición, el 28 de diciembre de 2022, del 25% de la sociedad Nordex H2, dedicada al desarrollo de proyectos de hidrógeno renovable hasta alcanzar la fase de *ready to build*, momento a partir del

cual comenzará su comercialización. Los proyectos están ubicados en diferentes países, con la exclusión de la Península Ibérica. El importe total asciende a 34 millones de euros a pagar en los cuatro años siguientes además de las aportaciones que sean necesarias eventualmente por parte de los socios para atender las necesidades de capital del plan de negocios y de los que, a la fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados, ya se han aprobado los primeros 7,5 millones.

No se produjeron variaciones significativas en este epígrafe en el ejercicio 2021.

A continuación, se exponen, en proporción al porcentaje de participación en el capital de cada una de las entidades asociadas, el importe de los activos, pasivos, ingresos ordinarios y resultado de los ejercicios 2022 y 2021:

	Total 2022	Total 2021
ACTIVO		
Activos no corrientes	734	695
Activos corrientes	196	186
Total activo	930	881
PASIVO		
Patrimonio Neto	423	302
Pasivos no corrientes	410	470
Pasivos corrientes	97	109
Total pasivo y patrimonio neto	930	881
RESULTADO		
Importe neto de la cifra de negocios	244	167
Beneficio antes de impuestos	110	63

No existen compañías asociadas que sean individualmente significativas para el Grupo.

8. Participación en operaciones conjuntas

Las participaciones en operaciones conjuntas del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables se exponen en el Anexo II de esta Memoria. Los importes más significativos integrados en los estados financieros consolidados de los ejercicios 2022 y 2021 en relación con estas participaciones, se resumen a continuación:

	2022		2021	
	Empresas	U.T.E. y Comunidad de bienes	Empresas	U.T.E. y Comunidad de bienes
Importe neto de la cifra de negocios	4	9	3	
Beneficio bruto de explotación	3	(6)	2	
Beneficio neto de explotación	2	(7)	1	
Activos no corrientes	9	6	10	1
Activos corrientes	3	12	2	
Pasivos no corrientes	28	6	2	
Pasivos corrientes	8	1	1	1

No existen participaciones en operaciones conjuntas que sean significativas para el Grupo.

9. Activos financieros no corrientes y corrientes

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación consolidado a cierre del ejercicio 2022 y 2021, presentado por naturaleza y categorías a efectos de valoración, es el siguiente:

31.12.2022					
<i>Activos Financieros:Naturaleza / Categoría</i>	Activos Financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos Financieros a valor razonable con cambios en el estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos	Activos Financieros a coste amortizado	Derivados de Cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio					--
Otros créditos con empresas del Grupo y asociadas			29		29
Derivados					--
Otros activos financieros			3		3
<i>Largo plazo / no corrientes</i>	--	--	32	--	32
Otros créditos con empresas del Grupo y asociadas			1		1
Otros créditos			68		68
Derivados				8	8
Otros activos financieros			123		123
<i>Corto plazo / corrientes</i>	--	--	192	8	200
Total	--	--	224	8	232

31.12.2021					
<i>Activos Financieros:Naturaleza / Categoría</i>	Activos Financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos Financieros a valor razonable con cambios en el estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos	Activos Financieros a coste amortizado	Derivados de Cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio	1				1
Otros créditos con empresas del Grupo y asociadas			23		23
Derivados					--
Otros activos financieros			18		18
<i>Largo plazo / no corrientes</i>	1	--	41	--	42
Otros créditos con empresas del Grupo y asociadas			1		1
Otros créditos			85		85
Derivados				5	5
Otros activos financieros			81		81
<i>Corto plazo / corrientes</i>	--	--	167	5	172
Total	1	--	208	5	214

El importe registrado en el epígrafe de “Otros créditos” a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se corresponde fundamentalmente con depósitos que están pignorados en cumplimiento de las cláusulas de garantía de los contratos de financiación de proyectos de cada uno de los parques en explotación, remunerados a tipos de interés de mercado (Véase nota 16). Durante los ejercicios 2022 y 2021 las principales variaciones se corresponden fundamentalmente con las dotaciones y liberaciones de fondos a las cuentas de reserva del servicio de la deuda realizadas por parte de las sociedades del Grupo que han firmado o finalizado contratos de financiación a lo largo de dichos ejercicios.

En el epígrafe “Otros créditos con empresas del Grupo y asociadas” se incluyen, fundamentalmente, los créditos concedidos a empresas asociadas, no eliminados en el proceso de consolidación, que devengan intereses anuales a tipos de mercado. El valor de mercado de estos activos no difiere sustancialmente del valor contabilizado.

En el epígrafe “Otros activos financieros” a largo plazo y a corto plazo, se encuentran, principalmente, los depósitos y fianzas entregadas por el Grupo, entre las que destacan las entregadas por la sociedad del Grupo Acciona Green Energy Developments, S.A., para poder operar en los mercados de operaciones de energía eléctrica tanto diarios como a plazo.

En el ejercicio 2022 no hay que resaltar ninguna variación significativa en los saldos que componen este capítulo del balance de situación consolidado. Asimismo, no se han producido pérdidas por deterioro significativas en los saldos que componen los activos financieros no corrientes y corrientes.

La jerarquía de valoración de los instrumentos financieros a valor razonable ha sido descrita en la nota 3.2 f).

10. Otros activos no corrientes

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	2022	2021
Deudores a largo plazo	26	15
Derivados	112	163
Periodificaciones a largo plazo	8	10
Total deudores a largo plazo y otros activos no corrientes	146	188

El epígrafe “Deudores a largo plazo” a 31 de diciembre de 2022 incluye fundamentalmente un derecho de crédito de una filial chilena generado con la entidad reguladora del mercado energético chileno y que deriva de una actualización pendiente de la tarifa asociada a un PPA concertado con esta por importe de 25,8 millones de euros (14,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

Por otra parte, el epígrafe “Derivados” incluye el valor razonable correspondiente a derivados de compraventa de energía en diferentes países, España, Chile, USA y Australia, fundamentalmente:

- 38,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 correspondientes a la valoración de los derivados designados de cobertura celebrados en España por la filial comercializadora del Grupo y relacionados con contratos de compra de energía a futuro que se liquidan por diferencias y que se contratan para eliminar el riesgo de precio respecto de contratos de entrega de energía a clientes a precio fijo (115,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).
- 59,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 correspondientes al valor razonable de derivados sobre commodities contratados por filiales del Grupo en Australia para el suministro de energía que les permiten fijar el precio de venta de la electricidad a futuro para un determinado volumen de energía generada. Estos contratos se valoran a mercado (8,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

13,8 millones de euros a La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	2022	2021
Deudores a largo plazo	26	15
Derivados	112	163
Periodificaciones a largo plazo	8	10
Total deudores a largo plazo y otros activos no corrientes	146	188

El epígrafe “Deudores a largo plazo” a 31 de diciembre de 2022 incluye fundamentalmente un derecho de crédito de una filial chilena generado con la entidad reguladora del mercado energético chileno y que deriva de una actualización pendiente de la tarifa asociada a un PPA concertado con esta por importe de 25,8 millones de euros (14,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

Por otra parte, el epígrafe “Derivados” incluye el valor razonable correspondiente a derivados de compraventa de energía en diferentes países, España, Chile, USA y Australia, fundamentalmente:

- 38,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 correspondientes a la valoración de los derivados designados de cobertura celebrados en España por la filial comercializadora del Grupo y relacionados con contratos de compra de energía a futuro que se liquidan por diferencias y que se contratan para eliminar el riesgo de precio respecto de contratos de entrega de energía a clientes a precio fijo (115,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).
- 59,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 correspondientes al valor razonable de derivados sobre commodities contratados por filiales del Grupo en Australia para el suministro de energía que les permiten fijar el precio de venta de la electricidad a futuro para un determinado volumen de energía generada. Estos contratos se valoran a mercado (8,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).
- 13,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (32,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) correspondientes al valor razonable de un derivado sobre commodities contratado por una filial chilena para el suministro de energía a un cliente a un precio fijo inflactado. Este contrato se valora a mercado y los cambios de valor se registran como resultado de variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable en la cuenta de resultados consolidada.

11. Existencias

La composición de las existencias del Grupo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Materias primas, otros aprovisionamientos y existencias comerciales	163	145
Anticipos entregados	18	10
Provisiones	(33)	(30)
Total existencias	148	125

El epígrafe “Materias primas, otros aprovisionamientos y existencias comerciales” incluye, fundamentalmente, los repuestos para el mantenimiento de las diversas instalaciones del Grupo.

El Grupo realiza correcciones valorativas por deterioro si existen dudas razonables sobre la recuperación total o parcial de estos activos y cuyo movimiento se ha registrado en el epígrafe “Dotación a la amortización y variación de provisiones” de la cuenta de resultados consolidada (véase nota 23).

12. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	437	411
Deudores, empresas del Grupo (Nota 30)	101	96
Deudores, empresas asociadas (Nota 30)	32	17
Deudores varios	15	22
Derivados (Nota 18)	59	
Provisiones	(13)	(10)
Total saldo deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	631	536
Anticipos de clientes	(3)	(3)
Total saldo neto a 31 de diciembre	628	533

El importe registrado en el epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” corresponde fundamentalmente a los saldos adeudados como consecuencia de la venta de energía generada en España y en el extranjero.

El Grupo tiene factorizados sin recurso al cierre del ejercicio 2022 un importe de 250 millones de euros (98 millones de euros al cierre del ejercicio 2021). El Grupo suscribe estos contratos con determinadas entidades financieras vendiendo derechos de crédito del Grupo en determinados contratos comerciales.

El epígrafe “Deudores, empresas del Grupo” recoge fundamentalmente los créditos generados con Acciona, S.A. por importe de 78 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (71 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) como consecuencia de formar parte del Grupo fiscal de Impuesto sobre Sociedades del que es cabecera Acciona, S.A. para aquellas sociedades nacionales pertenecientes al Grupo Corporación Acciona Energías Renovables a las que les es aplicable la normativa vigente.

El detalle de la antigüedad del epígrafe de clientes se muestra a continuación:

	2022	2021
Fecha factura hasta 3 meses	419	391
Fecha factura entre 3 y 6 meses	6	2
Fecha factura superior a 6 meses	12	18
Total	437	411
Facturas vencidas a más de 3 meses no provisionadas	7	12

Asimismo, el movimiento de la provisión por pérdidas de valor de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Saldo inicial	(10)	(10)
Aumento de provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(3)	
Saldo final	(13)	(10)

El Grupo reconoce pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, para aquellas cuentas comerciales que no tienen un componente de financiación significativo, utilizando un enfoque simplificado basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de las cuentas por cobrar comerciales y ajustadas según corresponda para reflejar las condiciones económicas actuales y las estimaciones de las condiciones futuras. Este enfoque simplificado divide las cuentas por cobrar comerciales en diferentes segmentos de clientes con el fin de reflejar los diferentes patrones de pérdidas para cada segmento y permite al Grupo reconocer las pérdidas esperadas durante toda la vida de estos activos sin la necesidad de identificar aumentos significativos en el riesgo crediticio.

13. Efectivo y otros activos líquidos

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Tesorería	591	606
Depósitos y otros	21	19
Total tesorería y equivalentes	612	625

Este epígrafe incluye principalmente la tesorería del Grupo, así como depósitos bancarios e imposiciones sin riesgo con un vencimiento inicial no superior a tres meses.

No existen restricciones de disponibilidad sobre los saldos de tesorería y equivalentes adicionales al comentado en el párrafo anterior.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los saldos de tesorería y otros activos líquidos equivalentes se han remunerado a tipos de interés de mercado.

14. Patrimonio neto

a) Capital social suscrito y autorizado

El capital de la Sociedad se encuentra representado por 329.250.589 acciones sociales de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

A 31 de diciembre de 2022 el accionista mayoritario de la Sociedad Dominante es Acciona, S.A. Tal y como se comenta en la Nota 1, con fecha 1 de julio de 2021 una parte de las acciones de la Sociedad Dominante fue admitida a cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE - Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao). A la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados, el accionista mayoritario, poseedor del 82,66% de las acciones de la Sociedad Dominante del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables, es Acciona, S.A. El resto de la participación cotiza libremente en bolsa.

No existen saldos y transacciones mantenidos con el accionista mayoritario distintos de los detallados en la nota 30.

b) Ganancias acumuladas

El saldo de la cuenta "Prima de emisión", que a 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 2.599.689 miles de euros, se ha originado como consecuencia de los aumentos de capital social llevados a cabo con prima de emisión en diversas fechas. El art. 296 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo. El desglose de la prima de emisión, reservas y diferencias de conversión que figuran en el estado de cambios de patrimonio neto se expone a continuación:

	2022	2021
Prima de emisión	2.600	2.600
Reserva legal	66	46
Reservas voluntarias	1.429	1.318
Reservas sociedades. consolidadas integración global o proporcional	551	267
Reservas sociedades puestas en equivalencia	44	31
Subtotal Reservas	4.690	4.262
Diferencias de conversión	92	21
Total Reservas	4.782	4.283

Con fecha 22 de marzo de 2021, Acciona, S.A., accionista mayoritario de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A., aprobó la aportación de socios mediante la cual se procedió a la capitalización de 1.859 millones de euros de la deuda financiera mantenida con empresas del Grupo Acciona a esa fecha y en particular de la mantenida con Acciona Financiación Filiales, S.A., a través de una aportación no dineraria de los derechos de crédito con esta filial realizada por el accionista de la Sociedad (Acciona, S.A.). Previamente, Acciona Financiación Filiales, S.A. transmitió a Acciona, S.A. esos derechos de crédito a través de un contrato de compraventa celebrado en esa misma fecha.

c) Acciones propias

El movimiento de las acciones propias durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

2022		
	Número de acciones	Coste (millones de euros)
Saldo inicial	53.937	2
Altas	3.785.996	137
Bajas	(3.708.982)	(135)
Saldo final	130.951	4

El 18 de octubre de 2021, Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. suscribió un contrato de liquidez con Bestinver Sociedad de Valores, S.A. para la gestión de su autocartera en los términos previstos por la Circular 1/2017 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) a los efectos de su aceptación como práctica de mercado. Las operaciones sobre acciones de la sociedad que realiza Bestinver en el marco de este contrato lo son en las bolsas de valores españolas y la finalidad perseguida es favorecer la liquidez de las transacciones, así como la regularidad en la cotización.

Durante el ejercicio 2022, el resultado positivo registrado en reservas y procedente de las operaciones con acciones propias realizadas al amparo del contrato de liquidez ha ascendido a 0,3 millones de euros (0,1 millones de euros de resultado positivo en el ejercicio 2021).

d) Reservas en sociedades consolidadas y diferencias de conversión

El detalle de las reservas de consolidación aportadas por sociedades dependientes, negocios conjuntos y sociedades asociadas y diferencias de conversión por grupos de aportación a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022		2021	
	Reservas consolidadas	Diferencias de conversión	Reservas consolidadas	Diferencias de conversión
Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.U.	1.052	59	1.001	30
Subgrupo Acciona Energía	437	(2)	353	(35)
Subgrupo Ceatesalas	(483)	(1)	(612)	
Subgrupo Alabe Sociedad de Cogeneración	86		96	
Subgrupo Ineuropa de Cogeneración	(27)		(27)	
Subgrupo Acciona Saltos de Agua	(112)		(97)	
Corporación Acciona Eólica, S.L.U.	(205)		(204)	
Corporación Acciona Hidráulica, S.L.U.	(118)		(226)	
Acciona Eólica de Galicia, S.A.U.	(4)		21	
KW Tarifa, S.A.U.	(10)		(11)	
Acciona Energía Financiación Filiales, S.A.	(21)	36	4	26
Total	595	92	298	21

Ninguna de las sociedades participadas directa o indirectamente por la Sociedad Dominante tiene admitidas a cotización sus acciones y/o participaciones.

e) Ajustes en patrimonio por valoración

▪ Cobertura de los flujos de efectivo

Este apartado, incluido dentro del epígrafe “Ganancias acumuladas” del balance de situación consolidado, recoge el importe neto de impacto fiscal de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo (Véase nota 18).

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2022 y 2021 se presenta a continuación:

	2022	2021
Saldo a 1 de enero	4	(25)
Incrementos de valor en el ejercicio	247	340
Decrementos de valor en el ejercicio	(34)	(318)
Traspaso a resultados del ejercicio	(55)	7
Variación de perímetro	(1)	
Saldo a 31 de diciembre (Nota 16)	161	4

Los principales incrementos y decrementos del ejercicio se han producido como consecuencia de las variaciones en las valoraciones de derivados de compra y de venta de energía designados como cobertura contable debido al incremento del precio de la energía (véase nota 18).

f) Intereses minoritarios

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades dependientes. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta se presenta la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

El movimiento habido en los ejercicios 2022 y 2021, en millones de euros, es el siguiente:

<i>Sociedad</i>	Saldo a 31.12.21	Resultado ejercicio 2022	Diferencias de conversión y otros	Saldo a 31.12.22
Compañía Eólica Granadina, S.A.	5	3	(2)	6
Eólica de Villanueva, S.L.	1	1	(1)	1
Eólica de Zorraquín, S.L.	1	1		2
Grupo Acciona Energía Internacional	366	30	(22)	374
Otros	6	1	1	8
Total Intereses Minoritarios	379	36	(24)	391

<i>Sociedad</i>	Saldo a 31.12.20	Resultado ejercicio 2021	Diferencias de conversión y otros	Saldo a 31.12.21
Compañía Eólica Granadina, S.A.	5	1	(1)	5
Eólica de Villanueva, S.L.	1	1	(1)	1
Eólica de Zorraquín, S.L.	1			1
Grupo Acciona Energía Internacional	358	25	(17)	366
Otros	2	3	1	6
Total Intereses Minoritarios	367	30	(18)	379

A 31 de diciembre de 2022, el importe registrado en la partida de Otros Conceptos recoge una disminución en los intereses minoritarios por los dividendos distribuidos y otras devoluciones de aportaciones a socios minoritarios de 34 millones de euros, así como las variaciones por cambios de valor de los derivados financieros y las diferencias de conversión.

La composición del saldo del ejercicio a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, por conceptos, referidos a este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto es, en millones de euros, el siguiente:

Sociedad	2022			2021		
	Capital y Reservas	Resultado	Total	Capital y Reservas	Resultado	Total
Grupo Acciona Energía Internacional	344	30	374	341	25	366
Compañía Eólica Granadina, S.A.	3	3	6	4	1	5
Eólica de Villanueva, S.L.		1	1		1	1
Eólica de Zorraquín, S.L.	1	1	2	1	1	2
Otros	7	1	8	3	2	5
Total Intereses Minoritarios	355	36	391	349	30	379

A continuación, se muestra la información financiera resumida de aquellos subgrupos que representan una fracción significativa de los activos, pasivos y operaciones del Grupo, en relación con los cuales, existen participaciones no dominantes:

31.12.2022	Subgrupo Acciona Energía Internacional
% Minoritarios	25,00%
ACTIVO	
Activo no corriente	2.384
Activos corrientes	306
Total Activo	2.690
PASIVO	
Patrimonio Neto	998
Patrimonio Neto Atribuido	831
Intereses minoritarios	167
Pasivos no corrientes	1.464
Pasivos corrientes	228
Total Pasivo	2.690
RESULTADO	
Cifra de negocios	510
Bº de explotación	209
Rdo. antes de impuestos	153
Rdo. después de impuestos	98
Rdo. atribuido a intereses minoritarios	(7)
Rdo. atribuido a la sociedad dominante	91
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	
Cash-flow de actividades de explotación	267
Cash-flow de actividades de inversión	(49)
Cash-flow de actividades de financiación	(185)

31.12.2021	Subgrupo Acciona Energía Internacional
% Minoritarios	25,00%
ACTIVO	
Activo no corriente	2.429
Activos corrientes	268
Total Activo	2.697
PASIVO	
Patrimonio Neto	1.019
Patrimonio Neto Atribuido	870
Intereses minoritarios	149
Pasivos no corrientes	1.478
Pasivos corrientes	201
Total Pasivo	2.697
RESULTADO	
Cifra de negocios	443
Bº de explotación	211
Rdo. antes de impuestos	139
Rdo. después de impuestos	81
Rdo. atribuido a intereses minoritarios	(7)
Rdo. atribuido a la sociedad dominante	75
Cash-flow de actividades de explotación	206
Cash-flow de actividades de inversión	(3)
Cash-flow de actividades de financiación	(237)

g) Gestión de capital

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés, además de mantener una estructura financiero-patrimonial óptima para reducir el coste de capital. Esta política permite compatibilizar la creación de valor para los accionistas con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades tanto de refinanciación de deuda como de financiación del plan de inversiones no cubiertas por la generación de fondos del negocio.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir participaciones o vender activos para reducir el endeudamiento.

Consistentemente con otros grupos en los sectores donde opera el Grupo, la estructura de capital se controla en base a la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula como el cociente resultante de dividir la deuda neta entre el patrimonio neto. La deuda neta se determina como la suma de las deudas financieras a corto y a largo plazo, excluyendo las correspondientes a activos mantenidos para la venta, menos las inversiones financieras temporales y efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

El nivel de apalancamiento obtenido a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

<i>Apalancamiento</i>	31.12.2022	31.12.2021
Deuda financiera neta:	2.021	1.989
Deuda con entidades de crédito a largo plazo (nota 16)	403	1.089
Bonos y obligaciones a largo plazo (nota 16)	1.361	680
Obligaciones de arrendamiento a largo plazo (nota 5)	388	384
Deuda con entidades de crédito a corto plazo (nota 16)	58	88
Bonos y obligaciones a corto plazo (nota 16)	607	522
Obligaciones de arrendamiento a corto plazo (nota 5)	16	23
IFT (notas 9 y 13), efectivo y otros medios equivalentes	(812)	(797)
Patrimonio neto:	6.261	5.354
De la Sociedad Dominante	5.870	4.975
De accionistas minoritarios	391	379
Apalancamiento	0,32	0,37

h) Restricción a la disposición de fondos de las filiales

Ciertas sociedades del Grupo cuentan con cláusulas incluidas en sus contratos financieros cuyo cumplimiento es requisito para efectuar distribuciones de resultados a sus accionistas o socios.

15. Provisiones y litigios

a) Provisiones no corrientes

El movimiento del epígrafe “Provisiones no corrientes” del pasivo del balance de situación consolidado, desglosado por conceptos y en millones de euros, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para riesgos y gastos	Provisión responsabilidades	Total
Saldo a 31.12.20	5	155	2	162
Altas y dotaciones		21		21
Bajas	(1)			(1)
Trasposos		(17)		(17)
Otras variaciones		11		11
Saldo a 31.12.21	4	170	2	176
Altas y dotaciones	2	7		9
Bajas	(2)			(2)
Trasposos	1	(1)		-
Otras variaciones		(22)		(22)
Saldo a 31.12.22	5	154	2	161

Estas provisiones cubren, según la mejor estimación de los Administradores de la Sociedad Dominante, los pasivos que pudieran derivarse de los diversos litigios, recursos, contenciosos y obligaciones pendientes de resolución al cierre del ejercicio.

Provisiones para pensiones y obligaciones similares

a) Dentro del epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, el Grupo recoge las provisiones para pensiones y obligaciones similares surgidas fundamentalmente como consecuencia de:

- La adquisición de activos y/o sociedades al Grupo Endesa realizada en el ejercicio 2009, que incorporó un plan de pensiones de prestación definida con crecimiento salarial acotado con el IPC. El colectivo considerado en la valoración es de 79 personas (83 personas en el ejercicio 2021), de los cuales 34 trabajadores se encuentran ya prejubilados o jubilados (32 empleados al cierre del ejercicio 2021). No todas estas personas tienen las mismas situaciones y compromisos.

Las hipótesis utilizadas para el cálculo del pasivo actuarial para los compromisos de prestación definida no asegurados han sido las siguientes a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Tipo de interés	3,74%	1,06%
Tablas de mortalidad	PERPMF2020	PERPMF2020
Rendimiento esperado de activos	3,74%	1,06%
Revisión salarial	1,50%	1,00%

A continuación, se presenta la información sobre la variación en los pasivos actuariales para los compromisos de prestación definida en millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Pasivo actuarial inicial	3	3
Pérdidas y ganancias actuariales	(2)	--
Pasivo actuarial final	1	3

A continuación, se presenta la información sobre la variación en los activos actuariales para los compromisos de prestación definida en millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Activo actuarial inicial	2	2
Pérdidas y ganancias actuariales	(1)	-
Activo actuarial final	1	2

- Adicionalmente, a finales del ejercicio 2021 y tras la subrogación de personal realizada como consecuencia de las actualizaciones normativas acaecidas en México, una filial del Grupo en el país ha asumido la obligación de un plan de jubilación que no se encuentra externalizado. El colectivo considerado en la valoración es de 59 empleados.

Las hipótesis utilizadas para el cálculo del pasivo actuarial para los mencionados compromisos de prestación definida no asegurados han sido las siguientes a 31 de diciembre de 2022:

	2022
Tipo de interés	9,75%
Tablas de mortalidad	EMSSA-09
Revisión salarial	6,00%

A continuación, se presenta la información sobre la variación en los pasivos actuariales para los compromisos de prestación definida en millones de euros a 31 de diciembre de 2022:

	2022
Pasivo actuarial inicial	--
Coste devengado en el ejercicio	2
Pasivo actuarial final	2

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el importe total del activo y del pasivo actuarial final se corresponde en su totalidad con compromisos de prestación definida localizados en España y México.

Los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por las obligaciones por pensiones de prestación definida ascienden al cierre del ejercicio 2022 a 2 millones de euros (0,1 millones de euros en 2021), correspondientes al coste devengado en el ejercicio, así como al rendimiento y coste financiero de los activos y pasivos asociados a estos beneficios al personal.

- b) Adicionalmente, existen obligaciones de prestación de determinados beneficios sociales a los empleados durante el periodo de jubilación, principalmente relacionados con el suministro eléctrico (que afecta a determinados trabajadores con 10 años o más de antigüedad reconocida en las filiales afectadas por el Plan), así como con una prima de antigüedad y otros conceptos incluidos en el contrato colectivo de trabajo de la filial mexicana. Estas obligaciones no se han externalizado y se encuentran cubiertas con la correspondiente provisión interna cuyo importe global por estos conceptos asciende a 1,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (2 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

Las variaciones actuariales registradas derivadas de estos otros conceptos asciende a un beneficio de 0,8 millones de euros en el ejercicio 2022 (0,7 millones de euros de beneficio en el ejercicio 2021).

Estos pasivos corresponden en su totalidad a expedientes firmados por sociedades del Grupo en España y México.

Provisiones para riesgos y gastos

La naturaleza e importe de las principales provisiones provienen de los importes estimados en relación con los compromisos adquiridos de garantías por las instalaciones y maquinaria vendida, principalmente aerogeneradores registrada como "Provisión para responsabilidades" y por desmantelamiento en los parques operativos en la medida que sea exigible por la normativa aplicable registrada como "Provisión para riesgos y gastos".

Dentro de estos dos epígrafes los principales conceptos recogidos son los siguientes:

- a) Obligaciones implícitas: por el registro de las obligaciones implícitas en las filiales que se integran por el método de la participación cuando la inversión del Grupo en empresas asociadas ha quedado reducida a cero. La provisión a 31 de diciembre de 2022 asciende a un importe de 40 miles de euros (310 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).
- b) Por desmantelamiento: se corresponden con la mejor estimación por parte de los Administradores en relación con los compromisos adquiridos por el desmantelamiento de instalaciones de generación eléctrica en proyectos internacionales en los que opera el Grupo, al haber concluido éste, tras el análisis de las particularidades de estos contratos, que existe una obligación de desmantelar las citadas instalaciones. Estas provisiones se registran inicialmente con cargo al epígrafe de "Inmovilizado material" y, por tanto, en su registro inicial, no tiene impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias. A

31 de diciembre de 2022, se presenta un saldo por este concepto de 153 millones de euros (168 millones a 31 de diciembre de 2021).

Según se describe en la nota 3.2.1, esta provisión se estima por el valor actual estimado de las obligaciones de desmantelamiento y restauración de esos activos a lo largo del periodo en el que se devenga. Las tasas de descuento y las tasas de inflación aplicadas para el cálculo de este valor actual en los países más relevantes son las siguientes:

	Tasa descuento	Tasa inflación
USA	4,15 - 4,34%	2,5%
México	6,50%	3,5%
Canadá	4,34%	2,1%
Italia	3,90%	3,5%
Polonia	6,35%	3,2%
Portugal	3,2 - 3,4%	2,0%
India	8,00%	6,0%

Estas provisiones cubren, según la mejor estimación de los Administradores de la Sociedad Dominante, los pasivos que pudieran derivarse de los diversos litigios, recursos, contenciosos y obligaciones pendientes de resolución al cierre del ejercicio. Con respecto a los mismos es complicado predecir cómo evolucionarán, no obstante, se estima que no se producirán salidas de beneficios económicos a corto plazo por la situación procesal en la que se encuentran.

Para el registro de estas provisiones se han utilizado las mejores estimaciones sobre los riesgos e incertidumbres que, inevitablemente, rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias que afectan a las mismas.

La Dirección del Grupo estima que no se producirán pasivos adicionales no provisionados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

b) Provisiones corrientes

El movimiento del epígrafe “Provisiones corrientes” del pasivo del balance de situación consolidado, desglosado por conceptos y en millones de euros, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Otras provisiones	Total
Saldo a 31.12.20	1	1
Altas y dotaciones	1	1
Saldo a 31.12.21	2	2
Altas y dotaciones	2	2
Saldo a 31.12.22	4	4

Adicionalmente a lo comentado en los puntos anteriores, el Grupo mantiene provisiones que cubren, según la mejor estimación de los Administradores de la Sociedad Dominante, los pasivos que pudieran derivarse de los diversos litigios, recursos, contenciosos y obligaciones pendientes de resolución al cierre del ejercicio.

Litigios

La sociedad polaca Golice Wind Farm Sp. z.o.o. se encuentra a la fecha de preparación de estas cuentas anuales consolidadas en disputa con su cliente principal (ENEA) sobre la rescisión unilateral practicada por este último del CPA (acuerdo bilateral de compraventa de certificados de emisión derivados de la producción de energía a partir de recursos renovables) firmado entre las partes. En agosto de 2020, la jueza de primera instancia de Poznan ha dictado sentencia en la que se admiten íntegramente los argumentos de la demandante respecto a la terminación sin determinar cuantificación de los daños causados y, adicionalmente, condena a ENEA a pagar las facturas impagadas de 2017 y 2018, junto con sus intereses. Se presentó ampliación de la demanda reclamando los daños causados hasta octubre 2020, habiéndose estimado la cuantificación de daños causados hasta esa fecha en PLN 53.346.916 (aprox. EUR 11.599.677), intereses de demora incluidos. El 21 de febrero de 2022 el tribunal de apelación ha confirmado la sentencia reconociendo que la declaración de terminación del CPA por parte de ENEA fue indebida y sin efecto y dejando pendiente de determinación el importe definitivo de los daños con los que ENEA deberá indemnizar a Golice. Contra esta sentencia, ENEA interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo (y GWF presentó la consiguiente contestación contra dicho recurso). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, está pendiente de que el Tribunal Supremo se pronuncie sobre su admisión.

16. Deuda financiera

a) Deudas con entidades de crédito:

El desglose de las deudas con entidades de crédito sin recurso y con recurso, entendiendo sin recurso aquella deuda sin garantías corporativas, cuyo recurso se limita a los flujos y activos del deudor, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, en millones de euros, es el siguiente:

Concepto	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deuda con entidades de crédito sin recurso:	311	45	436	81
Financiación de proyectos	279	35	399	61
Otras deudas asociadas a proyectos	31	9	35	19
Hipotecarios para financiación de inmovilizado	1	1	2	1
Deuda con entidades de crédito con recurso:	92	13	653	7
Otras deudas con recurso asociadas a proyectos	92	13	653	7
Total deudas con entidades de crédito	403	58	1.089	88

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los préstamos y créditos del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables devengaron intereses referenciados en su mayor parte al Euribor para aquellas financiaciones en euros, aunque también una parte de la deuda tiene como referencia otros índices como son el Libor para deudas en dólares de los Estados Unidos, el WIBOR para la financiación en Zlotys polacos y el JIBAR para la financiación en rands sudafricanos, como índices más relevantes fuera de la Zona Euro. Adicionalmente, con motivo de la reforma de los IBOR, el Grupo ha comenzado a contratar operaciones de financiación a tipos de referencia libres de riesgo (RFR según sus siglas en inglés), tales como el SOFR para dólares estadounidenses o el €ster para euros. Una parte importante de la deuda del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables se encuentra cubierta mediante derivados financieros que tienen como objeto reducir la volatilidad de los tipos de interés pagados.

El Grupo, a través de sociedades dependientes o asociadas, realiza inversiones en infraestructuras de energía cuya financiación está realizada mediante la figura del "Project Finance" o financiación aplicada a proyectos.

Estas estructuras de financiación se aplican a proyectos que son capaces por sí mismos de dar suficiente respaldo a las entidades financieras prestamistas en cuanto al reembolso de las deudas contraídas para llevarlos a cabo. Así, cada uno de ellos se desarrolla normalmente a través de sociedades de propósito específico en las que los activos del proyecto se financian por una parte mediante una aportación de fondos de los promotores, que está limitada a una cantidad determinada, y por otra, generalmente de mayor volumen, mediante fondos ajenos en forma de deuda a largo plazo. El servicio de deuda de estos créditos o préstamos está respaldado fundamentalmente por los flujos de caja que el propio proyecto genere en el futuro, así como por garantías reales sobre los activos del proyecto.

En el ejercicio 2022 el epígrafe “Financiación de proyectos” presenta una disminución neta de 146 millones de euros que se corresponde principalmente con la amortización anticipada de seis contratos de financiación en España y Polonia. En esta partida se incluyen igualmente las amortizaciones programadas de este tipo de préstamos, así como el efecto positivo de las diferencias de conversión del período, fundamentalmente las que proceden de los proyectos cuya moneda es el dólar estadounidense.

En el mes de noviembre, seis entidades bancarias concedieron a la filial Acciona Energía Financiación Filiales, S.A. una línea de crédito ESG a 3 años por un importe de 450 millones de euros a tipos de interés de mercado. A cierre del ejercicio, la línea se encontraba disponible en su totalidad.

El 19 de diciembre, la filial australianas Acciona Energía Financiación Filiales Australia Pty. Ltd. firmó una operación de financiación sindicada “green” de 400 millones de dólares australianos a tres años. Esta operación cuenta con un tramo préstamo y un tramo de crédito revolver y se encontraba sin disponer a cierre del ejercicio.

Finalmente, el 30 de diciembre, la filial MacIntyre Wind Farm Pty Ltd firmó un préstamo “green” con seis entidades financieras por importe superior a 1.000 millones de dólares australianos, con un plazo de aproximadamente 16 años, con cobertura de CESCE bajo su nueva “póliza verde”. El periodo de disposición de este préstamo es de 24 meses y su finalidad la construcción del parque eólico de MacIntyre en el estado australiano de Queensland. A cierre del ejercicio la facilidad estaba completamente disponible.

El 26 de mayo de 2021, la filial Acciona Energía Financiación Filiales, S.A. suscribió, con un sindicato de bancos, un contrato de financiación por un importe total de 2.500 millones de euros garantizado por su matriz Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. La financiación se dividía en tres tramos: el tramo A y B por un importe máximo de 1.000 millones de euros cada uno y el tramo C por un importe máximo 500 millones de euros. Los tramos A y B son financiaciones a término, en los cuales las cantidades amortizadas anticipadamente de forma voluntaria no podrían volver a ser dispuestas (formato préstamo). En este sentido, cabe destacar que el tramo A ha sido repagado en su totalidad. El tramo B, que también es una financiación a término, cuenta con un periodo de disposición hasta enero de 2024, pero se han repagado 250 millones de forma anticipada, cantidad que no podrá volver a ser dispuesta. En consecuencia, el límite disponible del tramo B son 750 millones de euros, que tienen vencimiento el 26 de mayo de 2024. Por el contrario, el tramo C tiene carácter de línea de crédito, es decir, las cantidades amortizadas pueden volver a ser dispuestas hasta el final del periodo de disposición que coincide con el vencimiento de la línea, el 26 de mayo de 2026. Cabe mencionar que el pasado 14 de junio de 2022 la totalidad de las entidades acreditantes acordaron aceptar la solicitud de extensión del tramo C, siendo la nueva fecha de vencimiento para dicho tramo el 26 de mayo de 2027.

A 31 de diciembre de 2022 las sociedades del Grupo tenían concedida financiación no dispuesta por importe de 3.140 millones de euros. La Dirección del Grupo considera que el importe de estas líneas y la generación ordinaria de caja, junto con la realización del activo corriente, cubrirán suficientemente las obligaciones de pago a corto plazo.

Según se indica en la nota 3.2 f) la adopción de la NIIF 13 requiere un ajuste en las técnicas de valoración que el Grupo aplica para la obtención del valor razonable de sus derivados para incorporar el ajuste de riesgo de

crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como el de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

A 31 de diciembre de 2022 el ajuste de riesgo de crédito ha supuesto una menor valoración de los derivados de pasivo por 0,6 millones de euros, que se ha registrado por un lado como una menor deuda con entidades de crédito por importe de 0,2 millones de euros por aquellas entidades dependientes y, por otro lado, como una mayor valoración en la inversión por puesta en equivalencia por un importe de 0,4 millones de euros, sin tener en cuenta el efecto impositivo, por aquellas sociedades que se integran bajo este método. El efecto neto de impuestos y externos que esta modificación ha tenido en el epígrafe ajustes en patrimonio por valoración de coberturas de flujo de efectivo ha sido positivo por 0,5 millones de euros.

En relación con determinados préstamos, determinadas sociedades participadas mantienen unos compromisos de cumplimiento de una serie de ratios financieros que deben ser calculados sobre los estados financieros individuales, al cierre del ejercicio, así como de mantenimiento de determinados saldos en cuentas de tesorería (véase nota 9).

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 ni la Sociedad Dominante ni ninguna de sus filiales significativas se encuentran en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier otro tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros. Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se han producido impagos ni otros incumplimientos de principal, ni de intereses ni de amortizaciones referentes a deudas con entidades de crédito.

El desglose del valor nominal de la deuda financiera por vencimientos contractuales (excluido el valor de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo) a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

2023	2024	2025	2026	2027	Años siguientes	Total
55	98	46	53	41	177	470

b) Obligaciones y bonos

A continuación, se muestra un detalle a 31 de diciembre de 2022 y 2021, del saldo vivo de los valores representativos de deuda que a dichas fechas habían sido emitidos por la Sociedad o cualquier otra entidad del Grupo, así como el movimiento experimentado por dicho saldo durante los ejercicios 2022 y 2021:

(Millones de Euros)	31.12.22					Saldo 31.12.2022
	Saldo 31.12.2021	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por tipo de cambio, var perim y otros		
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	1.006	2.879	(2.303)	3		1.585
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	196	188	(14)	13		383
Total corriente y no corriente	1.202	3.067	(2.317)	16		1.968

31.12.21

(Millones de Euros)

	Saldo 31.12.2020	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por tipo de cambio, var perim y otros	Saldo 31.12.2021
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo		1.159	(153)		1.006
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	193		(13)	16	196
Total corriente y no corriente	193	1.159	(166)	16	1.202

A 31 de diciembre de 2022, los detalles de las emisiones que componen el saldo de este epígrafe son las siguientes:

- Colocación de una emisión de bonos que tuvo lugar el 10 de agosto de 2012 con la calificación crediticia actual de BBB por Standard & Poors y BBB- por Fitch, realizada por las filiales mexicanas CE Oaxaca Dos, S. de R.L. de C.V. y CE Oaxaca Cuatro, S. de R.L. de C.V. por un importe de total de 298,7 millones de dólares estadounidenses. El propósito de esta financiación fue el desarrollo, construcción y operación de sendos proyectos de 102 MW de energía eólica cada uno, siendo el cliente final la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La emisión devenga un interés anual del 7,25%, pagadero semestralmente el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año hasta el 31 de diciembre de 2031. La amortización de la deuda comenzó el 31 de diciembre de 2012 y continuará con cancelaciones de deuda semestrales, hasta su total amortización. A 31 de diciembre de 2022 los saldos no corrientes y corrientes pendientes de vencimiento netos de los costes de transacción y considerando los intereses devengados no pagados ascienden a 180 y 15 millones de euros respectivamente (182 y 13 millones de euros en el ejercicio 2021)
- Programa Euro Medium Term Note (EMTN) de Acciona Energía Financiación Filiales, S.A. establecido el 20 julio de 2021 y renovado el 21 de julio de 2022. Este programa cuenta con la garantía de su matriz, Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. y tiene un límite de importe de 3.000 millones de euros. Las agencias de calificación crediticia Fitch y DBRS han otorgado al programa los "ratings" BBB- y BBB (high) respectivamente. El folleto inicial, las sucesivas renovaciones y suplementos son aprobados por el Banco Central de Irlanda. Los valores que se emiten bajo este programa pueden estar denominados en euros o en cualquier otra divisa, podrán devengar intereses fijos o variables, tener diferentes fechas de vencimiento de intereses y principal, emitirse a la par, con prima o bajo par.

El 7 de octubre de 2021 se procedió a la emisión bajo este programa de un bono público de 500 millones de euros. El cupón anual se fijó en 0,375%. El 26 de enero de 2022 se realizó la siguiente emisión bajo el mismo programa de un segundo bono público de 500 millones de euros. El cupón anual se fijó en 1,375%. Ambas operaciones están estructuradas bajo un marco de financiación verde que está plenamente alineado con la taxonomía de actividades sostenibles y con los requerimientos del marco de bonos verdes de la Unión Europea.

A 31 de diciembre de 2022 el saldo total registrado por las emisiones contra este programa es de 994,6 millones de euros netos de los costes de transacción y registrado en la parte no corriente del balance de situación consolidado. Los intereses devengados no pagados se encuentran registrados en la parte corriente del balance de situación consolidado.

- Programa Euro Commercial Paper (ECP) establecido el 20 julio de 2021 y renovado el 19 de julio de 2022 por un plazo de 12 meses. El programa está suscrito por Acciona Energía Financiación Filiales, S.A. y cuenta con la garantía de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. La emisión tiene un importe máximo de 2.000 millones de euros. Los pagarés bajo este programa se emiten a descuento y pueden tener vencimientos de entre 3 y 364 días.

A 31 de diciembre de 2022 el saldo total registrado por las emisiones contra este programa es de 583,9 millones de euros netos de los costes de transacción y considerando los intereses devengados no pagados, registrado en su totalidad en la parte corriente del balance de situación consolidado.

- El 26 de abril de 2026, la filial Acciona Energía Financiación Filiales, S.A. emitió, con garantía de su matriz Corporación Acciona Energías Renovables, S.A., la primera colocación privada en el mercado estadounidense bajo la modalidad USPP, por 200 millones de dólares estadounidenses. Las notas tienen un plazo de 15 años y un cupón del 4,54%.

A 31 de diciembre de 2022 no existen emisiones convertibles en acciones, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones de la sociedad dominante, o de alguna de las sociedades del Grupo.

El desglose del valor nominal de estas obligaciones por vencimientos contractuales a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

2023	2024	2025	2026	2027	Años siguientes	Total
599	14	17	19	521	801	1.971

c) Otra información referente a la deuda

A 31 de diciembre de 2022 el tipo medio efectivo de la deuda considerando deudas con entidades de crédito, así como la deuda contraída por las obligaciones y bonos se ha situado en el 3,62% (5,87% a 31 de diciembre de 2021).

Durante el ejercicio 2022, el porcentaje de deuda no sujeta a volatilidad de tipos de interés se ha situado en un 87,57% (un 61,78% en el ejercicio 2021).

A continuación, se presenta la composición de la deuda financiera en moneda diferente a la funcional a 31 de diciembre de 2022 y 2021 clasificada en función de las principales monedas en las que opera el Grupo (importes en millones de euros):

Moneda	2022	2021
Dólar estadounidense	481	298
Rands sudafricanos	165	183
Dólar australiano	7	
Zlotys polacos		7
Rupia india	33	39
Peso chileno		13

A continuación, se incluye, en millones de euros, una conciliación del valor en libros de la deuda financiera distinguiendo separadamente los cambios que generan flujos de aquellos que no lo hacen:

Saldo a 31.12.20	1.004
Flujo de entrada de efectivo	1.652
Flujo de salida de efectivo	(300)
Variación derivados	(15)
Diferencias de conversión y otros	38
Saldo a 31.12.21	2.379
Flujo de entrada de efectivo	2.383
Flujo de salida de efectivo	(2.365)
Variación derivados	(12)
Variación perímetro	9
Diferencias de conversión y otros	35
Saldo a 31.12.22	2.429

17. Política de gestión de riesgos

El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables, por su diversificación geográfica y de negocio, está expuesto a determinados riesgos financieros que son gestionados adecuadamente mediante un Sistema de Gestión de Riesgos. Este sistema está diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos mediante el establecimiento de unos sistemas de tratamiento y control interno que permitan mantener la probabilidad e impacto de ocurrencia de dichos eventos dentro de los niveles de tolerancia establecidos, y proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos estratégicos empresariales.

La presente política tiene como objetivo integrar la gestión de riesgos dentro de la estrategia del Grupo y establecer el marco y principios del Sistema de Gestión de Riesgos.

Esta política contempla todos los riesgos asociados a las actividades desarrolladas por las líneas de negocio del Grupo en todas las áreas geográficas en las que desarrolla su actividad.

Riesgo de variación de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo a la financiación de proyectos de construcción de parques eólicos y otras instalaciones de generación de energías renovables donde la rentabilidad de los proyectos puede verse afectada por las posibles variaciones del tipo de interés (véase nota 16). Este riesgo se mitiga realizando operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados (fundamentalmente operaciones de permuta de tipo de interés, Interest Rate Swaps, IRS; véase nota 18).

En función de las estimaciones del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura que mitiguen estos riesgos. El grado de cobertura sobre la deuda que se alcanza en cada proyecto depende del tipo de proyecto en cuestión y del país donde se realiza la inversión.

El tipo de interés de referencia de la deuda contratada por las sociedades del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables es fundamentalmente el Euribor para operaciones realizadas en euros y el Libor para operaciones realizadas en dólares estadounidenses tanto en Estados Unidos como en otros países latinoamericanos en los que frecuentemente esta es la moneda en la que se financian, por estar los flujos de generación del activo nominados igualmente en esa moneda.

Con el objetivo de poder analizar el efecto de una posible variación que los tipos de interés pudieran producir en las cuentas del Grupo, se ha realizado una simulación suponiendo un aumento y una disminución de los tipos de interés a 31 de diciembre de 2022 de 50 puntos básicos en la deuda a tipo variable.

Este análisis de sensibilidad ante variaciones al alza o a la baja del 0,50% en los niveles de los tipos variables, principalmente Euribor y Libor, provoca una sensibilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables derivada del incremento o descenso del resultado financiero por pago de intereses de 1,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2022.

Test de sensibilidad de los derivados y del endeudamiento

Los instrumentos financieros que están expuestos a riesgo de tipo de interés son básicamente las financiaciones a tipo variable y los instrumentos financieros derivados.

El análisis de sensibilidad a movimientos al alza o a la baja en la curva de tipos de interés a largo plazo en relación con el valor razonable respecto de los derivados de tipos de interés que forman parte de relaciones de cobertura de flujo de efectivo registradas en el "Patrimonio neto", contratadas por el Grupo a 31 de diciembre de 2022, supone una variación del valor de la deuda por derivados financieros consolidada ante incrementos de un 1% de la curva de tipos de 3 millones de euros.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo continúa desarrollando un proceso de creciente internacionalización de sus negocios, lo que supone una mayor exposición al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas en los países en los que invierte y opera.

La gestión de este riesgo es competencia de la Dirección General Económico Financiera del Grupo empleando criterios de cobertura no especulativos.

Los riesgos de tipo de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda denominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo y asociadas.
- Cobros referenciados principalmente a la evolución de monedas al margen del euro.
- Inversiones realizadas en sociedades extranjeras.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado.

Asimismo, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro, están sujetas al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

A continuación, se presenta, en millones de euros, la composición de los activos y pasivos corrientes y no corrientes y del patrimonio neto a 31 de diciembre de 2022 en las principales monedas en las que opera el Grupo:

<i>Moneda</i>	Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Patrimonio neto	Sensibilidad-10%
Dólar americano	4.842	268	3.065	728	1.317	132
Rands sudafricanos	192	64	200	23	33	3
Dólar australiano	1.134	423	950	375	232	23
Dólar canadiense	124	17	61	6	74	7

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones, ocasionando una pérdida económica para el Grupo. El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías, para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. El Grupo sólo contrata con entidades que se encuentran en el mismo rango de nivel de inversiones o por encima de éste, y obtiene la información acerca de sus contrapartidas a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera, y a través de la información que saca de sus propias relaciones con los clientes.

Los efectos a cobrar y las cuentas de clientes consisten en un gran número de clientes distribuidos entre distintos sectores y áreas geográficas. La evaluación de las relaciones de crédito que se mantienen con los clientes, y la valoración de la solvencia de sus clientes se realiza permanentemente y allí donde se considera necesario se contrata un seguro de garantía de crédito.

El Grupo no tiene una exposición significativa al riesgo de crédito con ninguno de sus clientes o grupo de clientes con características similares. Asimismo, la concentración del riesgo de crédito tampoco es significativa.

El riesgo de crédito y de liquidez de instrumentos derivados que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo, ya que tanto las colocaciones de tesorería como la contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Por otra parte, la definición del valor razonable de un pasivo en NIIF 13 basado en el concepto de transferencia de dicho pasivo a un participante del mercado confirma que el riesgo propio de crédito debe considerarse en el valor razonable de los pasivos. Por ello el Grupo añade un ajuste de riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

En este sentido es relevante indicar que, desde agosto de 2021, el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables ha conseguido la calificación de "Investment grade" de dos agencias crediticias (Fitch y DBRS) con sendas calificaciones BBB- y BBB (high) con perspectiva a largo plazo y estable, lo que muestra la fuerte solvencia con la que cuenta el Grupo para hacer frente a sus obligaciones financieras.

Riesgo de liquidez

El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo el suficiente efectivo y equivalentes.

La responsabilidad última de la gestión del riesgo de liquidez recae sobre la Dirección General Económico Financiera del Grupo, donde se elabora un marco apropiado para el control de las necesidades de liquidez del Grupo en el corto, medio y largo plazo. El Grupo gestiona la liquidez manteniendo unas reservas adecuadas, unos servicios bancarios apropiados y una disponibilidad de créditos y préstamos, por medio de una monitorización continua de las previsiones y cantidades actuales de flujos de fondos y emparejando éstas con perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros (véase nota 16).

Según se desprende del balance de situación consolidado adjunto, al 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene un fondo de maniobra negativo por importe de 578 millones de euros (32 millones de euros a 31 de diciembre de 2021), al ser el pasivo corriente superior al activo corriente. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, no se anticipan problemas para atender las deudas con terceros en las fechas de sus respectivos vencimientos, por cuanto, los presupuestos del Grupo, que reflejan el juicio de la Dirección basado en circunstancias actuales, los factores que considera más significativos y su evolución más probable, prevén una generación de fondos suficientes para atender los pagos del Grupo en el próximo ejercicio reforzada por la capacidad de financiación del Grupo y considerando adicionalmente las líneas de financiación no dispuestas existentes al cierre del ejercicio 2022, tal como ha sucedido en el ejercicio 2021 tal como se muestra en la nota 16.a).

Riesgo económico “vs” desviaciones presupuestarias

El Grupo dispone de un sistema global de control económico y presupuestario para cada negocio, adaptado a cada actividad, que proporciona la información necesaria a los responsables de negocio y les permite controlar los riesgos potenciales y adoptar las decisiones de gestión más adecuadas. Periódicamente la información de gestión económico –financiera generada se contrasta con los datos e indicadores previstos, evaluando las desviaciones tanto en volumen de negocio como en rentabilidad, cash-flow y otros parámetros relevantes y fiables, tomando, en su caso, las medidas correctoras pertinentes.

Riesgo de precio y regulación

Como se ha detallado en la Nota 2.2, una parte significativa de la actividad de generación eléctrica del Grupo en España se encuentra sujeta al marco regulatorio inicialmente establecido por el RDL9/2013 y la nueva metodología retributiva quedó establecida en el Real Decreto 413/2014 por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos. El modelo retributivo establecido trata de proporcionar unos ingresos predecibles para las plantas acogidas al mismo, y mitiga la exposición de las mismas a las variaciones de los precios de mercado mediante la revisión de este parámetro retributivo cada 3 años (semiperíodo regulatorio). Asimismo, la regulación prevé la posible revisión de los parámetros que determinan la retribución futura de las plantas cada 6 años (período regulatorio), cuya modificación podría afectar a los resultados de las operaciones sujetas a dicha regulación.

Desde 2019, el Real Decreto-ley 17/2019 fija y hace extensible la retribución razonable del primer periodo regulatorio para los dos siguientes (hasta 2032). La fijación de esta rentabilidad objetivo (7,398%) a largo plazo eliminó gran parte de las incertidumbres asociadas a la revisión del resto de parámetros retributivos, ya que garantiza el retorno para las instalaciones existentes.

La coyuntura actual de precios de la energía derivada principalmente por la invasión rusa en Ucrania ha dado lugar a que el gobierno de España haya puesto en marcha una serie de medidas con el fin de contener los precios del mercado eléctrico y el resto de costes asociados a la factura eléctrica:

- Una actualización extraordinaria de los parámetros del régimen de retribución específica para los activos de generación mediante el uso de recursos de origen renovable.

- Un mecanismo de aplicación de la minoración de la retribución a instalaciones no emisoras de gases de efecto invernadero, entre las que se encuentran las tecnologías renovables. La medida, de carácter temporal, ha ido extendiéndose en el tiempo, y en la actualidad aplicará hasta el 31 de diciembre de 2023.
- Un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista. En paralelo, y en tanto que las medidas previstas en el RDL 10/2022 afectan al mercado ibérico de la electricidad en su conjunto, se dictó en Portugal el “Decreto-Lei n.º 33/2022 de 14 de maio” el cual viene a implementar las mismas medidas que éste, homogeneizando así el sentido de las reformas.

En ambas normativas, conocidas como “la excepción ibérica”, se establece un mecanismo de ajuste de costes, aplicable a lo largo del año siguiente al de la publicación del RDL, con el fin de reducir el precio resultante de la energía a través de la limitación en el componente de coste del gas incorporado al precio de venta de energía en cada momento.

Por lo tanto, el marco regulatorio vigente y el incremento de precios extraordinario acaecido desde el primer semestre de 2021, que no sólo ha afectado al mercado energético nacional, fundamentalmente marcado por el incremento en los precios del gas a nivel internacional y pone de manifiesto que una parte importante de los activos renovables del Grupo que hasta la fecha han recibido retribución a la inversión, ya no percibirán una retribución adicional al precio de mercado, quedando por tanto expuestos a las variaciones de precio del mercado eléctrico a partir del próximo semiperiodo regulatorio (2023-2025).

De la producción total atribuible del Grupo en el mercado eléctrico nacional, aproximadamente un 35% se encuentra sujeta a retribución regulada (56,6% de la producción del ejercicio 2021), un 52% se encuentra cubierto por diferentes mecanismos de coberturas de precios (41% de la producción del ejercicio 2021) y el resto se retribuye a precio del mercado.

El Grupo trata de reducir esa exposición al riesgo de mercado a través de contratos privados de compra/venta de energía (PPA) que permiten establecer durante un periodo acordado el precio de venta futuro con terceros y minorar así esa exposición a posibles cambios de tarifa en el mercado.

De forma global, en lo que se refiere al riesgo de precio en los mercados eléctricos de los países en los que el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables opera, aproximadamente un 59% de su producción está bajo el acuerdo de un contrato de precio a largo plazo, establecido con un tercero (PPA o Hedge), un 12% bajo una regulación o estructuras de *feed in tariff* y el resto, a través de la venta libre en mercado. La práctica totalidad de los contratos PPA firmados por el Grupo son contratos que se liquidan mediante entrega física de energía y se formalizaron o se mantienen con el objetivo de recibir o entregar energía, de acuerdo con las compras, ventas o requerimientos de utilización en base a la estrategia del Grupo, por lo que no se valoran a valor razonable (véase nota 3.2.F). Aquellos PPA que no se liquidan mediante entrega física (Hedge) son valorados por el Grupo a valor razonable con cambios a través de la cuenta de resultados o de patrimonio neto en caso de aplicarse criterios de cobertura (véase nota 18).

Riesgo de cambio climático y transición energética

Corporación Acciona Energías Renovables promueve la adopción de objetivos globales ambiciosos para la descarbonización de la economía, de manera que incluye en su modelo de negocio y en el Sistema de Gestión de Riesgos de la compañía la gestión de los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático. Ésta es transmitida conforme a la guía de reporte de información climática de la Comisión Europea y las recomendaciones del Financial Stability Board, a través de su Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera Relacionada con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés).

La gobernanza en materia de cambio climático está a cargo de la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad del Consejo de Administración, que desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

- Identificar y orientar las políticas, objetivos, buenas prácticas y programas de cambio climático del Grupo.
- Evaluar, monitorizar y revisar los planes de ejecución de las estrategias elaboradas por los ejecutivos del Grupo.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestionar el grado de cumplimiento de las estrategias implementadas.
- Elevar al Consejo de Administración las políticas, objetivos y programas de cambio climático, así como el presupuesto estimado para su realización.

La gestión de riesgos climáticos se lleva a cabo mediante un procedimiento específico, que identifica, valora, prioriza y comunica a los órganos ejecutivos del Grupo, los riesgos vinculados al cambio climático que podrían afectar a sus centros de trabajo. Este proceso permite la elaboración de políticas de actuación a partir de umbrales de tolerancia apropiados al logro de objetivos del Grupo a diferentes horizontes temporales.

Se ha establecido como corto (1 año), medio (5 años) y largo plazo (10 años) conforme a los análisis de escenarios y objetivos de reducción de emisiones asumidos por el Grupo.

Para la identificación de riesgos y oportunidades climáticas se emplean diversas herramientas como, por ejemplo, el modelo digital de cambio climático, el cual monitoriza, para todos los centros de trabajo, las variables del clima, históricas y proyectadas, en distintos escenarios climáticos y con distintos horizontes temporales previstos en los últimos informes del IPCC. Este instrumento supervisa las variables de producción y financieras, generación de emisiones y consumos energéticos e incluye referencias a las políticas climáticas y a los mercados de carbono de cada región. Se emplean adicionalmente herramientas no integradas en el modelo digital para la identificación de requisitos legales e igualmente resulta indispensable la experiencia de los miembros del grupo evaluador de los riesgos de cambio climático.

El proceso de gestión de riesgos se realiza anualmente. Mediante el empleo de las herramientas mencionadas, se plantea una batería de situaciones de riesgo para todos los centros, grupos de centros y/o actividades del Grupo (o de su cadena de valor), atendiendo a su localización geográfica, tipo de actividad y vulnerabilidad, las cuales se caracterizan y cuantifican en base a una serie de indicadores clave.

Los escenarios climáticos más comúnmente utilizados para la identificación de situaciones de riesgo son tanto los provistos por los últimos informes del IPCC, como los generados en el marco NGFS (por sus siglas en inglés) propuestos por la “Red de Bancos Centrales y Supervisores para la Ecologización del Sistema Financiero”. Corporación Acciona Energías Renovables considera prioritariamente para la valoración de sus riesgos climáticos el escenario NGFS “Current Policies” (para los riesgos físicos) y los escenarios NGFS “Delayed Transition” o “Divergent Net Zero” (para los riesgos transicionales).

Aquellas situaciones de riesgo climático que presentan mayor probabilidad de ocurrencia y consecuencia económico-financiera y/o reputacional son consideradas materiales y conllevan la realización de fichas específicas de tratamiento que informen a los órganos de decisión de la compañía sobre la situación actual y opciones para gestionar el riesgo (mitigación, adaptación, transferencia o aceptación del riesgo y coste estimado).

Finalmente, las situaciones de riesgo climático, identificadas y analizadas, se integran en el Sistema de Gestión de Riesgos general del Grupo, donde se determina su tolerabilidad, en base a la estructura presentada anteriormente.

Enmarcada en la estrategia de negocios bajos en carbono, Corporación Acciona Energías Renovables evalúa, anualmente, los riesgos y oportunidades climáticas más significativos para la compañía. Durante 2022, los riesgos climáticos se identificaron junto con su impacto potencial y horizonte temporal, alcance geográfico y por negocio y acciones iniciadas para su gestión.

Los riesgos físicos por cambios climáticos más significativos identificados son el posible incremento de coste del capital por un potencial desacoplamiento del desempeño de la compañía en relación a sus objetivos públicos de descarbonización (en el corto-medio plazo), el descenso de producción hidroeléctrica en España como consecuencia de variaciones en los regímenes de precipitación estacional (probabilidad de ocurrencia estimada alta en el medio plazo) y una menor generación eólica en España por variación en los patrones de viento (en el medio-largo plazo).

Ninguno de los riesgos identificados tiene un impacto material en el desempeño financiero del Grupo.

De manera general, puede afirmarse que la estrategia de negocio del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables es resiliente al cambio climático, con un impacto moderadamente bajo en cuanto a los riesgos y alto en cuanto a las oportunidades.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022, el Grupo Acciona Energías Renovables ha considerado el impacto del cambio climático en las principales hipótesis de sus estimaciones y juicios contables, sin identificar deterioros de valor en sus activos materiales e intangibles, modificaciones en la valoración de instrumentos financieros, ni obligaciones adicionales a las ya registradas.

18. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados contratados y vigentes a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encuentran registrados en el balance de situación consolidado adjunto a su valor de mercado, según el siguiente detalle:

Millones de euros		31.12.2022			
Tipología derivados	Nivel de jerarquía	Activo (notas 9 y 10)		Pasivo (notas 16 y 20)	
		Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Derivados de tipos de interés	Nivel 2				3
Derivados de tipos de cambio	Nivel 2	8			
Cobertura de energía	Nivel 2	59	98	10	95
Otros derivados de energía	Nivel 2		14	15	17
Total derivados		67	112	25	115

Millones de euros		31.12.2021			
Tipología derivados	Nivel de jerarquía	Activo (notas 9 y 10)		Pasivo (notas 16 y 20)	
		Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Derivados de tipos de interés	Nivel 2	6		1	14
Derivados de tipos de cambio	Nivel 2				
Cobertura de energía	Nivel 2		124		36
Otros derivados de energía	Nivel 2		39		
Total derivados		6	163	1	50

Derivados de tipos de interés

El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables contrata regularmente derivados de tipos de interés que designa como instrumentos de cobertura contable. Con dichos instrumentos se busca cubrir la potencial variación de flujos de efectivo por el pago de intereses asociados a pasivos financieros a largo plazo a tipo variable.

Los instrumentos financieros derivados de cobertura de tipo de interés contratados y vigentes a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encuentran registrados en el balance de situación consolidado adjunto a su valor de mercado, según el siguiente detalle:

Derivados de tipos de interés	2022				2021			
	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero	Inversión en asociadas (*)	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero	Inversión en asociadas (*)
<i>Cobertura de flujos de efectivo:</i>								
Interest rate swap	247	(3)		4	343	(15)	6	9
Total	247	(3)	--	4	343	(15)	6	9

(*) El importe de inversión en asociadas indicado es neto de impuestos.

(**) Los pasivos financieros correspondientes a los Interest rate swap han sido registrados en el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" del balance de situación consolidado.

Dentro de los derivados de tipo de interés, los más utilizados son las permutas financieras (“swaps”) de tipo de interés y tienen como finalidad fijar o limitar la evolución del tipo variable de las financiaciones cubiertas. Estos derivados financieros se contratan principalmente para cubrir los flujos de caja de la deuda contraída en la financiación de parques eólicos, así como el resto de plantas de generación de energías renovables.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2021 y en previsión del cierre de la operación de emisión de Bonos que se realizó en enero de 2022 la filial del grupo, Acciona Energía Financiación Filiales, contrató una cobertura sobre el “Mid swap” que definitivamente se acordase en el momento de la operación. La valoración del derivado al cierre del ejercicio 2021 ascendía a 6 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2022, el tipo de interés fijo de los derivados financieros referenciados al Euribor varía entre un 0,46% y un 3,75% (entre un 0,02% y un 4,08% a 31 de diciembre de 2021).

Los importes contabilizados por el Grupo se basan en los valores de mercado de instrumentos equivalentes en la fecha del balance de situación consolidado. Prácticamente en su totalidad, las permutas financieras sobre tipos de interés están diseñadas y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo y el valor razonable de las mismas se difiere y registra dentro del patrimonio neto.

Los períodos en los que se espera que estas coberturas de flujos de efectivo impacten en la cuenta de resultados, en proporción al porcentaje de participación, se exponen a continuación:

	Liquidaciones futuras				
	< 1 mes	1 - 3 meses	3 meses - 1 año	1 año - 5 años	+ 5 años
Sociedades grupo			2	3	(1)
Asociadas (*)			(2)	(3)	(1)

(*) En el importe de inversión en asociadas se detalla al porcentaje de participación que ostenta el Grupo y se detalla sin considerar el efecto impositivo.

Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se registran directamente dentro del Patrimonio Neto (véase nota 14 d). El impuesto anticipado o diferido neto generado por el reconocimiento de estos instrumentos, que asciende a 1 millón de euros deudores a 31 de diciembre de 2022 y 3 millones de euros de impuesto anticipado neto a 31 de diciembre de 2021, se ha registrado con cargo o abono a cuentas del patrimonio neto (véase nota 20).

Los métodos y criterios utilizados por el Grupo para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros se describen en la nota 3.2.e) de las presentes cuentas anuales consolidadas.

El valor nominal de los pasivos objeto de cobertura de tipo de interés proviene de:

	2022	2021
Sociedades grupo o multigrupo	100	189
Sociedades asociadas (*)	147	154
Total nominales contratados	247	343

(*) Importes detallados al porcentaje de participación.

El importe nominal contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo asumido por el Grupo, ya que este importe únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del

derivado. A continuación, se muestra, en proporción al porcentaje de participación, la evolución de los valores nominales de los instrumentos financieros contratados en los próximos años:

Evolución de valores nominales					
	2023	2024	2025	2026	2027
Sociedades grupo	84	79	70	49	41
Asociadas (*)	125	108	82	75	68

(*) Importes detallados al porcentaje de participación.

Derivados de tipo de cambio

El Grupo utiliza derivados sobre divisas para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos. Durante el ejercicio 2022 el Grupo ha tenido cubiertas parte de las compras y pagos a acreedores en euros mediante seguros de cambio.

A 31 de diciembre de 2022, las valoraciones a mercado de las coberturas de tipo de cambio se encuentran registradas como “Valor razonable de derivados financieros” en el pasivo corriente por importe de 0,5 millones de euros y en el activo corriente por importe de 8 millones de euros y se corresponden principalmente con seguros de cambio para cubrir exposiciones a moneda extranjera en el corto plazo (0,2 millones de euros de pasivo corriente como “Valor razonable de derivados financieros” a 31 de diciembre de 2021).

Los importes contabilizados por el Grupo se basan en los valores de mercado de instrumentos equivalentes en la fecha del balance de situación. Prácticamente en su totalidad, las operaciones de compra de divisa están diseñadas y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo y el valor razonable de las mismas se difiere y registra, en función de si la partida abierta se encuentra o no registrada, dentro del patrimonio neto o en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El detalle de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2022, en millones de euros, es el siguiente:

2022				
	Divisa	Último vencimiento	Importe contratado	Activo financ. (nota 9)
Compra de divisas	USD	03.01.2023	200	
Compra de divisas	AUD	03.01.2023	56	
Venta de divisas	USD	23.03.2023	97	4
Venta de divisas	AUD	21.03.2023	282	4

Derivados de energía

Las sociedades del Grupo, dentro de sus operaciones, buscan cerrar contratos de venta de energía a largo plazo de parte o de toda la energía que producen sus instalaciones de forma que se mitiguen parcial o totalmente los riesgos de oscilación de la venta a precios de mercado. Estos contratos, dependiendo del marco regulatorio en el que operan las instalaciones, pueden cerrarse con entrega física de energía (los denominados Power Purchase Agreements o PPA) o a través de derivados financieros en los que el subyacente es el precio de energía de mercado y se liquidan periódicamente por la diferencia entre este y el precio de ejercicio para la producción establecida contractualmente.

En este caso, el Grupo registra el valor de mercado del derivado siempre que no se pueda demostrar que se ha contratado conforme a la estrategia de venta de energía establecida para la instalación y, dependiendo de las características del contrato y la forma en que se liquida, lo designa como de cobertura o con cambios registrados a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El total del valor de los derivados de energía registrados a valor razonable a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente en millones de euros:

2022				2021			
Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero	Inversión en asociadas (*)	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero	Inversión en asociadas (*)
2.826	(137)	171	(2)	570	(36)	163	(58)

(*) El importe de inversión en asociadas indicado es neto de impuestos.

Derivados de energía designados como cobertura contable

El Grupo, para eliminar riesgo en las oscilaciones de precio aplicable a la energía generada por sus activos en España que están expuestos al mismo (véase Nota 17), contrata, en los diferentes mercados a plazo disponibles actualmente (OMIP, MEFF, EEX, ...), coberturas financieras del precio de venta de energía a corto plazo que se liquidan por diferencias, fundamentalmente forwards y swaps, de acuerdo a su política y a las expectativas que en cada momento tenga la Alta Dirección del Grupo respecto de la evolución de los precios de la energía a nivel nacional.

Por otra parte, el Grupo contrata de igual forma derivados de cobertura de compra de energía para cubrir el riesgo de oscilaciones de precio en los contratos con clientes de comercialización de energía cerrados a precio fijo. Cinco filiales del Grupo que se encuentran en Australia y otra en Polonia tienen firmados contratos que les permiten fijar el precio de venta de la electricidad a futuro para un determinado volumen de MWh.

Todos estos contratos se valoran a mercado y los cambios de valor se registran como ajustes por cambios de valor en el patrimonio neto.

Derivados de energía	2022				2021			
	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero	Inversión en asociadas (*)	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero	Inversión en asociadas (*)
Cobertura contable	2.446	(105)	157	(2)	280	(36)	124	(58)

(*) El importe de inversión en asociadas indicado es neto de impuestos.

A 31 de diciembre de 2022 el impacto en reservas, en resultados y en minoritarios, neto del impacto fiscal, asciende a un importe positivo en reservas de 150 millones de euros (15 millones de euros de impacto positivo a 31 de diciembre de 2021), un importe negativo neto en la cuenta de resultados de 4 millones de euros (0,3 millones de euros de importe positivo neto a 31 de diciembre de 2021) y un importe negativo de 17 millones de euros en minoritarios (5 millones de euros de importe negativo a 31 de diciembre de 2021), y todos ellos con contrapartida en la cuenta de deudores por derivados no financieros por importe de 157 millones de euros, 98 millones de euros dentro del apartado de "Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo" (véase nota 10) y 59 millones de euros dentro del apartado de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"; en la cuenta de acreedores por derivados no financieros por importe de 105 millones de euros, 95 millones de euros dentro del apartado "Acreedores por derivados no financieros" (véase nota 20) y 10 millones de euros dentro del apartado "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar"; y como menor valor de la puesta en equivalencia se ha registrado un importe de 2 millones de euros.

Derivados de energía clasificados a valor razonable con cambios a través de la cuenta de resultados consolidada

Ciertos contratos de venta de energía a largo plazo con liquidaciones por diferencias contratados en Chile y en Estados Unidos, por sus condiciones de contratación y liquidación, no son susceptibles de ser tratados como de cobertura y, por tanto, el Grupo los valora al cierre del ejercicio y cualquier cambio en su valoración se registra en la cuenta de resultados en el epígrafe “Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable”.

<i>Derivados de energía</i>	2022			2021		
	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero
Con cambios en resultados	380	(32)	14	290		39

La variación en la valoración se ha registrado en el epígrafe “Resultado de variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable” de la cuenta de resultados consolidada como coste por un importe de 60 millones de euros en el ejercicio 2022 (17 millones de euros de coste en el ejercicio 2021).

El resumen de los impactos en el patrimonio neto de las valoraciones de instrumentos derivados a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

<i>Concepto</i>	2022
Pasivo financiero por cobertura de tipo de interés	3
Activo financiero por cobertura de tipo de interés (nota 9)	
Impacto negativo en patrimonio por cobertura de tipo de interés por sociedades asociadas, neta de impuestos	(4)
Impuesto neto deudor por cobertura de tipo de interés	(1)
Otros, principalmente por la participación de Externos en operaciones de cobertura de tipo de interés	(1)
Saldo ajuste por variaciones de valor en operaciones de cobertura de tipo de interés	(3)
Pasivo por contratos de energía	105
Activo por contratos de energía	(157)
Impacto negativo en patrimonio por contratos de energía por sociedades asociadas, neta de impuestos	2
Impuesto neto deudor por contratos de energía	49
Otros, principalmente por la participación de externos en operaciones de contratos de energía	(19)
Activos financieros netos liquidados diariamente en efectivo	(130)
Saldo ajuste por variaciones valor contratos de energía (neto externos e impuesto)	(150)
Total saldo deudor por ajustes en variación de valor a 31 de diciembre (nota 14)	(153)

19. Otros pasivos no corrientes y corrientes

El desglose de este epígrafe del balance de situación es el siguiente, en millones de euros:

	No corrientes		Corrientes	
	2022	2021	2022	2021
Subvenciones	93	91		
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	21	22		
Acreedores a largo plazo	47	138		
Acreedores por derivados no financieros	112	36		
Deudas con empresas del Grupo			101	46
Deudas con empresas asociadas y vinculadas	208	215		15
Remuneraciones pendientes de pago			36	24
Otros acreedores			28	28
Proveedores de inmovilizado	26		851	496
Administraciones públicas (nota 21)			76	97
Saldo final	507	502	1.092	706

El movimiento habido en el epígrafe de “Subvenciones” en los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	Subvenciones
Saldo a 31.12.2020	89
Imputación a resultados (nota 22)	(5)
Variación de perímetro	7
Saldo a 31.12.2021	91
Altas	2
Imputación a resultados (nota 22)	(5)
Otros	5
Saldo a 31.12.2022	93

La variación más significativa tanto del ejercicio 2022 como del 2021, se debe a la imputación de resultados del ejercicio. El epígrafe de “Otros” recoge fundamentalmente las diferencias de cambio derivadas de la apreciación del dólar estadounidense frente al euro.

A 31 de diciembre de 2022 el epígrafe “Acreedores por derivados no financieros” incluye un importe de 112 millones de euros (36 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) correspondiente al valor razonable de derivados sobre commodities contratados por filiales del Grupo para el suministro de energía que les permiten fijar el precio de venta de la electricidad a futuro para un determinado volumen de energía generada. Estos contratos se valoran a mercado (véase nota 9 y 18).

Dentro del epígrafe “Acreedores a largo plazo” el Grupo registra fundamentalmente, conforme a lo indicado en la nota 3.2 I), el pasivo acumulado neto derivado del ajuste por desviaciones en los precios de mercado establecido en la regulación española para los activos de generación renovable y que a 31 de diciembre de 2022 asciende a un importe de 34,5 millones de euros (128,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). La disminución del saldo se debe a la reversión del ajuste para todas aquellas instalaciones tipo para las que la Dirección del Grupo estima que recuperará la totalidad del VNA previamente al final de su vida regulatoria sin obtener retribución adicional del régimen retributivo (véase Nota 3.2.I)).

El aumento registrado en el epígrafe “Proveedores de inmovilizado” se explica principalmente por la variación de las inversiones en curso realizadas y pendientes de pago respecto de las que se encontraban en esta situación en el ejercicio anterior en los parques eólicos en construcción en México, Australia y Perú, así como en las plantas fotovoltaicas de Estados Unidos y España. Adicionalmente, dentro de este epígrafe se recogen los importes pendientes de pago derivados de la adquisición del proyecto de almacenamiento con baterías en Estados Unidos (Cunningham) por importe de 211 millones de euros (véase Nota 4) y de la adquisición de la empresa asociada Nordex H2 para el desarrollo de proyectos de hidrógeno renovable por importe de 34 millones de euros (véase Nota 7).

El importe registrado en el epígrafe de “Deudas con empresas del Grupo” dentro del pasivo corriente del balance de situación consolidado recoge la deuda con Acciona, S.A. y otras sociedades del Grupo Acciona como consecuencia del régimen de tributación consolidada por Impuesto sobre Sociedades e IVA en España.

Por otra parte, el importe registrado en el epígrafe “Deudas con empresas asociadas y vinculadas” del pasivo no corriente y corriente del balance de situación consolidado se encuentran las aportaciones financieras realizadas por otros socios con participación minoritaria en proyectos e instalaciones del Grupo, fundamentalmente tres parques eólicos en Estados Unidos a través de la estructura de Tax Equity Investor por importe de 205,6 millones de euros (211,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). Estos préstamos devengan intereses anuales a un tipo equivalente a la rentabilidad objetivo establecida en contrato (véase nota 2.3.f).

Asimismo, este epígrafe también recoge los créditos recibidos de empresas asociadas, no eliminados en el proceso de consolidación y que devengan intereses anuales a tipos de mercado.

20. Situación fiscal

Régimen de consolidación fiscal

De acuerdo con la normativa vigente, los grupos fiscales consolidados incluyen a la Sociedad Dominante junto con determinadas sociedades dependientes, que cumplen los requisitos exigidos por la normativa fiscal. Desde el ejercicio 2009 existe un único grupo fiscal en España acogido a este régimen especial de tributación, cuya sociedad dominante es Acciona, S.A. Además del grupo fiscal español, el grupo tributa en régimen de consolidación fiscal en Australia, Canadá, EEUU y Portugal.

El resto de las entidades del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos de acuerdo con el régimen estatal y foral aplicable en su caso o la normativa fiscal vigente en cada jurisdicción.

Por su parte, y con efectos del 1 de enero de 2008, varias entidades del grupo se acogieron al régimen especial de grupos de entidades de IVA, previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, cuya sociedad dominante es Acciona, S.A. Asimismo, en España tributan en régimen especial de grupo de IVA varias entidades bajo la normativa foral de Navarra.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2022 se encuentran sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos y que no han sido objeto de inspección, tanto del Impuesto sobre Sociedades como del resto de los principales impuestos que son de aplicación a las sociedades del grupo de consolidación fiscal. El resto de las entidades consolidadas españolas tiene, en general, sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que les son de aplicación. Por su parte, las entidades extranjeras están sujetas al período de prescripción que, en la mayoría de los países en los que el grupo tiene presencia, se encuentra entre los 4 y 5 años.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, podrían dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la probabilidad de que se materialicen pasivos significativos adicionales a los registrados por este concepto es remota y los administradores del Grupo estiman que los pasivos que pudieran derivarse no tendrían un impacto significativo sobre el patrimonio del Grupo.

Actuaciones inspectoras abiertas

La sociedad Guadalaviar Consorcio Eólico, S.A. recibió el 10 de enero de 2013 comunicación de inicio de actuaciones inspectoras relativas al Impuesto sobre Sociedades y al Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2008 y 2009, en las que se revisó la valoración de los derechos eólicos que fueron objeto de transmisión en el ejercicio 2009. Dichas actuaciones concluyeron con la firma de un acta en disconformidad. Dicha sociedad recibió el acuerdo de liquidación por parte de la Oficina Técnica de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes el 23 de diciembre de 2013 e interpuso con fecha 13 de enero de 2014 la correspondiente reclamación económico-administrativa ante el TEAC. Con fecha 16 de febrero de 2017, el TEAC notificó resolución estimando parte de la reclamación presentada en virtud de la cual se anuló el acuerdo de liquidación por defecto formal y se retrotrajeron las actuaciones a la fase de inspección.

El 27 de agosto de 2017, la Oficina Técnica del Departamento de Control Tributario y Aduanero de la AEAT notificó acuerdo de ejecución de resolución del TEAC, acordando la retroacción de las actuaciones a la fase de inspección y notificando un nuevo acuerdo de liquidación. El 22 de septiembre de 2017 se presentó escrito de interposición de reclamación económico-administrativa ante el TEAC contra el citado acuerdo de liquidación, solicitando la suspensión automática sin aportación de garantía de la deuda. Con fecha 5 de abril de 2018 se presentó escrito de alegaciones ante este mismo Tribunal. Con fecha 20 de octubre de 2020 el TEAC notificó resolución con estimación parcial y reducción de la liquidación resultante de las actas de inspección. El fallo desestima los principales argumentos expuestos, pero ordena retrotraer las actuaciones y completar el informe de valoración a la Oficina Técnica. Contra el citado fallo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo (14 de diciembre de 2020) ante la Audiencia Nacional, presentándose escrito de formalización de demanda el 4 de mayo de 2021 y escrito de conclusiones el 17 de enero de 2023.

Respecto a la suspensión de la ejecución del acto impugnado se solicitó dispensa total de garantías, interponiéndose con fecha 6 de octubre de 2014 recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional contra la resolución del TEAC que acordó su inadmisión. Mediante auto del 19 de noviembre de 2014 la Audiencia Nacional desestimó dicha solicitud de suspensión. Posteriormente, se presentó recurso de casación ante el Tribunal Supremo el 2 de febrero de 2015 y con fecha 28 de enero de 2016 recibió notificación de sentencia estimatoria del recurso presentado, por lo que la Audiencia Nacional acordó la suspensión de la ejecución de la deuda tributaria. Como consecuencia de la notificación de un nuevo acuerdo de liquidación en ejecución de la Resolución del TEAC, que contenía la correspondiente deuda tributaria, la sociedad solicitó nuevamente la suspensión de la ejecutividad de la deuda con dispensa total de garantías ante el TEAC. Con fecha 25 de junio de 2019 el TEAC denegó la suspensión con dispensa de garantías. Contra dicha denegación, se interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional y se abrió pieza separada de suspensión. La Audiencia Nacional acordó finalmente la suspensión admitiendo como garantía los derechos eólicos de las zonas 10 y 12 del plan eólico de la Comunidad Valenciana. Finalmente, la Audiencia Nacional ha dictado sentencia estimatoria el 7 de marzo de 2022 (Rec. 585/2019), acordando la suspensión supeditada a la constitución de la citada garantía ofrecida sobre los derechos eólicos de las zonas 10 y 12 del plan eólico de Comunidad Valenciana.

Por su parte, con fecha 19 de junio de 2021, se recibió notificación de acuerdo de ejecución de la resolución del TEAC (notificada el 20 de octubre de 2020), ante la que se ha interpuesto "recurso contra la ejecución" (ex artículo 241 ter de la Ley General Tributaria), solicitando la suspensión, el 20 de julio de 2021. A día de hoy no se ha recibido notificación por parte del TEAC de resolución de dicho incidente. Sin embargo, se ha notificado

Acuerdo de ejecución de la AEAT, de 9 de mayo de 2022, con una valoración de los derechos eólicos cercana a la declarada en el ejercicio 2009. Contra el mismo se ha interpuesto, de nuevo, recurso contra la ejecución ante el TEAC el 9 de junio de 2022, dada la nulidad de pleno derecho del acto administrativo, por falta de notificación de la resolución del TEAC del que trae causa. En relación con el mismo, se ha solicitado suspensión con aportación de los citados derechos eólicos como garantía, sin que se haya recibido aún resolución al respecto.

Con fecha 1 de julio de 2021, el servicio de Inspección de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes notificó a Acciona, S.A., en su condición de sociedad dominante, el inicio de actuaciones inspectoras de alcance general del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2013 a 2017 del grupo de consolidación fiscal, así como del grupo especial de IVA para todos los meses correspondientes al segundo semestre de 2017 y retenciones de IRPF, IRNR y capital mobiliario para el mismo periodo. Posteriormente, la misma Delegación Central de Grandes Contribuyentes notificó a varias sociedades del Grupo fiscal el inicio de actuaciones inspectoras de alcance general del Impuesto sobre Sociedades, para diferentes ejercicios.

Saldos mantenidos con las Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre, son los siguientes:

	2022		2021	
	Diferido	Corriente	Diferido	Corriente
Saldos deudores	509	242	411	285
IVA/IGIC		136		140
Devolución de impuestos		14		98
Impuestos diferidos deudores	509		411	
Impuesto sobre Sociedades		92		47
Saldos acreedores	767	118	694	111
Impuesto sobre Sociedades		42		14
Retenciones IRPF		7		8
IVA/IGIC		41		70
Impuestos diferidos acreedores	767		694	
Seguridad Social		3		2
Impuestos locales (principalmente Impuesto de electricidad)		25		17

Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el gasto por el impuesto sobre las ganancias a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	2022	2021
Resultado consolidado antes de impuestos	1.057	563
Diferencias permanentes	231	(90)
Resultado contable ajustado	1.288	473
Gasto por impuesto ajustado al tipo impositivo	333	119
Deducciones	(9)	
Créditos fiscales no reconocidos	24	22
Gasto por impuesto del ejercicio	348	141
Variación tipo impositivo		
Regularización impuesto ejercicios anteriores y otros	(86)	29
Gasto por impuesto en la cuenta de resultados	262	170
Gasto por impuesto sobre sociedades corriente	366	145
Gasto por impuesto sobre sociedades diferido	(104)	25

La partida “Diferencias permanentes” comprende los gastos e ingresos contables que no son computables de acuerdo con la legislación fiscal aplicable. Adicionalmente, también incorpora aquellos resultados que son objeto de eliminación en el proceso de consolidación pero que, sin embargo, tienen plena eficacia fiscal en el ámbito de las liquidaciones fiscales individuales de las correspondientes entidades del Grupo, especialmente de aquellas que no forman parte del grupo fiscal.

Entre las diferencias permanentes más significativas incluidas en el ejercicio 2022 se incluyen las diferencias positivas por importe de 76 millones de euros por el efecto de ajustes inflacionarios de sociedades con tributación en Chile y México (diferencias positivas de 70 millones de euros en el ejercicio 2021). Igualmente, incluyen las diferencias positivas por importe de 84 millones de euros que surgen fundamentalmente en relación con la integración de filiales en su moneda funcional cuando su liquidación del impuesto sobre las ganancias, conforme a sus legislaciones de aplicación, se realiza en función de sus estados financieros emitidos en moneda local por las diferencias de cambio que surgen en partidas monetarias. Igualmente, tiene impacto el 5% de la no deducibilidad de los dividendos recibidos de las filiales, principalmente en España, registrándose una diferencia permanente positiva por importe de 18 millones de euros en el ejercicio 2022 (5 millones de euros en el ejercicio 2021). Por último, en el ejercicio anterior destacó como diferencia permanente negativa 44 millones de euros no sujetos a tributación provenientes de plusvalías relacionadas con la transmisión o liquidación de participaciones.

El “Gasto por impuesto ajustado al tipo impositivo” resulta de la aplicación de los diferentes tipos impositivos aplicables al resultado contable ajustado de cada una de las jurisdicciones en las que el Grupo opera.

La partida “Créditos fiscales no reconocidos” recoge el impacto de no registrar el efecto fiscal de los resultados negativos generados por algunas filiales.

La partida “Regularización impuesto de ejercicios anteriores y otros” recoge, principalmente, la reestimación de créditos fiscales y otras deducciones respecto de lo registrado en ejercicios anteriores ya sea por la existencia de proyectos u operaciones que permiten dicha reestimación, por la actualización por la evolución del tipo de cambio de los activos y pasivos diferidos asociados al valor de las instalaciones en aquellas filiales dolarizadas en México, Chile y Costa Rica o como consecuencia de la actualización de los créditos fiscales reconocidos por inflación en aquellas jurisdicciones donde se establece dicho derecho.

Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	2022	2021
Variación en el valor razonable de instrumentos financieros	(28)	(29)
Total	(28)	(29)

Activos y pasivos por impuestos diferidos

Conforme a la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, en los ejercicios 2022 y 2021 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en ambos ejercicios son:

<i>Impuestos diferidos deudores con origen en:</i>	2022	2021
Bases imponibles negativas pendientes de compensar	273	216
Instrumentos financieros derivados	26	74
Deterioros y otras provisiones	76	43
Otros conceptos	134	78
Total impuestos diferidos deudores	509	411

<i>Impuestos diferidos acreedores con origen en:</i>	2022	2021
Instrumentos financieros derivados	81	105
Amortizaciones libres y aceleradas	502	429
Arrendamiento financiero	1	1
Asignaciones a activos de diferencias de primera consolidación	132	111
Otros conceptos	51	48
Total impuestos diferidos acreedores	767	694

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos que se presentan netos a efectos contables a cierre del ejercicio es el siguiente:

<i>Activos</i>	2022	2021	<i>Pasivos</i>	2022	2021
Bases imponibles negativas pendientes de compensar		32	Bases imponibles negativas pendientes de compensar		
Libertad de amortización			Libertad de amortización	29	74
Otros conceptos	29	81	Otros conceptos		39
Total	29	113	Total	29	113

A 31 de diciembre de 2022, el importe de las bases imponible negativas pendientes de compensar, generadas por sociedades dependientes antes de su incorporación al grupo fiscal, cuya sociedad dominante es Acciona, S.A., asciende a 12 millones de euros. De este importe, prácticamente la totalidad se corresponde con bases imponibles negativas no activadas en balance de situación consolidado por no estar asegurada la consecución de beneficios fiscales futuros suficientes o bien porque la normativa fiscal establece limitaciones y requisitos para su compensación.

Adicionalmente, algunas filiales de México, Estados Unidos, Australia, Chile y Sudáfrica, entre otros países, tienen registrados créditos fiscales por las bases imponibles negativas pendientes de compensar. Asimismo, existen bases imponibles negativas no registradas por importe de 411 millones de euros generadas principalmente en Estados Unidos, Chile e India.

A 31 de diciembre de 2022, las fechas de vencimiento de los créditos fiscales registrados por bases imponibles negativas pendientes de aplicar eran, en millones de euros, las siguientes:

<i>Periodo de prescripción</i>	<i>Importe</i>
2023-2027	42
2028-2037	102
No prescriben	129
Total	273

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó con efectos 1 de enero del 2015 el plazo para la compensación de las bases imponibles negativas en España, que estaba fijado en 18 años, por lo que pasó a ser ilimitado. Del importe total anterior, 238 millones corresponden a créditos fiscales registrados en EEUU, México, Chile y Sudáfrica como consecuencia, fundamentalmente, de la aplicación en estos países de beneficios por amortización acelerada previstos en la legislación correspondiente.

Las deducciones pendientes de compensar corresponden, principalmente, a las generadas en España por importe de 7 millones de euros. Al cierre del ejercicio 2022, las fechas de vencimiento de las deducciones pendientes de aplicar registradas en el balance de situación consolidado eran las siguientes, en millones de euros:

<i>Sociedad</i>	<i>Importe</i>	<i>Periodo de prescripción</i>
Acciona Energía Internacional, S.A.	7	No prescriben

Al cierre del ejercicio no hay deducciones pendientes de aplicar no activadas por importe significativo.

En relación con las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar registradas en libros, el Grupo espera su recuperación a través de la actividad ordinaria de las sociedades y sin riesgo patrimonial.

El apartado “Otros conceptos” de los impuestos diferidos deudores contiene principalmente la limitación fiscal a la deducibilidad de intereses, fundamentalmente en Estados Unidos, Chile y Polonia, por no ser deducibles los gastos de intereses hasta el pago de los mismos. Igualmente, este apartado contiene las homogeneizaciones realizadas como parte del proceso de consolidación y de la eliminación de márgenes internos que van revirtiendo a medida que se amortizan los activos, así como el ajuste por la limitación de la amortización contable no deducible del 30% de las sociedades españolas, introducida con carácter temporal para los ejercicios 2013 y 2014 y que empezó a revertir en el ejercicio 2015.

Por último, este apartado así como el de “Otros conceptos” del desglose de impuestos diferidos acreedores incorpora las diferencias temporales procedentes de los ajustes a la base imponible por la aplicación de la normativa específica de otros países en los que determinados gastos e ingresos no son tributables hasta la liquidación efectiva en caja a través del pago o cobro correspondiente o no siguen el criterio de devengo contable o grado de avance para su deducibilidad, como ocurre en México y Australia principalmente. Este epígrafe igualmente recoge el impacto en diferidos de homogeneizaciones realizadas como parte del proceso de consolidación y eliminación de márgenes internos.

Obligaciones de información

La legislación en vigor relativa al Impuesto sobre Sociedades establece diversos incentivos fiscales con objeto de fomentar determinadas inversiones. Las sociedades del Grupo se han acogido a los beneficios fiscales previstos en la citada legislación.

Durante el ejercicio 2022 no se ha realizado ninguna operación de las recogidas en el artículo 86 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, a las que son de aplicación el Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores.

Conforme establece el apartado 3 de este artículo 86 de la Ley 27/2014 del TRLIS, la información exigida para las operaciones realizadas en ejercicios anteriores figura en las correspondientes memorias individuales aprobadas tras su realización.

En diciembre de 2022 los Estados Miembros de la Unión Europea aprobaron la Directiva (UE) 2022/2523, de 14 de diciembre, relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y para los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión (Pilar II), publicada en el Diario Oficial de la UE el pasado 22 de diciembre y que deberá transponerse por los Estados miembros, a más tardar, el 31 de diciembre de 2023. El Grupo ha realizado una evaluación preliminar de dicha Directiva y, pendiente de la transposición definitiva a la normativa nacional, no se prevén impactos significativos por la aplicación de esta tributación mínima global.

21. Garantías comprometidas con terceros

Las sociedades tienen prestados a terceros avales ante clientes, organismos públicos y entidades financieras, por importe de 980 millones de euros a 31 de diciembre de 2022. El importe de avales prestados a 31 de diciembre de 2021 era de 637 millones de euros.

Los avales prestados son en su mayoría para garantizar el buen fin de la actividad propia de las sociedades que conforman el Grupo. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los pasivos que pudieran originarse por los avales prestados no serían, en su caso, significativos.

Las participaciones y acciones que posee la Sociedad Dominante en determinadas sociedades participadas indirectamente garantizan los préstamos y créditos concedidos por entidades financieras a dichas sociedades.

22. Ingresos

Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de los ingresos del Grupo se desglosa a continuación:

	2022	2021
Ventas		
Energía (ingresos provenientes de ventas con clientes)	2.420	1.830
Energía (ingresos provenientes de liquidaciones de cobertura de venta de energía)	(176)	(324)
Instalaciones y equipos	3	1
Biocombustibles	4	3
Comercializadora	1.784	775
Otras ventas	253	128
Prestación de servicios	63	59
Total cifra de negocios	4.351	2.472

Estas ventas incluyen una estimación de la energía suministrada a los clientes de comercialización de energía eléctrica, fundamentalmente en España y Portugal, que está pendiente de facturar al cierre de ejercicio. Esta estimación se calcula en función de las medidas de consumo que los operadores del sistema confirman definitivamente a lo largo del mes siguiente de cada cierre mensual, momento en el que se procede a la facturación.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene registrados 127,6 millones de euros de ventas de energía de comercializadora pendientes de facturar (109,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). El aumento que se ha producido en el ejercicio se debe fundamentalmente al incremento en el precio de la energía.

El desglose de la producción total de las sociedades del Grupo, por áreas geográficas, se encuentran detallados en la información por segmentos (véase nota 24).

Otros ingresos de explotación

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio incluye fundamentalmente los ingresos por trabajos realizados por determinadas sociedades del Grupo para el inmovilizado en la construcción de instalaciones de producción de energía eléctrica (véase nota 3.2.a) y que corresponden, fundamentalmente, a proyectos desarrollados en EEUU, Australia, República Dominicana y España. El importe registrado por este concepto en el ejercicio 2022 asciende a 273 millones de euros (213 millones de euros en el ejercicio 2021). Adicionalmente en este epígrafe se incluyen las subvenciones de capital transferidas al resultado que ascienden en el ejercicio 2022 a 5 millones de euros y en el ejercicio 2021 a 5 millones de euros (véase nota 19).

23. Gastos

Gastos de explotación

El desglose de los gastos de explotación del Grupo es el siguiente:

	2022	2021
Aprovisionamientos	2.206	1.066
Compras	2.409	1.275
Consumos por contratos de cobertura	(197)	(206)
Variación de existencias	(6)	(3)
Gastos de personal	210	150
Sueldos y salarios	174	123
Seguridad social	25	17
Otros gastos de personal	11	10
Servicios exteriores	629	437
Tributos	102	43
Otros gastos de gestión corriente	4	4
Subtotal	3.151	1.700
Variación de provisiones	13	5
Dotación a la amortización	421	376
Total	3.585	2.081

Personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2022 y 2021 por categorías profesionales y distribuida entre hombres y mujeres ha sido el siguiente:

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y mandos	412	144	556	338	102	440
Técnicos titulados	752	389	1.141	601	320	921
Personal administrativo y soporte	11	78	89	8	61	69
Resto de personal	528	41	569	315	17	332
Total Personal medio	1.703	652	2.355	1.262	500	1.762

De la plantilla media del ejercicio 2022, 2.261 personas tenían la condición de fijos en plantilla (1.689 en el ejercicio 2021) de los cuales 1.638 eran hombres y 623 mujeres (1.206 y 480 respectivamente en el ejercicio 2021).

A 31 de diciembre de 2022, el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio por las sociedades comprendidas en la consolidación, con discapacidad mayor o igual al 33%, ha ascendido a 27 empleados (empleo directo y empleo indirecto). El porcentaje de cumplimiento de la Ley 13/1982 de 7 de abril de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), que fija que en aquellas sociedades con una plantilla superior a 50 empleados debe existir un mínimo de un 2% de contratos para trabajadores con discapacidad, ha sido de un 3,07%.

Servicios exteriores

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente, en millones de euros:

	2022	2021
Reparación y conservación	200	141
Arrendamientos y cánones	87	59
Servicios profesionales independientes	94	76
Primas de seguros	27	26
Suministros	31	10
Otros gastos	190	125
Total	629	437

Variación de provisiones

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	2022	2021
Variación provisión por créditos incobrables	3	
Variación provisión existencias	6	4
Otras provisiones	4	1
Variación de provisiones	13	5

Resultado por deterioro de activos

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Deterioro de otros activos (notas 4 y 6)	21	2
Total	21	2

Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable

El detalle siguiente, de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Resultado por variación en el valor razonable de derivados con cambio en resultados	(59)	(17)
Resultado por ineficiencia de derivados de cobertura	(5)	1
Total	(64)	(16)

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, este epígrafe recoge principalmente el resultado correspondiente a la variación en el valor razonable de contratos de venta de energía formalizados por filiales del Grupo en Estados

Unidos, Australia y Chile, con el fin de suministrar a largo plazo una determinada cantidad de energía a un precio fijado (véase nota 18)..

24. Información por segmentos

Según se indica en la Nota 1 de las cuentas anuales consolidadas, el Grupo tiene como actividad principal la promoción, construcción, explotación, mantenimiento y desarrollo de energías renovables, la importación, exportación, venta y cogeneración en todas las vertientes respecto a combustibles, incluyendo la ingeniería, consultoría y auditoría de los emplazamientos y proyectos, así como la redacción de los mismos. Los valores que inspiran el modelo de negocio del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables descansan en las principales áreas geográficas en las que opera: España, Resto de Europa, América y Australia, con una oferta de productos y servicios que pone el énfasis en el suministro de soluciones para atender los desafíos de la sociedad moderna y siempre bajo un mismo principio rector: el desarrollo de energías a partir de recursos de origen renovables y de forma sostenible.

Bajo la denominación de “Otras zonas”, el Grupo desarrolla la actividad ejercida principalmente en Sudáfrica e India. A continuación, se presentan los principales países que conforman las diferentes geografías de los segmentos de Resto de Europa y América:

- Resto de Europa incluye Alemania, Portugal, Italia, Polonia, Ucrania, Croacia, Hungría, Francia y Reino Unido.
- América incluye México, Chile, Estados Unidos de América, Canadá, Costa Rica, República Dominicana, Brasil, Colombia, Perú y Argentina.

Cada una de las zonas geográficas constituye un negocio diferenciado que cuenta con su propia estructura de operación y reporting para evaluar su grado de consecución de objetivos. La información que se presenta a la Dirección del Grupo y al Consejo de Administración, para evaluar el rendimiento de los distintos segmentos, así como para asignar recursos entre ellos está estructurada con este criterio de segmentación. Los costes incurridos por las Unidades Corporativas se prorratan, mediante un sistema de distribución interna de costes, entre los distintos países que conforman las geografías. Las ventas entre segmentos se efectúan a precios de mercado.

A continuación, se presenta la información por segmentos, correspondiente a los ejercicios 2022, y 2021:

31.12.22	Segmentos					Total Grupo
	España	Resto de Europa	América	Australia	Otras zonas	
Importe neto de cifra de negocios	3.197	364	642	73	75	4.351
Otros ingresos y gastos de explotación	(2.064)	(287)	(392)	(42)	(23)	(2.808)
Resultado de puesta en equivalencia	120	(17)	2	6	(1)	110
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	1.253	60	252	37	51	1.653
Dotaciones, deterioros y otros	(137)	(72)	(170)	(22)	(27)	(428)
Resultado de explotación	1.116	(12)	82	15	24	1.225
Resultados financieros	101	(24)	(195)	(24)	(26)	(168)
Resultado antes de impuestos	1.217	(36)	(113)	(9)	(2)	1.057
Gasto por impuesto de sociedades	(300)	(9)	56	(2)	(7)	(262)
Resultado del ejercicio	917	(45)	(57)	(11)	(9)	795
Intereses minoritarios	(7)	(4)	(18)	(1)	(6)	(36)
Resultado atribuible a la sociedad dominante	910	(49)	(75)	(12)	(15)	759

Saldos a 31.12.22	Segmentos					Total Grupo
	España	Resto de Europa	América	Australia	Otras zonas	
ACTIVO						
Inmovilizado material e intangible	2.673	472	4.539	978	278	8.940
Derechos de uso	118	45	177	36		376
Participaciones contabilizadas aplicando el método de la participación	261	58	37	18	49	423
Activos financieros no corrientes y otros activos	101	30	426	96	34	687
Activos no corrientes	3.153	605	5.179	1.128	361	10.426
Existencias	78	15	47	7	1	148
Deudores comerciales y otras a cobrar	242	81	85	199	24	631
Otros activos financieros corrientes y otros activos	163	21	218	3	37	442
Efectivo y equivalentes	207	80	84	213	28	612
Activos corrientes	690	197	434	422	90	1.833
Total activo	3.843	802	5.613	1.550	451	12.259
PASIVO Y PATRIMONIO NETO						
Patrimonio neto consolidado	2.157	474	2.509	961	160	6.261
Deuda financiera	339	49	1.111	82	183	1.764
Obligaciones de arrendamiento	118	47	182	41		388
Otros pasivos	272	118	879	94	72	1.435
Pasivos no corrientes	729	214	2.172	217	255	3.587
Deuda financiera	508	13	112	12	20	665
Obligaciones de arrendamiento	8	2	4	2		16
Acreedores comerciales y otros pasivos	439	99	816	360	16	1.730
Pasivos corrientes	955	114	932	374	36	2.411
Total pasivo y patrimonio neto	3.841	802	5.613	1.552	451	12.259

31.12.21	Segmentos					Total Grupo
	España	Resto de Europa	América	Australia	Otras zonas	
Importe neto de cifra de negocios	1.502	231	605	59	75	2.472
Otros ingresos y gastos de explotación	(1.023)	(136)	(241)	(29)	(19)	(1.448)
Resultado de puesta en equivalencia	52	16	(6)		1	63
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	531	111	358	30	57	1.087
Dotaciones, deterioros y otros	(174)	(26)	(149)	(20)	(22)	(391)
Resultado de explotación	357	85	209	10	35	696
Resultados financieros	66	(13)	(143)	(16)	(27)	(133)
Resultado antes de impuestos	423	72	66	(6)	8	563
Gasto por impuesto de sociedades	(88)	(19)	(56)		(7)	(170)
Resultado del ejercicio	335	53	10	(6)	1	393
Intereses minoritarios	(5)	(15)	(5)		(5)	(30)
Resultado atribuible a la sociedad dominante	330	38	5	(6)	(4)	363

Saldos a 31.12.21	Segmentos					Total Grupo
	España	Resto de Europa	América	Australia	Otras zonas	
ACTIVO						
Inmovilizado material e intangible	2.563	457	3.614	663	304	7.601
Derechos de uso	102	43	183	38	1	367
Participaciones contabilizadas aplicando el método de la participación	175	70	24	15	18	302
Activos financieros no corrientes y otros activos	252	21	314	23	31	641
Activos no corrientes	3.092	591	4.135	739	354	8.911
Existencias	87	7	25	4	2	125
Deudores comerciales y otras a cobrar	271	88	78	78	21	536
Otros activos financieros corrientes y otros activos	238	14	169		36	457
Efectivo y equivalentes	489	42	71	4	19	625
Activos corrientes	1.085	151	343	86	78	1.743
Total activo	4.177	742	4.478	825	432	10.654
PASIVO Y PATRIMONIO NETO						
Patrimonio neto consolidado	2.670	497	1.864	205	118	5.354
Deuda financiera	124	51	1.074	306	214	1.769
Obligaciones de arrendamiento	102	45	194	43		384
Otros pasivos	370	83	819	27	73	1.372
Pasivos no corrientes	596	179	2.087	376	287	3.525
Deuda financiera	482	20	81	11	16	610
Obligaciones de arrendamiento	6	2	13	2		23
Acreedores comerciales y otros pasivos	423	44	433	231	11	1.142
Pasivos corrientes	911	66	527	244	27	1.775
Total pasivo y patrimonio neto	4.177	742	4.478	825	432	10.654

Adicionalmente a la información por segmentos, se presenta a continuación determinada información de los países relevantes que conforman el segmento de América, para los ejercicios 2022 y 2021:

	Países		
	Estados Unidos de América	México	Chile
Importe neto cifra de negocios	103	230	262
Otros ingresos y gastos de explotación	(56)	(76)	(249)
Resultado de puesta en equivalencia	(1)	2	
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	46	156	13
Dotaciones, deterioros y otros	(46)	(67)	(42)
Resultado de explotación	--	89	(29)
Resultados financieros	(81)	(36)	(70)
Resultado antes de impuestos	(81)	53	(99)

Otros ingresos y gastos de explotación	Países		
	Estados Unidos de América	México	Chile
Importe neto cifra de negocios	145	188	229
Otros ingresos y gastos de explotación	(28)	(48)	(153)
Resultado de puesta en equivalencia		(6)	
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	117	134	76
Dotaciones, deterioros y otros	(54)	(50)	(31)
Resultado de explotación	63	84	45
Resultados financieros	(59)	(43)	(33)
Resultado antes de impuestos	4	41	12

Por otro lado, se presenta a continuación determinada información de las principales tecnologías relacionadas con las energías renovables que explota el Grupo, para los ejercicios 2022 y 2021:

31.12.22	Tecnologías					Total Grupo
	Eólica	Fotovoltaica	Hidráulica	Biomasa y termosolar	Otras	
Otros ingresos y gastos de explotación	(741)	(24)	(109)	(57)	(1.877)	(2.808)
Resultado de puesta en equivalencia	124	(14)				110
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	1.396	38	200	39	(20)	1.653
Dotaciones, deterioros y otros	(310)	(71)	(5)	(20)	(22)	(428)
Resultado de explotación	1.086	(33)	195	19	(42)	1.225
Resultados financieros	(80)	(43)	(34)	(3)	(8)	(168)
Resultado antes de impuestos	1.006	(76)	161	16	(50)	1.057
Gasto por impuesto de sociedades	(305)	65	(35)	3	10	(262)
Resultado del ejercicio	701	(11)	126	19	(40)	795
Intereses minoritarios	(34)			(2)		(36)
Resultado atribuible a la sociedad dominante	667	(11)	126	17	(40)	759

31.12.21	Tecnologías					Total Grupo
	Eólica	Fotovoltaica	Hidráulica	Biomasa y termosolar	Otras	
Importe neto cifra de negocios	1.324	105	172	84	787	2.472
Otros ingresos y gastos de explotación	(484)	(28)	(76)	(50)	(810)	(1.448)
Resultado de puesta en equivalencia	51	12				63
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	891	89	96	34	(23)	1.087
Dotaciones, deterioros y otros	(320)	(30)	(24)	(15)	(2)	(391)
Resultado de explotación	571	59	72	19	(25)	696
Resultados financieros	(97)	(30)	1	(4)	(3)	(133)
Resultado antes de impuestos	474	29	73	15	(28)	563
Gasto por impuesto de sociedades	(141)	(9)	(18)	(4)	2	(170)
Resultado del ejercicio	333	20	55	11	(26)	393
Intereses minoritarios	(22)	(8)				(30)
Resultado atribuible a la sociedad dominante	311	12	55	11	(26)	363

El Grupo cuenta con otras líneas de negocio formadas por otras tipologías de tecnologías también asociadas con las energías renovables que se agrupan bajo la denominación de "Otras", compuesta, fundamentalmente, por los negocios de biocombustibles, cogeneración y otros de menor significatividad.

La información sobre los productos y servicios prestados por el Grupo, se han detallado en la nota 22.

25. Ingresos y gastos financieros

El desglose de estos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021, en función del origen de las partidas que lo conforman es el siguiente:

	2022	2021
Ingresos de otros valores y créditos	2	1
Otros ingresos financieros	5	15
Total ingresos financieros	7	16
Por deudas con terceros	(101)	(83)
Capitalización de gastos financieros (nota 4)	10	6
Otros gastos financieros	(42)	(65)
Total gastos financieros	(133)	(142)

El importe que durante los ejercicios 2022 y 2021 se ha detraído del patrimonio neto y se ha incluido dentro del epígrafe de gastos financieros por deudas con terceros correspondiente a las liquidaciones periódicas de los derivados de cobertura de sociedades que se integran en el Grupo por integración Global asciende a un mayor coste financiero de 13 millones de euros para el ejercicio 2022 y 12,7 millones de euros para el ejercicio 2021.

26. Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2022 de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente (en euros):

	2022
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	555.053.717
Distribución:	
A Reservas voluntarias	324.578.305
Dividendo	230.475.412
Total	555.053.717

La distribución del beneficio del ejercicio 2021 aprobada con fecha 7 de abril de 2022 fue la siguiente:

	2021
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias de Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.U.	230.485.739
Distribución:	
A Reserva Legal	19.387.186
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	118.908.389
Dividendo a cuenta	92.190.165
Total	230.485.739

27. Aspectos medioambientales

El Grupo, en línea con la estrategia dictada por el Grupo Acciona y con su política medioambiental, desarrolla actividades y proyectos relacionados con la gestión en este ámbito. Además de los costes inicialmente incurridos por el Grupo en la instalación de sus parques eólicos y otras instalaciones productivas, en materia de actuaciones medioambientales, el Grupo ha registrado gastos por importe de 8,8 y 7,6 millones de euros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente, en relación con aspectos medioambientales, fundamentalmente estudios y gastos de vigilancia y seguimiento de programas medioambientales.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 las sociedades del Grupo no han incorporado a su inmovilizado material medidas destinadas específicamente a la protección y mejora del medioambiente.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no mantiene litigios en curso o contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente significativos que no hayan sido debidamente provisionados. Respecto de las posibles contingencias adicionales que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las mismas no serían significativas y que no existen pasivos no provisionados que no estén cubiertos con las pólizas de responsabilidad civil que las sociedades tienen suscritas y que pudieran tener un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

28. Beneficio por participación

El beneficio diluido por participación es coincidente con el beneficio básico por participación, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Año 2022	Año 2021
Resultado neto del ejercicio (miles euros)	758.698	363.038
Número medio ponderado de participaciones sociales en circulación	329.119.638	329.196.652
Beneficio básico por participación (euros/participación)	2,3	1,1

29. Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar de forma significativa a las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2022 o a la actividad presente o futura del mismo.

30. Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas y que forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones, han sido eliminadas en el proceso de consolidación según lo indicado en esta memoria, y no se desglosan en esta nota. Las operaciones con empresas asociadas, con su accionista mayoritario y con las sociedades que consolidan en consolidados superiores del Grupo Acciona, se desglosan a continuación.

La Ley 5/2021, de 12 de abril introdujo en la Ley de Sociedades de Capital un régimen específico de operaciones vinculadas, previsto en el Capítulo VII-bis del Título XIV sobre las operaciones realizadas por las sociedades cotizadas o sus sociedades dependientes con consejeros, accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la Sociedad o con cualesquiera otras personas que deban considerarse partes vinculadas con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 24).

En este sentido, el Consejo de Administración del Grupo, en su reunión del 14 de julio de 2021, aprobó el Protocolo Interno de Aprobación, Información y Control Periódico respecto de Operaciones Vinculadas, en el cual interviene la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad, y que establece un procedimiento interno para que estas operaciones sean tratadas dentro del marco legal, estatutario y reglamentario establecido por el Grupo, sin perjuicio del acuerdo marco de relaciones suscrito por el Grupo y Acciona, S.A. y al que luego se hace referencia, y de conformidad con lo previsto a estos efectos en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Operaciones con el accionista mayoritario

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los saldos y transacciones mantenidos con Acciona, S.A., accionista mayoritario de la Sociedad Dominante del Grupo, son los siguientes:

	Saldos deudores /Ingresos		Saldos acreedores /Gastos	
	2022	2021	2022	2021
Deudores comerciales	6	1		
Acreedores comerciales			19	16
Saldos por tributación consolidada	78	71	95	46
Ingresos y gastos de explotación			47	35

Los saldos acreedores incluyen saldos correspondientes a la facturación por los servicios de apoyo a la gestión realizada al Grupo por Acciona, S.A. Estas transacciones se han realizado a precios de mercado y al amparo de lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Relaciones suscrito entre el Grupo y Acciona, S.A. el 26 de mayo de 2021 que tiene por objeto regular las relaciones entre ambas sociedades y sus respectivos grupos (el “Acuerdo Marco”).

El Acuerdo Marco contempla una relación de las principales obras, bienes y servicios que Acciona y el Grupo y sus respectivos grupos vienen realizando, vendiendo o prestando recíprocamente, así como, sin carácter exhaustivo, otros servicios distintos de los anteriores que se podrán prestar previo acuerdo de las partes. Como parte del desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco, el Grupo ha suscrito con Acciona, S.A. y sociedades dependientes una serie de contratos marcos para la prestación de servicios en condiciones de mercado y en el ámbito de gestión ordinaria entre los que destacan: Contrato Marco con Acciona Forwarding, S.A., Contrato Marco con Acciona Tecnología y Servicios, S.L. y Acuerdo de Reparto de Costes suscrito con Acciona, S.A.

Los saldos por tributación consolidada corresponden a los saldos acreedores y deudores por pertenecer al mismo Grupo Fiscal del que es cabecera Acciona, S.A.

Operaciones con empresas del Grupo Acciona

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos deudores y acreedores mantenidos con sociedades del Grupo Acciona que consolidan en un nivel superior son los siguientes (sin considerar las realizadas con el accionista mayoritario que se detallan en el siguiente apartado):

	Saldos deudores /Ingresos		Saldos acreedores /Gastos	
	2022	2021	2022	2021
Deudores comerciales	9	13		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			34	32
Saldos por tributación consolidada	8	9	6	
Ingresos y gastos de explotación	41	29	142	82
Ingresos y gastos financieros				26

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el importe pendiente de cobro corresponde fundamentalmente a los saldos mantenidos con sociedades del Grupo Acciona por contratos de suministro de energía eléctrica.

Los saldos acreedores comerciales corresponden a los generados por transacciones realizadas con las sociedades del Grupo Acciona en relación con la construcción y adquisición de inmovilizado para el desarrollo, la puesta en marcha y la ejecución de contratos de mantenimiento de las diferentes plantas de generación de energía renovable, además de los costes de estructura comentados en el epígrafe anterior.

Todas las transacciones se han realizado a precios de mercado.

Operaciones con empresas asociadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas asociadas son los siguientes:

	Saldos deudores /Ingresos		Saldos acreedores /Gastos	
	2022	2021	2022	2021
Deudores comerciales (Véase nota 12)	32	20		
Créditos con entidades asociadas (Véase nota 9)	30	24		15
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			361	431
Ingresos y Gastos	43	45	332	141

Estas transacciones se han realizado a precios de mercado y corresponden fundamentalmente a servicios prestados de construcción de instalaciones y gestión y mantenimiento de parques eólicos.

Operaciones con otras partes vinculadas

	Saldos deudores /Ingresos		Saldos acreedores /Gastos	
	2022	2021	2022	2021
Créditos / préstamos financieros			208	215
Ingresos y gastos financieros			16	16

El saldo acreedor a liquidar con otras partes vinculadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge las aportaciones financieras realizadas por otros socios con participación minoritaria en proyectos e instalaciones del Grupo (ver nota 19).

Operaciones con Administradores y directivos

Se consideran “partes vinculadas” al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el “personal clave” de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus personas vinculadas), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

Las condiciones de las transacciones con partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado por operaciones propias de una relación comercial ordinaria, dentro del tráfico ordinario propio de las mismas y en condiciones normales de mercado.

Acciona, S.A., en su condición de accionista mayoritario de la Sociedad Dominante, y en base al *Plan 2014 de entrega de acciones y performance shares* al que se hace referencia en la nota 31, procedió, en julio de 2021, a la entrega al equipo directivo de la Sociedad Dominante, incluido el CEO, de un total de 47.076 acciones de la Sociedad Dominante, vinculada a la consecución del proceso de Oferta Pública Inicial de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.

Además, como se menciona en la 31, existen dos planes quinquenales de acciones para el Consejo de Administración y para la Alta Dirección de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no han existido transacciones adicionales significativas realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste (accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directores de la Sociedad y otras partes vinculadas).

31. Retribuciones y otras prestaciones

A. Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2022 las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, y teniendo en cuenta que dichas retribuciones son tomadas desde una perspectiva de sociedad dominante y filiales fueron, en miles de euros, las que se relacionan en esta nota.

Según el artículo 29 de los Estatutos Sociales, la retribución de los Consejeros, en su condición de tales, consistirá en una asignación anual fija y determinada por su pertenencia al Consejo de Administración y a las Comisiones a las que pertenezca el consejero. El importe de las retribuciones que puede satisfacer la Compañía al conjunto de sus Consejeros en su condición de tales será el que a tal efecto determine la Política de Remuneraciones que deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Salvo que la Junta General o la Política de Remuneraciones establezcan otra cosa, la fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de ese límite máximo y su distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración conforme al presente marco estatutario y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tomando en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, la pertenencia a comisiones del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

Con independencia de lo previsto en el apartado anterior las retribuciones derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración serán compatibles con cualesquiera otras remuneraciones (sueldos fijos; retribuciones variables, en función de la consecución de objetivos de negocio, corporativos y/o de desempeño personal; indemnizaciones por cese del consejero por razón distinta al incumplimiento de sus deberes; sistemas de previsión; conceptos retributivos de carácter diferido) que, previa propuesta de la Comisión de

Nombramientos y Retribuciones y por acuerdo del Consejo de Administración, pudieran corresponder al Consejero por el desempeño en la Sociedad de otras funciones, sean estas funciones ejecutivas de alta dirección o de otro tipo, distintas de las de supervisión y decisión colegiada que desarrollan como meros miembros del consejo.

Previo acuerdo de la Junta General de Accionistas con el alcance legalmente exigido, los Consejeros ejecutivos podrán también ser retribuidos mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las acciones, o mediante otro sistema de remuneración que esté referenciado al valor de las acciones.

Asimismo, el artículo 43 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración fija el régimen de distribución de la retribución de los Consejeros dentro del marco establecido por los Estatutos.

El Consejo de Administración procurará que la retribución de los Consejeros sea moderada y acorde con la que se satisfaga en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad, favoreciendo las modalidades que vinculen una parte significativa de la retribución a la dedicación a Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.

El régimen de retribución de los Consejeros independientes procurará ser suficiente para su dedicación sin comprometer su independencia. La retribución de los Consejeros dominicales por su desempeño como administradores deberá ser proporcionada a la de los demás Consejeros y no supondrá un trato de favor en la retribución del accionista que los haya designado. El régimen de retribución atribuirá retribuciones análogas a funciones y dedicación comparables.

Respecto a la retribución de los Consejeros ejecutivos, el artículo 44 del Reglamento dispone que el Consejo de Administración procurará, además, que las políticas retributivas vigentes en cada momento incorporen, para las retribuciones variables, cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares. La retribución de los Consejeros será transparente.

La Junta General de Accionistas aprobó la Política de Remuneraciones para los Consejeros aplicable desde la fecha efectiva de admisión a negociación de las acciones el 1 de julio de 2021 y que mantendrá su vigencia hasta el año 2024, sin perjuicio de que las modificaciones introducidas por la Política resultarán de aplicación a las remuneraciones devengadas a partir de la fecha de aprobación de la misma y conforme a lo previsto en el artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 29 de los Estatutos Sociales de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A., que establecen la obligatoriedad de aprobar la política de remuneraciones de los Consejeros, al menos cada tres años, como punto separado del orden del día. En cualquier caso, cualquier remuneración que perciban los Consejeros será acorde con la Política de Remuneraciones de los Consejeros vigente en cada momento, salvo las que expresamente haya aprobado la Junta General de Accionistas.

La actual Política de Remuneraciones aprobada establece que el importe máximo de la remuneración anual a satisfacer al conjunto de los Consejeros en su condición de tales sea de 1.750 miles de euros y, salvo que la Junta General de Accionistas determine otra cosa, la distribución de la retribución entre los Consejeros se establecerá por acuerdo del Consejo de Administración, que deberá tomar en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, la pertenencia a comisiones del Consejo de Administración y

las demás circunstancias que considere relevantes. El Consejo de Administración estableció, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones los siguientes importes anuales:

Asignación	Importe (en miles de euros)
Miembro del Consejo de Administración (*)	100
Adicional al Presidente del Consejo de Administración	
Miembro de la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad	70
Adicional al Presidente de la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad	18
Miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones	55
Adicional al Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones	14
Adicional por ser miembro de la Comisión Ejecutiva (en caso de constituirse)	55
Adicional por Consejero Independiente Coordinador	30

(*) Excepto Consejeros Ejecutivos

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones consideró que las retribuciones establecidas son acordes con lo que se satisface en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad, que se retribuye de forma análoga a funciones y dedicación comparables y que sin comprometer la independencia supone un incentivo adecuado para la dedicación de los Consejeros en las distintas Comisiones.

La retribución total del Consejo de Administración por el desempeño de sus funciones como órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio 2022 ha sido de un total de 1.332 miles de euros (671 miles de euros en el ejercicio 2021), según el siguiente desglose:

	Remuneración fija	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo	2022	2021 (*)
D. José Manuel Entrecanales Domecq				
D. Juan Ignacio Entrecanales Franco				
D. Rafaél Mateo Alcalá (Consejero Ejecutivo)				
Dña. Sonia Dulá	100	70	170	85,7
D. Juan Luis López Cardenete	100	55	155	78,1
Dña. Karen Christiana Figueres Olsen	100	55	155	78,1
D. Alejandro Mariano Werner Wainfeld	100	55	155	78,1
Dña. Inés Elvira Andrade Moreno	100	69	169	85,2
Dña. María Salgado Madriñán	100	88	188	94,7
D. Rosauro Varo Rodríguez	100	70	170	85,7
Dña. María Fanjul Suárez	100	70	170	85,7
Total	800	532	1.332	671,3

(*) Retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. desde su admisión a cotización el 1 de julio de 2021 en su condición de Consejeros.

Durante el ejercicio 2022 los Consejeros dominicales con funciones ejecutivas en la sociedad dominante no recibieron remuneración alguna por sus funciones de Consejeros en condición de tales.

La remuneración en metálico del Consejero Ejecutivo por el desempeño de funciones ejecutivas de alta dirección y por pertenencia al Consejo ha sido de 718 miles de euros en 2022. Adicionalmente ha recibido retribuciones en especie por 26 miles de euros en 2022 y un beneficio bruto por acciones consolidadas de 112 miles de euros en 2022, recibidas en concepto del 80% de la entrega anual de acciones acordada por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en atención a la

consecución de objetivos y desempeño vinculados a periodos anuales contemplados en el Plan 2021 del que se informa posteriormente.

La remuneración total de los miembros del Consejo de Administración de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A., incluida la remuneración por funciones ejecutivas, en su condición de Consejeros de dicha compañía ha sido de 2.188 miles de euros y 1.736 miles de euros en 2022 y 2021 respectivamente.

No se han otorgado anticipos, créditos ni garantías a favor de los miembros del Órgano de Administración.

B. Alta Dirección

El detalle de las personas que desempeñaron cargos de dirección en su condición de Senior Management del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables (teniendo en cuenta la sociedad dominante y filiales) durante el ejercicio 2022 fue el siguiente:

<i>Nombre</i>	<i>Cargo/s</i>
Ana Benita Aramendia	Directora de Organización y Talento
Antonio Ferreiro Viña	Director de Compras y Logística
Arantza Ezpeleta Puras	CFSO
Belén Linares Corell	Directora de Innovación
Brett Wickham	Director País Australia
Elvira López Prados	Oficina del CEO
Francisco Javier Montes Jiménez	Director Comercial
Ignacio del Romero Montes	Auditoría Interna
Joaquín Ancín Viguiristi	Director Ingeniería y Construcción
Joaquín Francisco Castillo García	Director País Norteamérica
Jorge Paso Cañabate	Director País México y Centroamérica
José Entrecanales Carrión	Director Desarrollo Corporativo y Estrategia
José Ignacio Escobar Troncoso	Director País Sudamérica
Juan Otazu Aguerri	Director de Producción
Klaus Falgiani	Director País Europa y Norte de África
Maite Ecay Marchite	Directora de Organización, Talento y Salud
Miguel Ángel Alonso Rubio	Director País México y Centroamérica
Miguel Ortiz de Latierro Imaz	Director Prevención, Responsabilidad Social, Medio Ambiente y Calidad
Rafael Esteban Fernández de Córdoba	Director de Desarrollo
Raimundo Fernández-Cuesta Laborde	Director de Finanzas y Relación con Inversores
Santiago Gómez Ramos	Director de Gestión de Energía
Yolanda Herrán Azanza	Directora de Legal

El detalle de personas que desempeñaron cargos de dirección en su condición de Senior Management del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables (teniendo en cuenta la sociedad dominante y filiales) durante el ejercicio 2021 fue el siguiente:

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
Antonio Ferreiro Viña	Director de Compras y Logística
Arantza Ezepeleta Puras	Directora Financiera y de Sostenibilidad
Belén Linares Corell	Directora de Innovación
Brett Wickham	Director País Australia
Elvira López Prados	Oficina del CEO
Francisco Javier Montes Jiménez	Director Comercial
Ignacio del Romero Montes	Auditoría Interna
Joaquín Ancín Viguiristi	Director de Ingeniería y Construcción
Joaquín Francisco Castillo García	Director País Norteamérica
Jorge Paso Cañabate	Director Económico y Control
José Entrecanales Carrión	Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo
José Ignacio Escobar Troncoso	Director País Sudamérica
Juan Otazu Aguerri	Director de Operaciones
Klaus Falgiani	Director País Europa
Maite Ecay Marchite	Directora de Organización, Talento y Salud
Miguel Ángel Alonso Rubio	Director País México y Centroamérica
Miguel Ortiz de Latierro Imaz	Director Prevención, Responsabilidad Social, Medio Ambiente y Calidad
Rafael Esteban Fernández de Córdoba	Director de Desarrollo de Negocio
Rafael Mateo Alcalá	CEO - Energía
Raimundo Fernández-Cuesta Laborde	Director de Finanzas y Relación con Inversores
Santiago Gómez Ramos	Director de Gestión de la Energía
Yolanda Herrán Azanza	Directora Legal

Se incluye a las personas que ocupan cargos de dirección en su condición de Senior Management del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables y al responsable de auditoría interna. Esta calificación se hace a efectos meramente informativos y en ningún caso ha de tomarse como elemento interpretativo o de valoración con respecto al concepto de alta dirección establecido en la normativa vigente y en particular en el Real Decreto 1382/1985.

La remuneración de las personas que ocupan cargos de dirección en su condición de Senior Management, excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) durante los ejercicios 2022 y 2021 puede resumirse en la forma siguiente:

	2022	2021
Número de personas	22	22
Retribución (miles de euros)	8.725	11.738

El importe reflejado en ejercicio 2022 incluye importes derivados de indemnizaciones abonadas a los directivos que han causado baja en dicho ejercicio por la extinción de sus relaciones contractuales.

El Consejero Ejecutivo de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. recibió en 2021 un total de 16.462 acciones ordinarias de la Sociedad como reconocimiento a su contribución en relación con la admisión a cotización de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.

Asimismo, con respecto a determinados directivos del Grupo, el Consejo de Administración de Acciona acordó, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la entrega de un plan de incentivos en acciones de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. por la salida a bolsa, que se hizo efectiva en julio de 2021.

El Grupo procede a registrar, dentro del epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio, el coste devengado en el mismo, estimado en base a la evolución de las variables que dan derecho al cobro de las compensaciones variables correspondientes y que se liquida una vez realizada la entrega de las acciones a cada empleado. Para los casos en los que el plan de entrega sea de acciones del accionista mayoritario del Grupo, el coste se registra con cargo a una cuenta por pagar con Acciona, S.A.

A continuación se detallan los diferentes planes de entrega de acciones aprobados por el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables a la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo y sus características y alcance dentro de los diferentes niveles de la estructura de personal.

Plan 2021 de “performance shares” y entrega de acciones dirigido a los Consejeros Ejecutivos de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. de Incentivo a Largo Plazo Vinculado a la Creación de Valor

La Compañía tiene en vigor un plan de incentivo a largo plazo vinculado a los objetivos de crecimiento y sostenibilidad establecidos en el Plan de Negocio para el periodo 2021-2025, que se denomina “Plan 2021 de “performance shares” y entrega de acciones dirigido a los Consejeros Ejecutivos de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.” o “Plan 2021”, aprobado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. en su reunión de 26 de mayo de 2021, en el contexto de su salida a bolsa, y cuyas características principales son las siguientes:

Beneficiarios del plan: Los Consejeros ejecutivos de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A., esto es, quienes durante la vigencia del Plan 2021 ostenten la condición de Consejeros con funciones ejecutivas del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables.

Duración del plan: desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Métricas empleadas para medir el grado de consecución de los objetivos:

Métricas financieras:

- (i) Potencia instalada total, medida en Gigawatios (GW).
- (ii) “EBITDA”, definido como el valor acumulado en el periodo de la cifra del beneficio antes de intereses, impuestos, amortizaciones y depreciaciones.
- (iii) “BAI”, definido como el valor acumulado en el periodo de la cifra del beneficio antes de impuestos.

Métricas de sostenibilidad:

- (i) Reducción de las emisiones de dióxido de carbono (CO2).
- (ii) Incremento del número de mujeres en puestos gerenciales y directivos.
- (iii) Implantación de planes regenerativos locales a nuevos GWs.

Otras métricas:

- (i) Retorno total del accionista (RTA), en términos absolutos y relativos, definido como la diferencia entre el valor final de una inversión en acciones ordinarias y el valor inicial de esa misma inversión, teniendo en cuenta que para el cálculo de dicho valor final se considerarán los dividendos u otros conceptos similares percibidos por el accionista durante el periodo de vigencia del plan.

- (ii) Tasa interna de retorno (“TIR”) de los proyectos invertidos sobre el coste medio ponderado del capital (“WACC”) prevalente en el momento de aprobación de la inversión.
- (iii) Pipeline de proyectos.
- (iv) Cumplimiento de las reglas y procedimientos internos y políticas de control y gestión de riesgos.

Cálculo del incentivo: Los datos obtenidos en cada una de las métricas se cuantificarán en 2026, con los datos agregados del quinquenio 2021-2025, y se compararán con los objetivos del Plan de Negocio para cada una de esas métricas. El coeficiente entre el dato real de cada magnitud y su correspondiente objetivo indicará, en porcentaje, la medición real del grado en que se ha cumplido el objetivo establecido para cada métrica.

Esta medición del grado de cumplimiento del objetivo de cada métrica se denominará “Nivel de Consecución” del objetivo.

Será requisito para calcular el Coeficiente de Logro Individual del objetivo de cada métrica y, por tanto, el Incentivo del Beneficiario, que el sumatorio de los productos que resulten de multiplicar el Nivel de Consecución del objetivo de cada una de las métricas Financieras y de Sostenibilidad por la ponderación que la correspondiente métrica Financiera y de Sostenibilidad tenga atribuida como peso relativo sea igual o superior al 65%. En el caso de que tal sumatorio resulte inferior al 65%, el Beneficiario no tendrá derecho a recibir incentivo alguno en aplicación del “Plan 2021 Consejeros”.

Pago del incentivo y diferimiento: El Coeficiente de Logro será el multiplicador que se aplicará a la Asignación Inicial del Beneficiario y el resultado así obtenido será el número de Performance Shares que corresponderá al Beneficiario como “Asignación Final”. Cumplidas determinadas condiciones, la entrega de acciones se producirá en un 80% en el año 2026 una vez celebrada la Junta General ordinaria de ese año y el restante 20% de las Acciones se entregará de forma diferida en el año 2027, una vez celebrada la Junta General ordinaria de ese año y habiendo transcurrido como mínimo un año desde la fecha en que se entregó el 80% inicial de las Acciones.

Malus y clawback: Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. podrá reclamar al Consejero Ejecutivo dentro de los tres años siguientes a cada fecha en que se haya efectuado un pago del incentivo (incluyendo el pago de la parte del incentivo abonada de forma diferida) la devolución (clawback), en todo o parte, del incentivo abonado al Consejero Ejecutivo si durante el referido periodo concurre, a juicio del Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cualquiera de los siguientes supuestos (Malus):

- (i) el Consejero Ejecutivo incurre en un incumplimiento grave de los deberes de diligencia o lealtad conforme a los cuales debe desempeñar su cargo, o por cualquier otro incumplimiento grave y culpable de las obligaciones que el Consejero Ejecutivo tenga asumidas en virtud de sus contratos con el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables para el desarrollo de sus funciones ejecutivas o,
- (ii) se constata que el Consejero Ejecutivo ha percibido el incentivo en ejecución del plan con base en datos cuya inexactitud quede posteriormente demostrada de forma manifiesta.

Liquidación anticipada: En atención al interés social y en caso de que se den circunstancias que lo hagan aconsejable para el Grupo a juicio del Consejo de Administración, previa consideración de la recomendación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, podrá anticipar la Asignación Final y el pago del incentivo mediante la entrega de las Acciones a los Beneficiarios teniendo en cuenta la evolución en el cumplimiento de los objetivos e indicadores previstos en este Reglamento hasta ese momento, así como la previsión de futuro en cuanto a su logro.

Plan 2021 de “performance shares” y entrega de acciones dirigido a la dirección de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. de Incentivo a Largo Plazo Vinculado a la Creación de Valor

El Grupo tiene en vigor un plan de incentivo a largo plazo vinculado a los objetivos de crecimiento y sostenibilidad establecidos en el Plan de Negocio para el periodo 2021-2025, que se denomina “Plan 2021 Directivos”, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del día 31 de mayo de 2021 y cuyas características principales son siguientes:

Beneficiarios del plan: Los Directivos del Grupo Corporación Acciona Energías Renovable y aquellos otros empleados a los que el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, extienda el beneficio de participación.

Duración del plan: desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Métricas empleadas para medir el grado de consecución de los objetivos:

Métricas financieras:

- (iv) Potencia instalada total, medida en Gigawatios (GW).
- (v) “EBITDA”, definido como el valor acumulado en el periodo de la cifra del beneficio antes de intereses, impuestos, amortizaciones y depreciaciones.
- (vi) “BAI”, definido como el valor acumulado en el periodo de la cifra del beneficio antes de impuestos.

Métricas de sostenibilidad:

- (iv) Reducción de las emisiones de dióxido de carbono (CO2).
- (v) Incremento del número de mujeres en puestos gerenciales y directivos.
- (vi) Implantación de planes regenerativos locales a nuevos GWs.

Otras métricas:

- (v) Retorno total del accionista (RTA), en términos absolutos y relativos, definido como la diferencia entre el valor final de una inversión en acciones ordinarias y el valor inicial de esa misma inversión, teniendo en cuenta que para el cálculo de dicho valor final se considerarán los dividendos u otros conceptos similares percibidos por el accionista durante el periodo de vigencia del plan.
- (vi) Tasa interna de retorno (“TIR”) de los proyectos invertidos sobre el coste medio ponderado del capital (“WACC”) prevalente en el momento de aprobación de la inversión.
- (vii) Pipeline de proyectos.
- (viii) Cumplimiento de las reglas y procedimientos internos y políticas de control y gestión de riesgos.

Cálculo del incentivo: Los datos obtenidos en cada una de las métricas se cuantificarán en 2026, con los datos agregados del quinquenio 2021-2025, y se compararán con los objetivos del Plan de Negocio para cada una de esas métricas. El coeficiente entre el dato real de cada magnitud y su correspondiente objetivo indicará, en porcentaje, la medición real del grado en que se ha cumplido el objetivo establecido para cada métrica.

Esta medición del grado de cumplimiento del objetivo de cada métrica se denominará “Nivel de Consecución” del objetivo.

Será requisito para calcular el Coeficiente de Logro Individual del objetivo de cada métrica y, por tanto, el Incentivo del Beneficiario, que el sumatorio de los productos que resulten de multiplicar el Nivel de Consecución del objetivo de cada una de las métricas Financieras y de Sostenibilidad por la ponderación que

la correspondiente métrica Financiera y de Sostenibilidad tenga atribuida como peso relativo sea igual o superior al 65%. En el caso de que tal sumatorio resulte inferior al 65%, el Beneficiario no tendrá derecho a recibir incentivo alguno en aplicación del “Plan 2021 Directivos”.

Pago del incentivo y diferimiento: El Coeficiente de Logro será el multiplicador que se aplicará a la Asignación Inicial del Beneficiario y el resultado así obtenido será el número de Performance Shares que corresponderá al Beneficiario como “Asignación Final”. La entrega de acciones se producirá en el año 2026 una vez celebrada la Junta General ordinaria de ese año.

Entrega plurianual de acciones: Durante la vigencia del “Plan 2021 Directivos”, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, podrá, de forma unilateral y con plena discrecionalidad, decidir la asignación y entrega de acciones de manera extraordinaria (y de forma totalmente independiente de las entregas previstas en otros planes de entrega de acciones aplicable aprobados tanto por el Grupo como por su accionista de referencia) respecto de un período plurianual de un mínimo de tres años y sin exceder la duración del “Plan 2021 Directivos” como resultado de la consecución de resultados extraordinarios de la unidad de negocio o funcional respecto de la que el correspondiente Beneficiario tenga responsabilidades de gestión.

El Beneficiario de la entrega plurianual de acciones no podrá enajenar, gravar ni disponer de las mismas por título alguno (salvo mortis causa), ni constituir sobre ellas ningún derecho de opción ni ningún otro limitativo del dominio o de garantía respecto del 50% de las acciones que le sean entregadas, durante el plazo de un año desde su fecha de entrega y respecto del 50% restante durante el plazo de dos años desde su fecha de entrega.

Opción de recompra: El “Plan 2021 Directivos” contempla una opción de recompra a favor de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. sobre el 100% de las acciones entregadas durante el primer año desde su fecha de entrega y sobre el 50% de las acciones entregadas durante el segundo año desde su fecha de entrega, en caso de que concurran determinadas circunstancias.

A continuación, se detallan los diferentes planes de entrega de acciones aprobados por Acciona, S.A. a la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo y sus características y alcance dentro de los diferentes niveles de la estructura de personal del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables.

Plan de sustitución de retribución variable por acciones

El Consejo de Administración de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A., a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones de esa sociedad, con el fin de potenciar y extender los objetivos de fidelización y retención a los directivos del Grupo, aprobó el 23 de febrero de 2022 el “Plan de Sustitución de Retribución Variable por acciones de Acciona Energía, dirigido a la dirección de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. y su grupo” (el Plan de Sustitución) cuyas características son las siguientes:

Finalidad: Retener e incentivar eficazmente al equipo directivo y lograr una mayor alineación de sus intereses con los de la Sociedad y su Grupo.

Duración inicial: Cinco años, desde 1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2026

Objeto: Ofrecer de forma discrecional a determinados directivos de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. y su Grupo la opción de sustituir o canjear todo o parte de su retribución variable en efectivo por acciones de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. de acuerdo con una ecuación de canje que se determinará cada año. La ecuación de canje aprobada conlleva un incentivo del 25% sobre la retribución variable sustituida.

Beneficiarios: Aquellos directivos que el Consejo de Administración libremente proponga. Quedan excluidos de este Plan los Consejeros Ejecutivos.

Indisponibilidad de las acciones entregadas: Con carácter general, las acciones entregadas no podrán ser enajenadas, gravadas ni dispuestas por título alguno (salvo mortis causa), ni constituir sobre ellas ningún derecho de opción ni ningún otro limitativo del dominio o de garantía, hasta después del 31 de marzo del tercer año siguiente a aquel dentro del cual hayan sido entregadas las acciones al Beneficiario.

Las acciones propias transmitidas a estos Beneficiarios correspondientes al incentivo, y no la parte de las acciones correspondiente a la retribución sustituida quedarán sujetas a un derecho de recompra a favor de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. y ejercitable en caso de que el Beneficiario adquirente de las acciones cese en su dedicación profesional a la sociedad o su Grupo antes del 31 de marzo del tercer año siguiente a aquel en que se realice la entrega por causa imputable al Beneficiario.

El precio de las acciones que se tomará como referencia para determinar la ecuación de canje será el precio de cotización de cierre del último día bursátil del mes de marzo del año en que el Consejo de Administración acuerde la asignación de la opción de sustitución.

En aplicación del Plan de Sustitución de retribución variable en acciones se han entregado 19.532 acciones en el ejercicio 2022 a 15 directivos del Grupo con un valor razonable de 654 miles de euros.

Plan de accionistas

El Consejo de Administración de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A., a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la sociedad, con el objetivo de facilitar la participación en el accionariado de la compañía, aprobó el 23 de febrero de 2022 un nuevo Plan que permite redistribuir parte de la retribución dineraria variable y/o fija con un límite de 12.000 euros anuales mediante la entrega de acciones de la Sociedad de acuerdo con el actual marco normativo, que favorece fiscalmente este tipo de planes.

Se trata de un plan totalmente voluntario que ofrece a todos los empleados del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables con residencia fiscal en España la posibilidad de participar en los resultados convirtiéndose en accionista de ese Grupo. Este Plan no afecta a los Consejeros Ejecutivos.

La Sociedad ha determinado el valor razonable de los bienes y servicios recibidos por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos en base a los planes de acciones anteriormente descritos. No quedan opciones susceptibles de ejercicio al final del periodo.

Plan de Ahorro

El Consejo de Administración de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A., previa recomendación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la sociedad, aprobó el 23 de marzo de 2022 un Plan de Ahorro vinculado a la supervivencia a una determinada edad, incapacidad permanente en los grados de total, absoluta y gran invalidez, y fallecimiento (“Plan de Ahorro”) dirigido, exclusivamente a los Consejeros Ejecutivos de la Sociedad. Sus características básicas son las siguientes:

- a) Es un sistema de previsión social de la modalidad de aportación definida.
- b) Es un sistema que se dota externamente mediante el pago por la sociedad de primas anuales a una entidad aseguradora y a favor del Participante para la cobertura de supervivencia y las contingencias de riesgo, esto es: (i) fallecimiento e (ii) incapacidad permanente en los grados previstos en el Reglamento.

- c) En el supuesto de que los participantes cesen en el cargo de Consejeros Ejecutivos de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. por cualquier causa, la Sociedad dejará de satisfacer las primas al Plan de Ahorro en la fecha en la que cesen fehacientemente en el cargo, sin perjuicio de los derechos económicos que se reconozcan a los Participantes.
- d) El abono de la prestación derivada del Plan de Ahorro será realizado directamente por la entidad aseguradora a los participantes, neto de las correspondientes retenciones o ingresos a cuenta del IRPF que, en su caso, sean aplicables, y que serán a cargo del beneficiario de la Prestación. Para el resto de contingencias, el abono de la prestación también será realizado directamente por la entidad aseguradora a sus causahabientes.
- e) La condición de participante del Plan de Ahorro se perderá en caso de jubilación, cuando acaezca cualquiera de las contingencias de riesgo cubiertas y cobro de la prestación o en caso de cese en el cargo de Consejero Ejecutivo de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. por cualquier causa distinta de las anteriores.

El funcionamiento actual del Plan de Ahorro del Consejero Ejecutivo consiste en la realización de aportaciones en exclusiva a cargo de la retribución variable anual del Consejero Ejecutivo, siendo el propio Consejero Ejecutivo quien decide liquidar todo o parte de su retribución variable anual a través de aportaciones extraordinarias al Plan de Ahorro. Fuera de estas aportaciones decididas por el Consejero Ejecutivo a cargo de su retribución variable, la sociedad no realiza actualmente aportaciones adicionales al Plan de Ahorro.

La retribución variable se liquida en metálico, bien en el momento de su abono o diferida a través de una aportación al Plan de Ahorro. Las aportaciones diferidas a través de aportaciones al Plan de Ahorro a favor de los Consejeros Ejecutivos con cargo a la retribución variable del ejercicio 2021 que se realizaron en 2022 fueron de 500 miles de euros. El importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los Consejeros en esta materia asciende a 459 miles de euros a 31 de diciembre de 2022.

C. Auditor

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, KPMG Auditores, S.L., y por empresas pertenecientes a la red KPMG, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

	Servicios prestados por el auditor principal		Servicios prestados por otras firmas de auditoría	
	2022	2021	2022	2021
Auditoría	2,3	1,9	0,1	
Otros servicio de verificación	0,3	0,8		0,7
Total servicios de auditoría y relacionados	2,6	2,7	0,1	0,7
Servicios de asesoramiento fiscal	0,1	0,1	2,3	2,9
Otros servicios	0,1	0,1	2,1	1,7
Total Otros servicios profesionales	0,2	0,2	4,4	4,6

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Grupo han sido:

- Servicios de auditoría por 0,9 millones de euros en 2022 (0,5 millones de euros en 2021) y
- Otros servicios de verificación por importe de 0,2 millón de euros en el ejercicio 2022 (0,7 millones de euros en 2021), que incluyen servicios cuya prestación por los auditores de cuentas es práctica habitual y se corresponden con las revisiones limitadas de estados financieros intermedios, servicios de emisión de comfort letters relacionados con valores, el informe referido a la Información relativa al Sistema de Control interno sobre la Información Financiera, así como los informes sobre procedimientos acordados de certificación de ratios financieros.

Por otro lado, bajo el concepto de Servicios de asesoramiento fiscal, se incluyen fundamentalmente honorarios por servicios de asesoramiento en la documentación de precios de transferencia, en impuesto sobre sociedades y tributación directa e indirecta. Por último, bajo el concepto de Otros servicios se incluyen fundamentalmente servicios en el ámbito de la responsabilidad social corporativa, informes de expertos independientes y otros servicios.

32. Otra información referente a Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se prueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a 31 de diciembre de 2022, de la información disponible por la Sociedad y la que ha sido comunicada por los Consejeros y personas vinculadas a ellos, no se han incurrido en situaciones de conflicto, ya sea directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

33. Periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016. Dicha información se refiere al ámbito nacional al que exclusivamente aplica esta normativa:

<i>Periodo medio de pago y pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre de balance</i>	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	12,51	17,60
Ratio de operaciones pagadas	12,03	17,29
Ratio de operaciones pendientes de pago	48,24	22,21
	Importes (millones de euros)	Importes (millones de euros)
Total pagos realizados	3.884	2.218
Total pagos pendientes	52	151

Se entenderá por “Periodo medio de pago a proveedores” al plazo que transcurre desde la entrega de bienes o prestación de servicios a cargo del proveedor hasta el pago de la operación.

Dicho “Periodo medio de pago a proveedores” se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de la ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más la ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

La ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales transcurridos desde que se inicia el cómputo del plazo hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, la ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (días naturales transcurridos que se inicia el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

Adicionalmente, se detalla la información requerida por Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de Creación y Crecimiento de Empresas en cuanto a las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad:

<i>Facturas pagadas dentro del periodo legal</i>	2022
Volumen monetario pagado en euros (millones de euros)	3.783
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	97%
Número de facturas pagadas	129.929
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	89%

ANEXO I

SOCIEDADES DEL GRUPO

Las sociedades dependientes de Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.U. consideradas como Grupo tienen su configuración como tales de acuerdo con las NIIF-UE. Las incluidas en la consolidación de 31 de diciembre de 2022, por integración global y la información relacionada con las mismas, cerrada el 31 de diciembre de 2022, son las siguientes (importes en millones de euros):

Sociedades del Grupo	Auditor	País	Actividad principal	% Particip. Efectiva	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (millones de euros)
Aberdeen Wind Facility 1 Pty. Ltd.		Sudáfrica	Energía eólica	100	Acciona Energy South Africa Global Pty. Ltd.	-
Acciona Administración Energía Dos, S.L.U.		España	Otros	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	-
Acciona Administración Energía Tres, S.L.U.		España	Otros	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	-
Acciona Administración Energía, S.L.U.		España	Otros	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	-
Acciona Airport Customer Services GMBH		Alemania	Energía eficiencia	100	Acciona Esco, S.L.U.	4
Acciona Biocombustibles, S.A.U.		España	Sociedad de cartera	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	1
Acciona Biomasa, S.L.U.		España	Sociedad de cartera	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	8
Acciona Desarrollo Corporativo Energía, S.L.U.		España	Otros	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	-
Acciona Distributed Generation Chile SPA		Chile	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Distributed Generation, S.L.U.		España	Energía solar	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	1
Acciona Energía Atlanta I, S.L.U.		España	Energía eólica	75	Acciona Energía Internacional, S.A.	-
Acciona Energía Atlanta II, S.L.U.		España	Energía eólica	75	Acciona Energía Internacional, S.A.	-
Acciona Energía Atlanta III, S.L.U.		España	Energía eólica	75	Acciona Energía Internacional, S.A.	-
Acciona Energía Brasil LTDA		Brasil	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energía Chile Holdings, S.A.	A	Chile	Comercialización	100	Acciona Energía Chile, S.A.	-
Acciona Energía Chile, S.A.	A	Chile	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energía Colombia SAS		Colombia	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energía Costa Rica, S.A.		Costa Rica	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energía Dominicana, S.R.L.		República Dominicana	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energía Financiación Filiales Australia Pty Ltd		Australia	Financiera	100	Acciona Energía Financiación Filiales, S.A.	-
Acciona Energía Financiación Filiales, S.A.U.	A	España	Financiera	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	274
Acciona Energía Global Egypt, LLC	A	Egipto	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energía Global Italia, S.R.L.	A	Italia	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	3
Acciona Energía Global Ucrania LLC	A	Ucrania	Sociedad de cartera	100	Dymerka Solar Poland Sp. Z.o.o.	-
Acciona Energía Global, S.L.U.	A	España	Sociedad de cartera	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	92
Acciona Energía Internacional, S.A.	A	España	Sociedad de cartera	75	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	787
Acciona Energía Inversiones Corea, S.L.U.		España	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energía México, S.R.L.	A	México	Sociedad de cartera	75	Acciona Energía Internacional, S.A.	5
Acciona Energía Perú S.A.C.		Perú	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-

Sociedades del Grupo	Auditor	País	Actividad principal	% Particip. Efectiva	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (millones de euros)
Acciona Energía Servicios de México, S. de RL de C.V.	A	México	Construcción	100	Acciona Energía México Global, LLC	4
Acciona Energija, d.o.o.		Croacia	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.	2
Acciona Energy Australia Global, Pty. Ltd	A	Australia	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energy Canada Global Corp.		Canadá	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	2
Acciona Energy India Private, Ltd	C	India	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energy North America Corp.		EEUU	Sociedad de cartera	75	Acciona Energía Internacional, S.A.	-
Acciona Energy Oceania Construction, Pty. Ltd	A	Australia	Construcción	100	Acciona Energy Australia Global, Pty. Ltd	1
Acciona Energy Oceania Financial Services, PYL, Ltd.	A	Australia	Financiera	100	Acciona Energy Australia Global, Pty. Ltd	-
Acciona Energy Oceania Pty. Ltd	A	Australia	Energía eólica	75	Acciona Energía Internacional, S.A.	148
Acciona Energy Poland Global, Sp. Z.o.o.	A	Polonia	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energy Poland Maintenance Services, Sp. Z.o.o.	A	Polonia	Mantenimiento	100	Acciona Energy Global Poland Sp. Z.o.o.	-
Acciona Energy Poland, Sp. Z.o.o.	A	Polonia	Energía eólica	75	Acciona Energía Internacional, S.A.	52
Acciona Energy Singapore PTE LTD		Singapur	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Energy South Africa Global Pty. Ltd.	A	Sudáfrica	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	5
Acciona Energy South Africa Pty. Ltd.	A	Sudáfrica	Sociedad de cartera	75	Acciona Energía Internacional, S.A.	45
Acciona Energy USA Global, LLC		EEUU	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	700
Acciona Eólica Calabria, S.R.L.		Italia	Energía eólica	100	Acciona Energía Global Italia, S.R.L.	1
Acciona Eólica Cesa Italia, S.R.L.	A	Italia	Sociedad de cartera	75	Acciona Energía Internacional, S.A.	31
Acciona Eólica Cesa, S.L.U.		España	Sociedad de cartera	100	Ceatesalas, S.L.U. Energías Renovables de Barazar, S.L.U.	94
Acciona Eólica de Castilla La Mancha, S.L.U.	A	España	Energía eólica	100	Alabe Proyectos Eólicos, S.A.U.	-
Acciona Eólica de Galicia, S.A.U.	A	España	Energía eólica	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	17
Acciona Eólica Levante, S.L.U.	A	España	Energía eólica	100	Alabe Proyectos Eólicos, S.A.U.	19
Acciona Eólica Portugal, S.A.	A	Portugal	Sociedad de cartera	75	Acciona Energía Internacional, S.A.	10
Acciona Eólica Santa Cruz, S. de R.L. de C.V.	A	México	Energía eólica	100	Acciona Energía México Global, LLC	2
Acciona Esco, S.L.U.U.	A	España	Energía eficiencia	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	3
Acciona Facility Services Efficient Energy UK Limited		Reino Unido	Energía eficiencia	100	Acciona Esco, S.L.U.	1
Acciona Facility Services Germany GMBH		Alemania	Energía eficiencia	100	Acciona Airport Customer Services GMBH	4
Acciona Facility Services Poland Sp. Z.o.o.		Polonia	Energía eficiencia	100	Acciona Esco, S.L.U.	-
Acciona Generación Renovable, S.A.U.	A	España	Energía (varios)	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	1.146
Acciona Global Renewables, S.A.U.		España	Sociedad de cartera	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	-
Acciona Green Energy Developments, S.L.U.	A	España	Comercialización	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	91
Acciona Green Energy Portugal, Lda		Portugal	Comercialización	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.Green Energy Developments, S.L.U.	-
Acciona Portugal II – Energía Global, LDA		Portugal	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Power Marketing USA, LLC		EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energy USA Global, LLC	-
Acciona Recarga,S.L.U.	A	España	Energía puntos recarga	91,31	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	21
Acciona Saltos de Agua, S.L.U.	A	España	Energía hidráulica	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	

Sociedades del Grupo	Auditor	País	Actividad principal	% Particip. Efectiva	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (millones de euros)
Acciona Servicios Energéticos, S.L.R. de C.V.		México	Energía eficiencia	100	Acciona Esco, S.L.U.	1
Acciona Solar Energy, LLC		EEUU	Termosolar	75	Acciona Energy North America Corp.	93
Acciona Solar Holdings Pty. Ltd.		Australia	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Acciona Solar Power, Inc.		EEUU	Termosolar	100	Acciona Energy USA Global, LLC	9
Acciona Solar Pty. Ltd.		Australia	Energía solar	100	Acciona Solar Holdings Pty. Ltd.	-
Acciona Solar, S.A.U.		España	Energía solar	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	1
Acciona Suministradora México, S. de R.L. de C.V.	A	México	Comercialización	100	Acciona Green Energy Development, S.L.U.	-
Acciona Wind Energy Canada Inc.		Canadá	Sociedad de cartera	75	Acciona Energía Internacional, S.A.	18
Acciona Wind Energy Private, Ltd	A	India	Energía eólica	75	Acciona Energía Internacional, S.A.	8
Acciona Wind Energy USA, LLC		EEUU	Sociedad de cartera	75	Acciona Energy North America Corp.	441
AE Mex Global S. de R.L. de C.V.	A	México	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	17
Aerosite Energy Private Ltd.	A	India	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
AEUG Asset Holdco Canada Inc		Canadá	Energía eólica	100	Acciona Renewable Energy Canada Hold. LLC	-
AEUG Asset Holdco US, LLC		EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energy USA Global, LLC	1
AEUG Fleming Solar, LLC		EEUU	Energía solar	100	AEUG Solar Development LLC	15
AEUG Madison Solar, LLC		EEUU	Energía solar	100	AEUG Solar Development LLC	4
AEUG Real Estate, LLC		EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energy USA Global LLC	-
AEUG Solar Development LLC		EEUU	Sociedad de cartera	100	Acciona Energy USA Global, LLC	19
AEUG solar holdco LLC		EEUU	Sociedad de cartera	100	Acciona Energy USA Global, LLC	-
AEUG Union Solar, LLC		EEUU	Energía solar	100	AEUG Solar Development LLC	16
Alabe Proyectos Eólicos, S.A.		España	Sociedad de cartera	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	-
Alfa SPA		Chile	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	3
Almeyda SPA	A	Chile	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	13
Alsubh Solar Energy Holdings, S.A.U.	A	España	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	6
Anchor Wind, LLC		EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energy USA Global, LLC	4
Apoderada Corporativa General, S.A.U.		España	Otros	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	-
Artsyz-Solar LLC	A	Ucrania	Energía solar	94,36	Dymerka Solar Poland Sp. Z.o.o.	-
Bahia Eólica I Energías S.A.		Brasil	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Bahia Eólica II Energías S.A.		Brasil	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Bahia Eólica III Energías S.A.		Brasil	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Bahia Eólica IV Energías S.A.		Brasil	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Bahia Eólica IX Energías S.A.		Brasil	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Bahia Eólica V Energías S.A.		Brasil	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Bahia Eólica VI Energías S.A.		Brasil	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Bahia Eólica VII Energías S.A.		Brasil	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Bahia Eólica VIII Energías S.A.		Brasil	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Baltyk Energia Sp. Z.o.o.		Polonia	Energía eólica	100	Acciona Energy Poland Global, Sp. Z.o.o.	-

Sociedades del Grupo	Auditor	País	Actividad principal	% Particip. Efectiva	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (millones de euros)
Biodiesel Caparros, S.L.U.		España	Biocombustibles	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	11
Biomasa Briviesca, S.A.	A	España	Biomasa	85	Acciona Biomasa, S.A.U.	4
Biomasa Miajadas, S.L.U.	A	España	Biomasa	100	Acciona Biomasa, S.A.U.	19
Biomasa Sangüesa, S.L.U.		España	Biomasa	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	-
Blue Falcon 140 Trading Pty. Ltd.	A	Sudáfrica	Energía eólica	41,175	Acciona Energy South Africa Pty. Ltd.	8
BT Cunningham Storage LLC		EEUU	Energía almacenamiento	100	AEUG Solar Development LLC	-
Cargacoches Cantabria, S.L.U.		España	Energía puntos recarga	91,31	Acciona Recarga, S.L.	-
CE Oaxaca II, S. de R.L. de C.V.	A	México	Energía eólica	75	Acciona Energía México, S.R.L.	1
CE Oaxaca III, S. de R.L. de C.V.	A	México	Energía eólica	75	Acciona Energía México, S.R.L.	-
CE Oaxaca IV, S. de R.L. de C.V.	A	México	Energía eólica	75	Acciona Energía México, S.R.L.	-
CE.SI. Cesa Eolo Sicilia, S.R.L.	A	Italia	Energía eólica	75	Acciona Eólica Cesa Italia, S.R.L.	4
Ceatesalas, S.L.U.		España	Sociedad de cartera	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	423
Ceólica Hispania, S.L.U.	A	España	Energía eólica	100	Acciona Eólica Cesa, S.L. Corporación Eólica La Cañada, S.L.U. Ternua Holdings, B.V.	71
Charge and Parking, S.L.U.		España	Energía puntos recarga	91,31	Acciona Recarga, S.L.	1
Civerzba, S.L.U.	A	España	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	4
Compañía Eólica Granadina, S.A.	A	España	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.U.	3
Consorcio Eólico Chiripa, S.A.	A	Costa Rica	Energía eólica	65	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	-
Corporación Acciona Eólica, S.L.U.	A	España	Energía eólica	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	330
Corporación Acciona Hidráulica, S.L.U.	A	España	Energía hidráulica	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	65
Corporación Eólica de Valdivia, S.L.U.	A	España	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.U.	2
Corporación Eólica La Cañada, S.L.U.		España	Sociedad de cartera	100	Ceatesalas, S.L.U.	1
CSF Almodôvar, Unipessoal, LDA		Portugal	Energía solar	100	Acciona Portugal II – Energía Global, LDA	1
Dempsey Ridge Wind Farm, LLC	A	EEUU	Energía eólica	75	Acciona Wind Energy USA, LLC	144
Desarrollos Renovables Eólicos y Solares, S.L.U.U.		España	Energía solar	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	6
Desarrollos Renovables del Norte, S.L.U.		España	Energía solar	100	Acciona Biomasa, S.A.U.	1
Dymerka Solar LLC	A	Ucrania	Energía solar	100	Dymerska Solar Poland Sp. Z.o.o.	-
Dymerka Solar Poland Sp. Z.o.o.		Polonia	Sociedad de cartera	100	Acciona Energy Global Poland Sp. Z.o.o.	-
Dymerska Photovoltaic Power Plant-2 LLC	A	Ucrania	Energía solar	100	Dymerska Solar Poland Sp. Z.o.o.	-
Dymerska Photovoltaic Power Plant-3 LLC	A	Ucrania	Energía solar	100	Dymerska Solar Poland Sp. Z.o.o.	-
Ecogrove Wind, LLC	A	EEUU	Energía eólica	75	Acciona Wind Energy USA, LLC	90
Efrato ITG, S.A.U.	A	España	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	4
El Romero, SPA	A	Chile	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	98
Empordavent, S.L.U.	A	España	Energía eólica	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	14
Empreendimentos Eólicos da Raia, S.A.	A	Portugal	Energía eólica	75	Acciona Eólica Portugal, S.A.	2
Empreendimentos Eólicos de Pracana, S.A.	A	Portugal	Energía eólica	75	Acciona Eólica Portugal, S.A.	1
Empreendimentos Eólicos de Ribadelide, S.A.	A	Portugal	Energía eólica	75	Acciona Eólica Portugal, S.A.	5
Empreendimentos Eólicos do Verde Horizonte, S.A.	A	Portugal	Energía eólica	75	Acciona Eólica Portugal, S.A.	8

Sociedades del Grupo	Auditor	País	Actividad principal	% Particip. Efectiva	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (millones de euros)
Energiea Servicios y Mantenimiento. S.L.U.	A	España	Mantenimiento	100	Terranova Energy Corporation, S.A.U.	-
Energia de Vila Pouca, Unipessoal, LDA		Portugal	Energía solar	100	Acciona Portugal II – Energia Global, LDA	-
Energia do Alqueva, Unipessoal, LDA		Portugal	Energía solar	100	Acciona Portugal II – Energia Global, LDA	-
Energía Renovable del Istmo II SA de CV	A	México	Energía eólica	100	Acciona Energía México Global, LLC	16
Energía Renovable del Sur, S.A.		Perú	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	13
Energías Alternativas de Teruel, S.A.U.		España	Energía eólica	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	4
Energías Eólicas de Catalunya, S.A.U.	A	España	Energía eólica	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	6
Energías Renovables de Barazar, S.L.U.		España	Sociedad de cartera	100	Ceatesalas, S.L.U.	30
Energías Renovables de Ricobayo, S.A.		España	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.U.	-
Energías Renovables El Abra, S.L.U.		España	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.U.	2
Energías Renovables Operacion y Mantenimiento, S.L.U.	A	España	Mantenimiento	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	8
Energías Renovables Peñanebina, S.L.U.	A	España	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.U.	3
Enren, S.RL.		República Dominicana	Energía solar	100	Acciona Energía Dominicana, S.r.L.	-
Eólica de Rubio, S.L.U.	A	España	Energía eólica	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	6
Eólica de Zorraquin, S.L.	A	España	Energía eólica	66	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	1
Eólica Villanueva, S.L.	A	España	Energía eólica	66,66	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	1
Eólicas do Marão-Produção de Energia, S.A.	A	Portugal	Energía eólica	75	Acciona Eólica Portugal, S.A.	2
Eólico Aljar, S.A.U.		España	Energía eólica	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	5
Eólicos Breogan, S.L.U.		España	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.U.	-
Eqinov, S.A.S.	E	Francia	Energía eficiencia	85	Acciona Esco, S.L.U.	78
Esco France S.A.S.U.		Francia	Energía eficiencia	100	Acciona Esco, S.L.U.	-
Estación de Servicio Legarda, S.L.U.		España	Biocombustibles	100	Acciona Biocombustibles, S.A.U.	1
Eurus, S.A.P.I de C.V.	A	México	Energía eólica	70,5	Acciona Energía México, S.R.L.	-
Ferral Energia Real, Unipessoal, LDA		Portugal	Energía solar	100	Acciona Portugal II – Energia Global, LDA	-
Firefly Investments 238 (proprietary) limited	C	Sudáfrica	Mantenimiento	80	Acciona Energy South Africa Global Pty. Ltd.	2
Fort Bend Solar LLC		EEUU	Energía solar	100	AEUG Solar Development LLC	112
Fujin Power Private Ltd.	A	India	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Generación de Energía Renovable. S.A.U.		España	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.U.	5
Gestion de Recursos Corporativos, S.L.U.		España	Otros	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	-
Golice Wind Farm Sp. Z.o.o.	A	Polonia	Energía eólica	75	Acciona Energy Poland, Sp Z.o.o.	9
Guadalaviar Consorcio Eólico, S.A.U.		España	Energía eólica	100	Alabe Proyectos Eólicos, S.A.U.	-
Gunning Wind Energy Developments Pty Ltd	A	Australia	Energía eólica	75	Gunning Wind Energy Holdings Pty Ltd	3
Gunning Wind Energy Holdings Pty Ltd		Australia	Energía eólica	75	Acciona Energy Oceania, Pty. Ltd	3
Hidroeléctrica del Serradó, S.L.U.		España	Energía hidráulica	100	Acciona Saltos de Agua, S.A.U.	2
High Point Solar, LLC		EEUU	Energía solar	100	AEUG Solar Development LLC	48
Hudzovka Solar 1 LLC	A	Ucrania	Energía solar	92,15	Dymerka solar poland Sp. Z.o.o.	-
Hudzovka Solar 2 LLC	A	Ucrania	Energía solar	88,61	Dymerka solar poland Sp. Z.o.o.	-

Sociedades del Grupo	Auditor	País	Actividad principal	% Particip. Efectiva	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (millones de euros)
Ineuropa Proyectos Renovables, S.A.U.		España	Sociedad de cartera	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	2
Infraestructuras Ayora, S.L.		España	Energía eólica	84,72	Guadalaviar Consorcio Eólico, S.A.U.	-
Irrigation Solar Farm, S.L.U.		España	Energía solar	100	Acciona Distributed Generation, S.L.	-
Jerson ITG, S.L.U.		España	Otros	100	Desarrollos Renovables Eólicos y Solares, S.L.U.	-
Kirov ITG, S.L.U.		España	Otros	100	Desarrollos Renovables Eólicos y Solares, S.L.U.	-
KW Tarifa, S.A.U.	A	España	Energía eólica	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	7
La Chalupa Finance, LLC		EEUU	Sociedad de cartera	100	Acciona Energy USA Global LLC	95
La Chalupa Holding, LLC	A	EEUU	Sociedad de cartera	100	Acciona Energy USA Global LLC	95
La Chalupa, LLC	A	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energy USA Global LLC	208
Lameque Wind Power Lp	A	Canadá	Energía eólica	75	Acciona Wind Energy Canada Inc.	4
Langhoogte Wind Farm Pty. Ltd.		Sudáfrica	Energía eólica	100	Acciona Energy South Africa Global Pty. Ltd.	-
Llewin Brzeski Wind Farm Sp. Z.o.o.		Polonia	Energía eólica	100	Acciona Energy Poland Global, Sp. Z.o.o.	1
Loxton Wind Facility 1 Pty. Ltd.		Sudáfrica	Energía eólica	100	Acciona Energy South Africa Global Pty. Ltd.	-
Macintyre UJV Operator Pty Ltd		Australia	Energía eólica	100	Acciona Solar Holdings Pty. Ltd.	-
Macintyre Wind Farm Holding Pty Ltd		Australia	Sociedad de cartera	100	Acciona Solar Holdings Pty. Ltd.	-
Macintyre Wind Farm Pty. Ltd.	A	Australia	Energía eólica	100	Macintyre Wind Farm Holding Pty. Ltd.	-
Malgarida I SPA	A	Chile	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Malgarida II SPA	A	Chile	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Meltemi, Sp. Z.o.o.	A	Polonia	Energía Eólica	75	Acciona Energy Poland, Sp Z.o.o.	27
MFS-Moura Fábrica Solar-Fábrico e Comércio de Painéis Solares, LDA		Portugal	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	2
Mortlake South Wind Farm Holdings Pty. Ltd.		Australia	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	75
Mortlake South Wind Farm Pty. Ltd.	A	Australia	Energía eólica	100	Mortlake Soyuth Wind Farm Holdings Pty. Ltd.	76
Mt. Gellibrand Wind Farm Holding Pty, Ltd.		Australia	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	9
Mt. Gellibrand Wind Farm Pty, Ltd.	A	Australia	Energía eólica	100	Mt. Gellibrand Wind Farm Holding Pty, Ltd.	10
Mysliborz Wind Farm Sp. Z.o.o.		Polonia	Energía eólica	100	Acciona Energy Global Poland Sp. Z.o.o.	-
Narzym Wind Farm Sp. z o.o.		Polonia	Energía eólica	100	Acciona Energy Poland Global, Sp. Z.o.o.	-
Nevada Solar One, LLC		EEUU	Termosolar	75	NVS1 Investment Group, LLC	66
Notos Produção de Energia Eléctrica, LDA	A	Portugal	Energía eólica	52,5	Sistemas Energéticos Sayago, S.L.U.	-
NVS1 Investment Group, LLC		EEUU	Termosolar	75	Acciona Solar Energy, LLC	66
Oakleaf investment holdings 86 (proprietary) limited	C	Sudáfrica	Construcción	100	Acciona Energy South Africa Global Pty. Ltd.	-
Palmas Wind Finance LLC		EEUU	Sociedad de cartera	100	Acciona Energy USA Global LLC	107
Palmas Wind Holding LLC	A	EEUU	Sociedad de cartera	100	Acciona Energy USA Global LLC	107
Palmas Wind, LLC	A	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energy USA Global, LLC	192
Páramo de los Angostillos, S.L.U.	A	España	Energía eólica	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	12
Parco Eólico Cocullo S.P.A.	A	Italia	Energía eólica	75	Acciona Eólica Cesa Italia, S.R.L.	2
Parque Eólico da Costa Vicentina, S.A.	A	Portugal	Energía eólica	75	Acciona Eólica Portugal, S.A.	5
Parque Eólico de Manrique, S.A.	A	Portugal	Energía eólica	75	Acciona Eólica Portugal, S.A.	2

Sociedades del Grupo	Auditor	País	Actividad principal	% Particip. Efectiva	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (millones de euros)
Parque Eólico do Outeiro, S.A.	A	Portugal	Energía eólica	75	Acciona Eólica Portugal, S.A.	22
Parque Eólico dos Fiéis, S.A.	A	Portugal	Energía eólica	75	Acciona Eólica Portugal, S.A.	1
Parque Eólico El Chaparro, S.L.U.		España	Energía eólica	100	Alabe Proyectos Eólicos, S.A.U.	-
Parque Eólico Escepar, S.A.U.	A	España	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.U.	-
Parque Eólico La Esperanza, S.L.U.	A	España	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.U.	3
Parque Eólico Peralejo, S.A.U.		España	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.U.	1
Parque Eólico San Gabriel SPA	A	Chile	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	99
Parque Eólico Villamayor, S.L.U.	A	España	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.U.	6
Parques Eólicos Celadas, S.L.U.	A	España	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.U.	5
Parques Eólicos de Cerrato, S.L.U.	A	España	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.U.	1
Parques Eólicos de Ciudad Real, S.L.U.	A	España	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.U.	8
Parques Eólicos de San Lázaro, S.A. de C.V.	A	México	Energía eólica	100	Acciona Energía México Global, LLC	13
Pillin S.P.A.		Chile	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Pitagora, S.R.L.	A	Italia	Energía eólica	75	Acciona Eólica Cesa Italia, S.R.L.	9
Pleiades S.A.		Chile	Energía solar	100	Alfa SPA	3
Pofadder Wind Facility 1 Pty. Ltd.		Sudáfrica	Energía eólica	100	Acciona Energy South Africa Global Pty. Ltd.	-
Proyectos Renovables Innovadores, S.A.U.		España	Energía eólica	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	-
Punta Palmeras, S.A.	A	Chile	Energía eólica	75	Acciona Energía Internacional, S.A.	37
Pyrenees Wind Energy Developments Pty. Ltd	A	Australia	Energía eólica	75	Pyrenees Wind Energy Holdings Pty. Ltd	8
Pyrenees Wind Energy Holdings Pty. Ltd	A	Australia	Sociedad de cartera	75	Acciona Energy Oceanía, Pty. Ltd	12
Rec Energy Solutions, S.L.U.		España	Energía puntos recarga	91,31	Acciona Recarga, S.L.	-
Red Hills Finance, LLC	A	EEUU	Sociedad de cartera	75	Acciona Wind Energy USA, LLC	-
Red Hills Holding, LLC	A	EEUU	Sociedad de cartera	71,25	Red Hills Finance, LLC	-
Red Hills Wind Project, LLC	A	EEUU	Energía eólica	71,25	Red Hills Holding LLC	5
Red Railed Hawk, LLC		EEUU	Energía solar	100	Acciona Energy USA Global, LLC	42
Renovables del Penedés, S.A.U.		España	Energía eólica	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	4
Ripley Windfarm JV	A	Canadá	Energía eólica	75	Acciona Wind Energy Canada Inc	-
Salto del Nansa I, S.A.U.	A	España	Energía hidráulica	100	Acciona Saltos de Agua, S.A.U.	73
Salto y Centrales de Catalunya, S.A.U.	A	España	Energía hidráulica	100	Acciona Saltos de Agua, S.A.U.	12
San Roman Finance, LLC		EEUU	Sociedad de cartera	100	Acciona Energy USA Global, LLC	50
San Roman Holding, LLC	A	EEUU	Sociedad de cartera	100	Acciona Energy USA Global, LLC	47
San Roman Wind I, LLC	A	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energy USA Global, LLC	123
San Solar Energy Facility Pty. Ltd.		Sudáfrica	Energía solar	100	Acciona Energy South Africa Global Pty. Ltd.	-
SERE-Sociedade Exploradora de Recursos Eléctricos, S.A.	A	Portugal	Energía eólica	75	Acciona Eólica Portugal, S.A.	7
Sierra de Selva, S.L.U.	A	España	Energía eólica	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	17
Sistemas Energéticos Sayago, S.L.U.		España	Sociedad de cartera	75	Acciona Energía Internacional, S.A.	-
Sistemas Energéticos Valle de Sedano, S.A.U.	A	España	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.U.	21

Sociedades del Grupo	Auditor	País	Actividad principal	% Particip. Efectiva	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (millones de euros)
Sociedad Istmeña Desarrollo Eólico, S. de R.L. de C.V.		México	Energía eólica	100	Acciona Energía México Global, LLC	2
Solar Bolarque, S.L.U.		España	Energía solar	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	1
Solar PDV, SPA		Chile	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Solbioext 2, S.L.		España	Energía solar	75	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	1
Solvboext 1, S.L.		España	Energía solar	75	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	-
Sun Photo Voltaic Energy India Pvt, Ltd	C	India	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	26
Surya Energy Photo Voltaic India Pvt, Ltd	A	India	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Tatanka Finance, LLC		EEUU	Sociedad de cartera	75	Acciona Wind Energy USA, LLC	1
Tatanka Wind Holding, LLC	A	EEUU	Sociedad de cartera	75	Tatanka Finance, LLC	2
Tatanka Wind Power, LLC	A	EEUU	Energía eólica	75	Tatanka Wind Holding, LLC	198
Terranova Energy Corporation, S.A.U.		España	Energía eólica	100	Cedólica Hispania, S.L.U.	1
Tolpán sur, SPA.	A	Chile	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	27
Tuppadahali Energy India Pvt, Ltd	C	India	Energía eólica	75	Acciona Energía Internacional, S.A.	15
Usya, SPA	A	Chile	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Valdivia Energía Eólica, S.A.U.	A	España	Energía eólica	100	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	10
Velva Windfarm, LLC		EEUU	Energía eólica	75	Acciona Wind Energy USA, LLC	3
Ventos de Santa Bibiana Energias Renovaveis S.A.		Brasil	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Ventos de Santa Edna Energias Renovaveis S.A.		Brasil	Energía eólica	100	Ventos de Santa Bibiana Energias Renovaveis S.A.	-
Ventos de Santa Ida Energias Renovaveis S.A.		Brasil	Energía eólica	100	Ventos de Santa Bibiana Energias Renovaveis S.A.	-
Ventos de Santa Iria Energias Renovaveis S.A.		Brasil	Energía eólica	100	Ventos de Santa Bibiana Energias Renovaveis S.A.	-
Ventos de Santa Karolina Energias Renovaveis S.A.		Brasil	Energía eólica	100	Ventos de Santa Bibiana Energias Renovaveis S.A.	-
Ventos de Santa Lindalva Energias Renovaveis S.A.		Brasil	Energía eólica	100	Ventos de Santa Bibiana Energias Renovaveis S.A.	-
Ventos de Santa Paulina Energias Renovaveis S.A.		Brasil	Energía eólica	100	Ventos de Santa Bibiana Energias Renovaveis S.A.	-
Ventos de Sao Carlos Energias Renovaveis S.A.		Brasil	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Ventos de Sao Getulio Energias Renovaveis S.A.		Brasil	Energía eólica	100	Ventos de Sao Carlos Energias Renovaveis S.A.	-
Ventos de Sao James Energias Renovaveis LTDA		Brasil	Energía eólica	100	Ventos de Sao Carlos Energias Renovaveis S.A.	-
Ventos de Sao Jordao Energias Renovaveis S.A.		Brasil	Energía eólica	100	Ventos de Sao Carlos Energias Renovaveis S.A.	-
Ventos de Sao Josef Energias Renovaveis LTDA		Brasil	Energía eólica	100	Ventos de Sao Carlos Energias Renovaveis S.A.	-
Ventos de Sao Juan Energias Renovaveis LTDA		Brasil	Energía eólica	100	Ventos de Sao Carlos Energias Renovaveis S.A.	-
Ventos de Sao Miguel Energias Renovaveis LTDA		Brasil	Energía eólica	100	Ventos de Sao Carlos Energias Renovaveis S.A.	-
Ventos de Sao Narciso Energias Renovaveis LTDA		Brasil	Energía eólica	100	Ventos de Sao Carlos Energias Renovaveis S.A.	-
Ventos de Sao Nicolau Energias Renovaveis S.A.		Brasil	Energía eólica	100	Ventos de Sao Carlos Energias Renovaveis S.A.	-
Ventos de Sao Peregrino Energias Renovaveis LTDA		Brasil	Energía eólica	100	Ventos de Sao Carlos Energias Renovaveis S.A.	-
Ventos de Sao Pio X Energias renovaveis LTDA		Brasil	Energía eólica	100	Ventos de Sao Carlos Energias Renovaveis S.A.	-
Ventos de Sao Ranieri Energias Renovaveis LTDA		Brasil	Energía eólica	100	Ventos de Sao Carlos Energias Renovaveis S.A.	-
Ventos de Sao Xisto Energias renovaveis LTDA		Brasil	Energía eólica	100	Ventos de Sao Carlos Energias Renovaveis S.A.	-
Vientos Bajo Hondo I, S.A.		Argentina	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-

Sociedades del Grupo	Auditor	País	Actividad principal	% Particip. Efectiva	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (millones de euros)
Vientos Bajo Hondo, S.A.		Argentina	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Vjetrolektrana Cemernica, d.o.o.		Croacia	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Vjetrolektrana Jelinak, d.o.o.	A	Croacia	Energía eólica	75	Acciona Energía Internacional, S.A.	12
Vjetrolektrana Opor, d.o.o.		Croacia	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	1
Voltser, Serviços de Operação e Manutenção de Centrais Fotovoltaicas Unipessoal, LDA		Portugal	Mantenimiento	100	Acciona Portugal II – Energia Global, LDA	-
Windfall 59 Properties Pty. Ltd.	A	Sudáfrica	Energía solar	41,175	Acciona Energy South Africa Pty. Ltd.	2
Wolseley Wind Farm Pty. Ltd.		Sudáfrica	Energía eólica	100	Acciona Energy South Africa Global (Proprietary) Ltd	-

(*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) KPMG; (B) PriceWaterhouseCoopers; (C) Deloitte; (D) E&Y; (E) Otros

ANEXO II

OPERACIONES CONTROLADAS CONJUNTAMENTE

Las sociedades multigrupo incluidas en la consolidación del ejercicio por el método de integración proporcional de acuerdo con las NIIF-UE, y la información relacionada con las mismas, son las siguientes (importes en millones de euros):

Sociedades controladas conjuntamente	Auditor	País	Actividad principal	% Particip. Efectiva	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros (millones de euros)
Chin Chute Windfarm JV	B	Canadá	Energía eólica	25	Acciona Wind Energy Canada Inc.	4
Iniciativas Energéticas Renovables, S.L.		España	Energía eólica	50	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	-
Corporación Eólica Catalana, S.L.		España	Energía eólica	50	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	-
Magrath Windfarm JV	B	Canadá	Energía eólica	25	Acciona Wind Energy Canada Inc.	-

(*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) KPMG; (B) PriceWaterhouseCoopers; (C) Deloitte; (D) E&Y; (E) Otros

ANEXO III

SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

Las entidades asociadas incluidas en la consolidación del ejercicio por el método de la participación, de acuerdo con las NIIF-UE, y la información relacionada con las mismas son las siguientes (importes en millones de euros):

Sociedades Puestas en equivalencia	Auditor	País	Actividad principal	% Particip. Efectiva	Titular de la participación	Valor neto s/Libros (millones de euros)
Acciona Plug, S.L.		España	Energía hidrógeno	50,00	Acciona Generación Renovable, S.A.U.	1
Alsubh Solar Power, S.A.E.	A	Egipto	Energía Solar	50,00	Alsubh Solar Energy Holdings, S.A.	5
Amper Central Solar, S.A.	A	Portugal	Energía solar	49,20	Acciona Energía Internacional, S.A.	19
Aprofitament d'Energías Renovables de l'Ebre, S.L.		España	Energía eólica	9,76	Empordavent, S.L.U.	1
Ardemer ITG, S.L.		Portugal	Energía Solar	50,00	Acciona Generación Renovables S.A.	-
AT Operadora Puerto Libertad, SAPI de CV		México	Energía Solar	50,00	Acciona Energía México Global, S.de R.L. de C.V.	1
AT Solar I, SAPI de CV		México	Energía Solar	50,00	Acciona Energía México Global, S.de R.L. de C.V.	1
AT Solar II, SAPI de CV		México	Energía Solar	50,00	Acciona Energía México Global, S.de R.L. de C.V.	1
AT Solar III, SAPI de CV		México	Energía Solar	50,00	Acciona Energía México Global, S.de R.L. de C.V.	1
AT Solar V, SAPI de CV	A	México	Energía Solar	50,00	Acciona Energía México Global, S.de R.L. de C.V.	18
Blue Canyon Windpower, LLC		EEUU	Energía eólica	14,00	Acciona Wind Energy USA, LLC	1
Carnotavento, S.A.		España	Inactiva	24,50	Eurovento, S.L.U.	-
Cathedral Rocks Construction and Management, Pty Ltd		Australia	Energía eólica	50,00	Acciona Energy Oceania Pty, Ltd	-
Cathedral Rocks Holdings 2, Pty. Ltd		Australia	Energía eólica	37,50	Cathedral Rocks Holdings, Pty. Ltd	24
Cathedral Rocks Holdings, Pty. Ltd		Australia	Energía eólica	37,50	Acciona Energy Oceania Pty, Ltd	13
Cathedral Rocks Wind Farm, Pty. Ltd	A	Australia	Energía eólica	37,50	Cathedral Rocks Holdings 2, Pty. Ltd	24
Cotoperí solar FV, SRL		República Dominicana	Energía Solar	51,00	Acciona Energía Global, S.L.U.	1
Energías Renovables Mediterráneas, S.A.	C	España	Energía eólica	50,00	Acciona Generación Renovables S.A.	80
Energy Corp Hungary KFT	E	Hungría	Energía eólica	50,00	Acciona Eólica Cesa, S.L.	1
Eólicas Mare Nostrum, S.L.		España	Energía eólica	50,00	Acciona Generación Renovables S.A.	5
Eolink, S.A.S		Francia	Energía eólica	24,30	Acciona Energía Global, S.L.U.	6
Eurovento. S.L.U.		España	Energía eólica	50,00	Ceólica Hispania, S.L.	2
Infraestructuras de Movilidad Urbana Sostenible AQ JV, S.L		España	Energía puntos recarga	51,00	Acciona Generación Renovables S.A.	-
Infraestructuras San Serván 220, S.L.		España	Energía solar	25,60	Desarrollos Renovables Eólicos y Solares, S.L.U.	-
Infraestructuras Villanueva, S.L.		España	Energía eólica	40,53	Guadalaviar Consorcio Eólico, S.A.U.	-
Líneas Eléctricas Asturianas. S.L.		España	Tenedora de activos	50,00	Eurovento, S.L.U.	-
Líneas Eléctricas de Galicia II. S.L.		España	Tenedora de activos	35,00	Eurovento, S.L.U. P.E. Virxe Monte, S.L. P.E. A Ruña, S.L. P.E. Currás, S.L.	-
Líneas Eléctricas de Galicia III. S.L.		España	Tenedora de activos	50,00	Eurovento, S.L.U. P.E. Tea, S.L. P.E. Deva, S.L. P.E. Ameixenda, S.L.	-
Líneas Eléctricas de Galicia. S.L.		España	Tenedora de activos	50,00	Eurovento, S.L.U. P.E. de Adraño, S.L.	-
Mov-R H1 Szeleromu Megujulo Energia Hasznosito KFT	E	Hungría	Energía eólica	49,25	Energy Corp Hungary KFT	1

Sociedades Puestas en equivalencia	Auditor	País	Actividad principal	% Particip. Efectiva	Titular de la participación	Valor neto s/Libros (millones de euros)
Nordex H2, S.L.		España	Energía Hidrógeno	25,00	Corporación Eólica Catalana, S.L.	68
Operador del Mercado Ibérico – Polo Español. S.A.	D	España	Otros	5,00	Acciona Generación Renovables S.A.U.	2
Parque Eólico de A Ruña, S.L.	C	España	Energía eólica	50,00	Ceólica Hispania, S.L.	5
Parque Eólico de Abara, S.L.	C	España	Energía eólica	50,00	Ceólica Hispania, S.L.	1
Parque Eólico de Adraño, S.L.	C	España	Energía eólica	50,00	Ceólica Hispania, S.L.	4
Parque Eólico de Ameixenda Filgueira, S.L.	C	España	Energía eólica	50,00	Ceólica Hispania, S.L.	6
Parque Eólico de Barbanza, S.A.	A	España	Energía eólica	12,50	Eurovento, S.L.U.	1
Parque Eólico de Currás, S.L.	C	España	Energía eólica	50,00	Ceólica Hispania, S.L.	2
Parque Eólico de Deva, S.L.	C	España	Energía eólica	50,00	Ceólica Hispania, S.L.	3
Parque Eólico de La Bobia y San Isidro, S.L.	C	España	Energía eólica	50,00	Ceólica Hispania, S.L.	1
Parque Eólico de Tea, S.L.	C	España	Energía eólica	50,00	Ceólica Hispania, S.L.	7
Parque Eólico de Vicedo, S.L.	C	España	Energía eólica	50,00	Ceólica Hispania, S.L.	1
Parque Eólico de Virxe Do Monte, S.L.	C	España	Energía eólica	50,00	Ceólica Hispania, S.L.	4
Parques Eólicos de Buío, S.L.	C	España	Energía eólica	50,00	Ceólica Hispania, S.L.	4
Power to Green Hydro Mallorca S.L.		España	Energía Hidrógeno	44,00	Acciona Generación Renovables S.A.U	14
Renen Services LLC	A	Egipto	Energía Solar	50,00	Acciona Energía Global, S.L.U.	-
Rising Sun Energy, S.A.E.	A	Egipto	Energía Solar	50,00	Civerzba, S.L.U.	5
Sistemas Electric Esplugas, S.A.		España	Energía eólica	50,00	Energías Eólicas de Catalunya, S.A.U.	2
Sunrise Energy, S.A.E.	A	Egipto	Energía Solar	50,00	Efrato ITG, S.A.U.	5
The Blue Circle Pte. Ltd (y dependientes)	E	Singapur	Tenedora de activos	49,99	Acciona Energía Global, S.L.U.	37
Tuto Energy 1, S.A.P.I. de C.V.		México	Energía Solar	50,00	Acciona Energía México Global, S.de R.L. de C.V.	-
Tuto Energy 2, S.A.P.I. de C.V.	A	México	Energía Solar	50,00	Acciona Energía México Global, S.de R.L. de C.V.	17
Vento Mareiro, S.L.		España	Inactiva	24,50	Eurovento, S.L.U.	-
Ventos e Terras Galegas II, S.L.		España	Tenedora de activos	50,00	Ceólica Hispania, S.L.	-
Ventos e Terras Galegas, S.L.		España	Tenedora de activos	50,00	Ceólica Hispania, S.L.	-

(*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) KPMG; (B) PriceWaterhouseCoopers; (C) Deloitte; (D) E&Y; (E) Otros

ANEXO IV

MODIFICACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Los cambios en el perímetro de consolidación del ejercicio 2022 han sido los siguientes:

Sociedad	País	Actividad Principal	Modificación	Método consolidación
Acciona Airport Customer Services GMBH	Alemania	Energía eficiencia	Compra	Global
Acciona Energía Brasil LTDA	Brasil	Sociedad de cartera	Alta	Global
Acciona Facility Services Germany GMBH	Alemania	Energía eficiencia	Compra	Global
Acciona Green Energy Portugal, Lda	Portugal	Comercialización	Alta	Global
AEUG Solar Development LLC	EEUU	Sociedad de cartera	Alta	Global
AEUG solar holdco llc	EEUU	Sociedad de cartera	Alta	Global
Alfa spa	Chile	Energía solar	Compra	Global
Ardemer ITG, S.L.	Portugal	Energía Solar	Compra	Participación
Bahia Eólica I Energías S.A.	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Bahia Eólica II Energías S.A.	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Bahia Eólica III Energías S.A.	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Bahia Eólica IV Energías S.A.	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Bahia Eólica IX Energías S.A.	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Bahia Eólica V Energías S.A.	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Bahia Eólica VI Energías S.A.	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Bahia Eólica VII Energías S.A.	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Bahia Eólica VIII Energías S.A.	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
BT Cunningham Storage LLC	EEUU	Energía almacenamiento	Compra	Global
Corporación Eólica Catalana, S.L.	España	Energía eólica	Cambio método	Proporcional
Cotoperí solar FV, SRL	República Dominicana	Energía Solar	Compra	Participación
Desarrollo de Energías Renovables de Navarra, S.A.	España	Energía eólica	Venta	Participación
Energías Renovables Rperacion y Mantenimiento, S.L.	España	Mantenimiento	Compra	Global
Enren, S.RL.	República Dominicana	Energía solar	Compra	Global
Eolink, S.A.S	Francia	Energía eólica	Compra	Participación
Eqinov, S.A.S.	Francia	Energía eficiencia	Compra	Global
Explotaciones Eólicas Sierra de Utrera. S.L.	España	Energía eólica	Venta	Participación
Firefly Investments 238 Pty. Ltd.	Sudáfrica	Mantenimiento	Cambio método	Global
Infraestructuras de Movilidad Urbana Sostenible AQ JV, S.L	España	Energía puntos recarga	Alta	Participación
Jerson ITG, S.L.U.	España	Otros	Compra	Global
Kirov ITG, S.L.U.	España	Otros	Compra	Global
Langhoogte wind farm Pty. Ltd.	Sudáfrica	Energía eólica	Compra	Global
Llewin Brzeski wind farm Sp. Z.o.o.	Polonia	Energía eólica	Compra	Global

Sociedad	País	Actividad Principal	Modificación	Método consolidación
Narzym Wind Farm Sp. Z.o.o.	Polonia	Energía eólica	Compra	Global
Nordex H2, S.L.	España	Energía Hidrógeno	Compra	Participación
Oakleaf Investment Holdings 86 Pty. Ltd.	Sudáfrica	Construcción	Cambio método	Global
Páramo de Los Angostillos, S.L.	España	Energía eólica	Cambio método	Global
Parque Eólico Cinseiro, S.L.	España	Energía eólica	Venta	Participación
Pleiades S.A.	Chile	Energía solar	Compra	Global
Power To Green Hydro Mallorca	España	Energía Hidrógeno	Alta	Participación
Red Railed Hawk LLC	EEUU	Energía solar	Compra	Global
Ternua Holdings, B.V.	Holanda	Sociedad de cartera	Baja	Global
The Blue Circle pte. Ltd (y dependientes)	Singapur	Tenedora de activos	Compra	Participación
Ventos de Santa Bibiana Energias Renovaveis S.A.	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Ventos de Santa Edna Energias Renovaveis S.A.	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Ventos de Santa Ida Energias Renovaveis S.A.	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Ventos de Santa Iria Energias Renovaveis S.A.	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Ventos de Santa Karolina Energias Renovaveis S.A.	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Ventos de Santa Lindalva Energias Renovaveis S.A.	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Ventos de Santa Paulina Energias Renovaveis S.A.	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Ventos de Sao Carlos Energias Renovaveis S.A.	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Ventos de Sao Getulio Energias Renovaveis S.A.	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Ventos de Sao James Energias Renovaveis LTDA	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Ventos de Sao Jordao Energias Renovaveis S.A.	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Ventos de Sao Josef Energias Renovaveis LTDA	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Ventos de Sao Juan Energias Renovaveis LTDA	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Ventos de Sao Miguel Energias Renovaveis LTDA	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Ventos de Sao Narciso Energias Renovaveis LTDA	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Ventos de Sao Nicolau Energias Renovaveis S.A.	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Ventos de Sao Peregrino Energias Renovaveis LTDA	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Ventos de Sao Pio X Energias Renovaveis LTDA	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Ventos de Sao Ranieri Energias Renovaveis LTDA	Brasil	Energía eólica	Compra	Global
Ventos de Sao Xisto Energias Renovaveis LTDA	Brasil	Energía eólica	Compra	Global

Los cambios en el perímetro de consolidación del ejercicio 2021 fueron los siguientes:

Sociedad	País	Actividad Principal	Modificación	Método consolidación
3240934 Nova Scotia Company	Canadá	Energía eólica	Baja	Global
Aberdeen Wind Facility 1 Pty. Ltd.	Sudáfrica	Energía eólica	Compra	Global

Sociedad	País	Actividad Principal	Modificación	Método consolidación
Acciona Administración Energía Dos, S.L.U.	España	Otros	Alta	Global
Acciona Administración Energía Tres, S.L.U.	España	Otros	Alta	Global
Acciona Administración Energía, S.L.U.	España	Otros	Alta	Global
Acciona Amherst GP, Inc	Canadá	Energía eólica	Baja	Global
Acciona Aulac GP Inc.	Canadá	Energía eólica	Baja	Global
Acciona Desarrollo Corporativo Energía, S.L.U.	España	Otros	Alta	Global
Acciona Energía Dominicana, S.R.L.	República Dominicana	Sociedad de cartera	Alta	Global
Acciona Energía Financiación Filiales Australia Pty Ltd	Australia	Financiera	Alta	Global
Acciona Energía Financiación Filiales, S.A.U.	España	Financiera	Alta	Global
Acciona Energía Perú S.A.C.	Perú	Sociedad de cartera	Alta	Global
Acciona Energy Development Canada Inc	Canadá	Energía eólica	Baja	Global
Acciona EPC North America LLC	EEUU	Energía eólica	Baja	Global
Acciona Esco, S.L.U.	España	Energía eficiencia	Compra	Global
Acciona Facility Services Efficient Energy UK Ltd.	Reino Unido	Energía eficiencia	Compra	Global
Acciona Facility Services Poland Sp. Z.o.o.	Polonia	Energía eficiencia	Compra	Global
Acciona Plug, S.L.	España	Energía hidrógeno	Compra	Participación
Acciona Recarga, S.L.	España	Energía puntos recarga	Compra	Global
Acciona Servicios Energéticos, S.L.R. de CV	México	Energía eficiencia	Compra	Global
Amherst Wind Construction LP	Canadá	Energía eólica	Baja	Global
Apoderada Corporativa General, S.A.U.	España	Otros	Compra	Global
Aulac Wind Power Lp	Canadá	Energía eólica	Baja	Global
Baltyk Energia Sp. Z.o.o.	Polonia	Energía eólica	Compra	Global
Cargacoches Cantabria, S.L.	España	Energía puntos recarga	Compra	Global
Charge and Parking, S.L.	España	Energía puntos recarga	Compra	Global
CSF Almodovar, Unipessoal, Lda	Portugal	Energía solar	Compra	Global
Ecoavalon Wind, LLC	EEUU	Energía eólica	Baja	Global
Ecoleeds Wind, LLC	EEUU	Energía eólica	Baja	Global
Ecomagnolia, LLC	EEUU	Energía eólica	Baja	Global
Ecomont Wind, LLC	EEUU	Energía eólica	Baja	Global
Ecoridge Wind, LLC	EEUU	Energía eólica	Baja	Global
Ecovista Wind, LLC	EEUU	Energía eólica	Baja	Global
Energia de Vila Pouca, Unipessoal, Lda	Portugal	Energía solar	Alta	Global
Energia do Alqueva, Unipessoal, Lda	Portugal	Energía solar	Alta	Global
Energía Renovable del Sur S.A.	Perú	Energía eólica	Compra	Global
Esco France S.A.S.U.	Francia	Energía eficiencia	Compra	Global
Ferral Energia Real, Unipessoal, Lda	Portugal	Energía solar	Alta	Global
Gestión de Recursos Corporativos, S.L.U.	España	Otros	Compra	Global
Heartland Windpower, LLC	EEUU	Energía eólica	Baja	Global

Sociedad	País	Actividad Principal	Modificación	Método consolidación
Infraestructuras San Serván 220, S.L.	España	Energía solar	Alta	Participación
Irrigation Solar Farm, S.L.U.	España	Energía solar	Compra	Global
Loxton Wind Facility 1 Pty. Ltd.	Sudáfrica	Energía eólica	Compra	Global
Macintyre UJV Operator Pty Ltd	Australia	Energía eólica	Alta	Global
Pacific Renewable Energy Generation, LLC	EEUU	Energía eólica	Baja	Global
Pofadder Wind Facility 1 Pty. Ltd.	Sudáfrica	Energía eólica	Compra	Global
Rec Energy Solutions, S.L.	España	Energía puntos recarga	Compra	Global
Solar PDV, Spa	Chile	Energía solar	Compra	Global
Table Mountain Wind, LLC	EEUU	Energía eólica	Baja	Global
Terranova Energy Corp.	EEUU	Sociedad de cartera	Baja	Global
Tolchén Transmisión, Spa	Chile	Energía eólica	Venta	Global
Wind Farm 66, LLC	EEUU	Energía eólica	Baja	Global
Wind Farm Bear Creek, LLC	EEUU	Energía eólica	Baja	Global
Wolseley Wind Farm Pty. Ltd.	Sudáfrica	Energía eólica	Compra	Global
Zurich Wind Power GP Inc	Canadá	Energía eólica	Baja	Global
Zurich Wind Power LP	Canadá	Energía eólica	Baja	Global

ANEXO V

RELACIÓN DE VALOR NETO ACTUALIZADO POR INSTALACIÓN TIPO

A continuación, se muestra el volumen de valor neto actualizado (VNA) por instalación tipo (IT) así como otros parámetros para los MW consolidados en el que opera el Grupo según los últimos parámetros aprobados por el regulador y publicados en la Orden TED/1232/2022 en la que se recoge la actualización extraordinaria de parámetros del ejercicio 2022:

Instalación Tipo	MW consolidados operados por el Grupo	Valor neto actualizado (VNA) (millones de euros)	Retribución a la inversión (miles de €/MW/año)	Retribución total anual (millones de euros)	Final vida regulatoria
IT-00079	1,2	6,4	717,9	0,9	2032
IT-00635	4,0	0,8	87,4	0,3	2028
IT-00636	3,0	0,9	97,5	0,3	2029
IT-00654	268,2	0,0	0,0	0,0	2024
IT-00655	426,9	0,1	0,0	0,0	2025
IT-00656	219,7	0,2	0,0	0,0	2026
IT-00657	636,1	0,4	15,2	9,7	2027
IT-00658	128,0	0,7	53,6	6,9	2028
IT-00659	412,4	0,8	66,0	27,2	2029
IT-00660	70,6	0,9	78,4	5,5	2030
IT-00661	127,5	0,9	65,2	8,3	2031
IT-00662	63,0	0,9	63,2	4,0	2032
IT-00663	39,0	1,0	61,2	2,4	2033
IT-00675	0,3	0,6	118,1	0,0	2025
IT-00699	1,2	0,2	0,0	0,0	2023
IT-00700	4,2	0,3	12,1	0,1	2024
IT-00702	7,3	0,5	56,2	0,4	2026
IT-00706	4,9	0,9	96,9	0,5	2030
IT-00760	5,9	0,4	11,0	0,1	2032
IT-00812	24,8	0,3	0,0	0,0	2032
IT-00834	30,2	1,0	135,1	4,1	2030
IT-00839	16,0	1,6	178,3	2,9	2035
IT-00840	15,0	1,8	190,6	2,9	2036
Otras menores (Solar PV)	1,06	--	622,6	0,7	--
Total		21,62		76,97	

(*) En base a la Propuesta de Orden por la que se actualizan los parámetros retributivos que serán aplicables al periodo semiregulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2023, y publicada con fecha 28 de diciembre de 2022, los importes correspondientes a la retribución a la inversión estimados son sensiblemente menores a los calculados a partir de la última Orden de parámetros aprobada.

CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2022

Parte I – Análisis del ejercicio

El Grupo presenta los resultados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) bajo una estructura corporativa compuesta por las siguientes áreas geográficas y negocios (tecnologías):

- **Áreas geográficas.** Las principales áreas geográficas en las que opera el Grupo son España, Resto de Europa, América, Australia, y Otras zonas. Formando parte de América: México, Chile, Estados Unidos, Canadá, Costa Rica, República Dominicana, Brasil, Colombia, Perú, y Argentina; en Resto de Europa: Alemania, Portugal, Italia, Croacia, Polonia, Ucrania, Hungría, Francia, y Reino Unido; y en Otras zonas: Sudáfrica, e India principalmente.
- **Tecnologías.** Eólico, Fotovoltaico, Hidráulico, Biomasa y Termosolar, y Otros. Dentro de Otros se recogen fundamentalmente los negocios de Biocombustibles y Comercializadora.

A continuación, se definen los Alternative Performance Measures, o APM utilizados recurrentemente y en este informe de gestión por el Grupo:

EBITDA o Resultado bruto de explotación: se define como el resultado de explotación antes de dotaciones y provisiones, es decir, muestra el resultado operativo del Grupo. Se calcula tomando las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: “importe neto de la cifra de negocios”, “Otros ingresos”, “Aprovisionamientos”, “Gastos de personal”, “Otros gastos de explotación” y “Resultado puesta equivalencia actividad análoga”.

Deuda financiera neta: muestra la deuda contraída por el Grupo, pero en términos netos al descontar la tesorería y activos financieros similares. La reconciliación detallada viene desglosada en la nota 14 Patrimonio neto de la memoria consolidada. Se calcula tomando las siguientes partidas del balance de situación consolidado: “Obligaciones y otros valores negociables” no corrientes y corrientes, “Deuda con entidades de crédito” no corrientes y corrientes, “Obligaciones de arrendamiento” no corrientes y corrientes,; y todo ello, menos “Efectivo y otros medios líquidos equivalentes” y “Otros activos financieros corrientes”.

Deuda financiera neta excluyendo NIIF 16: se define como la deuda financiera neta menos “Obligaciones de arrendamiento” no corrientes y corrientes del balance de situación.

Deuda financiera: muestra la deuda contraída por el Grupo en términos brutos, es decir sin descontar las partidas del activo de la Deuda financiera neta.

Deuda financiera excluyendo NIIF 16: se define como la deuda financiera menos “Obligaciones de arrendamiento” no corrientes y corrientes del balance de situación.

Deuda de proyecto: se corresponde con aquella deuda sin garantías corporativas, cuyo recurso se limita a los flujos y activos del deudor. En el apartado de Deuda Financiera Neta se muestra una conciliación.

Deuda corporativa: aquella deuda con algún tipo de garantía corporativa. Se calcula como la Deuda financiera menos la Deuda de proyecto.

Apalancamiento financiero: muestra la relación que existe entre el endeudamiento neto del Grupo y su patrimonio. Se calcula dividiendo las siguientes partidas: “Deuda financiera neta” (calculada como se explica anteriormente) entre “Patrimonio neto”.

Deuda financiera neta/EBITDA: muestra la relación que existe entre el endeudamiento neto del Grupo y su patrimonio. Se calcula dividiendo las siguientes partidas: “Deuda financiera neta” (calculada como se explica anteriormente) entre “EBITDA” (explicado anteriormente).

Inversión bruta ordinaria: Expresa el importe de las adquisiciones, durante el periodo, de elementos del inmovilizado material, activos intangibles, inversiones contabilizadas por el método de la participación, e instrumentos financieros, necesarias para el mantenimiento y crecimiento de las operaciones. Muestra la capacidad de crecimiento del Grupo como resultado del incremento en la capacidad de generación de caja y resultados a partir de las inversiones realizadas en activos fijos operativos. En el apartado de Flujo de caja se muestra una conciliación.

Cashflow Operativo: el Cashflow Operativo representa la capacidad de los activos de generar recursos en términos de deuda financiera neta. En el apartado de Flujo de caja se muestra una conciliación.

Cashflow Neto de Inversión: Se define como la Inversión bruta ordinaria más/menos la variación de la cuenta de “otros acreedores” asociada a proveedores de inmovilizado y resto de movimientos relacionados que no son flujo de caja. En el apartado de Flujo de caja se muestra una conciliación.

Cashflow de Financiación y otros: Representa, en general, la variación de Deuda Financiera Neta (excluida NIIF 16) motivada por causas distintas a las actividades operativas y de inversión. En el apartado de Flujo de caja se muestra una conciliación.

La Dirección utiliza estos APMs en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación, así como para evaluar el rendimiento del Grupo y de sus filiales.

La Dirección considera que estos APM proporcionan información financiera adicional que resulta útil y apropiada para evaluar el rendimiento del Grupo y de sus filiales, así como para la toma de decisiones por parte de los usuarios de la información financiera.

Si hubiera APM que requieran una conciliación adicional, se mostraría la conciliación de esos APM en base al origen de la información de la siguiente forma:

Concepto	Significado
PL	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
BCE	Balance de situación consolidado
EFE	Estado de Flujos de Efectivo consolidado
Nota xx	Referencia a la Nota de la Memoria consolidada
DNO	Dato no Directamente Observable en los Estados

1. Resumen Ejecutivo

Principales hitos del periodo

- Los resultados de ACCIONA Energía en el ejercicio 2022 muestran un fuerte crecimiento fruto del entorno generalizado de altos precios de la energía, la adecuada gestión comercial y de riesgos y la estabilidad de los costes financieros. Los buenos resultados contribuyen a fortalecer la posición financiera de la compañía en un contexto global más complejo y caracterizado por fuertes necesidades de inversión para la descarbonización y reducción de la dependencia energética de la economía.
- Los ingresos alcanzaron €4.351 millones (+76,0%), el EBITDA se situó en €1.653 millones (+52,2%) y el Resultado Neto Atribuible en €759 millones (+109,0%). Los resultados están impulsados también por el efecto de la eliminación del registro del ajuste por desviaciones de precios de mercado (mecanismo de bandas regulatorias) de todas las instalaciones tipo (IT) que están sujetas al marco regulatorio español excepto las correspondientes al negocio de biomasa.
- En lo que respecta a los principales indicadores ESG, en el aspecto social destaca el incremento de mujeres en puestos gerenciales y directivos hasta el 26,0%, un significativo incremento de los proyectos con gestión del impacto social y un índice de frecuencia de accidentes de 0,39, más bajo que en 2021. En cuanto a indicadores medioambientales, el CAPEX se ha mantenido alineado prácticamente al 100% con la Taxonomía, y las emisiones de CO₂ y el consumo de agua han disminuido un 39,5% y un 2,5%, respectivamente. ACCIONA Energía es la empresa más sostenible del sector de utilities en España y la segunda más sostenible del mundo, tras el análisis realizado por S&P a través de su Cuestionario Global de Evaluación de la Sostenibilidad Corporativa (CSA). Adicionalmente, MSCI, Sustainalytics, y CDP, han analizado por primera vez a ACCIONA Energía durante el 2022, situando a la compañía en una posición de liderazgo en su primer año sin precedentes en el sector.
- En este primer ejercicio completo como compañía cotizada, el valor entró a formar parte de índices bursátiles relevantes tales como el S&P Global Clean Energy index, el IBEX 35 y el Stoxx Europe 600, entre otros.
- En cuanto a las magnitudes operativas más relevantes, la capacidad instalada total alcanzó 11.826 MW a diciembre de 2022 frente a 11.245 MW a finales del ejercicio anterior, un incremento neto de 581 MW que refleja, por un lado, nueva capacidad de 706 MW y, por otro lado, la salida de 124 MW por cambios de perímetro y el final de una concesión hidráulica en España. En términos consolidados, la capacidad se situó en 9.884 MW, lo que supone un incremento neto de 715 MW, con 622 MW de nueva capacidad, 99 MW por cambios de perímetro, y la reducción de 5 MW por el fin de la concesión hidráulica mencionada anteriormente.
- La capacidad en construcción a 31 de diciembre de 2022 se situó en 2,2 GW, destacando el parque eólico de MacIntyre en Australia (912 MW en construcción) y cerca de 1,2 GW de generación fotovoltaica en Estados Unidos (Fort Bend, High Point, Union y Red Tailed Hawk).
- La producción total de ACCIONA Energía durante el ejercicio cayó un 2,6% hasta los 23.910 GWh debido principalmente a un peor recurso generalizado, particularmente el hidráulico, pero también por vertidos (curtailments) y algunos activos con baja disponibilidad por incidencias técnicas. La producción en términos consolidados descendió un 2,2% situándose en 19.657 GWh. En el mercado español, la producción consolidada cayó un 3,0, con la eólica disminuyendo en un 1,2% y la hidráulica en 11,7%, en un año que ha sido extremadamente seco, incluso más que el anterior. La producción consolidada Internacional se redujo un 1,5%. En su conjunto, el año 2022 ha sido el de peor recurso en el histórico de 50 años.
- El precio medio de generación subió un 51,0% hasta los €114,0/MWh (€75,5/MWh en el ejercicio anterior).

- Los ingresos del negocio de Generación de energía subieron un 47,7% hasta alcanzar €2.240 millones, mientras que el resto de los ingresos, correspondientes principalmente al negocio de Comercialización, subieron un 120,9% hasta €2.111 millones. Así, la cifra total de negocios de ACCIONA Energía ascendió a los €4.351 millones, un incremento del 76,0% respecto al año anterior.
- El EBITDA del grupo alcanza los €1.653 millones, un 52,2% superior al del ejercicio anterior, con el EBITDA de Generación situándose en €1.708 millones (+53,2%) y Comercialización y Otros con EBITDA negativo de €55 millones en su conjunto (-€29 millones en 2021).
- En España, el EBITDA alcanza €1.253 millones (+135%) frente a €531 millones en 2021.
- El precio del pool español medio en 2022 fue €167,5/MWh mientras que en 2021 se situó en €111,9/MWh. La entrada en vigor desde el 14 de junio de 2022 del llamado mecanismo ibérico de ajuste temporal de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista – el tope del gas – ha tenido un efecto depresor de los precios mayoristas durante la segunda mitad del año, con los precios medios mensuales de julio a diciembre situándose por debajo de los precios medios del año anterior en el mismo periodo.
- El precio medio capturado por ACCIONA Energía en el mercado español – incluyendo coberturas, ingresos regulados, mecanismo de bandas regulatorias, y la minoración del gas – se situó en €167,6/MWh frente a €83,6/MWh el año anterior. El mecanismo de bandas regulatorias aportó €10,2/MWh (€94 millones) al precio medio, principalmente por el efecto de la eliminación del registro del ajuste por desviaciones de precios de mercado - ajuste de bandas - de todas las instalaciones (IT) de la compañía dentro del marco regulatorio excepto las de biomasa.
- El EBITDA del negocio Internacional cayó un 28,3%, hasta los €400 millones, principalmente debido a la no recurrencia de los altos precios registrados en Texas, los menores precios alcanzados en Chile, y las consecuencias negativas de la guerra en el negocio de Ucrania. México y Australia mejoraron sus resultados.
- El Grupo ha registrado un resultado negativo en el epígrafe de deterioro de activos en la cuenta de resultados que asciende a €21 millones, que engloba tanto deterioros por valor de €74 millones correspondientes a algunos activos de generación y desarrollo internacionales y nacionales, así como la reversión de deterioros por un total de €53 millones de ciertos activos de generación en España. Destaca el deterioro de más del 60% del capital invertido en los activos de generación de Ucrania dado el estado de guerra en el país (€35 millones).
- La cuenta de resultados recoge también el Resultado de Enajenación de Activos No Corrientes además de Otras Pérdidas y Ganancias que suman en conjunto €27 millones que surgen por la venta de participaciones en sociedades asociadas en España y la cancelación de un arrendamiento (lease) de un activo de generación en EE.UU.
- La variación del valor razonable en la cuenta de resultados de determinados contratos de coberturas de energía internacionales arrojó un resultado negativo de €64 millones respecto al cargo de €16 millones en el ejercicio 2021, como consecuencia del entorno de altos precios de la energía.
- El cashflow neto de inversión durante el ejercicio ascendió a €1.279 millones, destacando la construcción de activos de generación en Estados Unidos, Australia y España. La inversión bruta se situó en €1.640 millones mientras que el efecto neto del circulante de inversiones mejoró el cashflow en €362 millones.
- La deuda financiera neta al final del ejercicio se sitúa en €2.021 millones, prácticamente en los mismos niveles que a diciembre de 2021 (€1.989 millones) gracias a que el cashflow operativo del año cubre prácticamente toda la inversión y el dividendo distribuido. El ratio de Deuda Neta/EBITDA cae a 1,22x a diciembre de 2022 desde 1,83x a final del ejercicio anterior.
 - En cuanto a la financiación sostenible, la compañía emitió su segundo bono público verde (€500 millones) en enero y su primera operación de colocación privada en EE.UU. (USPP) en formato verde (USD 200 millones) en abril. Destacan también dos innovadoras operaciones bancarias con recurso

cerradas en diciembre, ambas de doble impacto – en formato verde con un elemento adicional de impacto local – que suman AUD 1,5bn y que están principalmente destinadas a financiar el proyecto eólico de MacIntyre en Australia; el primer instrumento es un sindicado bancario a tres años de AUD 400 millones, y el segundo es una operación sindicada asegurada bajo la nueva póliza verde de inversión de Cesce por importe de AUD 1,1bn y con un plazo aproximado de 16 años. ACCIONA Energía cerró también una nueva línea de crédito revolver de €450 millones con plazo de tres años en formato Club Deal y ligada a objetivos de sostenibilidad.

Magnitudes Cuenta de Resultados Consolidada

<i>(Millones de Euros)</i>	2.022	2.021	Variación (%)
Ventas	4.351	2.472	76,0%
EBITDA	1.653	1.087	52,1%
Beneficio antes de impuestos (BAI)	795	393	102,3%
Beneficio neto atribuible	759	363	109,1%

Magnitudes de Balance

<i>(Millones de Euros)</i>	2022	2021	Variación (%)
Patrimonio neto	6.261	5.354	16,9%
Deuda financiera neta	2.021	1.989	1,6%
Deuda neta excluyendo NIIF 16	1.617	1.582	2,2%
Deuda financiera neta/EBITDA	1,22x	1,83x	- 0,61x

Magnitudes Operativas

	2022	2021	Variación (%)
Capacidad total (MW)	11.826	11.245	5,2%
Capacidad consolidada (MW)	9.884	9.169	7,8%
Producción total (GWh)	23.910	24.541	-2,6%
Producción consolidada (GWh)	19.657	20.093	-2,2%
Número medio de empleados	2.355	1.762	33,7%

Desglose de capacidad instalada (MW)

31-dic-22	FY 2022 Capacidad Instalada (MW)					FY 2021 Capacidad Instalada (MW)					Var MWs		
	Total	Consol.	Pta. Equiv	Minorit.	Neto	Total	Consol.	Pta. Equiv	Minorit.	Neto	Total	Consol.	Neto
España	5.796	4.775	499	-31	5.243	5.736	4.496	600	-29	5.067	61	279	176
Eólico	4.681	3.674	493	-29	4.138	4.782	3.557	593	-27	4.124	-102	116	14
Hidráulico	868	868	0	0	868	873	873	0	0	873	-5	-5	-5
Solar Fotovoltaica	186	172	6	0	178	19	5	7	0	11	167	167	167
Biomasa	61	61	0	-2	59	61	61	0	-2	59	0	0	0
Internacional	6.030	5.109	394	-716	4.787	5.509	4.672	358	-719	4.312	521	437	475
Eólico	4.100	3.815	69	-634	3.250	4.005	3.804	48	-634	3.217	95	11	32
México	1.076	1.076	0	-150	925	1.076	1.076	0	-150	925	0	0	0
EEUU	1.062	990	4	-142	851	1.062	990	4	-142	851	0	0	0
Australia	603	539	32	-68	504	592	528	32	-68	492	11	11	11
India	164	164	0	-21	142	164	164	0	-21	142	0	0	0
Italia	156	156	0	-39	117	156	156	0	-39	117	0	0	0
Canadá	181	141	0	-35	106	181	141	0	-35	106	0	0	0
Sudáfrica	138	138	0	-81	57	138	138	0	-81	57	0	0	0
Portugal	120	120	0	-36	84	120	120	0	-36	84	0	0	0
Polonia	101	101	0	-25	76	101	101	0	-25	76	0	0	0
Costa Rica	50	50	0	-17	32	50	50	0	-17	32	0	0	0
Chile	312	312	0	-11	301	312	312	0	-11	301	0	0	0
Croacia	30	30	0	-8	23	30	30	0	-8	23	0	0	0
Hungría	24	0	12	0	12	24	0	12	0	12	0	0	0
Vietnam	84	0	21	0	21	0	0	0	0	0	84	0	21
Solar Fotovoltaica	1.676	1.040	325	-66	1.299	1.441	804	310	-68	1.046	235	235	253
Chile	610	610	0	0	610	610	610	0	0	610	0	0	0
Sudáfrica	94	94	0	-55	39	94	94	0	-55	39	0	0	0
Portugal	46	0	30	-8	23	46	0	30	-10	20	0	0	2
México	405	0	202	0	202	405	0	202	0	202	0	0	0
Egipto	186	0	93	0	93	186	0	78	0	78	0	0	15
Ucrania	100	100	0	-3	97	100	100	0	-3	97	0	0	0
EE.UU.	177	177	0	0	177	0	0	0	0	0	177	177	177
Rep. Dominicana	58	58	0	0	58	0	0	0	0	0	58	58	58
Solar Termoelectrica (EE.UU.)	64	64	0	-16	48	64	64	0	-16	48	0	0	0
Almacenamiento (EE.UU.)	190	190	0	0	190	0	0	0	0	0	190	190	190
Total capacidad instalada	11.826	9.884	893	-747	10.030	11.245	9.169	958	-748	9.378	581	715	651
Total Eólico	8.781	7.489	561	-663	7.388	8.787	7.361	641	-661	7.341	-6	128	47
Total otras tecnologías	3.045	2.395	332	-84	2.642	2.458	1.807	317	-87	2.037	587	587	605

Desglose de producción consolidada (GWh)

31-dic-22	FY 2022 Producción (GWh)					FY 2021 Producción (GWh)					Var % GWh		
	Total	Consol.	Pta. Equiv	Minorit.	Neto	Total	Consol.	Pta. Equiv	Minorit.	Neto	Total	Consol.	Neto
España	11.720	9.278	1.186	-80	10.385	12.218	9.561	1.285	-78	10.768	-4%	-3%	-4%
Eólico	9.713	7.285	1.181	-60	8.405	10.033	7.376	1.285	-58	8.602	-3%	-1%	-2%
Hidráulico	1.532	1.532	0	0	1.532	1.735	1.735	0	0	1.735	-12%	-12%	-12%
Solar Fotovoltaica	24	11	6	0	17	5	5	0	0	5	434%	150%	275%
Biomasa	450	450	0	-19	430	445	445	0	-20	426	1%	1%	1%
Internacional	12.191	10.378	802	-1.696	9.485	12.323	10.532	765	-1.763	9.534	-1%	-1%	-1%
Eólico	9.162	8.709	109	-1.548	7.270	9.301	8.909	86	-1.602	7.394	-1%	-2%	-2%
México	2.887	2.887	0	-474	2.413	3.137	3.137	0	-484	2.653	-8%	-8%	-9%
EEUU	2.067	1.985	5	-245	1.745	1.873	1.764	6	-253	1.517	10%	13%	15%
Australia	1.075	940	68	-186	822	1.149	1.030	59	-203	887	-6%	-9%	-7%
India	354	354	0	-46	308	371	371	0	-49	322	-5%	-5%	-4%
Italia	240	240	0	-60	180	253	253	0	-63	190	-5%	-5%	-5%
Canadá	524	395	0	-99	297	476	353	0	-88	265	10%	12%	12%
Sudáfrica	303	303	0	-178	125	322	322	0	-189	132	-6%	-6%	-6%
Portugal	276	276	0	-83	193	285	285	0	-87	197	-3%	-3%	-2%
Polonia	217	217	0	-54	163	204	204	0	-51	153	6%	6%	6%
Costa Rica	226	226	0	-79	147	254	254	0	-89	165	-11%	-11%	-11%
Chile	817	817	0	-27	790	856	856	0	-25	831	-5%	-5%	-5%
Croacia	70	70	0	-17	52	81	81	0	-20	61	-14%	-14%	-14%
Hungría	40	0	20	0	20	42	0	21	0	21	-5%	n.a	-5%
Vietnam	67	0	17	0	17	0	0	0	0	0	n.a	n.a	n.a
Solar Fotovoltaica	2.936	1.577	693	-125	2.145	2.924	1.525	679	-137	2.067	0%	3%	4%
Chile	1.321	1.321	0	0	1.321	1.229	1.229	0	0	1.229	7%	7%	7%
Sudáfrica	182	182	0	-107	75	201	201	0	-118	83	-10%	-10%	-10%
Portugal	88	0	58	-14	43	91	0	60	-15	45	-3%	n.a	-3%
México	836	0	418	0	418	872	0	436	0	436	-4%	n.a	-4%
Egipto	435	0	217	0	217	436	0	183	0	183	0%	n.a	19%
Ucrania	74	74	0	-3	71	95	95	0	-3	91	-22%	-22%	-23%
EE.UU.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.a	n.a	n.a
Rep. Dominicana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.a	n.a	n.a
Solar Termoelectrica (EE.UU.)	93	93	0	-23	70	98	98	0	-24	73	-5%	-5%	-5%
Almacenamiento (EE.UU.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.a	n.a	n.a
Total Producción	23.910	19.657	1.988	-1.775	19.870	24.541	20.093	2.049	-1.841	20.302	-3%	-2%	-2%
Total Eólico	18.876	15.994	1.289	-1.608	15.675	19.334	16.285	1.371	-1.660	15.996	-2%	-2%	-2%
Total otras tecnologías	5.035	3.663	699	-167	4.195	5.207	3.808	679	-181	4.306	-3%	-4%	-3%

2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

Cifra de Negocios

(Millones de Euros)	2022	2.021	Var.	Var. (%)
España	3.197	1.502	1.695	112,8%
Resto de Europa	364	231	133	57,6%
América	642	605	37	6,1%
Australia	73	59	14	23,7%
Otras zonas	75	75		
Total Cifra de Negocios	4.351	2.472	1.879	76,0%

(Millones de Euros)	2022	2021	Var.	Var. (%)
Eólica	2.013	1.324	689	52,0%
Fotovoltaica	76	105	(29)	(27,6%)
Hidráulica	309	172	137	79,7%
Biomasa y Termosolar	96	84	12	14,3%
Otras	1.857	787	1.070	136,0%
Total Cifra de Negocios	4.351	2.472	1.879	76,0%

La cifra de negocios aumentó un 76,0% situándose en €4.351 millones, principalmente por la actividad en España de Comercialización (volumen y precios) y generación de energía principalmente eólica (precios).

España

La cifra de negocios en España ascendió a €3.197 millones en el periodo, un 113,0% superior al ejercicio 2021, como consecuencia del mayor volumen y precio en la actividad de Comercialización y los altos precios en Generación de energía (principalmente eólica).

Los factores que explican la evolución de la cifra de negocios se resumen a continuación:

- La capacidad instalada consolidada en España se sitúa al 31 de diciembre de 2022 en 4.775 MW frente a 4.496 MW a diciembre de 2021.
- La producción consolidada disminuyó un 3,0% en el periodo (9.278 GWh).
- El precio del *pool* español medio en 2022 fue €167,5/MWh mientras que en 2021 fue de €111,9/MWh. La entrada en vigor desde el 14 de junio de 2022 del llamado mecanismo ibérico de ajuste temporal de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista – *el tope del gas* – ha tenido un efecto depresor de los precios mayoristas durante la segunda mitad del año, con los precios medios mensuales de julio a diciembre situándose por debajo de los precios medios del año anterior en el mismo periodo.
- El precio medio capturado por ACCIONA Energía en el mercado español – incluyendo coberturas, ingresos regulados, mecanismo de bandas regulatorias, y la *minoración del gas* - se situó en €167,6/MWh frente a €83,6/MWh el año anterior.
 - El precio medio alcanzado por la venta de la energía en el mercado se situó en €166,9/MWh.
 - Las coberturas de precio restaron €17,8/MWh al precio medio, menos que en el año anterior (-€27,0/MWh), principalmente por menor diferencia entre el precio medio de las coberturas y el precio de mercado en 2022.
 - Los ingresos regulados - €77 millones – añaden €8,3/MWh en 2022 frente a €20,8/MWh – €199 millones – en 2021 como consecuencia de la revisión extraordinaria de parámetros regulatorios aplicable al año 2022.

- Por su parte, el mecanismo de bandas regulatorias aportó €10,2/MWh (€94 millones) al precio medio, principalmente por el efecto de la eliminación del registro del ajuste por desviaciones de precios de mercado – ajuste de bandas – de todas las instalaciones (IT) de la compañía dentro del marco regulatorio excepto las de biomasa. Ello se debe a que la práctica totalidad de los activos tipo (IT) operados por la compañía dejan de percibir retribución a la inversión al menos durante el siguiente periodo regulatorio 2023-25, y que la evolución previsible de precios de la energía anticipa el agotamiento del Valor Neto del Activo regulatorio de todas las instalaciones tipo relevantes antes del final de su correspondiente vida útil regulada.

Internacional

La cifra de negocios del negocio internacional aumentó un 18,7%, gracias al incremento de los precios de Comercialización, mientras que los ingresos de generación de energía experimentaron una caída, con menores ingresos en Chile y EE.UU. La disminución de los ingresos en generación de energía es debido principalmente a la no recurrencia de los altos precios registrados en Texas en 2021 (EEUU), los menores precios alcanzados en Chile, y las consecuencias negativas de la guerra en el negocio de Ucrania. México y Australia mejoraron sus resultados.

Los factores que explican la evolución de la cifra de negocios se resumen a continuación:

- La capacidad instalada Internacional consolidada a 31 de diciembre de 2022 se situó en 5.109 MW.
- La producción total consolidada disminuyó un 1,5% hasta alcanzar 10.378 GWh.
- **Excepto** por los precios extraordinarios que se alcanzaron en Texas en el primer trimestre de 2021, y la disminución en los precios en Chile, todos los mercados experimentan subidas de precios. El precio medio internacional cayó un 3,2%, con los precios alcanzados en EE.UU. y en Chile disminuyendo un 36,8% y un 49,1%, respectivamente. El tipo de cambio ha sido un factor que ha contribuido positivamente al precio medio.

Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)

<i>(Millones de Euros)</i>	2022	2.021	Var.	Var. (%)
España	1.253	531	722	136,0%
Resto de Europa	60	111	(51)	(45,9%)
América	252	358	(106)	(29,6%)
Australia	37	30	7	23,3%
Otras zonas	51	57	(6)	(10,5%)
Total EBITDA	1.653	1.087	566	52,1%

<i>(Millones de Euros)</i>	2022	2.021	Var.	Var. (%)
Eólica	1.396	891	505	56,7%
Fotovoltaica	38	89	(51)	(57,3%)
Hidráulica	200	96	104	108,3%
Biomasa y Termosolar	39	34	5	14,7%
Otras	(20)	(23)	3	(13,0%)
Total EBITDA	1.653	1.087	566	52,1%

El EBITDA creció un 52% gracias al negocio en España, mientras que el negocio Internacional redujo su contribución principalmente debido al impacto positivo extraordinario que en 2021 tuvo el temporal de Texas y por los peores resultados en Chile. El EBITDA en España aumentó un 136%, alcanzando los €1.253 millones.

El EBITDA en España en 2021 incluía €77 millones de resultado no recurrente procedentes del devolución del canon hidráulico por sentencia judicial. El EBITDA del negocio Internacional en su conjunto disminuyó un -28% hasta los €400 millones.

Resultado de Explotación (EBIT)

- El Resultado de Explotación se situó en €1.225 millones, frente a los €696 millones en 2021, lo que supone un incremento del 76%, explicado principalmente por el incremento de EBITDA, y a pesar de que la dotación a la amortización crece por la mayor inversión.

Resultado Antes de Impuestos (BAI)

<i>(Millones de Euros)</i>	2022	2.021	Var.	Var. (%)
España	1.217	423	794	187,7%
Resto de Europa	(36)	72	(108)	(150,0%)
América	(113)	66	(179)	(271,2%)
Australia	(9)	(6)	(3)	50,0%
Otras zonas	(2)	8	(10)	(125,0%)
Total BAI	1.057	563	494	87,7%

<i>(Millones de Euros)</i>	2022	2.021	Var.	Var. (%)
Eólica	1.006	474	532	112,2%
Fotovoltaica	(76)	29	(105)	(362,1%)
Hidráulica	161	73	88	120,5%
Biomasa y Termosolar	16	15	1	6,7%
Otras	(50)	(28)	(22)	78,6%
Total BAI	1.057	563	494	87,7%

El Resultado antes de Impuestos (BAI) mejoró un 87,8% con respecto a 2021, principalmente por el crecimiento de los resultados operativos, mientras que el gasto financiero permaneció relativamente estable, y a pesar del impacto negativo proveniente de la variación del valor razonable de determinados contratos de coberturas de energía internacionales. Dicha variación arrojó un resultado negativo de €64 millones a nivel BAI, que compara con un cargo de €16 millones en el ejercicio 2021, como consecuencia del entorno de altos precios de la energía a cierre del ejercicio 2022.

- El Grupo ha registrado un resultado negativo en el epígrafe de deterioro de activos en la cuenta de resultados que asciende a €21 millones, que engloba tanto deterioros por valor de €74 millones correspondientes a algunos activos de generación y desarrollo internacionales y nacionales, así como la reversión de deterioros por un total de €53 millones de ciertos activos de generación en España. Destaca el deterioro de más del 60% del capital invertido en los activos de generación de Ucrania dado el estado de guerra en el país (€35 millones).
- La cuenta de resultados recoge también el Resultado de Enajenación de Activos No Corrientes además de Otras Pérdidas y Ganancias que suman en conjunto €27 millones que surgen por la venta de participaciones integradas por el método de la participación en España y la cancelación de arrendamiento de un activo de generación en EE.UU.

Resultado Neto Atribuible

El Resultado Neto Atribuible se situó en €759 millones, un 109,0% superior al ejercicio anterior

3. Balance de Situación Consolidado, Cashflow, e Inversión:

Patrimonio Atribuible

El patrimonio atribuible de ACCIONA a 31 de diciembre de 2022 es de 5.780 millones, un 18% superior a 31 de diciembre de 2021

Deuda Financiera Neta

(Millones de Euros)	2022	2021	Var.€m	Var. (%)
Deuda de proyecto	550	713	(163)	(22,9%)
Deuda corporativa	1.879	1.666	213	12,8%
Deuda financiera excluyendo NIIF 16	2.429	2.379	50	2,1%
Efectivo + Activos Financieros Corrientes	(812)	(797)	(15)	1,9%
Deuda financiera neta ex. NIIF 16	1.617	1.582	35	2,2%
Deuda financiera neta	2.021	1.989	32	1,6%

(Millones de Euros)	Origen de la información	2022	2021	Var.€m	Var. (%)
Deuda con entidades de crédito sin recurso No corriente	Nota 16 a)	311	436	(125)	(28,7%)
Deuda con entidades de crédito sin recurso Corriente	Nota 16 a)	45	81	(36)	(44,4%)
Obligaciones y bonos filiales mexicanas	Nota 16 b)	194	196	(2)	(1,0%)
Deuda de proyecto		550	713	(163)	(22,9%)

La evolución del apalancamiento financiero ha sido la siguiente:

	2022	2021
Apalancamiento (DFN/Patrimonio Neto) (%)	32%	37%

Flujo de caja

(Millones de Euros)	2022	2021	Var.€m	Var. (%)
Cashflow operativo	1.344	792	552	69,7%
Cashflow neto de inversión	(1.279)	(819)	(460)	56,2%
Cashflow de financiación y otros	(100)	1.693	(1.793)	(105,9%)
Variación en deuda financiera ex NIIF.16 neta + Reduc / -Incrm.	(35)	1.666	(1.701)	-102,1%

La deuda financiera neta a 31 de diciembre de 2022 se situó en €2.021 millones (incluyendo €404 millones de pasivo por la NIIF16), lo que supone un pequeño incremento de €32 millones respecto a diciembre de 2021. La deuda financiera neta a final del ejercicio cerró en niveles similares a los de diciembre de 2021 debido a la combinación de los siguientes factores:

- Cashflow Operativo, por un importe de €1.344 millones, que incluye una variación positiva del capital circulante de €178 millones.
- Cashflow Neto de Inversión, por importe de -€1,279 millones, de los cuales -€1.640 millones es inversión bruta ordinaria. El cashflow neto de inversión refleja también +€362 millones de diferimiento neto de flujos de inversión.
- Cashflow de Financiación y otros, se sitúa en -€100 millones, principalmente como consecuencia del reparto de dividendo efectuado el 21 de abril de 2022 por importe de €92 millones.

La conciliación de los anteriores APM se muestra a continuación:

(Millones de Euros)	Origen	2022	2021	Var.€m	Var. (%)
EBITDA	APM	1.653	1.087	566	52,1%
Ingresos y gastos financieros corrientes	EFE	(87)	(117)	30	(25,6%)
Variación de existencias	EFE	(13)	(16)	3	(18,8%)
Variación en activo/pasivo corrientes	EFE	283	79	204	258,2%
Resultado de sociedades por el método de la participación	EFE	(110)	(63)	(47)	74,6%
Otros resultados que no generan movimientos de fondos	EFE	(20)	(9)	(11)	122,2%
Dividendos recibidos de entidades asociadas y de otras inversiones financieras no corriente	EFE	83	35	48	137,1%
Cobros/pagos por Impuesto de Sociedades	EFE	(312)	(13)	(299)	2300,0%
Variación activo/pasivo no corriente operativo	EFE	(97)	(102)	5	(4,9%)
Pago de dividendos a socios externos	EFE	(35)	(161)	126	(78,3%)
Otros flujos de explotación	DNO	(1)	(41)	40	(97,6%)
Otros (Compra % adicional en AEI)*	Nota 2.2.g CCAACC 2021		113	(113)	(100,0%)
Cashflow operativo		1.344	792	552	69,7%
(Millones de Euros)	Origen	2022	2021	Var.€m	Var. (%)
Inversión bruta ordinaria	APM	(1.640)	(614)	(1.026)	167,1%
Variación "Proveedores de inmovilizado"	Nota 19	381	(311)	692	(222,5%)
Otros (Compra % adicional en AEI)*	Nota 2.2.g CCAACC 2021		113	(113)	(100,0%)
Diferencias de conversión y otros **	DNO	(20)	(7)	(13)	185,7%
Cashflow neto de inversión		(1.279)	(819)	(460)	56,2%

(Millones de Euros)	Origen	2022	2021	Var.€m	Var. (%)
Deuda por diferencia de cambio ***	DNO	(5)	(14)	9	(64,3%)
Pago de dividendos	EFE	(92)	(100)	8	(8,0%)
Capitalización deuda Grupo	Nota 14 CCAACC 2021		1.859	(1.859)	(100,0%)
Pago arrendamientos	EFE	(24)	(23)	(1)	4,3%
Cambio de perímetro y otros ****	DNO	21	(29)	50	(172,4%)
Cashflow de financiación y otros		(100)	1.693	(1.793)	-105,9%

*Pago contenido en la partida "Pagos a socios externos" del Estado de Flujos Consolidado. No constituyó una distribución de dividendos, sino una contraprestación por la adquisición adicional de instrumentos de patrimonio, y por tanto se presenta dentro del Cashflow neto de Inversión.

**Representa otras variaciones que no son directamente observables en los Estados Financieros/Notas de la memoria consolidada, y que no suponen variación en la Deuda Financiera Neta excluida NIIF16; principalmente variaciones debidas a diferencias de conversión.

***Representa otras variaciones que no son directamente observables en los Estados Financieros/Notas de la memoria consolidada, y que no suponen variación en la Deuda Financiera Neta excluida NIIF16; principalmente las variaciones en la Deuda Neta Financiera Neta excluida NIIF16 por las variaciones debidas a diferencias de conversión.

****Se incorporan, principalmente, las entradas y salidas de Deuda Financiera Neta excluida NIIF16 derivadas de las entradas y/o salidas en el perímetro de sociedades del Grupo como consecuencia de la adquisición o enajenación de filiales

Inversiones

(Millones de Euros)	2022	2021	Var.€m	Var. (%)
España	243	75	168	224,0%
América	902	311	591	190,0%
Australia	338	104	234	225,0%
Resto de Europa	104	10	94	940,0%
Otras zonas	53	1	52	5200,0%
Compra 8,33% participación AEI		113	(113)	(100,0%)
Inversión bruta ordinaria	1.640	614	1.026	167,1%

La inversión bruta ordinaria ascendió a €1.640 millones, principalmente correspondiente a los proyectos en construcción en Australia (MacIntyre), en Estados Unidos (Red Tailed Hawk, Fort Bend, High Point y Union) y en España (Extremadura y Bolarque), así como a la adquisición en Estados Unidos del proyecto de almacenamiento de energía en baterías (BESS) Cunningham (190 MW, con capacidad de 380 MWh por ciclo).

(Millones de Euros)	Origen	2022	2021	Var.€m	Var. (%)
Variación Epígrafe de:					
Inmovilizado material	BCE	(1.246)	(426)	(820)	192,5%
Otros activos intangibles	BCE	(93)	(6)	(87)	1450,0%
Activos financieros no corrientes	BCE	10	(15)	25	(166,7%)
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	BCE	(121)	46	(167)	(363,0%)
Correcciones a las variaciones de los saldos:					
Dotación a la amortización Inmovilizado material, intangible	Nota 4, 6	(394)	(350)	(44)	12,6%
Resultado por deterioro de activos Inmovilizado material, intangible	Nota 4, 6	(21)	(2)	(19)	950,0%
Resultado puesta en equivalencia	PL	110	63	47	74,6%
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	PL	9	1	8	800,0%
Diferencias de conversión por fluctuaciones en el tipo de cambio Inmovilizado material, intangible	Nota 4, 6	171	268	(97)	(36,2%)
Dividendos empresas asociadas	Nota 7	(93)	(31)	(62)	200,0%
Otras correcciones/ajustes:					
Otros (Compra % adicional en AEI)*	Nota 2.2.g CCAACC 2021		(113)	113	(100,0%)
Otros *	DNO	28	(49)	77	(157,1%)
Inversión Bruta ordinaria		(1.640)	(614)	(1.026)	167,1%

*Representa principalmente variaciones en los epígrafes anteriores que no son directamente observables en los Estados Financieros/Notas de la memoria consolidada, y que no representan inversión bruta; principalmente otras variaciones relacionadas con efecto impositivo y diferencias de conversión en el epígrafe Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación, recogidas dentro del movimiento "Efecto impositivo y otras variaciones" de la Nota 7.Participación en empresas asociadas

4. Hechos relevantes del periodo

- 19 de enero de 2022: ACCIONA Energía remite detalle de las operaciones del Contrato de Liquidez comprendidas entre el 19/10/2021 y el 18/01/2022, ambos inclusive.
 - Se detallan las operaciones correspondientes al primer trimestre de vigencia del citado contrato (desde el 19 de octubre de 2021 hasta el 18 de enero de 2022, ambos inclusive).
- 9 de febrero de 2022: ACCIONA Energía adjunta una nota de prensa en español e inglés, publicada hoy con motivo de la compra de un proyecto fotovoltaico en Estados Unidos.
- 17 de febrero de 2022: ACCIONA Energía publica una nota de prensa sobre la construcción de un parque eólico en Perú. ACCIONA Energía invertirá alrededor de US\$180 millones (€158 millones) en el nuevo parque eólico ubicado en San Juan de Marcona, en la región de Ica.
- 23 de febrero de 2022: El Consejo de Administración de ACCIONA, S.A., previa recomendación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha aprobado en el día de hoy los siguientes planes de entrega de acciones dirigido a empleados y directivos de ACCIONA Energía:
 - "Plan de Accionistas" de aplicación general a todos los empleados con residencia fiscal en España que permite redistribuir parte de la retribución dineraria variable y/o fija

por acciones ordinarias de Acciona Energía, de acuerdo con los siguientes límites; (i) un límite máximo de 12.000 euros; (ii) un límite mínimo de 500 euros; (iii) un límite máximo de la totalidad de retribución en especie del Beneficiario del 30% de la retribución anual; y (iv) un salario mensual garantizado con un límite mínimo del salario mínimo interprofesional mensual.

- “Plan de Sustitución de Retribución Variable por Acciones” dirigido a la dirección de la Sociedad y su Grupo que permitirá a sus beneficiarios sustituir toda o parte de su retribución variable en metálico por acciones ordinarias de Acciona Energía, con el incentivo fiscal asociado a esa sustitución. Una vez determinado cada año el importe de la retribución variable en metálico que, en su caso, corresponda a los destinatarios, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, podrá, sin estar obligado a ello, aprobar la concesión de la opción de sustitución y designar a qué destinatarios se les asigna dicha opción.
- 23 de febrero de 2022: Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. (“Acciona Energía”) adjunta presentación que se seguirá en la multiconferencia de mañana día 24 de febrero, a las 10:00h (CET). La presentación podrá ser seguida vía webcast a través de la Web de Acciona Energía .
- 28 de febrero de 2022: Acciona Energía informa de la reanudación del contrato de liquidez tras la realización de la operación de compraventa de acciones propias mediante una operación en bloque:
 - ACCIONA Energía informa que, en el día de hoy se ha llevado a cabo una compra directa mediante operación en bloque de 200.000 acciones de la Sociedad adquiridos como autocartera directa, representativas de un 0,06% del capital social, a un precio de 30,12€ por acción.
 - Dichas acciones se adquieren con la finalidad de cumplir con las obligaciones derivadas de los planes de retribución variable aprobados por la Sociedad para el Consejero Ejecutivo y demás empleados y directivos de Acciona Energía. Los detalles de los planes de retribuciones variables fueron comunicados a mercado (OIR 14256) y a través del folleto de admisión a cotización y que se encuentra disponible en la página web de la Sociedad
- 28 de febrero de 2022: ACCIONA Energía informa de la suspensión temporal del Contrato de Liquidez suscrito con fecha 19 de octubre de 2021 con Bestinver, S.V., S.A. (OIR número 12246) para habilitar la compra por Acciona Energía de hasta 200.000 acciones en autocartera, representativas de un 0,06% del capital social, mediante la ejecución de una operación de compra en bloque de títulos de la Sociedad destinadas para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de los planes de retribución variable mediante entrega de acciones, aprobados por la Sociedad para el Consejero Ejecutivo y demás empleados y directivos de Acciona Energía.
- 23 de marzo de 2022: El Consejo de Administración de Acciona Energía, previa recomendación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha aprobado en el día de hoy un Plan de Ahorro dirigido exclusivamente al Consejero Ejecutivo (el “Plan de Ahorro”).
 - Dicho Plan de Ahorro se encuentra vinculado a la supervivencia a una determinada fecha, la incapacidad permanente en los grados de total, absoluta y gran invalidez y al fallecimiento, con el propósito de complementar sus prestaciones públicas de la Seguridad Social, en las condiciones y términos establecidos en el Reglamento del Plan.
- 7 de abril de 2022: En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, en primera convocatoria, con asistencia del 94,14% del capital social (incluida autocartera), se han aprobado con el voto favorable de al menos el 92,81% del capital con derecho a voto concurrente a la Junta, todas y cada una de las propuestas de acuerdo sometidas a votación en los términos previstos en la documentación puesta a disposición de los accionistas que resultan coincidentes con las propuestas

de acuerdos que fueron comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado 4 de marzo de 2022, con número de registro 14821 y que se indican en el texto a continuación.

- 11 de abril de 2022: La Sociedad informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2022, aprobó el abono de un dividendo correspondiente al ejercicio 2021, pagadero el 21 de abril de 2022, a través de las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro Compensación y Liquidación de Valores. Las fechas relevantes para el reparto del dividendo son las siguientes:
 - Last Trading Date: 14 de abril de 2022
 - ExDate: 19 de abril de 2022
 - Record Date: 20 de abril de 2022
 - Fecha de pago: 21 de abril de 2022
- Asimismo, se informa que el importe bruto del dividendo de 0,28€ por acción aprobado por la Junta General de Accionistas, se ha visto ligeramente incrementado hasta la cifra de 0,28011126 euros por acción, debido al ajuste realizado por la autocartera directa.
- 20 de abril de 2022: ACCIONA Energía publica información sobre las operaciones del contrato de liquidez comprendidas entre el 19/01/2022 y el 19/04/2022, ambas fechas inclusive.
 - Se detallan las operaciones correspondientes al segundo trimestre de vigencia del citado contrato (desde el 19 de enero de 2022 hasta el 19 de abril de 2022, ambos inclusive).
- 6 de mayo de 2022: ACCIONA Energía informa de las personas que ostentan cargos con responsabilidades de dirección a efectos de lo previsto en el artículo 3.1.(25)(B) del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado.
- 11 de julio de 2022: Fitch Ratings ha reafirmado el rating a largo plazo de Acciona Energías, así como la calificación de los instrumentos de deuda emitidos, en 'BBB-', con perspectiva estable.
- 21 de julio de 2022: ACCIONA Energía remite detalle de las operaciones del Contrato de Liquidez comprendidas entre el 20/04/2022 y el 20/07/2022, ambos inclusive.
 - Se detallan las operaciones correspondientes al correspondientes al segundo trimestre de vigencia del citado contrato (desde el 20 de abril de 2022 hasta el 20 de julio de 2022, ambos inclusive).
- 1 de septiembre de 2022: DBRS Ratings GmbH (DBRS Morningstar) ha confirmado el rating de ACCIONA Energía de 'BBB (high)', así como su rating a corto plazo de 'R-2 (high)', ambos con tendencia estable. Dichos ratings se sitúan dentro de la categoría de Investment Grade.
- 15 de septiembre de 2022: ACCIONA Energía remite nota de prensa con motivo de la adquisición de una participación en la sociedad The Blue Circle.
 - Se trata de un acuerdo estratégico con The Blue Circle como plataforma para desarrollar, construir y operar su cartera de proyectos en la región. The Blue Circle cuenta con 84MW operativos y 3,8GW de proyectos eólicos en desarrollo en Vietnam, Tailandia, Filipinas, Camboya, Indonesia, Laos y Sri Lanka
- 24 de octubre de 2022: ACCIONA Energía remite detalle de las operaciones del Contrato de Liquidez comprendidas entre el 21/07/2022 y el 21/10/2022, ambos inclusive.
 - Se detallan las operaciones correspondientes al correspondientes al cuarto trimestre de vigencia del citado contrato (desde el 21 de julio de 2022 hasta el 21 de octubre de 2022, ambos inclusive).

- 13 de diciembre de 2022: ACCIONA Energía informa del acuerdo alcanzado para la adquisición de una cartera de proyectos de almacenamiento energético a través de baterías en Estados Unidos.

5. Capital Social

A 31 de diciembre de 2022 el capital social de Corporación El Grupo Renovables, S.A. asciende a 329.250.589 euros, representado por 329.250.589 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una.

El Grupo mantiene a cierre del ejercicio 31 de diciembre de 2022 130.951 acciones propias en autocartera, representativas del 0,039% del Capital Social.

El movimiento de las acciones propias durante el presente ejercicio es el siguiente:

2022		
	Número de acciones	Coste (millones de euros)
Saldo inicial	53.937	2
Altas	3.785.996	137
Bajas	(3.708.982)	(135)
Saldo final	130.951	4

6. Dividendo

El 7 de abril de 2022 la Junta General de Accionistas aprobó el abono de un dividendo correspondiente al ejercicio 2021, pagadero el 21 de abril de 2022 de 0,28 euros por acción por un importe total de 92 millones de euros.

El Consejo de Administración propone la distribución de un dividendo por importe de 230 millones de euros (0,70 euros por acción)

7. Datos y evolución bursátil

Evolución bursátil



Principales datos bursátiles

Precio 30 diciembre 2022 (€/acción)	36,14
Precio 30 diciembre 2021 (€/acción)	32,58
Precio mínimo FY22 (14/02/2022)	26,80
Precio máximo FY22 (03/08/2022)	32,58
Volumen medio diario (acciones)	250.923,00
Volumen medio diario (€)	9.154.829
Número de acciones	329.250.589
Capitalización de mercado 30/12/22 (millones de €)	11.899,0

Parte II- Principales riesgos e incertidumbres del ejercicio

El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables, por su diversificación geográfica y de negocio, está expuesto a determinados riesgos financieros que son gestionados adecuadamente mediante un Sistema de Gestión de Riesgos. Este sistema está diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos mediante el establecimiento de unos sistemas de tratamiento y control interno que permitan mantener la probabilidad e impacto de ocurrencia de dichos eventos dentro de los niveles de tolerancia establecidos, y proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos estratégicos empresariales.

La presente política tiene como objetivo integrar la gestión de riesgos dentro de la estrategia del Grupo y establecer el marco y principios del Sistema de Gestión de Riesgos. Esta política contempla todos los riesgos asociados a las actividades desarrolladas por las líneas de negocio del Grupo en todas las áreas geográficas en las que desarrolla su actividad.

Los principales riesgos relacionados con las actividades que pueden afectar a la consecución de los objetivos del Grupo son los siguientes:

Riesgos regulatorios

Gran parte de las actividades del Grupo están sujetas a un amplio conjunto de normas, cuyos cambios podrían afectar a las actividades y a los resultados económicos.

Una parte significativa de la actividad de generación eléctrica del Grupo en España se encuentra sujeta al marco regulatorio inicialmente establecido por el RDL9/2013 y la nueva metodología retributiva quedó establecida en el Real Decreto 413/2014 por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos. El modelo retributivo establecido trata de proporcionar unos ingresos predecibles para las plantas acogidas al mismo, y mitiga la exposición de las mismas a las variaciones de los precios de mercado mediante la revisión de este parámetro retributivo cada 3 años (semiperíodo regulatorio). Asimismo, la regulación prevé la posible revisión de los parámetros que determinan la retribución futura de las plantas cada 6 años (período regulatorio), cuya modificación podría afectar a los resultados de las operaciones sujetas a dicha regulación.

Desde 2019, el Real Decreto-ley 17/2019 fija y hace extensible la retribución razonable del primer periodo regulatorio para los dos siguientes (hasta 2032). La fijación de esta rentabilidad objetivo (7,398%) a largo plazo eliminó gran parte de las incertidumbres asociadas a la revisión del resto de parámetros retributivos, ya que garantiza el retorno para las instalaciones existentes.

La coyuntura actual de precios de la energía derivada principalmente por la invasión rusa en Ucrania ha dado lugar a que el gobierno de España haya puesto en marcha una serie de medidas con el fin de contener los precios del mercado eléctrico y el resto de costes asociados a la factura eléctrica:

- Una actualización extraordinaria de los parámetros del régimen de retribución específica para los activos de generación mediante el uso de recursos de origen renovable.
- Un mecanismo de aplicación de la minoración de la retribución a instalaciones no emisoras de gases de efecto invernadero, entre las que se encuentran las tecnologías renovables. La medida, de carácter temporal, ha ido extendiéndose en el tiempo, y en la actualidad aplicará hasta el 31 de diciembre de 2023.
- Un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista. En paralelo, y en tanto que las medidas previstas en el RDL 10/2022 afectan al mercado ibérico de la electricidad en su conjunto, se dictó en Portugal el “Decreto-Lei n.º 33/2022 de 14 de maio” el cual viene a implementar las mismas medidas que éste, homogeneizando así el sentido de las reformas.
En ambas normativas, conocidas como “la excepción ibérica”, se establece un mecanismo de ajuste de costes, aplicable a lo largo del año siguiente al de la publicación del RDL, con el fin de reducir el precio resultante de la energía a través de la limitación en el componente de coste del gas incorporado al precio de venta de energía en cada momento.

Por lo tanto, el marco regulatorio vigente y el incremento de precios extraordinario acaecido desde el primer semestre de 2021, que no sólo ha afectado al mercado energético nacional, fundamentalmente marcado por el incremento en los precios del gas a nivel internacional y pone de manifiesto que una parte importante de los activos renovables del Grupo que hasta la fecha han recibido retribución a la inversión, ya no percibirán una retribución adicional al precio de mercado, quedando por tanto expuestos a las variaciones de precio del mercado eléctrico a partir del próximo semiperiodo regulatorio (2023-2025).

De la producción total atribuible del Grupo en el mercado eléctrico nacional, aproximadamente un 35% se encuentra sujeta a retribución regulada (56,6% de la producción del ejercicio 2021), un 52% se encuentra cubierto por diferentes mecanismos de coberturas de precios (41% de la producción del ejercicio 2021) y el resto se retribuye a precio del mercado.

El Grupo trata de reducir esa exposición al riesgo de mercado a través de contratos privados de compra/venta de energía (PPA) que permiten establecer durante un periodo acordado el precio de venta futuro con terceros y minorar así esa exposición a posibles cambios de tarifa en el mercado.

De forma global, en lo que se refiere al riesgo de precio en los mercados eléctricos de los países en los que el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables opera, aproximadamente un 59% de su producción está bajo el acuerdo de un contrato de precio a largo plazo, establecido con un tercero (PPA o Hedge), un 12% bajo una regulación o estructuras de *feed in tariff* y el resto, a través de la venta libre en mercado. La práctica totalidad de los contratos PPA firmados por el Grupo son contratos que se liquidan mediante entrega física de energía y se formalizaron o se mantienen con el objetivo de recibir o entregar energía, de acuerdo con las compras, ventas o requerimientos de utilización en base a la estrategia del Grupo, por lo que no se valoran a valor razonable. Aquellos PPA que no se liquidan mediante entrega física (Hedge) son valorados por el Grupo a valor razonable con cambios a través de la cuenta de resultados o de patrimonio neto en caso de aplicarse criterios de cobertura.

Riesgos financieros

Para gestionar el riesgo financiero relativo a las operaciones del Grupo se analiza la exposición, el grado y la magnitud del riesgo de mercado, (que incluye riesgo de tipo de interés, de divisa y de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El Grupo busca minimizar los efectos de esos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados; este uso se rige por las políticas de gestión de riesgos del Grupo aprobadas por el Consejo de Administración. En estas políticas de gestión de riesgos quedan enmarcados los principios sobre riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, aprovisionamientos, riesgo de crédito, uso de los instrumentos financieros derivados y no derivados, y políticas de inversión de excedentes.

Riesgo de tipos de interés- Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo a la financiación de proyectos de construcción de parques eólicos y otras instalaciones de generación de energías renovables donde la rentabilidad de los proyectos puede verse afectada por las posibles variaciones del tipo de interés. Este riesgo se mitiga realizando operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados (fundamentalmente operaciones de permuta de tipo de interés, Interest Rate Swaps, IRS).

En función de las estimaciones del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura que mitiguen estos riesgos. El grado de cobertura sobre la deuda que se alcanza en cada proyecto depende del tipo de proyecto en cuestión y del país donde se realiza la inversión.

El tipo de interés de referencia de la deuda contratada por las sociedades del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables es fundamentalmente el Euribor para operaciones realizadas en euros y el Libor para operaciones realizadas en dólares estadounidenses tanto en Estados Unidos como en otros países latinoamericanos en los que frecuentemente esta es la moneda en la que se financian, por estar los flujos de generación del activo nominados igualmente en esa moneda.

Riesgo de divisas- El Grupo continúa desarrollando un proceso de creciente internacionalización de sus negocios, lo que supone una mayor exposición al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas en los países en los que invierte y opera.

La gestión de este riesgo es competencia de la Dirección General Económico Financiera del Grupo empleando criterios de cobertura no especulativos.

Los riesgos de tipo de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda denominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo y asociadas.
- Cobros referenciados principalmente a la evolución de monedas al margen del euro.
- Inversiones realizadas en sociedades extranjeras.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado.

Asimismo, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro, están sujetas al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

Riesgo de crédito- El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones, ocasionando una pérdida económica para el Grupo. El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías, para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. El Grupo sólo contrata con entidades que se encuentran en el mismo rango de nivel de inversiones o por encima de éste, y obtiene la información acerca de sus contrapartidas a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera, y a través de la información que saca de sus propias relaciones con los clientes.

Los efectos a cobrar y las cuentas de clientes consisten en un gran número de clientes distribuidos entre distintos sectores y áreas geográficas. La evaluación de las relaciones de crédito que se mantienen con los clientes, y la valoración de la solvencia de sus clientes se realiza permanentemente y allí donde se considera necesario se contrata un seguro de garantía de crédito.

El Grupo no tiene una exposición significativa al riesgo de crédito con ninguno de sus clientes o grupo de clientes con características similares. Asimismo, la concentración del riesgo de crédito tampoco es significativa.

El riesgo de crédito y de liquidez de instrumentos derivados que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo, ya que tanto las colocaciones de tesorería como la contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Por otra parte, la definición del valor razonable de un pasivo en NIIF 13 basado en el concepto de transferencia de dicho pasivo a un participante del mercado confirma que el riesgo propio de crédito debe considerarse en el valor razonable de los pasivos. Por ello el Grupo añade un ajuste de riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

En este sentido es relevante indicar que desde agosto de 2021, el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables ha conseguido la calificación de “Investment grade” de dos agencias crediticias (Fitch y DBRS) con sendas calificaciones BBB- y BBB (high) con perspectiva a largo plazo y estable, lo que muestra la fuerte solvencia con la que cuenta el Grupo para hacer frente a sus obligaciones financieras.

Riesgo de liquidez- El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo el suficiente efectivo y equivalentes. La responsabilidad última de la gestión del riesgo de liquidez recae sobre la Dirección General Económico Financiera del Grupo, donde se elabora un marco apropiado para el control de las necesidades de liquidez del Grupo en el corto, medio y largo plazo. El Grupo gestiona la liquidez manteniendo unas reservas adecuadas, unos servicios bancarios apropiados y una disponibilidad de créditos y préstamos, por medio de una monitorización continua de las previsiones y cantidades actuales de flujos de fondos y emparejando éstas con perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros

Riesgo de cambio climático y transición energética

Corporación Acciona Energías Renovables promueve la adopción de objetivos globales ambiciosos para la descarbonización de la economía, de manera que incluye en su modelo de negocio y en el Sistema de Gestión de Riesgos de la compañía la gestión de los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático. Ésta es transmitida conforme a la guía de reporte de información climática de la Comisión Europea y las recomendaciones del Financial Stability Board, a través de su Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera Relacionada con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés).

La gobernanza en materia de cambio climático está a cargo de la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad del Consejo de Administración, que desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

- Identificar y orientar las políticas, objetivos, buenas prácticas y programas de cambio climático del Grupo.
- Evaluar, monitorizar y revisar los planes de ejecución de las estrategias elaboradas por los ejecutivos del Grupo.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestionar el grado de cumplimiento de las estrategias implementadas.
- Elevar al Consejo de Administración las políticas, objetivos y programas de cambio climático, así como el presupuesto estimado para su realización.

La gestión de riesgos climáticos se lleva a cabo mediante un procedimiento específico, que identifica, valora, prioriza y comunica a los órganos ejecutivos del Grupo, los riesgos vinculados al cambio climático que podrían afectar a sus centros de trabajo. Este proceso permite la elaboración de políticas de actuación a partir de umbrales de tolerancia apropiados al logro de objetivos del Grupo a diferentes horizontes temporales.

Se ha establecido como corto (1 año), medio (5 años) y largo plazo (10 años) conforme a los análisis de escenarios y objetivos de reducción de emisiones asumidos por el Grupo.

Para la identificación de riesgos y oportunidades climáticas se emplean diversas herramientas como, por ejemplo, el modelo digital de cambio climático, el cual monitoriza, para todos los centros de trabajo, las variables del clima, históricas y proyectadas, en distintos escenarios climáticos y con distintos horizontes temporales previstos en los últimos informes del IPCC. Este instrumento supervisa las variables de producción y financieras, generación de emisiones y consumos energéticos e incluye referencias a las políticas climáticas y a los mercados de carbono de cada región. Se emplean adicionalmente herramientas no integradas en el modelo digital para la identificación de requisitos legales e igualmente resulta indispensable la experiencia de los miembros del grupo evaluador de los riesgos de cambio climático.

El proceso de gestión de riesgos se realiza anualmente. Mediante el empleo de las herramientas mencionadas, se plantea una batería de situaciones de riesgo para todos los centros, grupos de centros y/o actividades del Grupo (o de su cadena de valor), atendiendo a su localización geográfica, tipo de actividad y vulnerabilidad, las cuales se caracterizan y cuantifican en base a una serie de indicadores clave.

Los escenarios climáticos más comúnmente utilizados para la identificación de situaciones de riesgo son tanto los provistos por los últimos informes del IPCC, como los generados en el marco NGFS (por sus siglas en inglés) propuestos por la “Red de Bancos Centrales y Supervisores para la Ecologización del Sistema Financiero”. Corporación Acciona Energías Renovables considera prioritariamente para la valoración de sus riesgos climáticos el escenario NGFS “Current Policies” (para los riesgos físicos) y los escenarios NGFS “Delayed Transition” o “Divergent Net Zero” (para los riesgos transicionales).

Aquellas situaciones de riesgo climático que presentan mayor probabilidad de ocurrencia y consecuencia económico-financiera y/o reputacional son consideradas materiales y conllevan la realización de fichas específicas de tratamiento que informen a los órganos de decisión de la compañía sobre la situación actual y opciones para gestionar el riesgo (mitigación, adaptación, transferencia o aceptación del riesgo y coste estimado).

Finalmente, las situaciones de riesgo climático, identificadas y analizadas, se integran en el Sistema de Gestión de Riesgos general del Grupo, donde se determina su tolerabilidad, en base a la estructura presentada anteriormente.

Enmarcada en la estrategia de negocios bajos en carbono, Corporación Acciona Energías Renovables evalúa, anualmente, los riesgos y oportunidades climáticas más significativos para la compañía. Durante 2022, los riesgos climáticos se identificaron junto con su impacto potencial y horizonte temporal, alcance geográfico y por negocio y acciones iniciadas para su gestión.

Los riesgos físicos por cambios climáticos más significativos identificados son el posible incremento de coste del capital por un potencial desacoplamiento del desempeño de la compañía en relación a sus objetivos públicos de descarbonización (en el corto-medio plazo), el descenso de producción hidroeléctrica en España como consecuencia de variaciones en los regímenes de precipitación estacional (probabilidad de ocurrencia estimada alta en el medio plazo) y una menor generación eólica en España por variación en los patrones de viento (en el medio-largo plazo).

Ninguno de los riesgos identificados tiene un impacto material en el desempeño financiero del Grupo.

De manera general, puede afirmarse que la estrategia de negocio del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables es resiliente al cambio climático, con un impacto moderadamente bajo en cuanto a los riesgos y alto en cuanto a las oportunidades.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022, el Grupo Acciona Energías Renovables ha considerado el impacto del cambio climático en las principales hipótesis de sus estimaciones y juicios contables, sin identificar deterioros de valor en sus activos materiales e intangibles, modificaciones en la valoración de instrumentos financieros, ni obligaciones adicionales a las ya registradas.

Riesgo de aprovisionamientos

El Grupo se encuentra expuesto a la disrupción global de la cadena de suministro, provocada por la pandemia y agravada por el impacto de conflicto bélico en Ucrania. Esta disrupción, sumada a una subida acentuada de la inflación ha provocado fuertes incrementos en los precios de las materias primas y fletes, e incremento de riesgos en retrasos de los suministros, principalmente en las actividades internacionales.

Durante el año, los problemas de transporte y retrasos se han acentuado en puertos/aeropuertos de países claves como China derivados por el estricto confinamiento causado por la pandemia, así como se han reducido la disponibilidad de contenedores en los principales puertos europeos debido al conflicto bélico en Ucrania. A nivel nacional acontecimientos como la huelga de transportes también han impactado en la cadena de suministro.

De manera añadida a estas medidas tomadas por organismos públicos, desde el Grupo se han gestionado estos riesgos de manera continua y coordinada entre las áreas de Compras y Gestión Contractual.

Desde el área de Compras, a través de una anticipación en la planificación y previsión de las necesidades de compra a nivel Grupo, así como manteniendo comunicación fluida con los proveedores estratégicos,

monitorizando y comunicando permanentemente la evolución de los índices relacionados con materias primas y optimizando las rutas logísticas. Este mayor foco en la gestión logística se ha visto reforzado por la puesta en marcha de una plataforma común donde proveedores y agentes logísticos se integran con el Grupo para una mejor anticipación de riesgos y trazabilidad del flujo de mercancías.

Desde el área de Gestión Contractual se trabaja coordinadamente con Compras en la negociación de fórmulas de revisión de precios en fase de oferta con clientes, así como en una gestión contractual activa en fase de ejecución que habiliten la compartición de sobrecostos derivados de los incrementos de las materias prima y reflejen más adecuadamente los incrementos reales de precios e impactos derivados de la pandemia y del conflicto bélico en Ucrania.

Durante el segundo semestre del año, se ha empezado a vislumbrar una tendencia a la baja en algunas de las materias primas (ej: acero, cobre, aluminio, níquel), además de continuar trabajando en las medidas mencionadas, se pondrá especial foco en la monitorización de la situación de suministro de gas a Europa, la evolución de la inflación y la búsqueda de alternativas técnicas que permitan optimizar el uso de los materiales más afectados, o su sustitución por otros.

Riesgos de Cumplimiento

El Grupo tiene implementados los debidos sistemas de control de cumplimiento normativo y prevención del delito, con el fin de reducir y mitigar los riesgos de sanciones por incumplimientos normativos entre otros en materia penal, blanqueo de capitales, protección de datos personales, medioambiente, seguridad y salud, competencia y fiscal.

El Mapa de Riesgos penales identifica y valora los eventos de riesgo en función de su probabilidad de ocurrencia y de su impacto potencial con objeto de tomar las medidas de gestión idóneas para mitigarlos o reducirlos. A estos efectos, el Modelo de Prevención de delitos y la evaluación de los riesgos penales se revisa periódicamente, tanto por el Área de Cumplimiento como por un tercero, dado que el Modelo se encuentra certificado por la ISO 37.001 sobre Sistemas de Gestión Antisoborno y la UNE 19.601 sobre Sistemas de Gestión de Compliance Penal.

En 2022, y de acuerdo a la actividad desarrollada por el Grupo, los principales riesgos identificados han sido los calificados como de riesgo medio (a vigilar) son la corrupción pública y la corrupción en los negocios, así como contra los recursos naturales y el medioambiente siendo el resto de riesgos penales de aplicación calificados como de riesgo bajo (a mantener).

Adicionalmente, el Grupo cuenta con sistemas de gestión en materia de Calidad, Prevención de riesgos laborales, Sostenibilidad y Fiscal, entre otros, que mitigan los riesgos específicos en estas materias. Otros factores exógenos que afectan a las actividades:

El desarrollo de las propias actividades del Grupo requiere en ocasiones la obtención de permisos, licencias, autorizaciones gubernamentales, firma de contratos públicos y privados, así como ejecuciones de obras y construcción de instalaciones.

Las demoras en la obtención de las aprobaciones gubernamentales y cambios adversos en el entorno político y normativo en los países en los que el Grupo opera, junto con los periodos de transición política, pueden provocar retrasos en el inicio de las operaciones, cambio en las prioridades de actividad o deficiencias en la ejecución de obras y prestación de servicios; y con ello sanciones y penalizaciones con un impacto negativo en la situación financiera y en los resultados.

El Grupo dispone de diversos programas de seguros de forma que se mitigue el impacto en el balance derivado de la materialización de un gran número de riesgos. En particular, existe una cobertura para "ciberriesgos" que ocasionen una pérdida de ingresos, costes extra o gastos de recuperación de activos digitales, cobertura para el caso de reclamaciones por perjuicios ocasionados a clientes y terceros por privacidad y protección de datos o por un fallo de seguridad, entre otros.

Parte III- Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar de forma significativa a las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2022 o a la actividad presente o futura del mismo.

Parte IV- Evolución previsible

La economía mundial está atravesando por una serie de problemas turbulentos. La mayor inflación registrada en varias décadas, el endurecimiento de las condiciones financieras en la mayoría de las regiones, la invasión rusa de Ucrania y la persistencia de la pandemia de COVID-19 inciden notablemente en las perspectivas. La normalización de las políticas monetarias y fiscales que brindaron un apoyo sin precedentes durante la pandemia está enfriando la demanda, al tiempo que las autoridades económicas procuran reducir la inflación para que retorne al nivel fijado como meta. No obstante, cada vez son más las economías en las que el crecimiento está desacelerándose o está sufriendo una contracción propiamente dicha. La salud futura de la economía mundial depende fundamentalmente de la adecuada calibración de la política monetaria, el curso de la guerra en Ucrania y la posibilidad de que surjan nuevas perturbaciones por el lado de la oferta relacionadas con la pandemia, como por ejemplo en China.

Se proyecta que el crecimiento mundial registre un descenso estimado de 3,4% en 2022, a 2,9% en 2023, para luego repuntar a 3,1% en 2024. El pronóstico para 2023 es 0,2 puntos porcentuales más alto que el vaticinado en la edición de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO) de octubre de 2022, pero inferior a la media histórica (2000–19) de 3,8%. La subida de las tasas de interés de los bancos centrales para combatir la inflación y la guerra de Rusia en Ucrania continúan lastrando la actividad económica. La rápida propagación de la COVID-19 en China frenó el crecimiento en 2022, pero la reciente reapertura ha desbrozado el camino para una recuperación más veloz de lo anticipado. Se prevé que la inflación mundial disminuya de 8,8% en 2022 a 6,6% en 2023 y a 4,3% en 2024, niveles aún superiores a los observados antes de la pandemia (2017–19) de alrededor del 3,5%.

La balanza de riesgos continúa inclinada a la baja, pero los riesgos adversos se han moderado desde la publicación del informe WEO de octubre de 2022. Entre los riesgos al alza, son plausibles un impulso más fuerte de la demanda reprimida en numerosas economías o una caída más veloz de la inflación. Entre los riesgos a la baja, una evolución sanitaria severa en China podría frenar la recuperación, la guerra de Rusia en Ucrania podría intensificarse y un endurecimiento de las condiciones mundiales de financiamiento podría agudizar las tensiones por sobreendeudamiento. Los mercados financieros también podrían redeterminar súbitamente los precios en respuesta a novedades adversas en cuanto a la inflación, en tanto que la fragmentación geopolítica podría frenar el progreso económico.

En la mayoría de las economías, ante la crisis del costo de vida, la prioridad sigue siendo lograr una desinflación sostenida. Con condiciones monetarias más restrictivas y un menor ritmo de crecimiento que podrían incidir en la estabilidad financiera y de la deuda, resulta necesario recurrir a herramientas macroprudenciales y afianzar los marcos para la reestructuración de la deuda. Al acelerar la vacunación contra la COVID-19 en China se protegería la recuperación, con efectos secundarios positivos a escala transfronteriza. El apoyo fiscal debe

focalizarse mejor en los grupos más afectados por la carestía de los alimentos y la energía, y deben retirarse las medidas de alivio fiscal de amplia base. La cooperación multilateral más estrecha es esencial para preservar las ventajas del sistema multilateral basado en reglas y para mitigar el cambio climático limitando las emisiones y promoviendo la inversión ecológica.

Con respecto a las economías avanzadas, se prevé un crecimiento del 1,2% en 2023 y del 1,4% en 2024. Para Estados Unidos se proyecta un crecimiento del 1,4% en 2023 (0,6 puntos porcentuales inferior a la cifra de 2022) y del 1,0% en 2024, y en Japón se espera una variación del 1,8% en 2023 y del 0,9% en 2024.

En la zona del Euro se espera un crecimiento conjunto del 0,7% en 2023 y del 1,6% en 2024. Se prevé que España sea el país de la zona Euro con mayor tasa de crecimiento en 2023 (+1,1%). Para 2024, también se espera que España siga creciendo por encima de la media europea (+2,4%, frente al +1,6% estimado para la zona del Euro). En cuanto al Reino Unido, tras un crecimiento esperado del 4,1% en 2022, se espera un retroceso del 0,6% para 2023 y un crecimiento del 0,9% para 2024.

Por lo que respecta a mercados emergentes, se prevé un crecimiento para el conjunto de sus economías del 4,0% en 2023 y del 4,2% en 2024, con una amplia divergencia entre unos países y otros. En el caso de China, se espera un crecimiento del +5,2% en 2023 y del +4,5% en 2024. India también se espera un fuerte repunte en 2023 (+6,1%) y 2024 (+6,8%). En este contexto, para el conjunto de América Latina y el Caribe se prevé un crecimiento del 1,8% en 2023 y del 2,1% para 2024. Brasil se espera que crezca el 1,2% en 2023 y el 1,5% en 2024, mientras que los crecimientos esperados para México son el 1,7% y el 1,6%, respectivamente. Además, se proyecta un crecimiento en Rusia de 0,3% en 2023, como resultado de que el actual nivel del tope sobre el precio del petróleo aplicado por el Grupo de los Siete no hace prever que los volúmenes de exportación de crudo ruso se vean sustancialmente afectados, y el comercio ruso continúa reorientándose de los países que han impuesto sanciones a los que no lo han hecho.

Parte V- Hechos destacados de sostenibilidad

La plantilla de ACCIONA Energía ha aumentado un 33,6% por el crecimiento orgánico de la compañía y la integración dentro del grupo de EROM, la sociedad que realizaba servicios de operación y mantenimiento de parte de los activos nacionales de ACCIONA Energía. Destaca el incremento de mujeres en puestos gerenciales y directivos, gracias a los diferentes programas de incorporación y promoción de talento femenino desarrollados durante los últimos años, como los proyectos “Sostenibles 50:50”.

El porcentaje de personas con discapacidad en España se ha incrementado ligeramente, hasta el 3,6%. En 2022 se han puesto en marcha dos nuevos programas, “Personas =” en México” y “+ Diversos + Capaces” para la inclusión de personas con discapacidad intelectual.

El índice de frecuencia de empleados y contratistas ha disminuido notablemente, gracias a la fuerte cultura de prevención de riesgos existente en la Compañía, a su sistema de gestión certificado en ISO 45001 y a los diferentes programas en desarrollo en los últimos años, como Built Safe, Act Safe o Drive Safe (premiado por la Unión Europea).

Se ha ampliado el alcance de aplicación de la metodología de Gestión de Impacto Social (GIS) a la fase de desarrollo de los proyectos, abarcando así todo su ciclo de vida; la metodología se ha desarrollado en 114 proyectos en 13 países, con 193.979 beneficiarios directos de las medidas implantadas.

El plan de descarbonización de la compañía ha permitido reducir un 40% las emisiones de alcance 1 y 2 respecto a 2021, principalmente debido al incremento en el consumo de energía renovable, y en menor medida a proyectos tales como la electrificación progresiva de la flota de vehículos. La compañía continúa

manteniendo emisiones inferiores la senda de consecución de los objetivos SBTi definidos por la compañía (reducción de un 60% en 2030 con respecto al año base 2017), con las emisiones habiendo disminuido un 80% desde 2017.

Se han reducido los residuos enviados a vertedero gracias a la valorización de lodos de depuración, que se tratan como aguas residuales, y se mantiene un 100% de reutilización de las escorias y cenizas legalmente valorizables generadas en las plantas de biomasa.

Como parte del programa de plantaciones voluntarias, se han plantado 123.134 árboles en varios países en los que ACCIONA Energía está presente. Cabe destacar la plantación en España de 12.894 ejemplares para restaurar una escombrera de una mina de carbón en Castilla y León, creando un impacto positivo en el hábitat del oso pardo cantábrico

Alineamiento con la taxonomía europea de actividades sostenibles

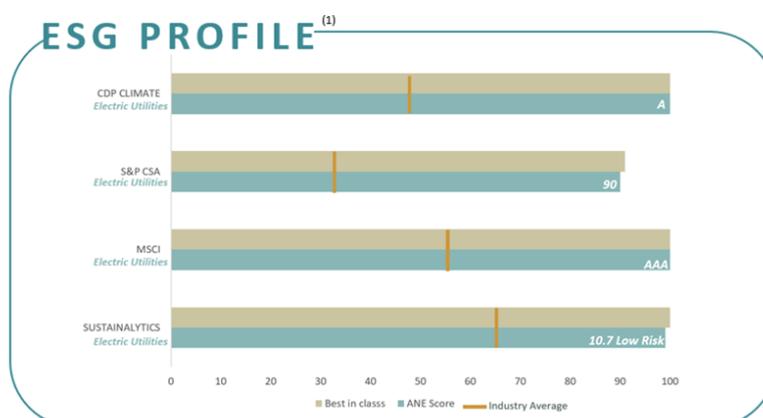
Mitigación del cambio climático	Alineamiento	Eligibilidad
CAPEX	99,8%	98,34%
OPEX	96,8%	86,8%
CIFRA DE NEGOCIOS	96,6%	57,4%

La cifra de ventas no elegible bajo la taxonomía se refieren a la actividad de representación y comercialización de energía para terceros. Aunque la energía que se comercializa proviene en un 100% de fuentes renovables, las actividades de comercialización no son elegibles como parte de la taxonomía europea.

El porcentaje de alineamiento se calcula sobre el porcentaje elegible.

Calificaciones ESG

Diversas agencias de calificación y análisis ESG, entre ellos MSCI, Sustainalytics, o CDP, han analizado por primera vez a ACCIONA Energía durante el 2022. La compañía se sitúa en una posición de liderazgo en su primer año sin precedentes en el sector, destacando su posición en los ratings principales:



ACCIONA Energía se sitúa como la segunda mejor empresa del sector eléctrico – S&P

- ACCIONA Energía es la empresa más sostenible del sector de utilities en España y la segunda más sostenible del mundo, tras el análisis realizado por S&P a través de su Cuestionario Global de Evaluación de la Sostenibilidad Corporativa (CSA), que evalúa el desempeño económico, ambiental y social de cada compañía. ACCIONA Energía obtuvo una puntuación de 90 sobre 100 puntos totales del cuestionario, y ocupa el primer puesto en la dimensión ambiental debido a su desempeño en “eficiencia operativa” (reducción de emisiones contaminantes, eficiencia en el consumo de energía, gestión de residuos, etc.).
- Gracias al resultado obtenido en esta evaluación, ACCIONA Energía también ha sido reconocida en *El Anuario de Sostenibilidad 2023 de S&P*, que tiene como objetivo distinguir a aquellas empresas que, dentro de sus sectores, destacan por la fortaleza y la consistencia de su estrategia de sostenibilidad corporativa. Para la elaboración de este anuario, S&P ha evaluado a más de 7.800 empresas internacionales de 61 sectores de actividad, seleccionando a las 708 empresas con los mejores resultados.
- ACCIONA Energía se encuentra entre las seis únicas empresas del sector Electric Utilities que logran situarse en el Top 5%, lo que consolida su liderazgo mundial en sostenibilidad.

Presencia en índices de sostenibilidad

Proveedor	Nombre del índice
	S&P Global Clean Energy Index
	Solactive Active Net Zero Global Clean Energy Index NTR
	WilderHill Wind Energy Index (USD)
	WilderHill Hydrogen Economy Index (USD)
	Bloomberg World Energy Alternative Source Index
	IBEX 35 ENERGY Index
	Fidelity Clean Energy ESG Tilted Index NR
	Bloomberg World Energy Index
	BI European Pure-Play Renewable Power Generator Valuation Peers
	Bloomberg EMEA Energy-Alternate Sources Index
Bloomberg Europe 500 Energy Index	

Otros reconocimientos en materia de sostenibilidad

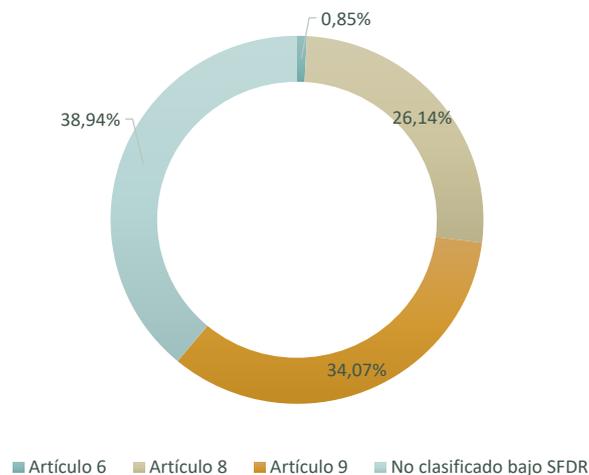
Reconocimiento	Organización	Posición	Detalles
Europe's Climate Leaders 2022	Financial Times	Entre las 300 compañías más descarbonizadas	Ranking de las compañías con mayor reducción en su intensidad de emisiones entre 2015 y 2020
ESG Evaluation	S&P Global Ratings	1º del mundo	ACCIONA Energía ha recibido, por segundo año consecutivo, la mejor calificación del sector energético mundial en materia ambiental, social y de gobierno corporativo (ESG) en una evaluación intersectorial realizada por S&P Global Ratings con una puntuación es de 87 sobre 100 (un punto superior a la obtenida en 2021)

New Energy Top 100 Green Utilities	Energy Intelligence	1ª <i>utility</i> del mundo	ACCIONA Energía ha revalidado por octavo año consecutivo su posición como la compañía de generación eléctrica más "verde" del mundo
EcoVadis Scorecard	EcoVadis	Entre el TOP 1%	ACCIONA Energía ha mantenido una posición de liderazgo con una puntuación de 73/100. Por este logro, ha sido galardonada con una Medalla EcoVadis Platino. Este resultado coloca a ACCIONA Energía entre el 1 por ciento superior de las empresas evaluadas por EcoVadis

Fondos ESG en ACCIONA Energía

Del total del capital flotante (la parte del capital que no posee ACCIONA, S.A.), el 62%² está en manos de fondos con atributos ESG, una muestra de la confianza de los inversores en la estrategia sostenible de la compañía. El 34% de estos fondos ESG están clasificados bajo el Artículo 9 del SFDR, la clasificación más rigurosa. Esta se define como "un fondo que tiene como objetivo la inversión sostenible o la reducción de las emisiones de carbono". A medida que se desarrolla la regulación relativa a la clasificación de los Fondos ESG, ACCIONA Energía participa activamente con los inversores para proporcionar la información necesaria sobre los Principales Impactos Adversos (PAI) en un ejercicio de total transparencia.

Desglose de Fondos ESG por AUM



Más información información sobre la regulación y clasificación de fondos del SFDR: <https://www.eurosif.org/policias/sfdr/>

FINANCIACIÓN DE IMPACTO

Potenciar al máximo la capacidad de las finanzas sostenibles refuerza el valor de la compañía y la ventaja competitiva del poder regenerativo de sus proyectos. Por este motivo, ACCIONA Energía promueve soluciones

² Fuente: Bloomberg (31.12.2022)

innovadoras de financiación sostenible que permiten dotar a sus proyectos de rasgos distintivos y claramente beneficiosos, aprovechando al mismo tiempo el interés de los mercados de capitales en financiar las brechas en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ACCIONA Energía utiliza dos mecanismos de financiación sostenible: uno enfocado a financiar proyectos alineados con la taxonomía (financiación verde o *green use of proceeds*), y otro en financiación de necesidades generales corporativas que implica compromisos de mejora del desempeño ESG en toda la compañía (financiación ligada a la sostenibilidad o *sustainability-linked*).

Tipo de financiación	Total de instrumentos de financiación vivos	Operaciones de financiación firmadas en 2022	Importe total (€m)*
Financiación verde	5	4	2.142
Financiación ligada a la sostenibilidad	2	1	2.950
Total	7	5	5.092

Nota: Para las operaciones en moneda diferente al EUR, se considera el importe según el tipo de cambio vigente a fecha cierre de año 2022. Incluye el principal de los bonos emitidos así como el importe inicial de los préstamos y líneas de crédito. El importe vivo entre bonos emitidos y límites disponibles de préstamos y líneas de crédito corresponde a €3.842 millones.

Financiación verde

El grupo ACCIONA dispone de un Marco de Financiación Verde, que engloba a ACCIONA Energía, cuyas actividades elegibles son aquellas alineadas con la Taxonomía Europea de Actividades Sostenibles. El total de instrumentos de financiación de ACCIONA Energía emitidos bajo dicho marco es de un total de €2.142 millones a 31 de diciembre de 2022.

El marco de financiación verde fue revisado por Sustainalytics, que emitió una *opinión de segunda parte* en la que confirmaba su cumplimiento con los Principios de Bonos Verdes y los Principios de Préstamos Verdes de ICMA y LMA.

Financiación ligada a la sostenibilidad

ACCIONA Energía recibe financiación corporativa ligada al cumplimiento de objetivos de mejora del desempeño ambiental, social y de gobierno. En este momento, en su Marco de Financiación ligado a la Sostenibilidad, ACCIONA Energía se ha comprometido a cumplir con tres objetivos de desempeño sostenible vinculados a estas financiaciones, que asciendieron inicialmente a un importe de €2.950 millones, y cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2022 es de €1.700 millones.

Este año el marco ha ampliado su alcance con un nuevo indicador:

- KPI 3: Número de horas de educación y formación técnica y profesional para mujeres, minorías vulnerables y subrepresentadas. Se compromete a proporcionar formación técnica y profesional certificada a personas de las comunidades del entorno de los proyectos donde ACCIONA Energía opera con atención específica a colectivos vulnerables como mujeres y jóvenes sin formación profesional y personas con riesgo de exclusión social con objeto de mejorar la calidad de vida de las comunidades de los países en los que opera.

La operación Club Deal (Línea de crédito) implica la realización de 11.811 horas de educación y formación técnica y profesional para mujeres, minorías vulnerables y subrepresentadas.



Más información sobre los instrumentos de financiación sostenible, compromisos y los proyectos a los que se asignan: <https://www.accion-energia.com/es/accionistas-inversores/informacion-bursatil/financiacion-sostenible>

Periodo medio de pago a proveedores

A efectos de lo previsto en el artículo 262.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la información relativa al periodo medio de pago a proveedores figura en la nota 33 de la Memoria Consolidada. Asimismo, esta información que forma parte de este Informe de Gestión Consolidado, también se encuentra disponible en la página web del Grupo (www.accion-energia.com).

Informe Anual de Gobierno Corporativo

El informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte del presente Informe de Gestión Consolidado, se encuentra disponible íntegramente en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la página web del Grupo (www.accion-energia.com).

Asimismo, el Informe Anual de Gobierno Corporativo será comunicado como Otra Información Relevante (OIR) ante la CNMV.

Informe Anual de Remuneraciones del Consejo

El Informe Anual de Remuneraciones del Consejo se encuentra disponible íntegramente en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la página web del Grupo (www.accion-energia.com).

Asimismo, el Informe Anual de Remuneraciones del Consejo será comunicado como Otra Información Relevante (OIR) ante la CNMV.

Estado de Información no Financiera

El Estado de Información no Financiera, elaborado según lo requerido por la ley 11/2018, del 28 de diciembre, de trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo, forma parte del presente Informe de Gestión Consolidado, y se encuentra disponible íntegramente en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la página web del Grupo (www.accion-energia.com).

Asimismo, el Estado de Información no Financiera será comunicado como Otra Información Relevante (OIR) ante la CNMV.

A los efectos del RD 1362/2007, de 19 de octubre (art. 8.1 b) los Consejeros de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. realizan la siguiente declaración de responsabilidad:

Que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Por lo que, en prueba de conformidad, la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. formulan las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2022 en su sesión de 27 de febrero de 2023:

D. José Manuel Entrecanales Domecq
Presidente

D. Rafael Mateo Alcalá
Consejero Delegado

D. Juan Ignacio Entrecanales Franco
Vocal

Dña. Sonia Dulá
Vocal

D. Juan Luis López Cardenete
Vocal

Dña. Karen Christiana Figueres Olsen
Vocal

D. Alejandro Mariano Werner Wainfeld
Vocal

Dña. Inés Elvira Andrade Moreno
Vocal

Dña. Maria Salgado Madriñán
Vocal

D. Rosauro Varo Rodriguez
Vocal

Dña. Maria Fanjul Suárez
Vocal

Diligencia: por la que se hace constar que la Consejera, D^a Karen Christiana Figueres Olsen no firma la presente Declaración de Responsabilidad por imposibilidad, habiendo dado su conformidad para la suscripción de la misma, suscribiéndola en su lugar el Secretario del Consejo de Administración, D. Jorge Vega-Penichet López, en virtud de las instrucciones expresas impartidas por la Consejera a tal fin.